

JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECAS



RELIGION  
Y  
CIENCIA



1

BL240

S38

v. 1

44863

008194

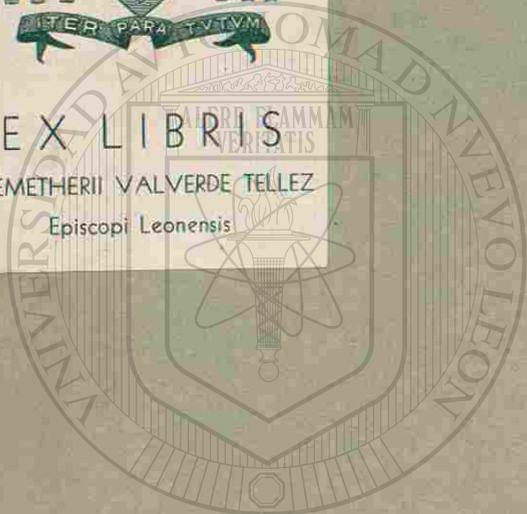


1080014492

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Religión y Ciencia.

ESTUDIOS PARA LOS TIEMPOS PRESENTES

ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA

I

Introducción al Estudio de la Sociología.

Tomo I

Cuestión social y Escuelas sociales

por C. Garriguet, P. S. S.

Superior del Gran Seminario de Avignon.

Traducido de la segunda edición francesa

POR

Ricardo de Iranzo Goizueta.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

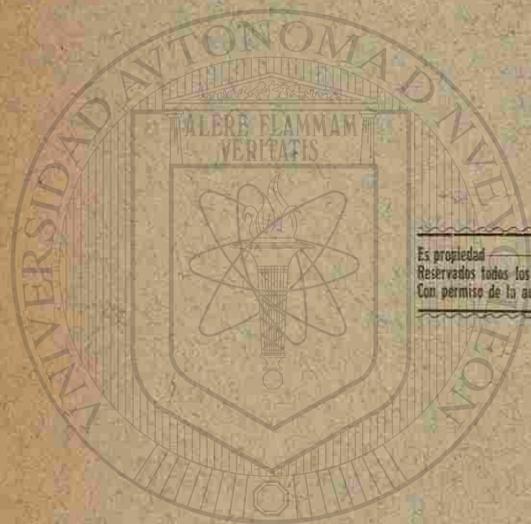


MADRID

CENTRO DE PUBLICACIONES CATÓLICAS

LIBRERÍA RELIGIOSA

Pontejos, 8.



Es propiedad  
Reservados todos los derechos  
Con permiso de la autoridad eclesiástica

RELIGIÓN Y CIENCIA

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

RELIGIÓN Y CIENCIA  
ESTUDIOS PARA LOS TIEMPOS PRESENTES  
I

ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA

I

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO  
DE LA SOCIOLOGÍA

TOMO I

Cuestión social y Escuelas sociales

por L. Garriguet, P. S. S.

Superior del Gran Seminario de Avignon.

Traducido de la segunda edición francesa

POR

Ricardo de Irazo Goizueta



UNIVERSIDAD DE  
Biblioteca Valverde y Peláez  
Capilla Alfonsina

Biblioteca Universitari

MADRID

CENTRO DE PUBLICACIONES CATÓLICAS

LIBRERÍA RELIGIOSA

Pontejos, 8.

44863



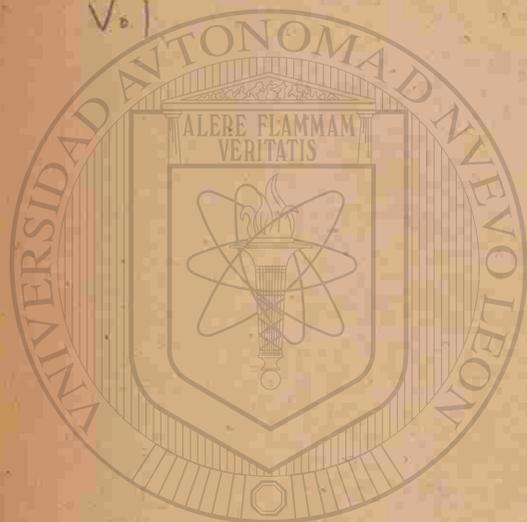
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BL 240

S38

V.1



FONDO FERRERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

## INDICE

### PRIMERA PARTE

#### La cuestión social

	<u>Págs.</u>
I.—¿Existe una cuestión social?.....	3
II.—¿En qué consiste la cuestión social?.....	5
III.—Causas de la crisis social actual.....	11
1.º Causas de orden religioso.....	12
2.º Causas políticas.....	16
3.º Causas económicas.....	23
IV.—Gravedad de la cuestión social.....	33
1.º Número y condición de los afectados por ella.....	33
2.º Intereses que pone en juego.....	33
3.º Cuestiones con las que se relaciona.....	34
4.º Dificultades que ofrece.....	35
5.º Urgencia de la cuestión.....	35
V.—La Iglesia y la cuestión social.....	36
1.º La Iglesia se ha preocupado siempre de la cuestión social.....	36
2.º Tiene derecho á ocuparse de ella.....	38
3.º Debe ocuparse de ella.....	39
4.º Sólo la Iglesia puede solucionarla de manera eficaz.....	40
VI.—El clero y la cuestión social.....	42
1.º El sacerdote debe estudiar la cuestión social.....	44
2.º Debe estudiarla con prudencia.....	45
3.º Debe tomar guías absolutamente seguros.....	46

008194

## SEGUNDA PARTE

Págs.

### Las escuelas sociales.

#### *Escuela liberal.*

I.—Resumen de su doctrina.....	49
1.º La escuela liberal y su concepción del papel que debe desempeñar la libertad en economía política.....	49
2.º La escuela liberal y el Estado.....	51
3.º La escuela liberal y el obrero.....	52
4.º La escuela liberal y el actual régimen económico.....	53
5.º La escuela liberal y la existencia del mal social.....	53
6.º La escuela liberal y su remedio del mal social.....	54
II.—Resumen de la historia de la escuela liberal.	55
1.º Período de aparición: los Fisiócratas	55
2.º Período de esplendor: a) Escuela inglesa. b) Escuela francesa.....	56
3.º Período de decadencia.....	58
III.—Los disidentes del liberalismo.....	59

## PRIMERA PARTE

# La cuestión social

I

### ¿Existe una cuestión social?

No solamente existe una «cuestión social», sino que es la gran cuestión de la hora presente, la que preocupa á todo el mundo, á los legisladores y pensadores, á los hombres de Estado y ministros de la Iglesia, á los capitalistas, á los proletarios. Sin cesar se oye hablar de ella; se la discute en las asambleas deliberantes así como en las reuniones populares, en la cátedra cristiana y en la tribuna política, en las obras de los economistas, en los escritos revolucionarios; porque pesa opresora sobre nuestro tiempo y su solución constituye uno de los más grandes problemas que han existido.

Todas esas reivindicaciones del cuarto estado que están á la orden del día; todas esas explosiones de odio que oímos y se traducen de vez en cuando en terribles levantamientos y hasta en crímenes; todas esas huelgas que ponen en peligro á patronos y obreros; todos esos violentos ataques de los periódicos cuyo solo título es un programa; la aparición de una diputación socialista que proclama la necesidad y prepara los medios de volver

## SEGUNDA PARTE

Págs.

### Las escuelas sociales.

#### *Escuela liberal.*

I.—Resumen de su doctrina.....	49
1.º La escuela liberal y su concepción del papel que debe desempeñar la libertad en economía política.....	49
2.º La escuela liberal y el Estado.....	51
3.º La escuela liberal y el obrero.....	52
4.º La escuela liberal y el actual régimen económico.....	53
5.º La escuela liberal y la existencia del mal social.....	53
6.º La escuela liberal y su remedio del mal social.....	54
II.—Resumen de la historia de la escuela liberal.	55
1.º Período de aparición: los Fisiócratas	55
2.º Período de esplendor: a) Escuela inglesa. b) Escuela francesa.....	56
3.º Período de decadencia.....	58
III.—Los disidentes del liberalismo.....	59

## PRIMERA PARTE

# La cuestión social

I

### ¿Existe una cuestión social?

No solamente existe una «cuestión social», sino que es la gran cuestión de la hora presente, la que preocupa á todo el mundo, á los legisladores y pensadores, á los hombres de Estado y ministros de la Iglesia, á los capitalistas, á los proletarios. Sin cesar se oye hablar de ella; se la discute en las asambleas deliberantes así como en las reuniones populares, en la cátedra cristiana y en la tribuna política, en las obras de los economistas, en los escritos revolucionarios; porque pesa opresora sobre nuestro tiempo y su solución constituye uno de los más grandes problemas que han existido.

Todas esas reivindicaciones del cuarto estado que están á la orden del día; todas esas explosiones de odio que oímos y se traducen de vez en cuando en terribles levantamientos y hasta en crímenes; todas esas huelgas que ponen en peligro á patronos y obreros; todos esos violentos ataques de los periódicos cuyo solo título es un programa; la aparición de una diputación socialista que proclama la necesidad y prepara los medios de volver

por completo de abajo á arriba el estado social actual; esos lejanos ruidos sordos de indignación ó rebelión, de cólera, provocados por la miseria ó las pasiones; este formidable empuje del proletariado organizado vigorosamente; todo, hasta los temores del capitalismo y hasta las medidas de protección tomadas por los Poderes públicos, muestran que nuestra sociedad se encuentra en situación anormal, que atraviesa una crisis inquietante y que es urgente, si no cambiar las bases mismas de su organización, introducir, al menos, mejoramientos considerables en el juego ó ejercicio de muchas de sus funciones.

En lugar de «acercarse y ajustarse» las piezas que componen el edificio social, parece se separan, se rechazan, se excluyen y amenazan al edificio con una próxima ruina. Reina por todas partes una especie de inmensa enfermedad. Nuestro viejo mundo se conduce del dolor universal, y lleva su atención á preocuparse de lo que va á ocurrir y se pregunta con angustia cuál será la solución de ese terrible problema que á tantos intereses toca, planteándose de una manera tan imperiosa, tan apremiante que es imposible eludirlo.

Por todas partes, dice León XIII, los ánimos están en suspenso, y en una perpleja expectación, lo cual basta por sí solo para probar cuántos intereses graves aquí se hallan comprometidos. Esta situación preocupa y ejercita á la vez el genio de los doctos, las juntas de los prudentes, las deliberaciones de las reuniones populares, el juicio de los legisladores y los consejos de los gobernantes, y no hay causa que, á la hora actual, suspenda ó sobrecoja el ánimo humano con más vehemencia (1).

Evidentemente no es sólo de hoy día la cuestión social: es casi tan antigua como el mundo. Fué planteada desde el día cuando reunidos los hombres en sociedad, hubo entre ellos amos y servi-

(1) Encíclica: *Rerum novarum*.

dores, pobres y ricos. Así sabemos por la historia, que existió en Atenas, existió en Roma (1), existió entre nosotros en la Edad Media (2), existió bajo el antiguo régimen, existirá probablemente siempre. Es pues de todos los tiempos y de todos los países y ha preocupado á multitud de espíritus de la antigüedad, como preocupa á los hombres de nuestra época y como preocupará á aquellos que vengan tras de nosotros, aunque jamás se ha visto la crisis tan agudizada, tan universal, tan amenazadora, tan continua.

Se engañaba de extraño modo el tribuno (3), que decía con bastante desdén, no hace mucho tiempo todavía: «No hay una cuestión social: sólo hay cuestiones sociales». Hay hoy cuestiones de detalle y problemas económicos; pero, más que cuestiones de detalle, más que simples problemas económicos, hay una cuestión capital, un problema social cuyo estudio se impone y á la solución del cual nunca sabremos dedicarnos con demasiada diligencia. «Es preciso, dice León XIII, dar pronto y oportuno auxilio á los hombres de la infima clase, puesto caso que, sin merecerlo, se hallan la mayor parte de ellos en una condición desgraciada y calamitosa (4).

## II

### En qué consiste la cuestión social

La sociedad no es un simple mecanismo; es un verdadero organismo, un organismo viviente, un cuerpo compuesto de miembros diversos que de-

(1) Basta acordarse de lo que ocurrió en tiempo de los Gracos y en muchas otras épocas.

(2) La Edad Media ha tenido sus huelgas y sus levantamientos de hombres del campo, pero esos hechos fueron pasajeros y raros. Basta acordarse de lo que ocurrió cuando la Jacquerie, de los Pastoureaux y de los levantamientos de Bohemia y de Souabe.

(3) Gambetta.—*Discurso pronunciado en la Chambre des Députés*.

(4) Encíclica: *Rerum novarum*.

por completo de abajo á arriba el estado social actual; esos lejanos ruidos sordos de indignación ó rebelión, de cólera, provocados por la miseria ó las pasiones; este formidable empuje del proletariado organizado vigorosamente; todo, hasta los temores del capitalismo y hasta las medidas de protección tomadas por los Poderes públicos, muestran que nuestra sociedad se encuentra en situación anormal, que atraviesa una crisis inquietante y que es urgente, si no cambiar las bases mismas de su organización, introducir, al menos, mejoramientos considerables en el juego ó ejercicio de muchas de sus funciones.

En lugar de «acercarse y ajustarse» las piezas que componen el edificio social, parece se separan, se rechazan, se excluyen y amenazan al edificio con una próxima ruina. Reina por todas partes una especie de inmensa enfermedad. Nuestro viejo mundo se conduce del dolor universal, y lleva su atención á preocuparse de lo que va á ocurrir y se pregunta con angustia cuál será la solución de ese terrible problema que á tantos intereses toca, planteándose de una manera tan imperiosa, tan apremiante que es imposible eludirlo.

Por todas partes, dice León XIII, los ánimos están en suspenso, y en una perpleja expectación, lo cual basta por sí solo para probar cuántos intereses graves aquí se hallan comprometidos. Esta situación preocupa y ejercita á la vez el genio de los doctos, las juntas de los prudentes, las deliberaciones de las reuniones populares, el juicio de los legisladores y los consejos de los gobernantes, y no hay causa que, á la hora actual, suspenda ó sobrecoja el ánimo humano con más vehemencia (1).

Evidentemente no es sólo de hoy día la cuestión social: es casi tan antigua como el mundo. Fué planteada desde el día cuando reunidos los hombres en sociedad, hubo entre ellos amos y servi-

(1) Encíclica: *Rerum novarum*.

dores, pobres y ricos. Así sabemos por la historia, que existió en Atenas, existió en Roma (1), existió entre nosotros en la Edad Media (2), existió bajo el antiguo régimen, existirá probablemente siempre. Es pues de todos los tiempos y de todos los países y ha preocupado á multitud de espíritus de la antigüedad, como preocupa á los hombres de nuestra época y como preocupará á aquellos que vengan tras de nosotros, aunque jamás se ha visto la crisis tan agudizada, tan universal, tan amenazadora, tan continua.

Se engañaba de extraño modo el tribuno (3), que decía con bastante desdén, no hace mucho tiempo todavía: «No hay una cuestión social: sólo hay cuestiones sociales». Hay hoy cuestiones de detalle y problemas económicos; pero, más que cuestiones de detalle, más que simples problemas económicos, hay una cuestión capital, un problema social cuyo estudio se impone y á la solución del cual nunca sabremos dedicarnos con demasiada diligencia. «Es preciso, dice León XIII, dar pronto y oportuno auxilio á los hombres de la infima clase, puesto caso que, sin merecerlo, se hallan la mayor parte de ellos en una condición desgraciada y calamitosa (4).

## II

### En qué consiste la cuestión social

La sociedad no es un simple mecanismo; es un verdadero organismo, un organismo viviente, un cuerpo compuesto de miembros diversos que de-

(1) Basta acordarse de lo que ocurrió en tiempo de los Gracos y en muchas otras épocas.

(2) La Edad Media ha tenido sus huelgas y sus levantamientos de hombres del campo, pero esos hechos fueron pasajeros y raros. Basta acordarse de lo que ocurrió cuando la Jacquerie, de los Pastoureaux y de los levantamientos de Bohemia y de Souabe.

(3) Gambetta.—*Discurso pronunciado en la Chambre des Députés*.

(4) Encíclica: *Rerum novarum*.

ben vivir entre ellos en buena armonía y prestarse ayuda mutua. Si en lugar de entenderse, de obrar en perfecto acuerdo, de facilitarse recíprocamente el ejercicio regular de sus funciones, se combaten y se incomodan, hay dolor ó tormento para todos: una profunda enfermedad se apodera del organismo, minándolo y disgregándolo.

La sociedad está formada por pobres y ricos, amos y servidores, patronos y obreros, elementos diferentes, todos los cuales deben, bajo las miras de la Providencia y para el bien común, guardar entre ellos una coordinación equitativa, trabajar unidos, y—por una escrupulosa práctica de todos los deberes de *justicia* y de *caridad*—coexistir en paz y emplearse acordados en asegurar la prosperidad de todos.

Pero, en vez de que eso ocurra, los que poseen y los que no poseen, se enderezan como enemigos, y se atacan despiadados. El antagonismo de clases toma proporciones más inquietantes cada día; la miseria crece horriblemente de año en año; el respeto del derecho de propiedad huye de la conciencia del pueblo y vemos de tiempo en tiempo, tanto aquí, tanto allá, manifestarse los signos precursoros de un espantoso sacudimiento ó conmoción.

Capital y trabajo andan en regateos; ricos y pobres se tratan como adversarios. De un lado, existe una sed, á menudo desmesurada, de aumentar las fortunas, ya excesivas, y un olvido casi completo de las obligaciones que la riqueza impone; de otro lado, la codicia, las rivalidades, los rencores, los odios, los violentos ataques contra todos los que poseen, en espera del día en que puedan despojarles.

Esa pobreza y esos dolores de un gran número; esa enfermedad universal; ese odio latente entre los miembros de un mismo cuerpo; esos frecuentes olvidos de los principios de la equidad, son los males formativos de la crisis social.

Parecida situación tiene *causas*, tiene *efectos*,

debe tener sus *remedios*. Y el conjunto de todo ello es lo que forma la *cuestión social* (1).

La *cuestión social* no se confunde absolutamente con la *cuestión del pauperismo*, ni tampoco con la *cuestión obrera*. Pero las abraza. Se ocupa no solamente del mejoramiento de la condición de los pobres y de los que viven del trabajo de sus

(1) He aquí algunas definiciones de la *cuestión social*, tomadas de hombres que pertenecen á diversas escuelas sociales:

1.—*Escuela socialista*.—«La *cuestión social* es la *cuestión de saber si una clase será indefinidamente explotada por la otra, y si el obrero está condenado ó no á permanecer hasta el fin, paria é ilota (esclavo de Lacedemonia) de nuestra sociedad carcomida.*»—Lassalle. «La *cuestión social* es el antagonismo irreconciliable entre los explotadores y los explotados. Dados los monstruosos abusos que existen, es preciso que un odio indómito separe la clase obrera de la clase que posee, y que combatamos hasta el aplastamiento de la una ó de la otra.» Bebel.—«La *cuestión social* es el proletariado rompiendo sus cadenas y marchando hacia la conquista de sus derechos.» J. Guesde.—«Saber si, y cómo, el obrero podrá tomar del suelo la parte que le toca, guardar para él el beneficio íntegro de su trabajo y conocer de la vida otra cosa que sus miserias y sus privaciones, he ahí la quinta esencia de la *cuestión social.*» Benoit Malon.—«La *cuestión social* es una *cuestión de estómago.*» Schaeffé.

2.—*Escuela liberal*.—«La *cuestión social* no es más que la eterna aspiración del trabajador contemporáneo hacia una situación mejor, más asegurada, más respetada.» Leroy Beaulieu.—«La *cuestión social* consiste en la busca de los medios que permiten á la clase obrera alcanzar su más grande desenvolvimiento y una proporcional participación en los bienes materiales de la civilización.» L. Brentano.

3.—*Escuela católica*.—«La *cuestión social* es, en su esencia, la *cuestión de la subsistencia de las clases obreras.*» Mgr. Ketteler.—«Bajo el nombre de *cuestión social*, se busca el modo de remediar los numerosos males económicos que la sociedad contemporánea sufre, para establecer un orden social mejor; ella es, principalmente, una *cuestión de fortuna y de renta.*» R. P. Cathrein.

brazos, sino de todas las clases de la sociedad que padecen dolores. Se ocupa de los pequeños empleados, de los pequeños agricultores, de los pequeños comerciantes, de los pequeños funcionarios, de los pequeños patronos, lo mismo que de los obreros y de los indigentes. Sin embargo, como la crisis actual se produce, en una grandísima parte, por la miseria de esa multitud de hombres que sacan del trabajo manual todos los medios de existencia, *de hecho, sino de derecho*, no suele distinguirse la cuestión social de la cuestión obrera. En el lenguaje ordinario, corrientemente, se toman esos dos términos el uno por el otro; y, no obstante, la cuestión obrera sólo es una parte, sólo un lado de la tan compleja cuestión social.

Estudiar la cuestión social reducida así á las simples proporciones de la cuestión obrera, es estudiar las causas que han producido la situación—lamentable algunas veces,—del trabajador; las que han dado origen á las miserias que él sufre, las que han engendrado las injusticias de las cuales—en ciertos casos,—él ha sido víctima y las causas por las que se ha creado entre el obrero y el patrono que le emplea un antagonismo profundamente lamentable. Es también, buscar los medios de mejorar la condición de los obreros, desde el doble punto de vista material y moral; producir una aproximación de clases del que todas ellas se benefician; es, en una palabra, asegurar el respeto de todos los derechos por una más escrupulosa observancia de los principios del Evangelio y de las reglas de la justicia social (1). Es, en fin, ensayarse en

(1) La sociedad puede ser considerada *en sí misma* ó *en sus elementos*.—Considerada *en sí misma*, la sociedad es un todo moral, cuyos miembros están unidos entre ellos, para alcanzar un mismo fin; es una reunión de hombres uniendo sus esfuerzos de una manera permanente para obtener, por una acción colectiva, un bien común.—Considerada *en sus elementos* presenta dos grandes categorías de miembros; los ricos y los pobres, «los que emplean y los empleados»; los patronos y los

precisar bien los derechos y los deberes respectivos de los patronos y de los trabajadores. En cuestión tan delicada importa no hablar sólo de deberes á los unos y de derechos á los otros. Siendo todos los derechos igualmente respetables, es preciso tener la balanza en el fiel, entre las dos partes, y no olvidar que si en la crisis social que sufre la clase trabajadora incumben considerables responsabilidades al estado social y al capital, tam-

obreros.—La sociedad tiene obligaciones respecto de sus miembros; los miembros las tienen respecto de la sociedad, y unos respecto de los otros. Al lado de los deberes cada uno tiene derechos. La sociedad tiene derecho á que cada uno de sus miembros convenientemente, cumpla sus deberes; á que no turben el orden y la paz, á que no les sea demasiado difícil llenar su cometido y no se dificulte la obtención del bien común.—El patrono tiene derecho á que el obrero respete los contratos, libre y regularmente consentidos ú otorgados, á dar trabajo en relación con el salario que el obrero recibe, prohibiéndose todo aquello que lesione sus intereses.—El obrero tiene derecho á la existencia; derecho á una equitativa remuneración de su trabajo; derecho á no ser aplastado por un trabajo excesivo; derecho á los goces y alegrías del hogar doméstico; derecho á la libertad y, por consecuencia, á las facilidades necesarias para cumplir sus deberes religiosos; derecho á que la mujer y los hijos no sean devorados por un trabajo homicida; derecho á que la compañera de su vida, pueda cumplir todas las obligaciones de esposa y de madre; derecho á que la inocencia de su hija sea en el taller respetada; derecho, también, á asociarse para defender sus intereses.

La *justicia*, tomada en su acepción más amplia, es una virtud que nos hace respetar los derechos de nuestros semejantes: *virtus qua unicuique jus suum tribuitur*. Ella exige que la sociedad y los diversos miembros que la componen, respeten mutuamente todos los derechos, unos los de los otros, haciendo posible, en consecuencia, el buen orden, la unión, la paz y una prosperidad relativa al menos. Hay, pues, una *justicia social*.

Se ha preguntado si la *justicia social* forma una especie aparte, ó sí, al contrario, debe ser agrupada entre las especies ya clasificadas. Las dos opiniones tienen sus partidarios. Los que se inclinan hacia la

bien el «Trabajo» ha contribuido al nacimiento del malestar de que se queja. Frecuentemente, como se ha visto en las huelgas de Montceau, de Saint-Eloy, de Chalón, de Marsella y en otras, impulsados los obreros por agitadores políticos, ó llevados la mayor parte de las veces, por intrigantes

última nos dicen que basta la *justicia distributiva* para reglamentar los deberes de la sociedad respecto de sus miembros; la *justicia legal*, para regular los deberes de los miembros, respecto de la sociedad; la *justicia conmutativa*, en fin, para regular los deberes de los miembros, respecto de la sociedad, entre ellos. Es, pues, inútil, dicen, recurrir á una especie nueva de la que nadie había hablado hasta estos últimos años.—Los partidarios de la tesis opuesta reconocen que, en rigor, la *justicia distributiva* puede bastar para regular los deberes de la sociedad respecto de sus miembros, y la *justicia legal* para reglamentar los deberes de los miembros respecto de la sociedad; pero ellos niegan que la *justicia conmutativa*,—al menos tal como generalmente se la entiende,—baste para regular todos los deberes de los miembros entre ellos y para proteger eficazmente todos los derechos.

La *justicia conmutativa* sólo se aplica á los derechos tan patentes, tan rigurosos, tan determinados, tan apreciables, que el cumplimiento de ellos pueda ser exigido ante los Tribunales, y que la violación de ellos lleve siempre consigo la obligación de restituir. Pero los patronos, y sobre todo los obreros, fuera de esos derechos precisos que pueden reivindicar ante la justicia, tienen otros derechos que, aun siendo reales é incontestables, no es posible valorar en dinero y hacerlos útilmente objeto de una acción judicial. Esos derechos escapan á la justicia conmutativa; y, sin embargo, su violación constituye una verdadera injusticia.

El derecho de percibir íntegro el salario convenido es un derecho que salvaguarda la justicia conmutativa; pero el derecho al descanso dominical, el derecho á llenar con facilidad los deberes religiosos, el derecho á la vida de la familia, esos cien derechos semejantes, ¿que relación guardan con esa justicia conmutativa si se la toma en su acepción clásica?

Aquel que obliga á un factor á trabajar el domingo, que sujeta un niño á una labor que supera sus fuerzas, que coloca á una mujer en la imposibilidad de llenar los

vagos é indomiciliados, han,—con sus pretensiones inadmisibles, sus reivindicaciones exageradas, sus procedimientos violentos—casi salvajes—, sus atentados contra la libertad del trabajo y hasta contra la propiedad individual, ú olvido de los sacrificios realizados por numerosos patronos,—han, repetimos, comprometido su causa, amenazado gravemente la industria nacional y descorazonado á una parte de aquellos que hubiesen querido emplearse en mejorar su condición.

### III

#### Causas de la crisis social actual

Esas causas son numerosas y muy diversas. León XIII enumera las principales en la primera página de su Encíclica *acerca de la condición de los obreros*.

«Una vez despertado el afán de novedades, que hace tanto tiempo agita los Estados, necesariamente había de suceder que el deseo de hacer mudanzas en el orden político se extendiese al económico, que tiene con aquél tanto parentesco. Efectivamente; los aumentos recientes de la industria y los nuevos caminos por que van las artes, el camino obrado en las relaciones mutuas de

deberes que la impone el matrimonio ó la maternidad..., aquél, viola derechos incontestables y sagrados; va, pues, contra la justicia, y, sin embargo, ¿se puede decir que viola la justicia conmutativa y está obligado á una reparación pecuniaria? Ciertamente no. En consecuencia, es preciso, ó retirar las márgenes de la justicia conmutativa y asignarle un objeto más extendido y amplio, ó admitir que al lado de ella, para proteger ciertos derechos de los que no se ocupa, hay lugar para otra justicia; y poco importa que se la denomine *justicia social*, *equidad natural*, ó de otra manera.

bien el «Trabajo» ha contribuido al nacimiento del malestar de que se queja. Frecuentemente, como se ha visto en las huelgas de Montceau, de Saint-Eloy, de Chalón, de Marsella y en otras, impulsados los obreros por agitadores políticos, ó llevados la mayor parte de las veces, por intrigantes

última nos dicen que basta la *justicia distributiva* para reglamentar los deberes de la sociedad respecto de sus miembros; la *justicia legal*, para regular los deberes de los miembros, respecto de la sociedad; la *justicia conmutativa*, en fin, para regular los deberes de los miembros, respecto de la sociedad, entre ellos. Es, pues, inútil, dicen, recurrir á una especie nueva de la que nadie había hablado hasta estos últimos años.—Los partidarios de la tesis opuesta reconocen que, en rigor, la *justicia distributiva* puede bastar para regular los deberes de la sociedad respecto de sus miembros, y la *justicia legal* para reglamentar los deberes de los miembros respecto de la sociedad; pero ellos niegan que la *justicia conmutativa*,—al menos tal como generalmente se la entiende,—baste para regular todos los deberes de los miembros entre ellos y para proteger eficazmente todos los derechos.

La *justicia conmutativa* sólo se aplica á los derechos tan patentes, tan rigurosos, tan determinados, tan apreciables, que el cumplimiento de ellos pueda ser exigido ante los Tribunales, y que la violación de ellos lleve siempre consigo la obligación de restituir. Pero los patronos, y sobre todo los obreros, fuera de esos derechos precisos que pueden reivindicar ante la justicia, tienen otros derechos que, aun siendo reales é incontestables, no es posible valorar en dinero y hacerlos útilmente objeto de una acción judicial. Esos derechos escapan á la justicia conmutativa; y, sin embargo, su violación constituye una verdadera injusticia.

El derecho de percibir íntegro el salario convenido es un derecho que salvaguarda la justicia conmutativa; pero el derecho al descanso dominical, el derecho á llenar con facilidad los deberes religiosos, el derecho á la vida de la familia, esos cien derechos semejantes, ¿que relación guardan con esa justicia conmutativa si se la toma en su acepción clásica?

Aquel que obliga á un factor á trabajar el domingo, que sujeta un niño á una labor que supera sus fuerzas, que coloca á una mujer en la imposibilidad de llenar los

vagos é indomiciliados, han,—con sus pretensiones inadmisibles, sus reivindicaciones exageradas, sus procedimientos violentos—casi salvajes—, sus atentados contra la libertad del trabajo y hasta contra la propiedad individual, ú olvido de los sacrificios realizados por numerosos patronos,—han, repetimos, comprometido su causa, amenazado gravemente la industria nacional y descorazonado á una parte de aquellos que hubiesen querido emplearse en mejorar su condición.

### III

#### Causas de la crisis social actual

Esas causas son numerosas y muy diversas. León XIII enumera las principales en la primera página de su Encíclica *acerca de la condición de los obreros*.

«Una vez despertado el afán de novedades, que hace tanto tiempo agita los Estados, necesariamente había de suceder que el deseo de hacer mudanzas en el orden político se extendiese al económico, que tiene con aquél tanto parentesco. Efectivamente; los aumentos recientes de la industria y los nuevos caminos por que van las artes, el camino obrado en las relaciones mutuas de

deberes que la impone el matrimonio ó la maternidad..., aquél, viola derechos incontestables y sagrados; va, pues, contra la justicia, y, sin embargo, ¿se puede decir que viola la justicia conmutativa y está obligado á una reparación pecuniaria? Ciertamente no. En consecuencia, es preciso, ó retirar las márgenes de la justicia conmutativa y asignarle un objeto más extendido y amplio, ó admitir que al lado de ella, para proteger ciertos derechos de los que no se ocupa, hay lugar para otra justicia; y poco importa que se la denomine *justicia social*, *equidad natural*, ó de otra manera.

amos y jornaleros, el haberse acumulado las riquezas en unos pocos y empobrecido la multitud, y en los obreros la mayor opinión que de su propio valer y poder han concebido, y la unión más estrecha con que unos á otros se han juntado; y, finalmente, la corrupción de las costumbres, han hecho estallar la guerra... Pues destruidos en el pasado siglo los antiguos gremios de obreros, y no habiéndoseles dado en su lugar defensa ninguna, por haberse apartado las instituciones y leyes públicas de la Religión de nuestros padres, poco á poco ha sucedido hallarse los obreros entregados, solos é indefensos, por la condición de los tiempos, á la inhumanidad de sus amos y á la desenfrenada codicia de sus competidores. Á aumentar el mal vino la voraz usura, la cual, aunque más de una vez condenada por sentencia de la Iglesia, sigue siendo, bajo diversas formas, la misma en su ser, ejercitada por hombres avaros y codiciosos. Juntase á esto que los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos, de tal suerte, que unos cuantos opulentos hombres y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos.»

Esas numerosas causas, todas las cuales han contribuido á crear el profundo mal que nuestra sociedad sufre, pueden reducirse á tres categorías. Las unas son de orden *religioso*; otras son de orden *político*; otras, en fin, de orden *económico*.

#### I.—CAUSAS DE ORDEN RELIGIOSO

Sin llegar á decir, con Claudio Janet, que «por cualquier lado que se estudie los fenómenos de

nuestro tiempo se llega siempre á comprobar que la cuestión social no es problema de organización económica, sino que es cuestión religiosa» no es posible probar que no ha ejercido influencia considerable en el planteamiento de la crisis actual el olvido de los principios de la Religión del Crucificado y la decadencia del sentimiento religioso. Porque la religión nos recuerda á todos nuestros deberes y exige á todos el respeto de los derechos del prójimo; porque la Religión ha sido, es y será siempre el dique más fuerte que se puede oponer á la concupiscencia de los unos y á las tolerancias de otros. La religión, en fin, es el factor más importante de la paz, de la unión, de la justicia y de las prosperidades sociales.

1.º *Beneficios que ha producido la religión, considerada desde el punto de vista social.*—En las épocas cuando reinaba la fe, la religión, con su divina influencia, prevenía multitud de abusos, que luego, repitiéndose con excesiva frecuencia, han herido los corazones llenándolos de odio. La religión endulzaba los males que no podía suprimir ó evitar, bañando también con saludable bálsamo las llagas que no se curan totalmente.

En todos los instantes de la vida escuchaban los *patronos* las voces de la religión enseñándoles que eran hermanos de los obreros; que tanto los obreros como los patronos son hombres, cristianos, hijos del Padre que nos espera en el cielo, y herederos de recompensas eternas; que el obrero tiene dignidad, derecho á ser respetado; que no es un simple instrumento de la producción; que el rico debe al pobre ayuda, asistencia, protección, amor; que el rico tiene, con respeto á los pobres y desgraciados, la obligación de cumplir rigurosos deberes de *justicia* y serias obligaciones de *cariidad*; que el propietario no es libre de disponer sin trabas de sus bienes y rentas; que el propietario debe usar de su fortuna conformándose con los designios de la Providencia.

La religión enseña á los *obieros*: el respeto

que se debe á la autoridad, porque todo poder se deriva de lo alto y porque es Dios quien consiente las desigualdades sociales; enseña además á practicar la paciencia cristiana mostrándonos las ventajas sobrenaturales de la privación y regalándonos las consoladoras esperanzas de la otra vida, ya que la menor de las tribulaciones sufridas en este mundo y soportadas santamente, nos será pagada con la gloria eterna; la religión enseña al obrero á gustar de su condición y estado, pues le recuerda que Dios se hizo obrero, y vivió largos años practicando el rudo oficio de carpintero; también les enseña el amor á la templanza, al orden, al trabajo, á la economía, á las virtudes familiares; el amor á todo eso que les asegura el bienestar material, dándoles una felicidad relativa.

2.º *Consecuencias sociales de la irreligión.*— La irreligión hace progresos que espantan. En el siglo pasado invadió las esferas de la clase directora; en nuestro tiempo ha penetrado en las masas populares. En casi todas partes se introduce triunfalmente y los Gobiernos la toleran cuando no la favi recen. El ateísmo del Estado se ha erigido en dogma político, y hasta donde el medio se titula cristiano, cada día se siente menos el bienhechor influjo de la fe; y, poco á poco, se camina hacia la restauración de las odiosas costumbres del paganismo.

Los *patronos*, olvidando los preceptos del Evangelio, ven, con frecuencia, á sus obreros mirándolos cual si fueran máquinas utilizables para

(1) «Desde el punto de vista económico, dice M. de Molinari—uno de los principales representantes de la escuela económico-liberal—los trabajadores deben ser considerados como verdaderas máquinas; son máquinas que suministran cierta cantidad de fuerzas productivas y que exigen, en cambio, ciertos gastos de sostenimiento y renovación, á fin de que pueda funcionar de manera regular y continua.» ¡Se puede leer sin emocionarse profundamente, esas enristecedoras palabras; sin asombrarse de que haya quien exponga tal doctrina!

bien de sus intereses (1); máquina que aprecian en razón directa de la potencia productiva que posee; máquina que se paga al más bajo precio posible. Desgraciadamente, la dureza, el egoísmo y las concupiscencias reemplazan á menudo, en el corazón de los patronos á la caridad, la solidaridad y la fraternidad cristianas. Y el *obrero*, sustraído á la acción de la fe, no ve en el patrono un padre, un representante de Dios, un superior que tiene derecho de ser amado y respetado: sólo ve en él, la mayor parte de las veces, al amo, al explotador, al adversario; porque le falta la religión; la religión que murmura al oído el antiguo y dulce canto de la sumisión cristiana, de la resignación valerosa y meritoria, de la esperanza santa que adormecía la miseria, calmando sus voces apremiantes y la agudización de los dolores. Le falta la religión que en otro tiempo comprimió los apetitos del obrero, imponiendo silencio á la cólera; y así, hoy, el antagonismo sustituye á la unión, el recelo ocupa el lugar de la confianza, la rivalidad y la guerra se posesionan de los corazones donde reinó la concordia, la inteligencia mútua, la paz. Nos hallamos lejos del *herilis familia* que, en otro tiempo, se extendió bajo la influencia de la religión, constituyendo un valiosísimo principio de bienestar social.

No fuera bastante que las gentes y las naciones renacieran al cristianismo para por ese solo hecho dar por resuelta toda la cuestión social y tener por suprimida la miseria. Aun se plantearían conflictos de interés y dificultades; pero, entonces, se caminaría á grandes pasos hacia la pacificación. Porque, volviendo sinceramente á las divinas enseñanzas del Evangelio, se asegurará el respeto de todos los derechos llegándose á restablecer la buena armonía entre los diversos miembros de la sociedad. Esa vuelta hacia el cristianismo es necesaria, aunque, lo repetimos, no cure de golpe, no cure totalmente toda la crisis.

## II.—CAUSAS POLÍTICAS DE LA CRISIS SOCIAL

En las postrimerías del siglo XVIII se produjo un acontecimiento de gravedad excepcional que tuvo resonancia enorme, y cuyas consecuencias se sienten aún; ese acontecimiento fué la Revolución francesa: punto de partida de conmociones profundas en las instituciones y en las ideas, que, por eso, es responsable en mucho de la crisis social que atravesamos.

La Revolución perturbó los espíritus; ha creado el hábito de que las masas se agiten; encendió en el alma popular un afán de novedades que no ha tardado á pasar del campo de la política á la vecina esfera de la economía (1).

—La Revolución arrolló á su paso los más indiscutibles derechos adquiridos, atentando gravemente contra la propiedad al confiscar, en provecho de la nación, los bienes de la nobleza y del clero (2). Si la Revolución no lo ha extinguido totalmente, ha aminorado, al menos, mucho, el sentimiento de respeto á la autoridad, atacando todo lo que hasta entonces era reverenciado; persiguiendo tan sin piedad como sin razón. Hizo subir al Rey al cadalso; guillotiné ó expulsó de Francia al clero, y condenó á muerte á muchos de los que hasta entonces habían desempeñado las funciones más altas del Estado. La Revolución suprimió las jerarquías y siembra ideas de igualitarismo que hace imposible la superioridad social del patrono.

(1) León XIII. Encíclica: *Rerum novarum*.

(2) A fin de llevar á cabo sus expoliaciones, la Revolución, sustituyendo la antigua Monarquía, sólo ha necesitado sacar conclusiones de los antiguos principios regalistas acerca de los derechos soberanos del Rey sobre todos los bienes de su reino. Esos principios, los afirmó Luis XIV en sus *Instrucciones al delfín*, y Louvois en su *Testamento político*.

Decía Luis XIV: «Todo lo que se halla en toda la ex-

Suscita ambiciones y despierta apetitos al proclamar soberano al pueblo, diciéndole que nacía con ello una nueva era, y haciéndole creer que siendo mayoría, el pueblo era fuerza; y que siendo fuerza, podía crear el derecho.

La Revolución ha establecido una libertad exagerada, no ya sólo de pensar, sino también de hablar é imprimir; y así hizo posibles esas diarias provocaciones engendradas por el interés personal y que siembran en las masas inquietud, agitación, desconfianza, rencores, cólera.—Engendró también una legislación deplorable: por esto, el Código francés—obra capital de la Revolución que se inspira en sus principios—, se halla lleno de antiguas ideas paganas y, á pesar de sus apariencias democráticas, siempre favorece al rico y al fuerte contra el pobre y el débil. «Su Código de leyes—dice Renan— parece obra de un ciudadano ideal que nació niño perdido y murió celibatario.» Ese Código, á pretexto de poner fin á los abusos y extirpar los privilegios, ha roto el régimen corporativo, que, aparte algunos inconvenientes, ofrecía preciosas ventajas, especialmente al obrero.

La Revolución inaugura el deplorable régimen individualista que deja aislado al trabajador y lo entrega sin defensa al patrono y al capital podé-

tensión de nuestros Estados, de cualquier naturaleza que sea, nos pertenece por título igual... Debéis persuadirnos de que los Reyes son señores absolutos, y, por consiguiente, tienen la plena y libre disposición de todos los bienes, así si estos se hallan en poder de las gentes de la Iglesia, como si están en manos seculares. El Soberano puede, en todo tiempo, usar de ellos siguiendo las necesidades generales de su Estado.

«Señor—decía Louvois—Todos vuestros sujetos, cualesquiera que sean, os deben sus bienes, sus personas, su sangre, sin que tengan derecho á pretender nada. Sacrificándoos todo lo que son cumplen su deber y no os dan nada, porque todo es vuestro».

Peligrosa y falsa doctrina cuyas consecuencias se adivinan fácilmente.

rosamente organizados (1). Con esta desventurada medida ha contribuido en mucho á crear el antagonismo que existe entre las diversas clases sociales (2).

Y ha suprimido la propiedad comunal que constituía el patrimonio precioso é inalienable de los pobres, dejando que se perdieran los derechos de pasto, cosecha de bellotas, rebusca en las viñas, respigadura y otros que, bajo la dulce influencia de la Iglesia eran derechos generales gracias á los que los bienes de los ricos aprovecharon á los

(1) Así los obreros, reducidos al aislamiento y sin medios de defensa, han venido á ser progresivamente presa de la inhumanidad de los patronos y víctimas de la desenfrenada concupiscencia excitada por la concurrencia. León XIII.—Encíclica: *Rerum novarum*.

Este radical cambio en el régimen del trabajo tuvo por efecto hacer desaparecer la libertad del trabajador que los reglamentos antiguos garantizaban. Se dejó á un lado la reglamentación protectora de los agricultores, de los domésticos, de los «compañeros» y de los aprendices. El «libre contrato» fué la única ley de las dos partes que ya no se encontrarían más en las antiguas relaciones personales de amo á servidor, sino en relación de comprador á vendedor de trabajo. Con el «libre contrato» el patrono es libre de imponer al obrero las más duras condiciones; porque «el patrono solo constituye una coalición: la coalición de su capital con las necesidades inmediatas del obrero.»

De otra parte, en tanto que era lícito á los patronos coligarse «reunirse alrededor de una taza de té» la ley ponía toda clase de trabas y prohibiciones á la coalición de obreros, bien difícil de lograr por cierto, dado el gran número de voluntades que en ellas juegan.

(2) «Se ha dicho: No existen clases en este país: la Revolución las ha abolido.» Nada más contrario á la exactitud de los hechos.—Lo que ha destruido la Revolución francesa es las órdenes y privilegios que correspondían á las clases; los organismos que vivían en el Estado con derechos reconocidos.—Pero, destruidas esas clases intermedias, sin que las sustituya otra organización nueva, quedan dos clases: los ricos y los pobres, los que poseen hasta bienes superfluos y los que nada poseen ó sólo poseen lo necesario.»

desgraciados sin fortuna.—La Revolución, en fin, secularizando la caridad, haciendo de la asistencia de los indigentes una especie de servicio público, abrió la puerta á la prodigalidad de mala fe y al derroche, secó parcialmente la fuente que alimentaba la «caja de los pobres» y descorazonó á los católicos de iniciativas generosas que, durante muchos siglos, no cesaban de idear y dar vida á hermosas obras de socorro, protección, preservación y levantamiento de la miseria.—Por otra parte ha disminuído de modo sensible los recursos de los sin fortuna, suprimiendo, sin compensarlos, los diezmos, parte principal de los recursos de los hospitales, hospicios y manicomios (1) y aboliendo los monasterios y los beneficios eclesiásticos que daban á los indigentes el sobrante de sus rentas. Los eclesiásticos, regulares y seculares, que percibían esos diezmos de la Iglesia, sólo eran dispensadores de ellos; y, con frecuencia, los Concilios les recordaron que únicamente poseían

«Un historiador, cuya autoridad no pone en duda ninguno de los admiradores de la Revolución, Edgar Quinet, lo demuestra terminantemente, y señala la insurrección del 1.º Pradial como fecha precisa en la que se consumó el divorcio entre las dos clases nacidas, dice Quinet, de la Revolución.»

«Y en esto radica el fondo de la cuestión social y esos, á nuestro entender, el gran vicio del régimen revolucionario. Se ha proclamado que ya no habría clases en la nación, porque se partió del falso principio de la igualdad de condiciones. Este es el error fundamental y, en efecto, habiendo desaparecido las demás desigualdades sociales sólo queda una: la desigualdad de fortunas; pero el mal está en que esas dos clases sociales han quedado desorganizadas y sin intermediarios, una enfrente de la otra; se las condenó al individualismo y á la libertad absoluta, sin darles medio legal de hacer valer sus derechos ó defender sus intereses.» De Mun. Discurso del 30 de Abril de 1894, pronunciado en la Cámara de Diputados franceses.

(1) Una Comisión nombrada en la Asamblea Constituyente comprobó que, por la abolición de los diezmos, perdieron los hospicios y los hospitales más de la ter-

esos bienes para emplearlos caritativa y santamente (1).

### III.—CAUSAS ECONÓMICAS DE LA CRISIS SOCIAL

Las causas de orden *económico* son tantas y tan importantes como las de orden político y religioso. Bastará con indicar las principales, á saber:

1.º *El desarrollo extraordinario del maquinismo.*—El empleo del vapor y de la electricidad como fuerzas motrices, los inventos, cada día más numerosos y más perfectos, de aparatos de producción, han revolucionado la industria, sustituyendo aquí y allá, en todas partes, el trabajo muscular por el trabajo mecánico. La máquina en lugar de ser auxiliar, sierva y *propiedad* del obrero, no es frecuentemente otra cosa que dueña implacable y rival invencible del mismo, que le hace terrible concurrencia, produciendo mucho y á bajo precio. No es por tanto posible que el obrero rivalice con las máquinas. En otros tiempos se necesitaba más de veinte hombres para hacer maniobrar un martillo-pilón y hoy un niño mueve el martinete. Entonces, en las fábricas de hilados, una buena obrera hacía á mano la mitad lo más, del trabajo de una hiladora mecánica; hoy basta un obrero para dirigir cómodamente quinientas hiladoras, que realizan el mismo trabajo que antes mil obreras. Un hombre, con dos

cera parte de sus ingresos, ó sea 10.330.000 de libras, siendo de 29.074.000 el ingreso total.

(1) Toda la cristiandad sabia que los bienes afectos á las fundaciones religiosas eran destinados á la caridad, al culto, á la instrucción, al alivio de la pobreza especialmente, siquiera este fin se confundiese á veces con los otros.—No es raro el caso de que muchos tengan ideas muy falsas sobre la beneficencia administrada por los beneficiados y las ordenes religiosas.—Con los filósofos del siglo XVIII y los escritores del siglo XIX piensan muchos que aquella misión caritativa se reducía á distribuir de vez en cuando, á la puerta del monasterio, y para cuantos la solicitaban, una *sopa*, que más que útil era entretenimiento fomentador de la

caballos y una buena máquina corta ahora, en un día, más trigo que seis segadores en una semana. Y lo mismo ocurre en infinidad de trabajos, produciéndose en consecuencia, la baja de los salarios y la multiplicación del número de obreros vacantes (1). Hoy, encuentran trabajo menos obreros que ayer; y los que lo encuentran son menos retribuidos, pues la oferta de brazos depasa la demanda, y los patronos pueden aprovecharse de la concurrencia entre obreros y pagar sus servicios á bajo precio.—Aun el maquinismo ha producido el efecto, de matar los talleres familiares, dificultando la vida de la pequeña industria. Y hasta que la fuerza motriz se pueda dividir y transportar fácilmente á domicilio, para que accione pequeñas máquinas, será imposible que los talleres familiares luchen contra las grandes fábricas y talleres dotados de utillaje espléndido (2).

pereza y la vagancia. Pero esa idea es completamente inexacta. Por no hablar más que de los religiosos establecidos en las campiñas, diremos que prestaban asistencia de mil modos, y—principalmente—suministrando medicinas y socorros, prestando simientes y animales de labranza á los agricultores y jornaleros que vivían cerca del convento. También se sabe con certeza, cuán espléndida y siempre gratuita hospitalidad prestaban á los viajeros de todas las clases sociales.

(1) No intentamos hacer la historia de los progresos que ha realizado la industria, ni lamentar el singular perfeccionamiento de los medios de producción. Tales progresos son susceptibles de redundar en beneficio de los trabajadores, si se cumplen ciertas condiciones. Por esto notamos solamente que la introducción de útiles costosos y muy perfeccionados ha cambiado las bases de la producción, revolucionando el mundo del trabajo. El número de obreros necesarios para construir, reparar dirigir ó alimentar las máquinas, es muy inferior al de obreros que sustituyen, al de trabajadores que las máquinas dejan inempleados.

(2) La máquina exige fábricas ó manufactureras. Al suministrar trabajo á la mujer, sacándola del hogar, ha herido gravemente la familia: y ocupando niños, niñas y adolescentes, que trabajan reunidos y fuera de toda

2.º *La revolución que se ha operado en los medios de transporte.*—El vapor ha suprimido las distancias. En otro tiempo se necesitaban meses y meses para atravesar el mar, verificándose el viaje con enormes fatigas y grandes peligros; hoy se va del Havre á New York en cinco días y medio; de Marsella á Sidney en cuarenta y cinco días; el viaje es cómodo y segurísimo. Así, las relaciones entre los pueblos más alejados son fáciles y frecuentes: facilidad que abre horizontes nuevos á la industria, si bien crea la inquietud de la concurrencia, porque aunque enviamos nuestros productos á todos los países, las demás naciones, China, India, Japón, América..... invaden nuestros mercados con sus productos, amenazan á la industria nacional, nos obligan á luchar en condiciones desventajosas con pueblos en los que la mano de obra se paga á precio irrisorio, costando menos también las primeras materias.

vigilancia, contribuye á aminorar la moralidad. Hasta para el hombre ofrece inconvenientes la vida de las fábricas. «El respirar constantemente una atmósfera cargada de polvo, que huele nauseabunda á aceite y grasa; el intenso calor en verano é invierno, el ruido de las máquinas, la duración excesiva de la jornada de trabajo, hacen insoportable la larga estancia en la fábrica y favorecen el alcoholismo, la inmoralidad y la perversión».

El trabajo con las máquinas exige en general, más agilidad y atención que fuerza muscular y aprendizaje. Por esto las mujeres, las niñas y los niños pueden, en bastantes industrias, sustituir ventajosamente á los hombres, tanto más cuanto que en todo caso el trabajo de las obreras y los niños cuesta menos que el de los hombres. Consecuencia de ello es que esa sustitución de brazos se extienda más y más, perjudicando gravemente los intereses de las familias obreras. Y, en efecto, ocurre que disminuye cada año el salario de los hombres que trabajan en concurrencia con las mujeres. Así, las mujeres casadas no pueden cumplir sus deberes de esposas y madres. Y los niños, al emanciparse por el trabajo, viéndose independientes, gracias al salario que ganan, se sustraen de la autoridad paterna y de la austera disciplina del hogar.—Las niñas y las

Otra consecuencia de la apertura de vías nuevas de comercio es la sobre-producción. Cuando las comunicaciones eran difíciles, el fabricante tenía clientela restringida, fiel á la casa, conocida casi en absoluto por el industrial. Entonces se solía producir siempre sobre pedido ó sobre necesidad prevista; y no existía el peligro de ver acumuladas en los almacenes cantidades enormes de productos. El fabricante de hoy trabaja para la venta al por mayor; no conoce con certeza á los consumidores; trata con los grandes comercios; le es imposible prever las necesidades exactas y las fluctuaciones diversas de un mercado que se extiende por todo el mundo; y, á veces, produce más de lo que ha de consumirse. De otra parte, obligado á vender á cualquier precio el *stock* ó depósito de mercancías sobrantes, para evitar la pérdida total del valor de los productos, las pone á la venta en condiciones desastrosas para él y para la industria; en condiciones que determinan baja notable en el precio de todos los productos similares; baja fatal, que perturba la producción y arruina á los productores.

obreras jóvenes, en fin, en el trato con contramaestres y obreros, viven expuestas á la seducción, á la inmoralidad. ¿Cual será, pues, la suerte del organismo social, hallándose sujeto á tan graves atentados uno de sus cimientos, la familia obrera? P. Antoine.—Curso de Economía social.

*La vida de fábrica, desenvuelta por el maquinismo, hiere gravemente á la familia, que es la célula madre de la sociedad.*

«¡Ya no más vida de familia en multitud de hogares.— El marido no ve á su mujer é hijos sino breves momentos.—También absorbe á la mujer la fábrica, y sabe ejecutar, punto por punto, el trabajo de fabricación de un objeto, pero no es capaz de ser madre y administradora de su casa.—Ignora hasta el arte de fajar á los hijos, según se ha observado en algunos centros industriales. Necesita recurrir á manos ajenas para zurcir un par de calcetines. Desconoce las más rudimentarias prácticas del arte culinario. Y aun por las noches debe abandonar el hogar para responder al llamamiento de la fábrica.»

3.º *El desenvolvimiento creciente de la gran-  
de industria y del comercio.*—Con el concur-  
so de los grandes capitales se han constituido po-  
derosas Empresas que matan la concurrencia  
que pudiera hacerles el pequeño capital; y por  
obra de ellas muere el pequeño comercio. La pro-  
ducción y la venta son también acaparadas y  
monopolizadas por potentes Sociedades financie-  
ras. La *producción* se concentra más y más  
en las grandes fábricas, y con el capital enorme  
que poseen, con las potentes máquinas que em-  
plean, con los perfeccionados procedimientos que  
explotan, con la economía en las instalaciones, la  
disminución general de gastos generales y de pro-  
ducción (1), con el valor profesional del personal  
que dirige los trabajos, los grandes talleres llegan  
á producir de modo y forma que, no pudiendo  
competir con ellos la pequeña industria ni la in-  
dustria familiar, se ven estos condenados á desapa-

Así nos lo decía un industrial: A pesar de las pre-  
cauciones que se toman, el trabajo nocturno es causa  
permanente de desmoralización. ¿Qué es, en efecto, del  
marido y de los hijos cuando la madre está en el  
taller? Son libres de ir á donde quieren... Y mientras  
la ley lo permite, niños y niñas se ocupan en las má-  
quinas: la máquina no desdeña fuerza alguna, por mo-  
desta que sea. Y los jovencuelos compiten con su padre,  
con sus hermanos.» Urb. Guérin.

El número de obreros inempleados por causa de las  
máquinas aumenta sin cesar, —y especialmente en In-  
glaterra y América— alcanza número aterrador el ejér-  
cito de los desamparados.

(1) Para una fábrica de tejidos de 50.000 hiladoras  
no se necesita diez veces más terreno y edificios que  
para una fábrica de 5.000 husos. Una máquina de vapor  
de 200 caballos no cuesta diez veces más que una de 20  
caballos. La primera no gasta diez veces más carbón  
que la segunda. Un contraamaestre puede vigilar de  
igual modo una sala donde se hallen 40 obreros que otra  
donde trabajen 20. Alumbrar un taller de 40 hombres  
no cuesta el doble que la luz para un taller de 20 opera-  
rios; y así, con la producción en gran escala, se reducen  
todos los gastos.

recer. En breve quedarán sólo los pequeños talleres  
de reparación y sostenimiento de artículos, las in-  
dustrias de confección, las de objetos de arte y de  
fantasía y las que por su naturaleza no caigan en  
la esfera de la división del trabajo ni en la del ma-  
quinismo. Hasta la *venta* es acaparada por Com-  
pañías poderosas. En las ciudades de orden secun-  
dario vemos abrir grandes almacenes, especie de  
bazarés, donde es posible proveerse de todo.  
Estas tiendas son, respecto del pequeño comercio,  
causa de ruina, igual que las grandes fábricas con  
relación á la pequeña industria. Y lo triste del  
caso es que los pequeños industriales y comer-  
ciantes rendían útiles servicios, sosteniendo á nu-  
merosas familias. Su desaparición tiene, pues, por  
causa la enfermedad que nuestra sociedad sufre.  
Porque, como dice León XIII, cuyas son las si-  
guientes palabras: «los contratos de las obras y el  
comercio de todas las cosas está casi todo en ma-  
nos de pocos, de tal suerte, que unos cuantos opu-  
lentos hombres y riquísimos han puesto sobre los  
hombros de la multitud innumerable de proletarios  
un yugo que difiere poco del de los esclavos (1).»

4.º *El advenimiento del capital anónimo é  
irresponsable.*—Aún en el siglo XVIII tenían las  
Empresas industriales carácter esencialmente per-  
sonal. Al frente de cada una de ellas figuraba un  
patrono responsable. El taller, la fábrica, la mina  
eran patrimonio de propietarios que las vigilaban,  
las dirigían, viviendo en relación continua con *sus  
obreros*. Estos podían hablar á todas horas con  
sus amos, darle cuenta de sus sufrimientos, invo-  
car la justicia ó la caridad del patrono. Y ese trato  
diario, esa especie de vida en común, les permitían  
apreciarse, quererse, formar en la unión y la con-  
fianza una especie de «familia industrial.» Por  
esto, era lógico que á los patronos les interesara  
la suerte de sus obreros, que les eran conocidos y  
hasta crecieron en el recinto de la fábrica, que

(1) Encíclica *Rerum novarum*.

también fué albergue de padre y abuelos del asalarado. Entre todo el personal del taller, y especialmente si practicaban el cristianismo, reinaba verdadera solidaridad. En nuestro tiempo, por el contrario, la mayor parte de las Empresas industriales se forman por acciones y constituyen Sociedades anónimas en las que la preocupación dominante de los fundadores y los accionistas es lograr enormes beneficios pecuniarios. Y para conseguirlo no necesitan vivir en relación con los obreros; no los conocen ni los tratan; los obreros son para las Sociedades anónimas un simple instrumento de la producción, que no vive cerca de los patronos, desconocido, que á lo más se trata ó relaciona con los administradores de la Empresa, con los ingenieros, con los contra maestres encargados de mantener en la fábrica orden y disciplina rigurosa; con los contra maestres que aspiran á que se trabaje lo más posible, asegurando á los accionistas *honestos* dividendos.

Ya no se hallan frente á frente dos hombres capaces de entenderse, dándose explicaciones mutuas. Ahora son el capital y el trabajo; dos abstracciones, separadas por profundos abismos de desconfianza y rivalidad lamentables, que se ven cara á cara, como enemigos. Y en estas condiciones no puede existir familia industrial. «Aún se puede hallar—decía en 1885 el Cardenal Simor, arzobispo de Grau y primado de Hungría— se puede hallar patronos industriales que compartan con sus obreros la vida triste; pero ¿ocurre lo propio en las Sociedades anónimas?»

5.º *El amor al lujo, el gusto del derroche y la sed de hacer fortuna en poco tiempo.*—Nada de eso es nuevo; en todo tiempo se ha buscado el lujo, se practicó el derroche de bienes, se persiguió la riqueza; pero jamás fué tan insaciable y general como en nuestros días la necesidad del goce y del lujo desmedido. Las más considerables fortunas no bastan para hacer frente á las que habitualmente se consideran necesidades im-

puestas por los usos y las relaciones ó la posición social. Bajo pena de que tales fortunas se desvanezcan necesitan sus dueños preocuparse de aumentarlas sin límites. Y de aquí nacen las especulaciones arriesgadas y febriles, mal grande de nuestros tiempos. Para subvenir á todas las «cargas», se ha recurrido al juego de bolsa, á las empresas de azar, á las maniobras del agiotaje, al acaparamiento, á la invención de negocios, al llamamiento del pequeño ahorro, que se deja engañar, á las coaliciones de capitales; todo ello, sin la preocupación de las ruinas producidas, ni la de las faltas de delicadeza que se aperciben.

Otras generaciones dedicaban toda la vida á formar modestas fortunas que permitiesen un vivir honrado. La adquisición de una fortuna era obra de muchas generaciones. Hoy, que todo marcha á vapor, parece que, incapaces de esperar, nos apresuramos á perseguir la riqueza. Se ha visto que algunos felices especuladores ganaron en pocos años mucho, y se quiere seguir sus huellas, intentando empresas vastísimas, operaciones arriesgadas, y... llegando, las más veces, á esos *craks* de gran resonancia, desoladores, germen de miseria y desesperación de numerosas familias.

El pequeño ahorro, que hasta hoy fué cuidadoso, prudente, económico, se ha dejado influir también por el amor á la especulación y la sed de grandes y pronto beneficios. De aquí se deduce la preferencia que manifiesta por las acciones amortizables con prima y la primacía que otorga frecuentemente á la colocación del dinero en empresas que prometen enormes dividendos, siquiera encubran dolorosas sorpresas. También estos modestos capitalistas se obligan á soportar gastos considerables; y no queriendo vivir con un capital estancado acarician la idea de hacerlo producir lo más posible, sin lograr otra cosa que *hacer el juego* á los hombres de negocios poco delicados ó poco hábiles, que los explotan sumiéndolos en la pobreza y en la miseria, en vez de darles el esperado bienestar.

Tampoco el obrero ha podido sustraerse, en nuestra sociedad ávida de goces, al amor al lujo y al deseo de gastar sin límites: y se crea necesidades que no puede satisfacer bien con su salario, por elevado que sea; y devora al día el fruto de su trabajo y se halla sin reservas económicas cuando sobreviene la falta de empleo, la enfermedad, los accidentes, la vejez.

6.º *La creciente omnipotencia de la alta banca.*—La alta banca toma en los negocios papel preponderante y es todopoderosa en ellos.—El mercado financiero está en manos de pequeño número de capitalistas riquísimos, que, á voluntad pueden producir alzas y bajas en casi todos los valores, provocar artificialmente variaciones considerables en la cotización, acaparar ó aplastar los mercados (1), formar coaliciones formidables, sumir en la ruina, de un golpe, á millares de familias (2), comprometer hasta la fortuna y el crédito del pueblo. Son, en cierto modo, árbitros de todas

(1) En 1887 se formó un poderoso Sindicato acaparador del cobre. Compró, por algunos años, el producto de todas las minas del mundo. Al constituirse valía el cobre á 40 libras esterlinas la tonelada; y en pocos meses hizo subir el precio á 100 libras.—Otras Sociedades de riquísimos capitalistas han intentado después acaparar el petróleo, el sulfato de cobre y hasta el trigo. Y si no han tenido éxito todas esas tentativas, es lo cierto que son amenaza constante. Recientemente se han realizado otras tentativas de acaparamiento delata- das (22 de Marzo de 1901) y comentadas en la Cámara francesa.

El trust español del azúcar es otro triste ejemplo.

(2) Por ejemplo: la ruina de tantas familias, producida después de los trabajos que realizó la banca judaica contra la *Unión general*. Lo más grave y peligroso de tales procedimientos bancarios es que, á pesar de condenarlos la moral más tolerante, es imposible, casi siempre, descubrirlos, probar el delito y hacerlos castigar. Son delitos que pasan sin tocar «á través de las mallas del Código.»

N. del T.

las grandes empresas. Casi es imposible prescindir de su concurso: se fracasará infaliblemente teniéndoles por adversarios, y hasta los Gobiernos, necesitan contar con la alta banca.

Semejante estado de cosas crea causas perpetuas de inseguridad; condena al ahorro indefenso á depender de la banca cosmopolita; conduce á la absorción progresiva de la pequeña propiedad en el capitalismo potente; contribuye al crecimiento de la pobreza; divide los hombres en dos clases rivales, agrandando el principio que separa á los que poseen, de los que no poseen cosa alguna. Hay capitales, amasados en menos de un siglo, que ya suman centenas de millones, y van de día en día creciendo tanto que fervorosamente inspiran temores para el porvenir, y abren los ojos á los más optimistas.

Añádase á ello la «voraz usura», según la palabra de León XIII.—En nuestros tiempos, se practica la usura de las más diversas maneras; desde el disfraz de la caridad hasta el robo sin disimulo. La usura devora el patrimonio de los pobres que se ven obligados á invocar el préstamo: es la ruina de los pequeños terratenientes, de los pequeños propietarios agrícolas, del comercio, de la pequeña industria.

7.º *El predominio de las ideas «manchesterianas» y de las teorías paganas de la Escuela liberal.*—Los economistas clásicos, vulgarizando el «libre cambio» imprimieron marcha próspera al comercio, pero abrieron á la vez la vía de la concurrencia internacional, obligando á las industrias nacionales á luchar, en desventajosas condiciones, con la producción de fuera de casa. A esos economistas corresponde, en mucha parte, la responsabilidad de la crisis agrícola y de multitud de crisis industriales. Los trigos de la India y de América enviados á Francia (1) cuestan precios que

(1) Los trigos de Chicago cuestan en el Havre 18 francos los 100 kilos, ó sea 16,80 el hectolitro. En Kansas vale el trigo 7,25 francos; y este trigo cuesta en el

no puede hacer el agricultor de Francia ó España, que soporta cargas fiscales cuantiosas y paga á los obreros salarios elevados. La industria de la seda, tan próspera en Francia en otros tiempos, decae actualmente por culpa de la concurrencia que le hacen los productores de Italia, de Suiza, y hasta las de China y Japón. Y como los fabricantes del Mediodía de la vecina República y los tejedores de Lyon no pueden luchar con los extranjeros rivales, sucumben en la contienda industrial de productores (1).

Los defensores del «cada uno por sí», preconizando la libertad sin límites en las relaciones entre patronos y obreros, rehusando la intervención protectora del Estado, impidiendo las coaliciones y los Sindicatos obreros, colocan á éstos en estado real de inferioridad, y en cierto modo, á la merced de los patronos. Por lo cual, no teniendo enfrente el patrono más que individuos aislados—sin recursos, sin defensa, cohibidos por la necesidad de trabajar y atender al levantamiento de las necesidades familiares—, pueden imponerles condiciones, aplicando con todo su rigor salvaje al tra-

Havre 13,02. En la India, se produce á tan bajo precio,—dado que los salarios no suben más de 0,60 al día, y que el terreno es fértil y el clima favorable al cultivo del trigo—, que no es sorprendente que sus trigos cuesten 13 francos 100 kilos los años de cosecha ordinaria. El cultivador francés ó español no puede sostener la concurrencia con tales importadores. El suelo francés es menos fértil, los salarios más elevados, las cargas fiscales por transmisiones, impuestos y demás derechos son elevadísimas.

(1) Los extranjeros han imitado nuestra industria, pagando caros los mejores obreros franceses, familiarizándose con los más perfectos procedimientos de fabricación francesa; y en vez de aprovisionarse en Francia, inundan de productos similares el mercado francés. Pagan además baratísima la mano de obra—(un tejedor chino, muy hábil, no gana ni un franco diario)— y les es fácil enviar á Francia sus tejidos, en condiciones desastrosas para la industria de nuestros vecinos.

bajo humano la famosa ley de la oferta y de la demanda. El triunfo de las ideas individualistas ha sido una de las mayores causas de las injusticias que el proletariado sufre, y de los abusos que cometen ciertos patronos (1).

Sosteniendo el derecho absoluto de propiedad, pensando que el que posee puede usar y abusar de sus bienes, que es libre de gastarlos y malgastarlos á su grado—siempre que no vaya hasta incurrir en actos prohibidos por las «leyes y reglamentos»—proclamando que la riqueza tiene, ante todo, carácter de goce personal, discutiéndola mayoría de las cargas que la gravan y los deberes que de ella se derivan, los economistas liberales han provocado violenta reacción, suministrando armas á los socialistas, en cuanto estos legitiman así parcialmente los ataques violentos contra la propiedad. Y según observa elocuentemente Ketteler, del falso derecho de propiedad ha nacido la falsa teoría colectivista (2).

(1) El patrono es rico; tiene los obreros que desea; la oferta de brazos excede en mucho á la demanda; el patrono puede, en caso de apuro, para imponerse, suspender el trabajo momentáneamente, porque se lo permiten sus recursos; también puede convenirse con los jefes de otras fábricas similares estableciendo tarifas invariables. El obrero, en cambio, no tiene ahorros; le es forzoso trabajar; la falta de trabajo le condena á la miseria inmediata: hasta el 1884 en Francia no se le permitió sindicarse. Así, era desigual en absoluto la situación de los dos contratantes. La libertad de los clásicos no ha sido ni será jamás sino una carga para el obrero; es la libertad «de morir de hambre», según palabras de Manning. ®

(2) Pero lo que importa volver á decir hoy, más fuerte que nunca, es que el socialismo nació de los abusos engendrados por el régimen de la economía materialista y las doctrinas planteadas, hace un siglo, por sus fundadores.

«Si; cualquiera que sea vuestro asombro, es preciso que me oigáis: El socialismo es hijo de la economía liberal, fruto del régimen que ha prevalecido durante todo este siglo, tanto con la República como con los demás Go-

A todas estas ya numerosas y graves causas de enfermedad social hay que añadir aún la *inseguridad en que vive el obrero*.—Jamás el obrero está seguro del mañana: vive en incertidumbre continua, llena de angustias que le aplanan y agrían. A cada instante puede ser víctima del despido, de la falta de trabajo, de los accidentes, de la enfermedad con todo el reato de privaciones y sufrimientos que lleva consigo. En época normal, hasta cuando tiene buen oficio, apenas gana lo indispensable para hacer frente á las cargas de la familia. Si tiene mujer é hijos le es difícil sacar del jornal diario una pequeña reserva que le asegure la vida en las malas épocas de la vejez, de la inutilidad; y entonces aun preguntará condolorosa inquietud por la suerte que correrán los suyos y él mismo cuando quede inválido. Y ve en perspectiva la desolación, la miseria, negra, continual

Aunque en nuestros días se multiplican los seguros y los demás medios de previsión, no se ha llegado aún á garantizar eficazmente la vida de la familia obrera contra toda sorpresa de falta de empleo ó de enfermedad; ni se ha llegado á asegurar al trabajador una vejez tranquila, al abrigo de las necesidades.

«Esta incertidumbre del mañana, dice Ketteler, es para el hombre obligado á vivir al día la más descorazonadora de las obsesiones y la más opresora de las cábalas. Con esa incertidumbre huye el obrero de fijar su vista en el porvenir para ahorrarse lágrimas ó sustraerse á la tentación de caer en el mal» (1).

bienos. No es un régimen político, es un régimen social que se apoya por completo sobre las máximas de la Enciclopedia, sobre las doctrinas de Rousseau y de Diderot...» De Mun. *Discurso del 30 de Abril de 1894, en la Cámara de Diputados.*

(1) Ketteler. *Discurso pronunciado el 25 de Julio de 1869.*

#### IV

#### Gravedad de la cuestión social

Decíamos al comienzo de este estudio que la «cuestión social» es la cuestión batallona de la hora presente, la que preocupa á todo el mundo, á legisladores y economistas, á hombres de Estado y eclesiásticos, á capitalistas y proletarios. Entre todas las cuestiones parece la más grave si se considera, bien el número de los individuos á que afecta, bien los intereses que pone en juego, bien las cuestiones con que se relaciona, bien las dificultades que ofrece, bien las consecuencias que hace temer, bien, en fin, la urgencia con que debemos solucionarla.

1.º *La cuestión social es grave por razón del número y condición de los individuos á quienes afecta.*—La cuestión social interesa especialmente á los pobres, á los obreros de la industria, á los trabajadores del campo, á «los hombres de la infima clase,... que sin merecerlo se hallan la mayor parte de ellos en una condición desgraciada y calamitosa» (1); también interesa á los labradores, á los pequeños comerciantes, á los modestos empleados, y, en una palabra, á todos los que trabajan, sufren y viven desheredados. Interesa, en fin, á los patronos, á los ricos, cuya situación entra en el juego; y no se puede decir que haya ni una persona á la que, directa ó indirectamente, de cerca ó de lejos, deje de afectarle ó concernirle la cuestión social. Pero, aunque sólo afectara á la clase trabajadora ya sería razón bastante para concederle importancia capital: porque, ¿es acaso posible concebir una clase social más numerosa y más digna de interesarnos?

2.º *La cuestión social es grave por razón de la intereses que pone en juego.*—La cuestión social toca á los más queridos intereses del obre-

(1) León XIII. Encíclica *Rerum novarum*.

A todas estas ya numerosas y graves causas de enfermedad social hay que añadir aún la *inseguridad en que vive el obrero*.—Jamás el obrero está seguro del mañana: vive en incertidumbre continua, llena de angustias que le aplanan y agrían. A cada instante puede ser víctima del despido, de la falta de trabajo, de los accidentes, de la enfermedad con todo el reato de privaciones y sufrimientos que lleva consigo. En época normal, hasta cuando tiene buen oficio, apenas gana lo indispensable para hacer frente á las cargas de la familia. Si tiene mujer é hijos le es difícil sacar del jornal diario una pequeña reserva que le asegure la vida en las malas épocas de la vejez, de la inutilidad; y entonces aun preguntará condolorosa inquietud por la suerte que correrán los suyos y él mismo cuando quede inválido. Y ve en perspectiva la desolación, la miseria, negra, continual

Aunque en nuestros días se multiplican los seguros y los demás medios de previsión, no se ha llegado aún á garantizar eficazmente la vida de la familia obrera contra toda sorpresa de falta de empleo ó de enfermedad; ni se ha llegado á asegurar al trabajador una vejez tranquila, al abrigo de las necesidades.

«Esta incertidumbre del mañana, dice Ketteler, es para el hombre obligado á vivir al día la más descorazonadora de las obsesiones y la más opresora de las cábalas. Con esa incertidumbre huye el obrero de fijar su vista en el porvenir para ahorrarse lágrimas ó sustraerse á la tentación de caer en el mal» (1).

bienos. No es un régimen político, es un régimen social que se apoya por completo sobre las máximas de la Enciclopedia, sobre las doctrinas de Rousseau y de Diderot...» De Mun. *Discurso del 30 de Abril de 1894, en la Cámara de Diputados.*

(1) Ketteler. *Discurso pronunciado el 25 de Julio de 1869.*

#### IV

#### Gravedad de la cuestión social

Decíamos al comienzo de este estudio que la «cuestión social» es la cuestión batallona de la hora presente, la que preocupa á todo el mundo, á legisladores y economistas, á hombres de Estado y eclesiásticos, á capitalistas y proletarios. Entre todas las cuestiones parece la más grave si se considera, bien el número de los individuos á que afecta, bien los intereses que pone en juego, bien las cuestiones con que se relaciona, bien las dificultades que ofrece, bien las consecuencias que hace temer, bien, en fin, la urgencia con que debemos solucionarla.

1.º *La cuestión social es grave por razón del número y condición de los individuos á quienes afecta.*—La cuestión social interesa especialmente á los pobres, á los obreros de la industria, á los trabajadores del campo, á «los hombres de la infima clase,... que sin merecerlo se hallan la mayor parte de ellos en una condición desgraciada y calamitosa» (1); también interesa á los labradores, á los pequeños comerciantes, á los modestos empleados, y, en una palabra, á todos los que trabajan, sufren y viven desheredados. Interesa, en fin, á los patronos, á los ricos, cuya situación entra en el juego; y no se puede decir que haya ni una persona á la que, directa ó indirectamente, de cerca ó de lejos, deje de afectarle ó concernirle la cuestión social. Pero, aunque sólo afectara á la clase trabajadora ya sería razón bastante para concederle importancia capital: porque, ¿es acaso posible concebir una clase social más numerosa y más digna de interesarnos?

2.º *La cuestión social es grave por razón de la intereses que pone en juego.*—La cuestión social toca á los más queridos intereses del obre-

(1) León XIII. Encíclica *Rerum novarum*.

ro; toca á su dignidad, á su independencia, á su bienestar, á sus derechos de hombre, de ciudadano, de padre, de esposo, de cristiano, á la tranquilidad del hogar, al bien de su familia, al porvenir de sus hijos, al descanso de la vejez. También pone en juego los intereses fundamentales del patrono, cuya fortuna, estado y derechos corren el riesgo de naufragar en la conflagración de clases. Tal vez tiene más razones el capital que el trabajo para desear el fin de la crisis que, si en el pasado le causó perjuicios considerables, le amenaza para el porvenir con la expropiación sin tasa de bienes ó con la guerra sin cuartel. La cuestión social, en fin, toca á los intereses vitales de la sociedad, amenaza contra su conservación, contra la unión y la paz de los diversos elementos que la componen, pone en peligro el orden, la seguridad, el bien público, el general progreso. La cuestión social es terrible guerra cuya gravedad «se colige de la viva expectación que tiene los ánimos suspensos... de tal manera, que no se halla ya cuestión ninguna, por grande que sea, que con más fuerza que esta preocupe los ánimos de los hombres.» (1).

3.º *La cuestión social es grave por razón de las cuestiones con que se relaciona.*—La cuestión social se relaciona con las más elevadas cuestiones morales, económicas, políticas y hasta religiosas. No es el planteamiento de un simple problema de producción ó de consumo, ni la presentación de una crisis industrial parcial; se trata precisamente de la existencia de la *sociedad*, de la *familia*, de la *propiedad*, y tal vez se discute la *religión* misma.

En la cuestión social actúan dos partidos: uno frente al otro, y muchos presentan el problema, preguntándose cuándo sobrevendrá la ruptura definitiva, la lucha encarnizada, la victoria del más fuerte de los rivales. «El antagonismo es ya irreconciliable—decía Bebel—y es preciso que la ira feroz separe la clase obrera de la clase capitalista,

(1) León XIII. Encíclica *Rerum novarum*.

y que combatamos hasta que una ú otra perezca aplastada por completo».

Si ocurriera esa terrible conflagración daría por resultado primero la ruina de las instituciones más necesarias y más santas.

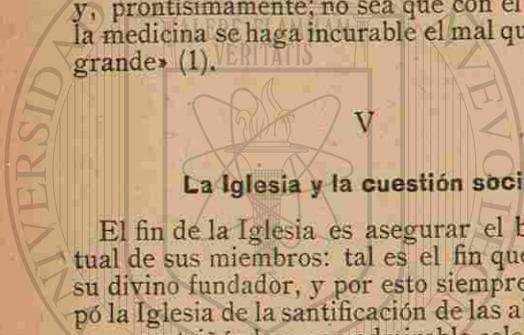
4.º *La cuestión social es grave atendiendo á las dificultades que para solucionarla se presentan.*—El problema—dice León XIII—no es de solución fácil ni exenta de peligros. «Porque difícil es dar la medida justa de los derechos y deberes en que ricos y proletarios, capitalistas y operarios deben encerrarse. Y, porque peligrosa es una contienda que por hombres turbulentos y maliciosos frecuentemente se tuerce para pervertir el juicio de la verdad y mover á sediciones la multitud.» (1).

Las causas productoras de la crisis social son tan numerosas, tan complejas, tan delicadas, y es el mal tan antiguo y está arraigado de tal forma y son tan opuestos los intereses que toca, tan profundo el antagonismo de clases que despierta, tan vivas las desconfianzas, tan múltiples las maniobras de los agitadores y de los políticos, tan grandes y tan exageradas las prevenciones y las exigencias del proletariado, tan difícil de enderezar los yerros de los patronos, tan difícil de precisar los derechos y los deberes respectivos de los litigantes, que no es extraño se pregunte con angustia cómo podrá ser resuelto tamaño problema. Será quizás preciso un acuerdo internacional y una renovación casi completa de la actual organización económica, siquiera, al pensar de los más optimistas, no sean cosas fáciles de hacer ni esta renovación ni aquel acuerdo.

5.º *La cuestión social es grave, en fin, por causa de los peligros que demorar su solución entraña.*—Cada día son más tirantes las relaciones entre las diversas clases de la sociedad.—Se agrian los espíritus, se acentúan las rivalidades,

(1) Encíclica *Rerum novarum*.

aumentan los odios, hay necesidad imperiosa de poner en práctica las soluciones, se multiplican las quejas del pueblo, crece la intransigencia de los partidos, el capital y el trabajo se mecen al borde del abismo que ahora les separa; hay, pues, que ensayar «con medidas prontas y eficaces» la mejora de la situación, que no puede continuar impunemente en el estado actual. «Aplíquese cada uno á la parte que le toca—dice León XIII—y, prontísimamente; no sea que con el retraso de la medicina se haga incurable el mal que es ya tan grande» (1).



V

### La Iglesia y la cuestión social

El fin de la Iglesia es asegurar el bien espiritual de sus miembros: tal es el fin que le asignó su divino fundador, y por esto siempre se preocupó la Iglesia de la santificación de las almas. Pero, aun constriñéndose con admirable celo á su sobrenatural misión, no permaneció alejada de las grandes cuestiones que en torno á ella se debatieron, y mucho menos pasiva cuando esas cuestiones afectaban los intereses vitales de sus hijos ó cuando tenían relación con el sagrado depósito que Dios le confió en custodia. Porque intervenir entonces era derecho y hasta deber de la Iglesia.

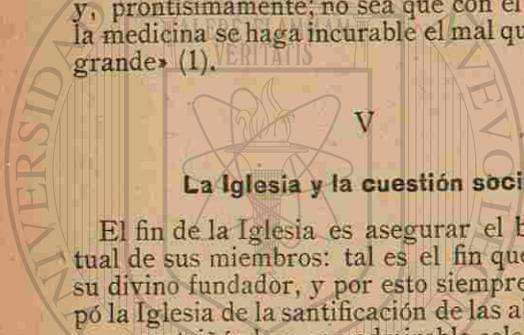
1.º *La Iglesia se ha preocupado siempre de la cuestión social.*—No es preciso emprender ahora una demostración hecha ya mil veces. Basta con que recordemos en poco espacio algunos de los actos obra de la Iglesia. A poco de nacer, ya estableció los diáconos, con el fin de que cuidaran del socorro de pobres y viudas; impulsa luego la caridad de sus hijos en favor de la comunidad; saca del envilecimiento á la mujer, y rehabilita á los esclavos, enseñándonos á considerar los hom-

(1) Encíclica *Rerum novarum*.

bres como hermanos nuestros. La Iglesia preparó, dirigió y hasta llevó á término la supresión de la esclavitud; hecho que constituye la más asombrosa revolución social de las ocurridas en los siglos (1). A raíz de la invasión de los bárbaros salvó á Occidente de la total ruina. Fué vínculo de unión de vencedores y vencidos, colocando entre unos y otros á los Papas y á los obispos, que alzan sus voces en defensa del pueblo. Se apodera luego de los invasores salvajes del viejo mundo, los instruye, los civiliza y, poco á poco, mezcla su raza con la de los conquistadores, resolviendo así una de las mayores crisis que se han planteado. Sustituye insensiblemente el antiguo cruel derecho romano por el derecho nuevo inspirado en el Evangelio, derecho tolerante, equitativo, cuidadoso de los débiles. Durante toda la Edad Media infunde en la sociedad sentimientos benéficos, defiende, siempre incansable, los intereses de los siervos y los villanos, contra las exacciones que les imponían los señores feudales. En los Concilios condena enérgica á los opresores del débil. Impone la Tregua de Dios é impulsa la Orden Tercera de San Francisco—cuyos miembros se comprometen á no usar armas sino en defensa de la patria—poniendo término á las guerras civiles. Favorece con todo su poder la emancipa-

(1) La sociedad antigua hallábase basada en la esclavitud. Para 30.000 hombres libres había en Esparta cerca de 300.000 esclavos. En Roma, viviendo millones de almas, apenas había 400.000 ciudadanos libres. Allí el esclavo era considerado *cosa (res, non persona)*; se creía á los esclavos seres de naturaleza inferior, y se pensó, con el filósofo, que Júpiter les había negado la luz de la inteligencia. Al nacer la Iglesia hizo hombres y hermanos á los esclavos, afirmó valerosamente la igualdad de todos los hombres ante Dios, nuestro padre común, y proclamó, con San Pablo «que no hay ya diferencia entre el esclavo y el hombre libre». Véase á este propósito el libro «La Caridad en los primeros siglos del Cristianismo» A. Baudrillart. Biblioteca, Religión y Ciencia.

aumentan los odios, hay necesidad imperiosa de poner en práctica las soluciones, se multiplican las quejas del pueblo, crece la intransigencia de los partidos, el capital y el trabajo se mecen al borde del abismo que ahora les separa; hay, pues, que ensayar «con medidas prontas y eficaces» la mejora de la situación, que no puede continuar impunemente en el estado actual. «Aplíquese cada uno á la parte que le toca—dice León XIII—y, prontísimamente; no sea que con el retraso de la medicina se haga incurable el mal que es ya tan grande» (1).



V

### La Iglesia y la cuestión social

El fin de la Iglesia es asegurar el bien espiritual de sus miembros: tal es el fin que le asignó su divino fundador, y por esto siempre se preocupó la Iglesia de la santificación de las almas. Pero, aun constriñéndose con admirable celo á su sobrenatural misión, no permaneció alejada de las grandes cuestiones que en torno á ella se debatieron, y mucho menos pasiva cuando esas cuestiones afectaban los intereses vitales de sus hijos ó cuando tenían relación con el sagrado depósito que Dios le confió en custodia. Porque intervenir entonces era derecho y hasta deber de la Iglesia.

1.º *La Iglesia se ha preocupado siempre de la cuestión social.*—No es preciso emprender ahora una demostración hecha ya mil veces. Basta con que recordemos en poco espacio algunos de los actos obra de la Iglesia. A poco de nacer, ya estableció los diáconos, con el fin de que cuidaran del socorro de pobres y viudas; impulsa luego la caridad de sus hijos en favor de la comunidad; saca del envilecimiento á la mujer, y rehabilita á los esclavos, enseñándonos á considerar los hom-

(1) Encíclica *Rerum novarum*.

bres como hermanos nuestros. La Iglesia preparó, dirigió y hasta llevó á término la supresión de la esclavitud; hecho que constituye la más asombrosa revolución social de las ocurridas en los siglos (1). A raíz de la invasión de los bárbaros salvó á Occidente de la total ruina. Fué vínculo de unión de vencedores y vencidos, colocando entre unos y otros á los Papas y á los obispos, que alzan sus voces en defensa del pueblo. Se apodera luego de los invasores salvajes del viejo mundo, los instruye, los civiliza y, poco á poco, mezcla su raza con la de los conquistadores, resolviendo así una de las mayores crisis que se han planteado. Sustituye insensiblemente el antiguo cruel derecho romano por el derecho nuevo inspirado en el Evangelio, derecho tolerante, equitativo, cuidadoso de los débiles. Durante toda la Edad Media infunde en la sociedad sentimientos benéficos, defiende, siempre incansable, los intereses de los siervos y los villanos, contra las exacciones que les imponían los señores feudales. En los Concilios condena enérgica á los opresores del débil. Impone la Tregua de Dios é impulsa la Orden Tercera de San Francisco—cuyos miembros se comprometen á no usar armas sino en defensa de la patria—poniendo término á las guerras civiles. Favorece con todo su poder la emancipa-

(1) La sociedad antigua hallábase basada en la esclavitud. Para 30.000 hombres libres había en Esparta cerca de 300.000 esclavos. En Roma, viviendo millones de almas, apenas había 400.000 ciudadanos libres. Allí el esclavo era considerado *cosa (res, non persona)*; se creía á los esclavos seres de naturaleza inferior, y se pensó, con el filósofo, que Júpiter les había negado la luz de la inteligencia. Al nacer la Iglesia hizo hombres y hermanos á los esclavos, afirmó valerosamente la igualdad de todos los hombres ante Dios, nuestro padre común, y proclamó, con San Pablo «que no hay ya diferencia entre el esclavo y el hombre libre». Véase á este propósito el libro «La Caridad en los primeros siglos del Cristianismo» A. Baudrillart. Biblioteca, Religión y Ciencia.

ción de las clases populares, prestando concurso valiosísimo al movimiento liberador de los Municipios. Instituye las Ordenes de caballería, tomando á los caballeros juramento de que acudirán en defensa de viudas, huérfanos y pobres. Establece las Cofradías, que luego fueron punto de partida de aquellas Corporaciones que tan activo papel jugaron en el pasado. Durante largos siglos lucha contra la usura y, si no llegó á suprimirla por completo, impidió gran número de abusos, con las leyes contra el préstamo á interés. No teme golpear con sus censuras á los Reyes que reducen el valor de la moneda. Funda Montepíos para librar á los pobres de la rapacidad de los usureros. Declara, en muchos países, con el fin de que las familias no queden sin albergue, que son inembargables los enseres y lecho del hogar y los instrumentos de trabajo necesarios para la vida. Multiplica las instituciones de caridad, llena los pueblos de casas-asilo para socorro de la vejez, de la indigencia, de la enfermedad, de las arrepentidas, de los débiles, de toda miseria ó necesidad humana. Interviene en todos los grandes acontecimientos históricos, se mezcla en cuantos acontecimientos interesan á la humanidad; defiende la causa de los infortunados; critica los abusos y es siempre valeroso campeón de la justicia y el derecho.

2.º *La Iglesia tiene derecho á ocuparse de la cuestión social.*—Esta cuestión interesa á la mayor parte de sus hijos; ¿es, pues, extraño que no se muestre indiferente frente á un problema cuya pronta solución es tan necesaria para el bienestar de sus hijos, y, especialmente, para los desheredados y los pobres, que siempre merecieron de la Iglesia predilección notoria?—La cuestión social no es cuestión puramente teórica y especulativa; es, en su esencia, una cuestión práctica; ¿sorprenderá, pues, que la Iglesia eleve la voz para recordar á sus miembros—patronos y obreros—sus deberes recíprocos, los límites de sus derechos, las reglas que deben ser base de sus relaciones mu-

tuas?—La cuestión social es de gravedad inmensa; está llena, según hemos dicho antes, de enormes dificultades y peligros; amenaza llevarnos á conmoción terrible después de una guerra sin cuartel. ¿Cabe acusar á la Iglesia porque intente poner al servicio del orden, de la justicia, de la unión, de la paz, la gran influencia que posee y la alta autoridad de que dispone? Algunas escuelas sociales atacan á la Iglesia; ¿se puede poner en duda el derecho que le asiste para defenderse y aceptar la contienda en el mismo terreno donde se colocan sus adversarios? No: no es posible, ni razonable negar esos derechos de la Iglesia.

3.º *La Iglesia está en el deber de ocuparse de la cuestión social.*—Así lo ha declarado formalmente León XIII al decir: «proponiendonos como fin la defensa de la Iglesia y el bien común y como otras veces os hemos escrito sobre el gobierno de los pueblos, la libertad humana, la constitución cristiana de los Estados, y otras cosas semejantes, cuanto parecía á propósito para refutar las opiniones engañosas, así ahora y por las mismas causas creemos deber escribiros algo del estado y condición de los obreros.—Materia es ésta que ya otras veces, cuando se ha ofrecido la ocasión, hemos tocado: mas en esta Encíclica amonestamos la conciencia de Nuestro deber apostólico que tratemos de propósito y por completo, y de manera que se vean bien los principios que han de dar á esta contienda la solución que demandan la verdad y la justicia... Animosos y con derecho claramente nuestro, entramos á tratar de esta materia, porque cuestión es ésta á la cual no se hallará solución ninguna aceptable, si no se acude á la Religión y á la Iglesia (1).»

Bajo nombres diversos, con fórmulas diferentes con variados medios de acción, legales ó revolucionarios, disimulados ó frente á la luz, el socialismo quiere destruir la propiedad, desorganizar

(1) Encíclica *Rerum novarum*.

la familia, acabar con la religión, suprimir la autoridad y trastornar el orden social; y como es á la Iglesia á la que se le ha confiado principalmente la defensa de esas instituciones, no puede mantenerse en actitud pasiva sin que parezca que deserta de su deber (1).—La cuestión social es, al menos, tanto una cuestión moral como una cuestión económica. «En opinión de algunos—dice León XIII,—la llamada *cuestión social*, es solamente *económica*, siendo, por el contrario, ciertísimo que es principalmente *moral* y religiosa, y por esto ha de resolverse en conformidad con las leyes de la religión. Aumentad el salario al obrero, disminuíd las horas de trabajo, reducid el precio de los alimentos; pero si con esto dejáis que oiga ciertas doctrinas y se mire en ciertos ejemplos, que inducen á perder el respeto debido á Dios, y á la corrupción de costumbres, sus mismos trabajos y ganancias resultarán ruinas» (2). Por tanto, la cuestión social atañe á la Iglesia, que ha recibido la misión de enseñar á los hombres lo que deben hacer y lo que deben creer. Y no siendo demasiados los esfuerzos de todos para quitar á la crisis social parte de su dolorosa agudeza, no es comprensible que la Iglesia deje de intervenir en la solución ó rehuse prestar su concurso á una obra tan eminentemente útil. Preciso es, pues, que se ocupe de la cuestión social: así se lo exigen, como deber imperioso, las circunstancias, su misión, su esencia, sus instituciones, su interés.

4.º *Sólo la Iglesia puede dar solución práctica á la cuestión social.*—No sólo tiene la Iglesia derecho y deber de ocuparse de la cuestión social, sino que su acción es indispensable. «Unicamente el Evangelio,—decía Taine,—puede retenernos en la pendiente, para evitar ese resbalar insensible por el que, incesantemente y con toda la fuer-

(1) Enc. *Rerum novarum*.

(2) Encíclica del 18 de Enero 1901 sobre la *Democracia cristiana*.

za de su peso, nuestra raza retrocede hacia el fondo del abismo.» Sólo en la vuelta á los principios del Evangelio se puede fundar alguna esperanza de paz y acuerdo—añade León XIII.—«Sin duda alguna, afirmamos que serán vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres, si desatienden á la Iglesia. Porque la Iglesia es la que del Evangelio saca doctrinas tales, que bastan, ó á dirimir completamente esta contienda, ó por lo menos, á quitarle toda aspereza y hacerla así más suave: ella es la que trabaja, no sólo en instruir el entendimiento, sino en regir con sus preceptos la vida y las costumbres de todos y cada uno de los hombres; ella la que con muchas utilísimas instituciones, promueve el mejoramiento de la situación de los proletarios; ella la que quiere y pide que se aunen los pensamientos y las fuerzas de todas las clases, para poner remedio, el mejor que sea posible, á las necesidades de los obreros; y para conseguirlo, cree que se debe emplear, aunque con peso y medida, las leyes mismas y la autoridad del Estado» (1).

Reconocemos de buen grado que siendo necesaria la intervención de la Iglesia no es suficiente para dar solución pronta á la cuestión social. Es preciso unir al de la Iglesia el concurso de otros agentes sociales. El Estado, los patronos, los obreros mismos, cada uno en la esfera de su acción y en la medida de sus medios, deben contri-

(1) León XIII. Encíclica: *Rerum novarum*.

«¿Dónde hay en la tierra un poder tan fuertemente constituido que admita paralelo con el poder de la Iglesia? Hoy, como ayer, ¿no es la Iglesia el único poder que puede oponerse á la vasta organización internacional del socialismo? Y no es ya fuerte por su sola superioridad: porque, ¿quién posee el grado de celo del apóstol, y quién sabe gustar, como sus hijos é hijas, la beatitud de la renuncia de sí mismo? ¿Quién, sobre todo, tiene, como la Iglesia, esa fe que no sólo desafía el calor y el frío, la fatiga y la sed, sino que también da fuerzas y evita los mayores males?»

¿Qué remedio puede aplicarse y quién será el médi-

buir á la obra. Esto es lo que León XIII declara cuando dice: «Verdad es que cuestión tan grave demanda la cooperación y esfuerzo de otros, es á saber: de los príncipes y cabezas de los Estados, de los amos y de los ricos, y hasta de los mismos proletarios de cuya suerte se trata; pero, sin duda alguna, afirmamos que serán vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres, si desatienden á la Iglesia» (1).

IV

**El clero y la cuestión social**

¿Debe el clero ocuparse de la cuestión social, ó es preferible que encomiende á los seculares cristianos el cuidado de hacer prevalecer las doctrinas

co de los males que sufren las Sociedades modernas? El remedio—responde el Papa—lo posee la Iglesia; Cristo es el único médico que puede curarnos. El conoce el aceite que endulza las llagas y el bálsamo que cicatriza las heridas. Id á El y seréis curados. Sólo Cristo es capaz de volveros la paz y de hacer que reine entre nosotros la justicia; porque únicamente El conoce sus leyes. Las cuestiones sociales que os atormentan, ricos y pobres, espantando á unos é irritando á los otros, no podréis solucionarlas lejos de la religión y de Dios. Sin Dios son vanos todos los esfuerzos de los hombres: *inania conata hominum*. Anatole Leroy-Beaulieu. *El Papado*.

El libro de A. Leroy-Beaulieu, *El Papado, El Socialismo y La Democracia*, contiene hermosas páginas acerca de la cuestión social, y debe ser leído del comienzo al fin. Leed también *La Iglesia y La Civilización* de León XIII, escrito cuando éste era aún arzobispo de Perugia.

(1) Encíclica *Rerum novarum*.

«El error de pretender que la acción de la Iglesia y del catolicismo en la cuestión social se reduce á predicar la caridad á los patronos, la resignación á los proletarios y la vida eterna á unos y otros, error propagadísimo en el mundo de los trabajadores, ha sido hábilmente explotado por los apóstoles del socialismo. Pero, no es ese el ideal de León XIII. En su Encíclica *Rerum novarum*,

nas de la Iglesia y de continuar sus tradiciones? En los capítulos precedentes hemos dado la respuesta. Pero hay muchos que sostienen que el clero debería, si no desinteresarse de los problemas que junto á él se plantean, seguirlos, al menos, de lejos y dejar á otros el cuidado y la responsabilidad de las soluciones. Entre los que rechazan toda ingerencia del clero en estas materias, unos la rehusan por odio, prevención ó desconfianza de todo lo que es clerical; otros por temor á la influencia que pueda adquirir el clero, ó por privarle de los felices frutos de su intervención; otros porque, según ellos, estas cuestiones son cuestiones anormales con las que nada tiene que ver ni la teología ni los teólogos; y otros por temor á que el sacerdote se deje llevar de los buenos sentimientos, ó dé excesiva plaza al sentimiento, y poco experimentado en los negocios, caiga, y comprometa en la caída su dignidad y su prestigio. Ninguna de tales razones es decisiva. Por el contrario, hay multitud de argumentos que apoyan la intervención del clero en el estudio de la cuestión social; pero, claro es que ha de realizar ese estudio con gran prudencia, guiándole maestros absolutamente seguros.

afirma que la Iglesia no descuida lo que se relaciona con la vida terrestre de los obreros; que la Iglesia favorece la prosperidad temporal de los trabajadores, bien indirectamente—promoviendo las buenas costumbres, la templanza, el ahorro—, bien directamente con las innumerables instituciones destinadas al alivio de todas las miserias del cuerpo y del alma. León XIII nos muestra el ejemplo de los primeros cristianos, la inversión del patrimonio de la Iglesia en favor de los pobres, la solicitud con que los religiosos cuidaban de los débiles y los niños. Condena, en fin, la caridad legal, en cuanto ésta quiera sustituir la caridad cristiana.»

leyendo ese cuadro conmovedor, se hace forzoso reconocer que la solicitud de la Iglesia por el bien material de sus hijos necesitados, es la solicitud de la más tierna de las madres». P. Antoine. *Cours d'Economie sociale*.

buir á la obra. Esto es lo que León XIII declara cuando dice: «Verdad es que cuestión tan grave demanda la cooperación y esfuerzo de otros, es á saber: de los príncipes y cabezas de los Estados, de los amos y de los ricos, y hasta de los mismos proletarios de cuya suerte se trata; pero, sin duda alguna, afirmamos que serán vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres, si desatienden á la Iglesia» (1).

IV

**El clero y la cuestión social**

¿Debe el clero ocuparse de la cuestión social, ó es preferible que encomiende á los seculares cristianos el cuidado de hacer prevalecer las doctrinas

co de los males que sufren las Sociedades modernas? El remedio—responde el Papa—lo posee la Iglesia; Cristo es el único médico que puede curarnos. El conoce el aceite que endulza las llagas y el bálsamo que cicatriza las heridas. Id á El y seréis curados. Sólo Cristo es capaz de volveros la paz y de hacer que reine entre nosotros la justicia; porque únicamente El conoce sus leyes. Las cuestiones sociales que os atormentan, ricos y pobres, espantando á unos é irritando á los otros, no podréis solucionarlas lejos de la religión y de Dios. Sin Dios son vanos todos los esfuerzos de los hombres: *inania conata hominum*. Anatole Leroy-Beaulieu. *El Papado*.

El libro de A. Leroy-Beaulieu, *El Papado, El Socialismo y La Democracia*, contiene hermosas páginas acerca de la cuestión social, y debe ser leído del comienzo al fin. Leed también *La Iglesia y La Civilización* de León XIII, escrito cuando éste era aún arzobispo de Perugia.

(1) Encíclica *Rerum novarum*.

«El error de pretender que la acción de la Iglesia y del catolicismo en la cuestión social se reduce á predicar la caridad á los patronos, la resignación á los proletarios y la vida eterna á unos y otros, error propagadísimo en el mundo de los trabajadores, ha sido hábilmente explotado por los apóstoles del socialismo. Pero, no es ese el ideal de León XIII. En su Encíclica *Rerum novarum*,

nas de la Iglesia y de continuar sus tradiciones? En los capítulos precedentes hemos dado la respuesta. Pero hay muchos que sostienen que el clero debería, si no desinteresarse de los problemas que junto á él se plantean, seguirlos, al menos, de lejos y dejar á otros el cuidado y la responsabilidad de las soluciones. Entre los que rechazan toda ingerencia del clero en estas materias, unos la rehusan por odio, prevención ó desconfianza de todo lo que es clerical; otros por temor á la influencia que pueda adquirir el clero, ó por privarle de los felices frutos de su intervención; otros porque, según ellos, estas cuestiones son cuestiones anormales con las que nada tiene que ver ni la teología ni los teólogos; y otros por temor á que el sacerdote se deje llevar de los buenos sentimientos, ó dé excesiva plaza al sentimiento, y poco experimentado en los negocios, caiga, y comprometa en la caída su dignidad y su prestigio. Ninguna de tales razones es decisiva. Por el contrario, hay multitud de argumentos que apoyan la intervención del clero en el estudio de la cuestión social; pero, claro es que ha de realizar ese estudio con gran prudencia, guiándole maestros absolutamente seguros.

afirma que la Iglesia no descuida lo que se relaciona con la vida terrestre de los obreros; que la Iglesia favorece la prosperidad temporal de los trabajadores, bien indirectamente—promoviendo las buenas costumbres, la templanza, el ahorro—, bien directamente con las innumerables instituciones destinadas al alivio de todas las miserias del cuerpo y del alma. León XIII nos muestra el ejemplo de los primeros cristianos, la inversión del patrimonio de la Iglesia en favor de los pobres, la solicitud con que los religiosos cuidaban de los débiles y los niños. Condena, en fin, la caridad legal, en cuanto ésta quiera sustituir la caridad cristiana.»

leyendo ese cuadro conmovedor, se hace forzoso reconocer que la solicitud de la Iglesia por el bien material de sus hijos necesitados, es la solicitud de la más tierna de las madres». P. Antoine. *Cours d'Economie sociale*.

1.º *El sacerdote debe estudiar la cuestión social.*—Estudiandola: a). *Se conformará á la voluntad, repetidas veces expresada, del Soberano Pontífice.* No sólo dió ejemplo personal León XIII cultivando esos estudios: también en distintas circunstancias recordó al clero lo que los tiempos actuales le exigen; é insistió expresando la necesidad de que en los Seminarios se dé cabida conveniente al estudio de la teología social.

b) *Volverá á las verdaderas tradiciones de la Iglesia.* Tradiciones casi olvidadas bajo el absolutismo real y el reinado del liberalismo económico. Los grandes teólogos estudiaron todas las cuestiones económicas planteadas en sus tiempos. Así lo demuestra Víctor Brants en su hermoso libro, *Resumen de las teorías económicas profesadas por los escritores de los siglos XIII y XIV.* En épocas pasadas el clero se preocupaba constantemente de cuanto concernía al bienestar de las clases trabajadoras; y quizá, nada tanto como esto contribuyó á asegurarle la popularidad y la influencia que desde bien antiguo goza. ¡De qué no han escrito los Santos Padres, y qué no han hecho las Ordenes religiosas!

c) *Se pondrá en condiciones de cumplir uno de los importantes deberes que le están encomendados.*—Ya hemos dicho que la cuestión social no es cuestión puramente especulativa; es, antes que nada, cuestión práctica; y en muchos puntos arranca de la moral. Debiendo el sacerdote enseñar á cada uno sus deberes, no podría hacerlo de manera suficiente—al menos en los medios industriales—si ignorara por completo las obligaciones y derechos respectivos de las diversas categorías de personas cuyo cuidado le incumbe.

d) *Trae luces y espíritu de paz utilísimos á la solución del problema.*—Por el estudio de la teología y el conocimiento de las verdades reveladas; por su carácter, funciones y situación, que colocan al clero fuera de la contienda, se encuentra el sacerdote en condiciones ventajosísimas para

desempeñar importante papel en la solución de la crisis. El clero, está más indicado que nadie para intervenir entre los partidos y hacer escuchar palabras de cordura, moderación, justicia y paz.

e) *Honra su ministerio.*—Lo honra demostrando que hoy, como ayer, sabe el clero adecuarse á las exigencias y problemas del tiempo, sin despreciar uno solo; y que, en consecuencia, se le calumnia cuando se le llama ignorante ó retrógrado.

f) *Así, el clero conquista simpatías.*—Se gana el derecho al afecto y al reconocimiento de las clases trabajadoras, demostrándoles que se interesa por las cuestiones que más de cerca les tocan y que se desvela por su bienestar y se siente feliz al contribuir, en la medida de sus medios, al mejoramiento de su situación material.

No todos los sacerdotes necesitan igualmente de estos estudios sociales; muchos podrán, en efecto, dispensarse de hacerlos. Pero desearíamos que la mayor parte del clero, la *élite*, al menos, se iniciara en los problemas que atormentan nuestro siglo y que sólo pueden ser resueltos por la Iglesia, aunque sin dar exagerada importancia á la cuestión social. Y advierta el clero que, tanto si se dedica, como si renuncia, al estudio de los problemas de la hora presente debe seguir concediendo preferente lugar al estudio de la teología, de la Sagrada Escritura, de la filosofía: por que siempre correspondió en derecho el primer lugar á tales estudios elevados, y hoy más que nunca es precisa la sólida educación filosófica y teológica. Seguros estamos de que, en los actuales tiempos, con todo ello, serán pocos los sacerdotes que no adquieran los conocimientos sociales que honren su sagrado ministerio, permitiéndoles contribuir á la fecundidad de su apostolado.

2.º *El sacerdote debe estudiar con gran prudencia la cuestión social.*—Esta cuestión es muy compleja y excesivamente delicada. Jugando en ella intereses opuestos, combatiendo juntos los

derechos de las distintas clases, y siendo unos y otros derechos igualmente respetables, es preciso obrar sin ofender á ninguno. En consecuencia, el sacerdote no debe dejarse seducir por generosas utopías, ni caer en lazos peligrosos. Aunque se estudie estas cuestiones con el corazón, hay sobre todo que ejercitar la razón mesurada; traer á discurso la calma, la reflexión, la ciencia, además del sentimiento; hay que acordarse de que en estas vastas materias es bueno no dejarse llevar fácilmente de la afirmación ni emitir juicios ligeros. La cuestión social tiene tan numerosos puntos de vista, y toca intereses tan diversos que no es posible abarcarla sin largo estudio y serias reflexiones.

Más los sacerdotes que los seglares deben recordar las sabias instrucciones que dió León XIII. Es preciso abstenerse de todos los motivos de discusión que alejan las almas. Que en las publicaciones periódicas y en los discursos populares no se hable, pues, de las cuestiones vanas, que son, la mayor parte, inútiles. Las cuestiones difíciles de resolver exigen, para ser comprendidas, grandes aptitudes y piden atención poco común. Es cierto que cosa humana es discutir y dudar en los puntos inciertos y que está permitido tener opiniones diferentes acerca de esas distintas cuestiones; pero conviene que los que buscan con ardor la verdad, guarden en las cuestiones pendientes de controversia la calma, la modestia y los buenos modales, que evitan que la disidencia de opiniones traiga consigo la disidencia de voluntades. Cualquiera que sea, por lo demás, la opinión que se abraza en las cuestiones en que es posible la duda, debe estarse siempre en disposición de escuchar religiosamente las enseñanzas de los superiores eclesiásticos (1).

3.º *En el estudio de la cuestión social el sacerdote no debe tomar por guía más que*

(1) Encíclica sobre *La Democracia cristiana*.

*los maestros absolutamente seguros.* — Estos maestros son: el Evangelio, los actos de la Santa Sede, y, sobre todo, la Encíclica *Rerum novarum*, á la que con razón se le llama «constitución de los obreros»; los escritos de los grandes teólogos; los libros recientes que gozan merecida reputación de moderados, científicos, cuerdos y enteramente conformes con las enseñanzas de León XIII. Estos libros no son numerosos, pero existen; y el sacerdote que hoy desee ilustrarse en la cuestión social, tiene á la mano tratados que le facilitarán el trabajo, y revistas suministradoras de interesantes conocimientos. En consecuencia, el sacerdote no ha menester de recurrir á todas las obras de cualquier especie que sean para adquirir los conocimientos deseados.

Así, pues, inspirados en doctrinas ciertas, sometiendo á la autoridad de sus superiores, obrando con gran circunspección y prudencia, podrá el sacerdote y útilmente en algunos casos, ocuparse de las delicadas cuestiones de la hora actual. Se debe, por tanto, evitar las exageraciones y los apresuramientos comprometedores de las mejores causas; obedecer los mandatos del Pontífice. De este modo es seguro que la obra del clero contribuya á la paz y á la unión de los hombres. La situación actual nos dice, y lo dice á voces, que es indispensable oponer á la audacia de ciertos espíritus todas nuestras fuerzas reunidas. Ciertamente es triste la perspectiva de las miserias que se extienden ante nuestros ojos y son bastante temibles las voces de los socialistas que nos amenazan con perturbaciones funestas. Porque los socialistas, en las tinieblas de sus conventículos secretos, como en pleno día, por la palabra, como por los escritos, impulsan la multitud hacia la rebelión; y habiendo sacudido el yugo de la religión, menosprecian los deberes y sólo reclaman los derechos; y avivan el ascua llamando á las turbas de infortunados, de más en más numerosas, y ofreciendo paraísos terrenales á quienes

por las necesidades de la vida son más accesibles á las embusteras promesas y á los errores del socialismo.

Laboremos contra el socialismo. Nos va en ello la salud de la religión y de la sociedad; salvaguardemos el honor de una y de otra, porque no otro es *el deber de todas las personas de bien*.

«Nos—insiste el sabio Papa—hablando á los eclesiásticos hemos creído conveniente manifestarles que al extremo á que llegaron los tiempos es oportuno descender al pueblo y comunicarse saludablemente con él. Con frecuencia, asimismo, en cartas dirigidas á los obispos y varones eclesiásticos en estos últimos tiempos, alabamos esta amorosa solicitud para con el pueblo; diciendo que era propia de uno y otro clero. El pobre y humilde Francisco, el padre de los desgraciados Vicente de Paul y otros muchos varones, en todas las épocas de la Iglesia, ordenaron de tal modo su asiduo cuidado hacia el pueblo, que sin olvidarse de sí, atendieron con igual interés á la perfección de todas las virtudes» (1).

(1) Enc. del 18 de Enero de 1901, sobre la *Democracia cristiana*.

## SEGUNDA PARTE

# Las escuelas sociales

Todo el mundo está conforme en reconocer que la sociedad sufre un mal profundo, y en pedir como necesario un remedio que cure pronto la enfermedad; pero cesa el acuerdo en el momento que se quiere precisar la naturaleza del mal, y, sobre todo, al determinar los remedios que para curarlo deben ser empleados. Se forman numerosas escuelas preconizando procedimientos diferentes y hasta contradictorios; cada una tiene los suyos peculiares. Y todas esas escuelas—entre las cuales si unas sólo son matices de otras las hay también que están separadas por abismos—pueden concretarse en tres tipos, subdivisibles en infinitud de ramas. Los tipos fundamentales son:

1.º La escuela *liberal*; 2.º La escuela *socialista*; 3.º La escuela *católica*.

A propósito de cada una de esas escuelas haremos resumen de sus doctrinas y rápida exposición de su historia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

### ESCUELA LIBERAL

®

#### I.—RESUMEN DE SU DOCTRINA

1.º *La escuela liberal y su concepto del papel que la libertad juega en la economía política.*—La escuela liberal (1) es denominada así porque pre-

(1) También se le llama escuela *clásica*, porque durante largo tiempo ocuparon las cátedras hombres imbuidos por las doctrinas liberales. Y hasta poco tiempo

por las necesidades de la vida son más accesibles á las embusteras promesas y á los errores del socialismo.

Laboremos contra el socialismo. Nos va en ello la salud de la religión y de la sociedad; salvaguardemos el honor de una y de otra, porque no otro es *el deber de todas las personas de bien*.

«Nos—insiste el sabio Papa—hablando á los eclesiásticos hemos creído conveniente manifestarles que al extremo á que llegaron los tiempos es oportuno descender al pueblo y comunicarse saludablemente con él. Con frecuencia, asimismo, en cartas dirigidas á los obispos y varones eclesiásticos en estos últimos tiempos, alabamos esta amorosa solicitud para con el pueblo; diciendo que era propia de uno y otro clero. El pobre y humilde Francisco, el padre de los desgraciados Vicente de Paul y otros muchos varones, en todas las épocas de la Iglesia, ordenaron de tal modo su asiduo cuidado hacia el pueblo, que sin olvidarse de sí, atendieron con igual interés á la perfección de todas las virtudes» (1).

(1) Enc. del 18 de Enero de 1901, sobre la *Democracia cristiana*.

## SEGUNDA PARTE

# Las escuelas sociales

Todo el mundo está conforme en reconocer que la sociedad sufre un mal profundo, y en pedir como necesario un remedio que cure pronto la enfermedad; pero cesa el acuerdo en el momento que se quiere precisar la naturaleza del mal, y, sobre todo, al determinar los remedios que para curarlo deben ser empleados. Se forman numerosas escuelas preconizando procedimientos diferentes y hasta contradictorios; cada una tiene los suyos peculiares. Y todas esas escuelas—entre las cuales si unas sólo son matices de otras las hay también que están separadas por abismos—pueden concretarse en tres tipos, subdivisibles en infinitud de ramas. Los tipos fundamentales son:

1.º La escuela *liberal*; 2.º La escuela *socialista*; 3.º La escuela *católica*.

A propósito de cada una de esas escuelas haremos resumen de sus doctrinas y rápida exposición de su historia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

### ESCUELA LIBERAL

®

#### I.—RESUMEN DE SU DOCTRINA

1.º *La escuela liberal y su concepto del papel que la libertad juega en la economía política.*—La escuela liberal (1) es denominada así porque pre-

(1) También se le llama escuela *clásica*, porque durante largo tiempo ocuparon las cátedras hombres imbuidos por las doctrinas liberales. Y hasta poco tiempo

coniza ante todo la libertad, considerándola como regla y remedio de todos los males; reclamándola sin trabas en el orden económico, en el social y en el político (1). Su evangelio, siguiendo la expresión de M. de Molinari, uno de los más autorizados representantes de la escuela, se resume en cuatro palabras: *laissez faire, laissez passer* (2). En virtud de esa fórmula se reclama: la libertad de cambio, es decir el derecho de exportar é importar libremente, suprimidos que sean los derechos de Aduanas y entrada, y las tarifas prohibitivas; la libertad de trabajo; es decir, conceder á cada uno la facultad de trabajar como quiera, mientras quiera, donde quiera y en las condiciones que quiera, siempre que encuentre alguien que lo emplee; la libertad de contrato, á saber, la libertad que tiene el

hace, aún se enseñaba esta doctrina en las Facultades y escuelas de Derecho y Economía política.

(1) «Las sociedades se rigen por leyes naturales tan buenas como inmutables. Dejad, pues, á los individuos obrar á su gusto: movidos por el egoísmo, móvil excelente porque es el principio de la conservación, buscarán los hombres lo que deba procurarles la mayor suma posible de felicidad y bienestar, y sabrán hallar, para conseguirla, la vía más segura y corta. Pero es preciso concederles la libertad más grande. Nada de prescripciones, ni de trabas, ni tutela de especie ninguna. Basta suprimir sencillamente los obstáculos, y se establecerá en el mundo el orden verdadero.

«La concurrencia universal, sin restricción, hará que cada individuo llegue al sitio que mejor le conviene, y le permitirá obtener la justa retribución de su trabajo. Que se abstenga el Estado de intervenir en las transacciones que entre los hombres se verifiquen; que deje en libertad completa á la propiedad, al capital, al trabajo, á los cambios, á las vocaciones; así llegará al colmo la producción de la riqueza y aumentará hasta lo posible el bienestar público. Tampoco necesita ocuparse el legislador de la distribución de la riqueza; que se haga ésta conforme á las leyes naturales y á las convenciones libres y voluntarias.» Leroy Beaulieu.—*Precis d'économie politique*.

(2) Este aforismo es de De Gournay.

patrono de debatir libremente con el obrero aislado la cuestión del trabajo y el salario justo; la libre concurrencia; ó sea, la libertad de producir lo más y lo más barato posible; la libertad de vender en las mejores condiciones, sin ocuparse de otra cosa que del interés personal. La concurrencia, dicen, es el mejor estimulante de la producción, es el alma del comercio y la garantía del público. Piden, por último la libertad de goce, es decir, el derecho de satisfacer todos los deseos, sin tener en cuenta las necesidades del prójimo y sin restringirlos abusivamente la ley. El interés, dice el gran maestro de la escuela liberal—Adam Smith,—el interés es el móvil único de la actividad económica. Smith defiende la tesis de la moral utilitaria que se funda en los beneficios personales y tiende sólo á la obtención del bienestar temporal y de la riqueza, siempre que con el interés no se dañe la libertad de otro.

Los economistas de la escuela liberal reprueban los derechos de Aduana, los sistemas prohibitivos de la importación, la reglamentación legal del trabajo, la fijación de salarios mínimos, la intervención del Estado en las relaciones entre patronos y obreros, las medidas reguladoras de la producción y limitadoras de la concurrencia, el ejercer presión sobre el capital y el trabajo, la limitación del derecho de propiedad, y, en una palabra, reprueban toda restricción de la libertad individual. «Descartando, dice A. Smith, todos los sistemas de trabas y preferencias relativos al empleo de las fuerzas productoras, se ofrece por sí mismo y se establece el simple sistema de la libertad natural; todo hombre queda en plena libertad de seguir el camino que su propio interés le muestre, mientras no se oponga á la ley de justicia» (1).

2.º *La escuela liberal y el Estado.*—Para los defensores de esta escuela la misión del Estado se

(1) Adam Smith.—*Investigaciones sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Tomo II. Libro IV.

reduce á los tres siguientes puntos: asegurar la ejecución de los contratos convenidos entre los particulares; hacer respetar la libertad individual; procurar la seguridad pública por medio de leyes de policía é higiene. El Estado, sólo es, pues, para estos economistas, juez y Guardia civil. En esta concepción no hay lugar para la salvaguardia de la moral y la protección de los débiles; fines bien superiores á los que los liberales asignan al Estado. Las mismas leyes, dicen, no deben tener otro objeto que asegurar las condiciones necesarias para la expansión de la vida social..

3.º *La escuela liberal y el obrero.*—A pretexto de respetar la libertad, deja indefenso al pobre y al débil en las manos del poderoso y del rico; permite que la libertad llegue hasta la licencia, y así abre la puerta á los más monstruosos abusos. El obrero no puede defender con eficacia sus derechos é intereses frente á frente de esos poderosos patronos que bien son protegidos por el Estado, bien por ellos mismos, precisamente cuando la escuela liberal rechaza tanto la intervención del Estado, como las Asociaciones profesionales, y tiene por una de sus máximas favoritas el triste «*cada uno por sí*», que lleva á dejar al individuo entregado á sus fuerzas, en libertad de desenvolverse como mejor le parezca ó pueda.

Y ¿qué ha sido de los trabajadores bajo semejante régimen? «Quedan en el aislamiento; reciben nombre nuevo: el nombre de *proletarios*, abandonados en el mercado de la concurrencia cual si fuesen un objeto; un objeto comprable por un salario; y así son víctimas de la ley brutal de la oferta y de la demanda, que enlaza y domina al patrono y al obrero, colocándolos uno frente á otro, cara á cara, sin más vínculos de unión que acuerdos pasajeros; acuerdos pasajeros que cualquiera de los contratantes romperá libremente hoy ó mañana, siguiendo las inspiraciones del interés personal» (1).

(1) Ketteller. — *Discurso* del 3 de Diciembre de 1848

4.º *La escuela liberal y el actual régimen económico.*—Según declaran unánimes los liberales, esta sociedad, organizada conforme á los principios de su escuela, no necesita transformación de ninguna especie. Si no es absolutamente perfecto el régimen actual, es, al menos, el más natural, el más práctico, el más ventajoso de los sistemas posibles. Debemos, pues, considerar dañosos utopistas, tanto á quienes piensan derribar la sociedad presente, como á quienes piensen modificarla en algo fundamental. Será estéril la obra de los reformadores; perjudicial el cambio de bases; por esto exige el bien común — dicen — que los esfuerzos de todos los hombres prudentes tiendan á afirmar la sociedad actual liberalista. Y si aun no se ha llegado á concluir con la miseria, es evidente — para los manchesterianos —, que con sus doctrinas acreció en gran manera el bienestar general y llegaremos al colmo de la felicidad económica cuando los principios liberales sean mejor conocidos y más integralmente aplicados...

5.º *La escuela liberal y la existencia del mal social.*—Siquiera los economistas liberales no puedan negar la realidad de la crisis y la existencia de los males sociales, ponen en duda que los males que padecemos sean tan numerosos y tan graves cual á nosotros nos parecen. Según ellos, muchas quejas carecen de fundamento, otras son claramente exageradas, otras no son razonables, aunque sea cierto que el mal existe.

En efecto—dicen—: las enfermedades que nos hieren no son imputables al régimen económico; también nos herirían, y aun con mayor saña, dentro de cualquier otro régimen de organización social, porque, en fin de cuentas, se trata de males necesarios en algún modo; en el pasado como en el presente, siempre sufrió la Humanidad, y haya ó no nuevas enfermedades no es preciso, para curarlas, destruir la «*máquina social*» y reemplazarla por otra. Basta retocar ligeramente alguno de sus rodajes.

6.º *La escuela liberal y su remedio del mal social.*—Todo lo esperan los liberales de la libertad; ésta es, según aseguran, el mejor y podría decirse que el *único remedio* eficaz de los males que la sociedad sufre. Al decir de Federico Passy, «el medio más seguro para resolver la cuestión social consiste en dejar campo libre á la libertad, que es—y yo lo repito con Bastiat, dice—nuestro motor, nuestro propulsor, nuestro remunerador, nuestro vengador» (1). Arturo Desjardins expresa la misma idea cuando escribe: «Lo más sencillo y más cuerdo es dejar á la libertad el cuidado de corregir los males de la libertad» (2). Pasando por la libertad absoluta, se llegará poco á poco á la justicia, deseada con tanto ardor: «la justicia, en efecto, en materia económica, sale de la libre acción de la oferta y la demanda» (3). «Fuera de la libertad, repone Bastiat, no hay fuerza, ni justicia ni grandeza; y he ahí un principio que resume la economía política, expuesto en la forma más concisa» (4). El hombre es bueno por naturaleza; las instituciones lo han echado á perder. Desembaracémosle, pues, de toda traba, proclamemos la libertad absoluta y reinará en la tierra el bienestar; caminará el mundo hacia un progreso sin interrupción, porque la *individualidad* es el resorte productor del progreso. Dejando á los hombres tomarse mutuamente las represalias, la sociedad no desencadena la guerra, sino que establece la armonía.

¡Tales son los absurdos que la escuela económico-liberal propaga! Es erróneo pensar con los liberales que la libre iniciativa individual sea medio fecundo de resolver la crisis social. Es error, aún más notorio, creer que esa iniciativa, en lo que tiene de bueno, sea incompatible con la organiza-

(1) *Cuatro escuelas de Economía política*, pág. 232.

(2) *Revue des Deux-Mondes*, 1894.—T. CXXI, pág. 57.

(3) José Garnier.—*Tratado de Economía política*, página 665.

(4) Bastiat.—*Armonías económicas*, pág. 175.

ción corporativa y con una prudente intervención del poder civil.

La Revolución, que fué en absoluto término antagónico del cristianismo, entregó los débiles á los fuertes, á pretexto de establecer la libertad individual y emancipar las fuerzas productoras. Por un momento pudo la Revolución hacer creer que su pretendida emancipación, bajo la base de la ley del interés individual, realizaba la libre expansión del bien en economía política. Pero no tardó la experiencia en demostrar que es preciso *distinguir* entre esas libertades que se lanzan á todo viento, y que, por el hecho de conceder la libertad económica, no cabe echar por tierra los imprescriptibles derechos de la justicia y de la moral. «La aplicación á la economía política del principio de que el hombre sea la ley de sí mismo—dice el P. Liberatore—conduce necesariamente á la colisión de los intereses privados y lleva, en consecuencia, á la victoria del más fuerte. Y dado que en economía política los más fuertes son los más ricos, sería forzoso que los débiles se sometieran al yugo de éstos. Lo cual es, sencillamente, el despotismo de la riqueza, la tiranía del dinero.»

## II.—RESUMEN DE LA HISTORIA DE LA ESCUELA ECONOMICO-LIBERAL

1.º *Periodo de aparición: los Fisiócratas.*—Los Fisiócratas, economistas del siglo XVIII, son los abuelos de la moderna escuela liberal (1), y entre los más ilustres figuran: el doctor *Quesnay*, médico de Luis XV y autor de la Fisiocracia; *Dupont de Nemours*, que publicó las obras de Quesnay; *de Gournay*, intendente de comercio durante largos años; los abates *Boudeau* y *Morellet*; el

(1) El nombre de Fisiócratas (de *fisio*, naturaleza, y *crateir*, mandar) procede del título dado á la colección de escritos de Quesnay, publicados en 1768 por Dupont de Nemours. *Fisiocracia ó Constitución natural del más ventajoso gobierno del género humano*.

marqués de *Mirabeau*, llamado «amigo de los hombres»; *Mercier de la Rivière* y el ministro *Turgot*. Son los primeros que dan carácter científico á la economía política; y todos ellos se inspiraban en las falsas ideas filosóficas de su época. Según dicen, existe un orden natural de sociedades humanas, y la ciencia debe conformarse con reconocerlo y seguirlo. Añaden que la organización económica debe resultar del concurso natural de las cosas, y no de la arbitraria intervención del poder. Para que prosperen la agricultura y la industria—decían *Quesnay* y *Gournay*—basta *dejar hacer y dejar pasar*; á lo cual sus discípulos agregaron que: no son precisas ni prohibiciones, ni Aduanas; sólo es necesaria la libertad universal del comercio. Los Fisiócratas, con el conjunto de su doctrina, dieron falsa y peligrosa dirección á la economía política, enlazándola con un utilitarismo y un liberalismo cuyas consecuencias han sido tan funestas para la prosperidad material como para los intereses morales de la sociedad.

*Turgot*, llegando á ser ministro en 1774, intentó aplicar algunas máximas fisiocráticas; pero, en vez de reformar, desorganizó, hasta el punto de descontentar incluso á quienes pretendía favorecer. Obra de *Turgot* es la destrucción de la antigua organización del trabajo, sustituyéndola por el lamentable individualismo, que, bajo el nombre de libertad de trabajo y libre concurrencia, ha producido miserias sin cuento.

2.º *Periodo de esplendor.*—a) *Escuela inglesa.*—El verdadero fundador de la economía política ortodoxa liberal, el codificador de sus principios, es *Adam Smith* (1723-1790), nacido en Escocia y profesor de la Universidad de Glasgow. En su libro *Investigaciones sobre las causas de la riqueza de las naciones*, que vió la luz en 1776, expone sus ideas acerca del trabajo, la renta, el provecho, el salario y los demás puntos de la ciencia económica. Después de *A. Smith*, *Ricardo* (1772-1823), en su libro *Principios de Economía*

*Política y de Los impuestos*, precisó cierto número de cuestiones que su maestro dejaba sumidas en sombra. Siguen á los anteriores: *Malthus* (1766-1834), célebre sobre todo por su famosa ley de la población, expuesta en su *Ensayo sobre los principios de la población*, señalando como causa de la miseria el rápido crecimiento de la población frente al constante decrecimiento de las subsistencias; *Stuart Mill* (1806-1873), inteligencia vigorosa, personal, independiente, que, más que otra alguna, ha abordado las principales cuestiones del valor y del cambio, descubriendo sus ideas en sus *Principios de Economía política*. Impulsada por *Cobden*, y al calor de la escuela inglesa, aparece en 1838 la memorable *Liga de Manchester* (1), declarándose campeona de las doctrinas librecambistas, y publicando el 10 de Mayo de 1846, un conocido manifiesto, en el que se decía: «El cambio es un derecho así natural como el de propiedad; atentar contra él para satisfacer la conveniencia de otro ciudadano, es legitimar la expoliación, desconocer el pensamiento providencial que se manifiesta en la infinita variedad de climas, fuerzas naturales y aptitudes, contrariar el desenvolvimiento de la riqueza pública por constreñir á tal ó cual individuo á dar dirección falsa á sus esfuerzos, á sus trabajos, á sus capitales; es, en fin, comprometer la paz de los pueblos.»

b.) *Escuela francesa.*—Las doctrinas económicas de *Adam Smith* fueron introducidas en Francia por su discípulo *J. B. Say* (1767-1832), que debe ser contado entre los fundadores de la ciencia económico-política. Siguió sus huellas *Bastiat*, escritor hábil y polemista brillante que luchó siempre contra el socialismo y contra el régimen proteccionista, popularizando su nombre entre todos los de los economistas franceses. Sus *Armonías económicas*

(1) Ha sido tan considerable el papel jugado por la Liga de Manchester, que con frecuencia se llama escuela manchesteriana y principios manchesterianos á la escuela liberal y á sus principios.

son su libro más notable, siquiera no lo concluyese. A los nombres de *Say* y *Bastiat* es preciso unir los de *Rossi*, *León Faucher*, *José Garnier*, *Baudrillard*, *Federico Passy*, *León Say*, *Julio Rambaud*, *Courcelle-Seneuil*, *Mauricio Block*, *De Molinari*, *Arturo Desjardins*, *Pablo Leroy Beaulieu*, etcétera. «Durante largos años, á pesar de algunos contradictores habilidosos, la economía clásica tejió días de oro y de seda. Dominaba en el Instituto. Sólo sus adeptos podían entrar en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Y ellos eran los poseedores del *Journal des Economistes*, única revista dedicada al estudio de las cuestiones económicas. También conquistó el Colegio de Francia. En 1864 se introdujo candentemente en la Escuela de Derecho, valiéndose de *M. Batbie*; y entonces pensaron muchos en que ya era indiscutible el triunfo de las ideas económico-liberales. Así, por consejo de esta Escuela firmó el Imperio el Tratado de 1860. Todo eran sonrisas entonces, y se pudo creer que con éltatado habían terminado las hostilidades» (1).

3.<sup>a</sup> / *Periodo de decadencia*.—Después de algunos años de vida económico-liberal, se produjo una gran reacción contra su ortodoxia, por obra de los católicos, de los socialistas y hasta de ciertos partidarios de la doctrina de Smith. No pocos de éstos—*Cauwes*, *Carlos Gide* y *Alfredo Jourdan*, por ejemplo—se separaron en absoluto de la escuela; otros—cual *Cairnes*, *P. Leroy Beaulieu*, *Arnault*, *de Foville*, *Beauregard*, *Julio Rambaud*, *Thorold Rogers* y *Levasseur*—siguen fieles á los dogmas fundamentales, pero rechazan, como excesivamente comprometedoras, las conclusiones extremas. Ni siquiera Inglaterra aplica ya el libre cambio, y en todos los países, bajo la forma de *Uniones* ó de *Sindicatos*, se vuelve al régimen corporativo; pasó, pues, la edad de oro del liberalismo, y se aleja el tiempo cuando en todas las cátedras oficiales repartían el pan ama-

(1) Urbain Guérin.—*L'Evolution sociale*, pág. 261.

sado con la más pura harina de la ortodoxia liberal. Profesores hay y distinguidos ciertamente, que han roto los antiguos axiomas definidores de la renta, de la naturaleza del valor, de la libertad de trabajo sin límites, del carácter personalísimo de la propiedad, del reducido papel que se concedió al Estado, de la superioridad del método liberal educativo, de la excelencia del régimen económico actual y de otra multitud de cuestiones.

«A juzgar por los libros que publican—escribe con amargura uno de los maestros de la escuela liberal—nuestros profesores de Economía política en las Facultades de Derecho no responden á la intención del legislador que creó sus cátedras... Se quería que los estudiantes vivieran preservados contra los errores socialistas, gracias á la clara y demostrativa exposición de las funciones que incumben al propietario. Suponiendo que aun tengan utilidad los cursos, cosa dudosísima, no sirven para lo que debieran servir, para propagar ideas cerradas y fijas sobre la teoría de la propiedad» (1).

Semejante malhumor de Courcelle-Seneuil lo explica el que cada día son más los disidentes del liberalismo económico, y que no temen cortar con su crítica ni las raíces del árbol cuyos frutos les alimentaron en la juventud. Los disidentes forman ya verdadera escuela, que no podemos pasar en silencio.

## II.—LOS DISIDENTES DEL LIBERALISMO

La escuela de los disidentes del liberalismo nació en Francia. Tiene por jefes dos economistas de indiscutible prestigio: *Cauwès*, profesor en la Facultad de Derecho de París, y *Carlos Gide*, actual profesor en la Escuela social que fundó en París el conde de Chambrun. Ambos han desenvuelto sus ideas en un *Curso de Economía poli-*

(1) Courcelle-Seneuil.—*Journal des Economistes*. Agosto de 1885.

tica, y continúan exponiéndolas en la *Revue d'Economie politique*, fundada por ellos. En su derredor van agrupándose discípulos, hiriendo en el alma á los ortodoxos, que se ven impotentes para detener el movimiento separatista. De Francia pasa la nueva tendencia á Inglaterra, á Bélgica, á Suiza, á Italia, á España, operando no sólo una evolución, sino una verdadera revolución en la enseñanza oficial (1).

Esta escuela, que se alaba diciendo que es *prudente eclecticista*, hace esfuerzos por vivir entre el socialismo y el liberalismo clásico. Critica á éste en ciertas ocasiones con tanta severidad como los colectivistas. «Un reproche que, entre otros muchos, es posible hacer al liberalismo clásico, es—dice C. Gide—su muy acentuada tendencia hacia el optimismo, tendencia que parece mucho menos inspirada en espíritu verdaderamente científico que en el deseo de legitimar el orden de cosas existentes» (2). Los disidentes no piensan que el actual régimen económico sea tan natural, tan práctico y tan ventajoso que no permita modificaciones, á menos de incurrir en ligerezas é imprudencias. Indudablemente, cuando consideremos la organización económica de una sociedad y sus instituciones fundamentales, estaremos autorizados para decir que es ó son buenas en algunas cosas..., que son naturales en cuanto han sido evidentemente producto de estados anteriores; pero en modo alguno será lícito decir que aquella organización ó semejantes instituciones son las mejores posibles. Esta conclusión es ó sería completamente irracional... Ya no estamos autorizados para decir que porque las leyes naturales son inmutables y permanentes, también lo

(1) Entre los economistas de la nueva tendencia hallamos: En Inglaterra, á Devas, Jevons, Stanley; en Italia, á Cossa y Luzzati; en España, á Posada y Olózaga; en Suiza, á Segretan; en Bélgica, á Mahaim.

(2) Gide.—*Principios de Economía política*.

son los actuales hechos é instituciones económicas. Eso sería «un puro sofisma», por no decir un juego de palabras» (1).

Aunque hasta hoy haya dado el Estado pruebas de incapacidad lamentable, la *escuela disidente* le reconoce el derecho y hasta el deber de intervenir en las cuestiones económicas y obreras. Y, entre otras cosas, reclama esa intervención limitando las horas de trabajo de las mujeres y de los niños.

También afirma que son fundadas parte de las críticas y reclamaciones de los socialistas; pero rechaza el plan colectivista de renovación, considerándolo irrealizable. A pesar de esto, los conservadores acusan á los *disidentes* de ir demasiado lejos por el camino de las concesiones y de exagerar los vicios del sistema actual, conceder excesiva intervención al Estado, desnaturalizar—hasta casi destruirla—la noción de la propiedad privada, y de preparar el camino, en fin, á doctrinas que los disidentes reprueban. Y esta crítica no es inmerecida por completo, siquiera los interesados la rechacen diciendo que no tienen de común con los socialistas más que el sentimiento de ver como ellos los lados defectuosos del vigente régimen económico, y el deseo de suprimir abusos innegables y la preocupación de asegurar á los trabajadores disfrutes y goces mayores que los que hoy poseen. Pero está claro que los *disidentes* del liberalismo se relacionan con los *socialistas de cátedra*, que estudiaremos luego; y las apariencias nos llevan á creer que tarde ó temprano esta escuela desempeñará en Francia papel parecido al que en Alemania han desempeñado los socialistas de cátedra.

La escuela disidente se relaciona también, en algún modo, con la escuela *católica*, muy estima-

(1) Gide.—*Op cit.*

(2) Entre los que no participan de nuestras ideas Gide ha sido uno de los primeros en reconocer la importancia del movimiento social cristiano, y en hacer jus-

da por Gide, Cauwés, etc. (2). Pero esa relación en ciertas cuestiones no empece para que en otros puntos, fundamentales en verdad, los disidentes piensen de distinto modo que nosotros. Y el hecho es que ellos no tienen nada de cristianos; afectan despreciar el aspecto religioso de la cuestión social, y sólo se aplican á coger de cada sistema lo que en cada cual les parece bueno. Es, pues, la disidente, una escuela *eclectica* con marcadas tendencias democráticas.

ticia á las prudentes y generosas aspiraciones de la Escuela católica. Bien que el epíteto mismo que sirve para designar ésta escuela—dice Gide en su discurso sobre las cuatro escuelas sociales—parece colocarla fuera de la clasificación científica, ha tomado tan grandes vuelos en ciertos países, y hasta en el punto puramente económico, (único del que aquí se trata), que ya tiene rasgos demasiado característicos para que podamos permitirnos pasarla en silencio.

INDICE del tomo II de este libro, que aparecerá en breve

## SEGUNDA PARTE

(Continuación.)

### ESCUELAS SOCIALES

#### II

#### ESCUELA SOCIALISTA

- I.—*Del socialismo en general.*
  1. Qué debe entenderse por socialismo.
  2. Diversas especies de socialismo.
- II.—*Del socialismo colectivista.*
  1. Exposición de las doctrinas colectivistas.
    - A. Parte negativa.
    - B. Parte positiva.
      - a. En el orden económico.
      - b. En el orden político.
      - c. En el orden religioso.
      - d. En el orden doméstico.
      - e. En el orden internacional.
  2. Organización social colectivista.
  3. Medios de establecer esta organización, según:
    1. Los posibilistas.
    2. Los evolucionistas.
    3. Los revolucionarios.
    4. Los anarquistas.
  4. Resumen de la historia del colectivismo.
    - a. Los precursores del socialismo.
    - b. Primer período socialista.
    - c. Período contemporáneo del socialismo.

II

III.—*Del socialismo agrario.*

1. Exposición de sus doctrinas.
  - a. Causas del mal que sufre la sociedad.
  - b. Remedios del mal social.
  - c. Medio de aplicarlos.
2. Resumen histórico.

IV.—*Del socialismo de Estado.*

1. Exposición de sus doctrinas.
  - a. Causas de la enfermedad social.
  - b. Remedios de la enfermedad social.
2. Socialismo de Estado é intervencionismo.
3. Socialismo de Estado y colectivismo.
4. Resumen histórico.

III

**ESCUELA CATÓLICA**

1. Exposición de sus doctrinas.
  - A. Causas de la enfermedad social.
  - B. Remedios de la enfermedad social.
    - a. Práctica del Evangelio.
    - b. Asociación.
    - c. Legislación é intervención del Estado.
    - d. Representación profesional y descentralización.
2. La escuela católica y la escuela colectivista.
3. La escuela católica y la escuela de los socialistas de Estado.
4. La escuela católica y la escuela liberal.
5. La escuela católica y sus principales fracciones.
  - a. Los demócratas cristianos.
  - b. Los reformadores católicos.
  - c. Los católicos-liberales.
6. Resumen histórico de la escuela católica.
  - a. Los precursores.
  - b. La escuela católica hasta la publicación de la Encíclica *Rerum Novarum*.
  - C. La escuela católica después de la publicación de la Encíclica.

**APÉNDICE**

Escuela de la Paz Social.  
CONCLUSIÓN.

**RELIGIÓN Y CIENCIA**

ESTUDIOS PARA LOS TIEMPOS PRESENTES  
VI

ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA

II

**INTRODUCCION AL ESTUDIO  
DE LA SOCIOLOGÍA** ●●●●●

TOMO II

**Cuestión social y Escuelas sociales**

por *L. Garriguet, P. S. S.*  
Superior del Gran Seminario de Avignon.

Traducido de la segunda edición francesa

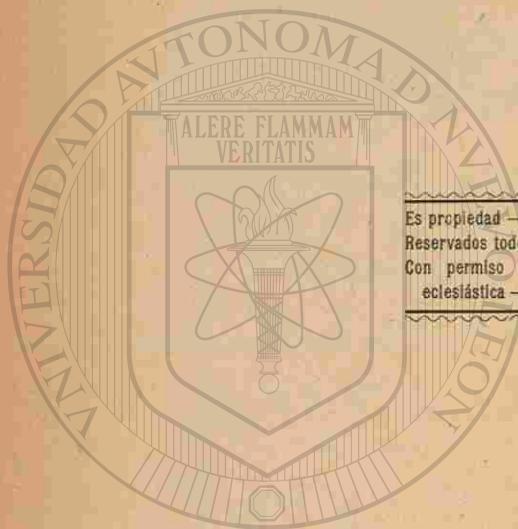
POR

*Ricardo de Irazo Goizueta.*

Precio **60** céntimos. ®

MADRID

CENTRO DE PUBLICACIONES CATÓLICAS  
LIBRERÍA RELIGIOSA  
Pontejos, 8



Es propiedad  
Reservados todos los derechos—  
Con permiso de la autoridad  
eclesíástica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DIRECCIÓN GENERAL D

«Imprenta Ibérica» de E. Maestre, Pozas, 12. Madrid.

# INTRODUCCIÓN

AL

## ESTUDIO DE LA SOCIOLOGÍA

### SEGUNDA PARTE (Continuación)

#### ESCUELAS SOCIALES

#### II

#### ESCUELA SOCIALISTA

##### I.—Del socialismo en general.

1.º *Qué se entiende por socialismo.*—La palabra socialismo es de origen relativamente reciente. Se la encuentra empleada por primera vez en el *Ensayo sobre la igualdad*, del filósofo *Pierre Leroux*, escrito el año 1837. El término «socialismo» tiene un sentido muy general y vago; no hay palabra más usada, menos definida y que tenga acepciones más diversas. Para unos, «el socialismo es un sistema que se ocupa de las reformas económicas, y ofrece un plan de reorganización social».—Para otros, «socialismo es toda concepción económica, tendiendo bien sea a modificar más ó menos profundamente y en provecho de las clases trabajadoras, las relaciones que actualmente existen entre el capital y el trabajo, bien sea a poner fin al régimen de la propiedad individual y á la explotación patronal, mediante la socialización de la materia productiva y de sus frutos».—Para otros «socialismo es un término genérico que expresa ciertos modos de ingerencia del Estado en las relaciones entre productores y consumidores. Ingerencia que tendrá por fin rectificar ó modificar las desigualdades sociales, modificar el curso natural de las cosas, susti-

tuir por los contratos de tipo oficial los contratos que hoy son otorgados y discutidos libremente...»—Para otros «el socialismo es un conjunto de aspiraciones y de teorías que tienden á establecer entre todos los hombres—por diversos medios legales de compeler—la mayor igualdad posible de riqueza ó de miseria». Para otros, «el socialismo consiste en la nacionalización de los medios de producción, en la administración, por el Estado, del orden económico y principalmente en la producción y distribución de las riquezas por el Estado».—Para otros «socialismo es la acción internacional del proletariado, que trabaja por la emancipación material y moral, valiéndose de la expropiación del capitalismo».—Para otros «el socialismo es un sistema de reglamentación comunista, inspirado por las pasiones utilitaria é igualitaria». Podríamos, en fin, multiplicar las citas hasta el infinito. Cada cual, bajo punto de vista diferente, da la definición de socialismo que concibe. Y si fuese preciso dar una definición general que conviniera á todas las diversas especies del socialismo, lo definiríamos diciendo que es «un sistema que se propone remediar el mal social reorganizando la sociedad sobre bases nuevas y reemplazando más ó menos completa y rápidamente la propiedad privada por la propiedad nacional y la iniciativa de los particulares por la acción del Estado».

2.º *Diversas especies de socialismo.*—De muy distinta manera conciben la reorganización de la sociedad los que la sueñan. Aparte la mira final idéntica y algunas ideas generales comunes, los socialistas de las diversas escuelas defienden doctrinas que podemos calificar de diferentes. Y no se hallan de acuerdo ni acerca del carácter que deben dar á la propaganda, ni sobre los medios que es preciso invocar para que se llegue á la anhelada transformación, ni sobre el fin inmediato que conviene perseguir, ni aun sobre otra multitud de cuestiones. El partido socialista está dividido en numerosos grupos, cada uno de los cuales tiene programa propio.

Pero como nos detendría demasiado exponer todos los aludidos sistemas y ocuparnos de cada una de las fracciones del gran ejército socialista, sólo hablaremos de las tres fundamentales formas del socialismo,

á saber: el socialismo *colectivista*, el socialismo *agrario* y el socialismo *de Estado*.

## II.—Del socialismo colectivista.

I. EXPOSICIÓN DE LAS DOCTRINAS COLECTIVISTAS.—La doctrina colectivista comprende dos partes diferentes: la una *puramente negativa*, la otra *positiva*.

1.º *La parte negativa*, causa de la fuerza y del éxito que hasta hoy alcanzó, se reduce á la virulenta crítica del sistema social y económico actual. Así han narrado las miserias, las iniquidades; cuadros ennegrecidos las más veces, pero con frecuencia verídicos y siempre arrebatadores. Con la partida ganada han usado y hasta abusado de sus ventajosas posiciones, poniendo de relieve los lados débiles y todos los vicios del régimen que impera desde hace un siglo, sacando á la luz del día los sufrimientos del proletariado, los abusos del capital, la desigualdad de clases, la rivalidad de intereses, el poder omnimodo del dinero, el aplastamiento de los débiles. Y concluyen afirmando que un estado social sancionador de «tan monstruosos excesos» es esencialmente malo, siendo preciso, á toda costa, aniquilarlo. Pensar en mejoramientos creen es tan utópico como intentar se realice lo irrealizable. Jamás, dicen, llegaríamos á vestirlo de aceptable, porque está viciado hasta en su esencia íntima. Si se quiere, agregan, llevar paz y justicia al mundo del trabajo, deberase hacer tabla rasa de cuanto existe, y asentar la sociedad sobre bases absolutamente nuevas. «El viejo edificio está agrietado por todas partes; no es susceptible de reparación; sólo sirve para que la picota lo demuela; diferir la demolición es exponernos á que nos aplaste.» Sólo habrá miseria y lucha para las clases desposeídas, en tanto que reine el sistema capitalista, y mientras la revolución no venga á salvarnos...

2.º *La parte positiva* de la doctrina colectivista es menos brillante, y sobre todo más imprecisable. Los socialistas son notabilísimos destructores; pero hasta hoy no lograron imaginar institución alguna digna de sustituir á las que con tanto ardor se intenta de-

tuir por los contratos de tipo oficial los contratos que hoy son otorgados y discutidos libremente...»—Para otros «el socialismo es un conjunto de aspiraciones y de teorías que tienden á establecer entre todos los hombres—por diversos medios legales de compeler—la mayor igualdad posible de riqueza ó de miseria». Para otros, «el socialismo consiste en la nacionalización de los medios de producción, en la administración, por el Estado, del orden económico y principalmente en la producción y distribución de las riquezas por el Estado».—Para otros «socialismo es la acción internacional del proletariado, que trabaja por la emancipación material y moral, valiéndose de la expropiación del capitalismo».—Para otros «el socialismo es un sistema de reglamentación comunista, inspirado por las pasiones utilitaria é igualitaria». Podríamos, en fin, multiplicar las citas hasta el infinito. Cada cual, bajo punto de vista diferente, da la definición de socialismo que concibe. Y si fuese preciso dar una definición general que conviniera á todas las diversas especies del socialismo, lo definiríamos diciendo que es «un sistema que se propone remediar el mal social reorganizando la sociedad sobre bases nuevas y reemplazando más ó menos completa y rápidamente la propiedad privada por la propiedad nacional y la iniciativa de los particulares por la acción del Estado».

2.º *Diversas especies de socialismo.*—De muy distinta manera conciben la reorganización de la sociedad los que la sueñan. Aparte la mira final idéntica y algunas ideas generales comunes, los socialistas de las diversas escuelas defienden doctrinas que podemos calificar de diferentes. Y no se hallan de acuerdo ni acerca del carácter que deben dar á la propaganda, ni sobre los medios que es preciso invocar para que se llegue á la anhelada transformación, ni sobre el fin inmediato que conviene perseguir, ni aun sobre otra multitud de cuestiones. El partido socialista está dividido en numerosos grupos, cada uno de los cuales tiene programa propio.

Pero como nos detendría demasiado exponer todos los aludidos sistemas y ocuparnos de cada una de las fracciones del gran ejército socialista, sólo hablaremos de las tres fundamentales formas del socialismo,

á saber: el socialismo *colectivista*, el socialismo *agrario* y el socialismo *de Estado*.

## II.—Del socialismo colectivista.

I. EXPOSICIÓN DE LAS DOCTRINAS COLECTIVISTAS.—La doctrina colectivista comprende dos partes diferentes: la una *puramente negativa*, la otra *positiva*.

1.º *La parte negativa*, causa de la fuerza y del éxito que hasta hoy alcanzó, se reduce á la virulenta crítica del sistema social y económico actual. Así han narrado las miserias, las iniquidades; cuadros ennegrecidos las más veces, pero con frecuencia verídicos y siempre arrebatadores. Con la partida ganada han usado y hasta abusado de sus ventajosas posiciones, poniendo de relieve los lados débiles y todos los vicios del régimen que impera desde hace un siglo, sacando á la luz del día los sufrimientos del proletariado, los abusos del capital, la desigualdad de clases, la rivalidad de intereses, el poder omnimodo del dinero, el aplastamiento de los débiles. Y concluyen afirmando que un estado social sancionador de «tan monstruosos excesos» es esencialmente malo, siendo preciso, á toda costa, aniquilarlo. Pensar en mejoramientos creen es tan utópico como intentar se realice lo irrealizable. Jamás, dicen, llegaríamos á vestirlo de aceptable, porque está viciado hasta en su esencia íntima. Si se quiere, agregan, llevar paz y justicia al mundo del trabajo, deberase hacer tabla rasa de cuanto existe, y asentar la sociedad sobre bases absolutamente nuevas. «El viejo edificio está agrietado por todas partes; no es susceptible de reparación; sólo sirve para que la picota lo demuela; diferir la demolición es exponernos á que nos aplaste.» Sólo habrá miseria y lucha para las clases desposeídas, en tanto que reine el sistema capitalista, y mientras la revolución no venga á salvarnos...

2.º *La parte positiva* de la doctrina colectivista es menos brillante, y sobre todo más imprecisable. Los socialistas son notabilísimos destructores; pero hasta hoy no lograron imaginar institución alguna digna de sustituir á las que con tanto ardor se intenta de-

moler. Sus teóricos *Lassalle* y *Karl Marx* han sido críticos inexorables del liberalismo, antes y mejor que creadores de nuevo régimen. Encerrados en prudente reserva, se han limitado á emitir con discreción algunas ideas de reorganización general. Si sólo poseyéramos sus escritos nos sería bien difícil formarnos idea del colectivismo integral. Feliz ó desgraciadamente algunos de sus discípulos fueron más explícitos, permitiéndonos percibir lo que sería el mundo si los sueños colectivistas llegasen á encarnar en la realidad. A *Schäffle* y á *César de Paëpe* debemos los manuales más completos de organización de la sociedad dentro del colectivismo (1).

Según *Schäffle* y *Bebel*, el Socialismo verdadero ó radical implica: a) *En el orden económico*, la nacionalización del suelo y de todos los factores de la producción y la negación de la propiedad privada. El Estado es para ellos el único productor y el único propietario. «Para curar el mal, dice León XIII, los socialistas excitan los celos de los pobres contra los ricos. Sostienen que es preciso suprimir la propiedad individual y sustituirla por la comunidad de bienes, administrados por los Municipios ó por el Estado. Y mediante la transferencia de la propiedad individual á la comunidad, y un reparto igual de todos los bienes y todos los provechos entre todos los ciudadanos, esti-

(1) «No es el aspecto positivo de las teorías socialistas el que atrae al proletariado; no es éste el aspecto temible; el que nos causa miedo es el lado negativo; la negación de la sociedad; la lucha de clases predicada incesantemente. El socialismo ha descubierto el lado débil de la organización económica actual; y se obstina en no analizar la sociedad más que á través del vidrio de las debilidades, injusticias y vicios de los hombres. Duda de la virtud: niega los móviles nobles y generosos. Sólo ve la iniquidad y la explotación por todas partes. Exagera los abusos reales y une á ellos los abusos ficticios. Para él, todos los escándalos son inauditos; monstruosas todas las injusticias; mortales para la sociedad todas las llagas sociales. El odio guía la pluma de los escritores socialistas: el odio palpita en las palabras de los oradores socialistas; y así, con el odio, no respetan cosa alguna; no acomodan á nadie, no retroceden ante ningún obstáculo...» *Winterrer: Le socialisme contemporain*, pág. 109.

man poder remediar el mal que actualmente sufre la sociedad» (1).

El colectivismo quiere que el Estado adquiriera gradualmente todos los instrumentos del trabajo y los conserve bajo su tutela, como inalienables. Los medios de producción—tierras, fábricas, utilaje—acumulados por la colectividad, serán confiados temporalmente á las agrupaciones organizadas conforme á un orden establecido. «En la sociedad actual los medios de producción han venido á ser monopolizados por los capitalistas. Y de ello se desprende ese estado de dependencia de los obreros que les ha valido todos los males de la esclavitud en todas sus formas. La salud del obrero exige que los medios de producción vengán á ser propiedad social; que la sociedad se organice y distribuya en *cuerpos de oficio*; que los productos del trabajo sean utilizados en interés de la comunidad y distribuidos entre los individuos, según las leyes de la justicia» (2).

Es preciso entender por medios de producción—se-

(1) Enciclica: *Rerum novarum*.

(2) De ese modo se expresaba el Congreso de Gotha celebrado el 25 de Mayo de 1875 por los socialistas alemanes. Allí se afirmaron los principios siguientes: 1.º Los medios de producción son exclusivamente propiedad colectiva y pertenecen á la sociedad. Los particulares sólo tienen el usufructo. 2.º La producción agrícola é industrial no puede ser más que social; ó sea, sólo puede ser ejercida á nombre del Estado social. Sólo el Estado fijará el precio de venta de las mercancías y los productos. 3.º Descotando los gastos generales, el particular recibirá el precio íntegro de su trabajo, y los dividendos que hasta hoy fueron patrimonio de los capitalistas. Ese beneficio producido por el trabajo personal pertenecerá al obrero; única cosa que será suya y transmisible á sus herederos.

Esta última parte del programa de Gotha ha sido violentamente atacada por *Karl Marx*, que veía en el derecho del obrero á capitalizar sus beneficios un peligro para el porvenir y una puerta abierta para la reconstitución de las fortunas. Según él, cada obrero no debe recibir más que lo que le reclamen sus necesidades; debiéndose, en consecuencia, restringir la producción. Y, añade que un Estado socialista perfectamente organizado deberá basarse sobre el principio de que «cada uno producirá según sus facultades; cada uno recibirá según sus necesidades».

gún el Congreso de Bruselas celebrado por La Internacional en 1868 — las canteras, hulleras, las minas en general, los canales, los caminos de hierro, los correos, el telégrafo, los bosques, las tierras, los bienes raíces, las fábricas, las máquinas y los útiles de trabajo de cualquier clase.

Schäffle da la quinta esencia de la economía política socialista en estas simples palabras: «Reemplazar el capital privado por el capital colectivo» (1).

b) *El socialismo integral implica, en el orden político, el republicanismo democrático puro.*—La sociedad de producción soñada por los socialistas es una república perfecta en la que cada particular tiene los mismos derechos y los mismos deberes. El pueblo gobierna y todos los ciudadanos son iguales. El pueblo es la autoridad y la delega en algunos mandatarios, que pueden ser libremente removidos, y no tienen más poder que el necesario para velar por la ejecución de las leyes que el pueblo vota. El pueblo sólo depende del pueblo. «La libertad política—decían los congresistas de Eisenach—es condición indispensable, *sine qua non* será posible liberar económicamente á la clase obrera. Por esto, la cuestión social es necesariamente una cuestión política. Aquélla se resuelve con ésta; y la solución no es posible fuera del Estado democrático.» En razón de esto vemos á los socialistas marchar en la vanguardia del partido republicano y trabajar por el destronamiento de la realeza. Su bandera es la bandera roja.

c) *El socialismo integral implica en el orden religioso y filosófico el materialismo y el ateísmo.*—Casi todos los socialistas hacen profesión no sólo de ateísmo, sino hasta de anti-teísmo. La religión de los socialistas-demócratas—según lo hace notar el P. Antoine— desprovisto de frases huecas y de afirmaciones sonoras, se reduce á los siguientes elementos: Dios es el Estado popular democrático; los goces terrestres son el fin último; los derechos del hombre el decálogo; la producción el culto social. Para convencerse de

(1) «El alfa y la omega del socialismo es la transformación del capital privado, sometido á la ley de la concurrencia, en capital colectivo único.» Schäffle: *Quinta esencia del socialismo*.

ello basta acudir á las declaraciones de los socialistas más autorizados. «Si la religión—dice José Dietzgen (el teólogo del colectivismo)—; si la religión, repetimos, consiste en creer en las virtudes, en los seres sobrenaturales, en los espíritus y en los dioses superiores al hombre, el socialismo democrático rechaza toda religión. El único ser supremo en que creemos es la humanidad civilizada. Nuestra esperanza consiste en transformar la sociedad por el socialismo democrático. Nuestra caridad es el amor de la verdad, jamás conocida por los maniáticos religiosos. El trabajo es el salvador del porvenir. Creemos que la redención reposa sobre una roca maciza y material, y no en un ideal religioso. La magia de la fuerza productiva y el asombroso éxito del trabajo es lo que autoriza al pueblo á creer que se verá libre de los males que le afligen desde hace millares de años; y es también la causa que le señala, como con el dedo, el camino de su liberación. Mediante las fórmulas inventadas por las ciencias modernas forzamos á la naturaleza á prodigarnos sus dones, casi sin dolor ni pena de nuestra parte. He ahí la riqueza que hará lo que ningún salvador pudo hacer hasta el presente.»—Declara Schäffle que «el socialismo moderno es absolutamente impio y enemigo de la Iglesia. La Iglesia es la policía del capital y engaña al proletariado dándole cheques realizables en el cielo. Y por esto es por lo que la Iglesia debe desaparecer, y por lo que todos los socialistas deben odiar la religión». «Odiarnos á los curas—escribía el periódico *Vol Kstaat*—y maldecimos sistemáticamente toda Iglesia, porque no creemos en Dios.»—«La idea de Dios es inmoral, absolutamente contraria á todo progreso; es preciso que el catolicismo caiga. Es preciso ahogar al papado en el fango. Si no descatoquizáis la Francia, no llegaréis á solución alguna. ¡Guerra á Dios! En esto consiste el progreso», así lo dice el *Travailleur belge*.—*Bebel* no temió gritar en pleno Parlamento alemán su «en punto á religión somos ateos». Las columnas de los periódicos socialistas se hallan llenas de horribles blasfemias contra la religión; y los discursos de los oradores del partido contienen los más violentos ataques contra la Iglesia, contra el clero, contra Dios. Así las revoluciones obreras toman, de más en más, carácter

anti-religioso. Los socialistas demócratas, siguiendo la frase de Heine, «dejan el cielo á los ángeles y á los gorriones» (1).

Los orígenes filosóficos del socialismo, nos explican su carácter antirreligioso. Como dice *Jean Jaurès* en su tesis sobre los *Orígenes del socialismo alemán*, todos los dogmáticos del partido son discípulos de *Kant*, de *Fichte* y de *Hegel*, y han bebido las concepciones de éstos, uniendo á ellas la *teoría de la evolución*. Gran parte de tales discípulos pertenecen á la extrema izquierda hegeliana (2).

d) *El socialismo integral implica en el orden doméstico el relajamiento del vínculo conyugal, la unión libre inspirada únicamente por el amor; y la educación de los hijos por el Estado.*—Siendo la familia la célula madre de la sociedad, creen los socialistas que para reformar la sociedad deben comenzar por reconstituir la familia sobre bases nuevas. «La familia está sometida á las leyes de la evolución universal—dice *Benoît Malon*—, y depende de las otras realizaciones sociales, como la religión, como la ciudad, como la propiedad, como el Estado, como todas las instituciones cardinales de las civilizaciones hu-

(1) Los socialistas franceses piensan de la religión igual que los alemanes. *Jaurès* decía en un discurso que pronunció en el Parlamento, en Noviembre de 1893, que la religión es «una canción vieja, un hábito y no una creencia». *Julio Guesde* ha hecho repetidas veces profesión de ateísmo. En la *Revista Socialista* se dirigen incesantes ataques contra Dios y contra la Iglesia. Lo mismo ocurre en las demás publicaciones colectivistas. Sería imposible citar un solo socialista militante que crea en la religión.

(2) *Bebel*, el más activo de los jefes del socialismo alemán moderado, decía el 16 de Septiembre de 1898 en la sesión del Reichstag: «*Höckel*, el principal representante del darwinismo, no comprende que el darwinismo puede favorecer al socialismo, ni que el socialismo se halla en relación íntima con el darwinismo. *Höckel* no comprende nada de la ciencia social...

»Atacáis nuestra manera de ver la religión; decís que somos ateos y materialistas; tenéis razón. Hemos adoptado las doctrinas del ateísmo, que encajaban perfectamente con las nuestras; nos creemos obligados á propagarlas y difundirlas entre las masas.»

manas. Con razón, añade, se ha dicho: para tal sociedad, tal especie de agrupación familiar; y, por consecuencia, para una sociedad nueva, una familia organizada sobre bases nuevas» (1).

Los socialistas conservan la monogamia, porque dicen que la hace casi necesaria la ley de igualdad de número de hombres y mujeres, y también porque la monogamia se ajusta mejor á la naturaleza del hombre y salvaguardia de modo más eficaz la dignidad de la mujer; pero los socialistas quieren una monogamia mejorada, en la que intervenga poco el legalismo, la obligación, y las preocupaciones de intereses, é intervenga en mayor cantidad el amor y la libertad de elegir.

Rechazan el matrimonio religioso, el matrimonio legal y el matrimonio indisoluble. Predican las uniones libres, inspiradas únicamente por el amor, y con el libre derecho de disolverlas cuando el hombre ó la mujer hayan dejado de agradarse. Creen que el matrimonio es una de las mentiras convencionales de la civilización. «La mujer, dice *Bebel*, es dueña de su corazón; puede compartirlo con el que quiera. Y si cesa de agradarle un vínculo ó relación, es libre de romperlo, llevando su amor á otra persona» (2). «Derivándose el matrimonio, añade *Sékrétan*, según lo cita *B. Malon*, de un libre acuerdo estipulado por dos seres, resulta un contrato que no debe encerrar ninguna cláusula inmoral, siendo claro, en consecuencia, que no puede ser indisoluble, dado que lo más inmoral de todo es renunciar para siempre á la libertad personal. Tanto es así, agrega, que no podremos reprobar con toda la energía necesaria lo inmoral de las legislaciones que no permiten á la mujer conciliar el honor con el amor á la maternidad, sino al precio abominable del sacrificio de su libertad y de su personalidad» (3). No hay, en fin, ni una sola revista socialista que con más ó menos cinismo no preconice la monstruosa tesis del amor libre.

Los socialistas reclaman la liberación de la mujer y la igualdad social absoluta de los dos sexos. «Nues-

(1) *Précis du socialisme*, pág. 194.

(2) *Die Frau*, pág. 192.

(3) *Précis du socialisme*, páginas 198-199.

tras leyes y nuestras costumbres hacen que la mujer viva en perpetuo estado de inferioridad. La legislación y las condiciones económicas del mundo han comercializado el acto sagrado de la unión de dos seres, que sólo debieran unirse con el propósito de hacer feliz vida de mejoramiento y de perpetuar la especie... La mujer se encuentra siempre en estado de servilismo, y toca á los socialistas proclamar al fin su emancipación» (1). «En el matrimonio, y fuera de él, la mujer debe hallarse en situación de igualdad con respecto del hombre», dice *Bebel*, en su libro *La mujer*. Hombre y mujer deben gozar de los mismos derechos civiles, políticos y conyugales. Quieren, en fin, los socialistas que el niño sea sustraído de la autoridad paterna y educado por el Estado. Entre los principios aprobados en Mayo de 1875, en el Congreso colectivista de Gotha, se encuentra el siguiente: se devolverá al Estado la educación universal del niño, que ha de ser igual para todos. «Lo importante—dice *Benoit Malon*, en su *Socialismo integral*—lo importante es abolir radicalmente la autoridad del padre y el poder, casi de soberano, que tiene en la familia... El niño debe ser sustraído á tal autoridad y colocado bajo la tutela del Estado... ¿No son tanto los hijos como los padres? ¿Por qué, pues, obligarles á obedecer? ¿Con cuál derecho? ¿No más obediencia, que hace imposible la igualdad!»

(1) *Benoit Malon: Précis du socialisme*, pág. 200. El mismo autor dice en otro pasaje: «A vosotras, oh mujeres, es á quienes me dirijo. Se os ha dicho, mintiendo, que el socialismo os conduce á la degradación. Vosotras sois las que más ganaréis en el nuevo orden de cosas; vosotras, que en la sociedad actual os halláis en estado de inferioridad civil, en estado de rebajamiento político, de servilismo conyugal y, económicamente, más maltratadas, extenuadas y explotadas que los trabajadores, sin tomar en cuenta los insondables horrores de la prostitución, que golpea á las más desgraciadas de vuestras hermanas, ni hablar tampoco del deprimente desecador celibato que hiera á las más dignas de entre vosotras por causa de la mercantilización burguesa del matrimonio. El socialismo os libraré de todos esos males; acogeros, pues, al supremo consolador, al renovador poderoso que quiere dar vida completa á cada ser humano y en todos los órdenes del saber, de la moral, del bienestar, de la justicia, del amor...»

Fácil es, según aquellas citas, ver que el socialismo zapa así las bases de la familia como las bases de la sociedad: que amontona ruinas en el hogar y en el Estado: que su obra es eminentemente destructora de todo lo más respetable y más santo.

e) *En el orden internacional el socialismo integral implica, en mucha parte, la negación de la patria y la abolición de las fronteras.*—Buen número de colectivistas se contentaría con una especie de federación de todas las naciones civilizadas, dejándoles la autonomía, pero sometiénolas á la autoridad de un tribunal supremo, é imponiéndolas el deber de convenir unas con otras, anualmente, el reparto y la limitación de la producción. Otros, en cambio, van más lejos, declarándose internacionalistas intransigentes. La patria, dicen, es una institución que, cual otras muchas, ha llegado al fin de su carrera. Todos los pueblos son hermanos; la humanidad es una gran familia; las fronteras deben ser suprimidas, porque sólo sirven para elevar barreras entre miembros hermanos. Demoliendo la patria, desaparecerá la gran llaga del militarismo, dado que los ejércitos—peligro que amenaza á la libertad y organismo el más costoso—fueron creados y viven para sostén de la patria. ¡No más fronteras!, gritan; ¡no más soldados!; ¡no más naciones diferentes y divididas!, no más... que una humanidad; y hombres que se consideren hermanos á fin de que marchen juntos, unidos, en paz, solidarios, á la conquista de la felicidad común...

II. ORGANIZACIÓN SOCIAL COLECTIVISTA.—El actual régimen social descansa sobre la propiedad individual y la libre concurrencia. El Estado colectivista tendrá por bases: 1.<sup>a</sup> La nacionalización, ó, mejor dicho, la estatización de los medios de producción; 2.<sup>a</sup> La organización racional del trabajo y la reglamentación de la producción por el Estado socialista.

Tales son, nos dicen, los únicos remedios reales y eficaces del mal que nos corroe: todos los demás son paliativos anodinos.—Pero ¿cuál será la sociedad resultante de esa refundición de todas sus ruedas en moldes nuevos? ¿En qué consistirá la famosa organización racional del trabajo, cimiento del nuevo edi-

ficio? ¿Cómo se las arreglarán para reglamentar la producción de forma que siempre sea la suficiente y nunca mayor que la exigida para la justa satisfacción de todas las necesidades? Esto es lo que, por prudencia, ó por impotencia, callan ó dejan de decir los pontífices del colectivismo. Y sus declaraciones son tan vagas, tan contradictorias también, que así M. de Mun pudo, dirigiéndose á los jefes del socialismo francés, y sin que éstos pudieran replicarle, decirles desde la tribuna parlamentaria: «Agitáis ante el pueblo una perspectiva ideal de sociedad colectivista que ninguno de vosotros es capaz de explicar en su funcionamiento. ¡No; ninguno de vosotros, digo; ni M. Jaurés, ni M. Jules Guesde; ninguno! He oído hermosos períodos, palabras ardientes, fórmulas amplias; pero jamás he oído que explicarais los dos puntos fundamentales: el reparto y la remuneración del trabajo; y mientras no nos expliquéis tales extremos, no nos habréis mostrado otra cosa palpable que un monstruoso despotismo» (1).

Schäffle, apoyándose en los escritos colectivistas, y especialmente en los de Lassalle y de Marx, se esforzó, en su *Quinta esencia del socialismo*, en explicar el mecanismo del sistema colectivista aplicado de modo integral. De haberle comprendido bien—cosa de la que no nos alabaremos—he aquí lo que ocurrirá el día cuando el proletariado consciente y organizado llegue por la revolución, ó por el voto, á detentar los poderes públicos:

Se abolirá la propiedad privada, concentrándose todos los medios de producción en las manos del Estado. El Estado será único productor, único comerciante y único propietario, suministrándonos todos los

(1) Discurso pronunciado en la Cámara francesa de diputados el 30 de Abril de 1894. Añadía el orador: «Pues bien; agitáis ante el pueblo esa vaga perspectiva, como los guías péfidos, en el desierto, engañan, valiéndose del espejismo, á los soldados rendidos por la marcha; y una vez más conduciréis al pueblo á combates sin esperanza, de los que saldrá más homicida, más ensangrentado, habiendo preparado quizá el camino de una nueva revolución, improductiva para él como para los demás, y que despertando los recelos de la sociedad contra el pueblo, la alejará de él más de lo que hoy se encuentra alejada.»

instrumentos de trabajo y todas las primeras materias, á fin de que todos produzcan para él, de modo que entren en sus depósitos todas las cosechas y todo los objetos fabricados. El Estado fijará las cantidades que se haya de producir y lo que cada fracción de la colectividad ha de dar á la masa común. Confiará á cada uno un trabajo apropiado á los gustos, á las aptitudes, á la edad y á las fuerzas del individuo. Se producirá para el consumo nacional, suprimiéndose la exportación. No trabajaremos más que lo necesario para satisfacer las necesidades de la asociación, consagrando el tiempo sobrante al reposo, á las relaciones, á las artes recreativas, al exparcimiento, al juego, al placer. «El mismo trabajo será una diversión higiénica, un deber voluntariamente aceptado, un pasatiempo afectuoso y social á la vez, y al que se irá en grupos de amigos, precedidos de banderas, de músicas, como si los trabajadores se dirigiesen á una fiesta» (1). Por cada hora de trabajo se nos daría un «vale», especie de moneda, mediante el cual se nos aprovisionaría en los almacenes del Estado.

Dentro, pues, de aquel sistema el Estado socialista dirigirá la producción de la riqueza, controlándola por medio de inspectores oficiales. El reparto y la distribución de los productos ha de ser correlativo en cada caso (2). Y en tales condiciones se medirá la parte de productos correspondiente á cada productor, evaluando el tiempo medio de trabajo que realizó: tiempo de trabajo que tanto debe servir para determinar la parte que cada productor individual ha tomado en el trabajo común, como para que se determine la parte de productos comunes que puede consumir cada individuo.

Por semejantes medios desaparecerían en absoluto los capitales privados, los salarios, los contratos de prestación de trabajo, los de alquiler y los de crédito. También suprimirían el comercio con las bolsas, mercados y demás instituciones que de él dependen.

Al decir de los socialistas, bastaría la supresión del numerario para realizar aquellas supresiones; porque si se dejara á la moneda jugar en esa organización cualquier papel, por reducido que fuese, pronto la

(1) Benoit Malon: *Précis du socialisme*, cap. XXXII.

(2) Schäffle: *La quinta esencia del socialismo*.

conurrencia anularía la economía utilitaria socialista y el orden de cosas establecido. En consecuencia no habría de existir otra clase de moneda, que los bonos ó vales de trabajo: no debiendo tampoco trabajar el productor sino lo necesario para satisfacer sus necesidades; evitándose con ello toda especie de acumulación de capitales.

Fácil nos sería poner de manifiesto ó demostrar la debilidad, las inconsecuencias, las imposibilidades de todo género que ofrece la organización social colectivista, que se apoya sobre una quimérica humanidad ideal, insensible á los intereses y egoísmos personales y penetrada de los más elevados sentimientos de caridad! Pero habiendo de demostrar en otro sitio el carácter esencialmente utópico de los sueños socialistas-colectivistas, nos basta ahora recordar las justas palabras de León XIII, al decir: ... «vese demasiado claro cuál sería en todas las clases el trastorno y perturbación á que se seguiría una dura y odiosa esclavitud de los ciudadanos. Abriríase la puerta á mutuos odios, murmuraciones y discordias; quitando al ingenio y diligencia de cada uno todo estímulo, secaríanse necesariamente las fuentes mismas de la riqueza, y esa igualdad, que en su pensamiento se forjan, no sería, en hecho de verdad, otra cosa que un estado tan triste como innoble de todos los hombres sin distinción alguna» (1).

III. MEDIOS PARA ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN SOCIAL.—Tampoco se entienden los colectivistas al tratar de los medios conducentes á la socialización del Estado. Unos preconizan la fuerza y la violencia, mientras otros recomiendan la calma y la legalidad. Veamos sus diferencias, clasificándolos en cuatro categorías, á saber: los *posibilistas*, los *evolucionistas*, los *revolucionarios* y los *anarquistas*.

1.º Los *posibilistas* ó *reformistas*.—Estos son los moderados del partido, los más prácticos, los que menos adeptos cuentan. Los socialistas puros los tratan con cierto desdén, calificando de «anodinos y zambrescos» (2) sus procedimientos. Los posibilistas rehusan los medios violentos, á menos que sean absolutamente

(1) Enciclica *Rerum ovarum*, versión oficial.

(2) Jules Guesde.

te necesarios. Prefieren los avances graduales, sin sacudidas, sin revolución, sin choques, empleando sólo medios legales; y están convencidos que así es posible llegar á donde se proponen. Según ellos, siendo mayoría los proletarios, y disponiendo del sufragio universal, pueden apoderarse del poder y modificar legalmente el régimen social, sin recurrir á la acción revolucionaria que siempre produce innumerables víctimas, que siempre va mezclada con demasiadas injusticias, que va siempre seguida de terrible crisis de transición ó periodo de miseria general, en el que todos sufren, y que por los descorazonamientos y terrores que suscita llega á convertirse en medio favorable á la reacción. Su divisa es: «Sepamos ser revolucionarios cuando las circunstancias lo exijan, pero seamos siempre reformistas.» Resulta, pues, que éste es el modo más humano, el partido más firme, el mejor de entre los peores del colectivismo.

Esperando que ocurra la transformación completa, recomiendan, ahora, la absorción por el Estado de todas las empresas y servicios privados. Según ellos, sería bárbaro y poco prudente esperar que el mejoramiento de «la clase explotada» viniese de una revolución problemática; esperar con los brazos cruzados, ahora que desde luego es posible hacer algo en pro de los «oprimidos». De aquí que ya den satisfacción á ciertas reivindicaciones obreras y marchen, poco á poco, hacia la socialización final.

Realmente, esta tendencia no se diferencia del socialismo de Estado más que en el nombre y en los matices (1).

2.º Los *evolucionistas*.—Son teóricos afiliados, al

(1) El *Vorwärts*, órgano del socialismo alemán, escribía en Enero de 1878: «El que se imagine que queremos hacer tabla rasa y destruir de un golpe, por la violencia, el Estado y la sociedad, para construir sobre sus ruinas un nuevo Estado y una nueva sociedad, pondrá de manifiesto su gran ignorancia en materias sociológicas. En cuanto á nosotros, nosotros sabemos muy bien que el Estado y la sociedad no se dejan demoler en un día. ¡Caiiga pues, sobre otros la ignorancia que se nos atribuye! Sabemos que jamás legará la fuerza destruir la sociedad y el Estado. Por esto pretendemos ajustarnos á las leyes históricas del progreso, de la justicia y de la humanidad,

mayor parte, á la escuela marxista. Esperan que la deseada transformación social se produzca por la fuerza de los acontecimientos y por obra de la «inalterable» ley de la evolución. La humanidad, dicen, camina siempre, así en los órdenes económico y político como en el orden físico. La historia es la trama de las luchas de clases que han ocurrido en el curso de las sucesivas modificaciones de las condiciones económicas. La actual sociedad burguesa ha reemplazado á la sociedad feudal, y, en plazo próximo ó lejano, será reemplazada por la sociedad colectivista, porque esta es una necesidad de la ley de la naturaleza que impulsa todas las cosas hacia el progreso. El esfuerzo de los proletarios puede adelantar la hora de la sustitución.

Según César Paëpe, el método evolucionista y el método revolucionario desempeñan su papel en la historia, y no se contradicen, si no que con frecuencia se completan ó se suplen, según los tiempos y el medio social. Algunos evolucionistas—entre los que se halla *K. Marx*, padre del evolucionismo social—preconizan los procedimientos revolucionarios, á fin de que lleguemos con más rapidez á la transformación social.

3.º *Los revolucionarios.*—Desdeñan profundamente los paliativos y no creen en los medios pacíficos. Es necesario, dicen, recurrir á la fuerza y á la violencia (1); con los paliativos y los arreglos prudentes, sólo lograremos eternizar los sufrimientos del proletariado. Es preciso que los proletarios se alen, decla-

procurando reformar orgánicamente la sociedad y el Estado. Por de pronto, estamos dispuestos á apoyar toda mejora honesta y razonable, proceda de donde proceda...»

Algunos socialistas posibilistas han entrado á formar parte en las Asambleas comunales y en los Parlamentos; y con el diario roce con los asuntos administrativos, han llegado á ser, poco á poco, y fácilmente, sin abandonar sus principios sobre la supresión de la propiedad individual, socialistas de nuevo género, lindantes con el socialismo de Estado, ó *socialistas pequeños burgueses*, según la desdeñosa frase de Engels.

(1) «La fuerza es el medio que se debe emplear para la renovación económica de la propiedad.» Deville: *Aperçu sur le socialisme*.

ren guerra á muerte á sus explotadores, prescindan de la legalidad, se hagan dueños del poder público, por los medios más anticonstitucionales, y lleven á efecto la expropiación revolucionaria, sin indemnizar á la clase burguesa. Los colectivistas de este grupo combaten la socialización gradual de los instrumentos de la producción y la monopolización progresiva de los servicios públicos; porque, según dicen, tales procedimientos sólo conducirían á dotar de más formidable poder económico á la clase capitalista, que ya detenta el poder político, en detrimento de la clase obrera. Aseguran que por los medios pacíficos se crearía un Estado capitalista, pero nunca un Estado socialista. Por lo cual, sostienen que, si se quiere llegar á obtener frutos apreciables, el mejor medio es, lo antes posible, hacer por la fuerza tabla rasa de todo cuanto existe y levantar sobre las ruinas un edificio completamente nuevo (1).

(1) A pesar de los sarcasmos que prodigan á los posibilistas, y no obstante los humos de intransigencia, los revolucionarios no desdeñan en la práctica recurrir á ciertos medios parlamentarios y legales. Esperando la llegada del día en que puedan operar la destrucción radical pretendida, persiguen llevar á cabo un programa de transición, cuyos son los siguientes principales rasgos:

1.º Descanso de un día por semana, ó prohibición legal de que los patronos hagan trabajar á sus empleados más de seis días entre siete. Reducción legal á ocho horas de la jornada de trabajo de los adultos. Prohibición de que los niños menores de catorce años trabajen en los talleres privados. Reducción á seis horas de la jornada de los adultos de catorce á dieciocho años de edad.

2.º Vigilancia protectora del aprendizaje por las corporaciones obreras.

3.º Mínimo legal de salarios, establecido cada año según el precio local de las subsistencias, determinándolo una comisión obrera de estadística.

4.º Prohibición legal de emplear obreros extranjeros por salario inferior al de los obreros nacionales.

5.º Igualdad de salario para los obreros varones ó hembras que realicen trabajo igual.

6.º Instrucción científica y profesional de los niños, á cargo de la sociedad representada por el Estado y el Municipio.

7.º Poner á cargo de la sociedad el sostenimiento de viejos é inválidos para el trabajo.

4.º *Los anarquistas y los nihilistas.*—Los anarquistas se diferencian de los demás grupos socialistas en lo que concierne á los medios que creen á propósito para llegar á la obtención del fin propuesto.—En lo relativo á dichos *medios*, los anarquistas optan por la propaganda por el hecho.—Según ellos, todos los medios de acción son buenos, hasta los más criminales y monstruosos. Aceptan el incendio, el asesinato, la dinamita, las bombas. No admiten ni reconocen autoridad ni ley alguna. Persiguen un *fin* destructor de las formas jurídicas y gubernamentales burguesas; y procurando la demolición del edificio social, esperan que, tras llevarla á cabo, las agrupaciones y los Municipios se federarán libremente para organizar la producción necesaria y los servicios públicos indispensables.

Aunque los colectivistas dicen que no les liga vínculo alguno con los anarquistas y que repudian unirse á ellos, sus doctrinas conducen lógicamente á la anarquía (1).

#### IV RESUMEN DE LA HISTORIA DEL COLECTIVIS-

8.º Supresión de toda intromisión de los empleadores en la administración de las cajas obreras de socorros mutuos y de previsión, que serán exclusivamente encomendadas á la gestión de los obreros.

9.º Responsabilidad de los patronos en materia de accidentes del trabajo, garantizándola mediante caución desembolsada y proporcionada al número de obreros que emplean y á los riesgos de la industria.

10. Intervención de los obreros en la reglamentación especial de los talleres; supresión del derecho de los patronos á condenar al obrero á cualquier clase de penas, sean multas ó sean retenciones de salario.

11. Anulación de todo contrato enajenador de la propiedad pública (bancos, caminos de hierro, minas, etc.) y explotación de los talleres del Estado, confiándola á los obreros.

12. Abolición de todos los impuestos indirectos y transformación de todos los impuestos directos en un impuesto progresivo sobre las rentas superiores á 3.000 pesetas.

13. Supresión de toda herencia por línea colateral y de las herencias en línea recta mayores de 20.000 pesetas.

(1) Léase el hermoso discurso que M. de Mun pronunció en la Cámara francesa de diputados el 30 de Abril de 1894.

mo (1).—1.º *Precursores del socialismo.*—Sin buscar los orígenes del colectivismo en escritos de Platón, ni en los discursos de los *Padres de la Iglesia*—contra ciertos ricos—ni en las utopías de Tomás Morus, Francisco Doni, Juan Bonifacio, Fénelon, Campanella y Meslier, debemos reconocer que los socialistas modernos tienen antecesores, y que, con frecuencia, se conforman con deducir conclusiones de los principios sentados años atrás.

Entre los antecesores del socialismo, debemos citar á J. J. Rousseau, Morelly, Mably, Spense y Babeuf (2).

J. J. Rousseau, en su discurso acerca de la desigualdad de condiciones (1753), lanzó el primer grito de guerra contra la propiedad individual. Según él, «el verdadero fundador de nuestra sociedad fué el primero que, amojonando un terreno, dijo: «esto es mío»; y halló gentes lo bastante simples para creerle. «Cuántos crímenes, guerras, asesinatos, miserias y horrores

(1) Consúltese la obra *El socialismo contemporáneo*, de Winterer.

(2) Según algunos autores, el socialismo moderno no procede de las doctrinas similares antiguas, ni de Platón, ni de Morus, ni de Campanella, ni de Rousseau, ni de Mably. Es, según afirman, una transformación de las ideas económicas de Smith y de J. B. Say. «Para convencernos de esa verdad—dice el P. Antoine—basta echar rápida mirada sobre los principales axiomas económicos del socialismo... ¿No ha tomado el colectivismo científico la noción de «valor» de A. Smith y la del salario de Turgot? La famosa ley de Airain de Lassalle es una traducción tomada de Ricardo. Los colectivistas declaran injusta la propiedad que no procede del trabajo personal; pero, ¿han leído en los mejores autores de la Economía ortodoxa que el trabajo es el sólo título legítimo de la propiedad! Quieren abolir la propiedad privada por los medios legales, por una ley emanada de la voluntad nacional; pero es que han aprendido de los jurisperitos que la propiedad se funda en la ley. El partido socialista—escribe G. Deville—obrará como obró el Estado, respecto de los bienes de la nobleza y del clero, en el siglo último... (s. XVIII).» *Curso de Economía social*, pág. 205. Lo más verosímil es que el colectivismo se ha inspirado en las dos fuentes, tomando ideas de la economía liberal y de la filosofía declamatoria.

hubiese ahorrado, dice, al género humano el que, destruyendo los mojonos ó destruyendo los surcos del primer pretendido propietario, hubiera dicho à sus semejantes: *Estáis perdidos si olvidáis que los frutos son de todos y que la tierra no pertenece à nadie.* El mismo año que Rousseau, Morelly, en su *Código de la Naturaleza*, trazó el plano detallado de una sociedad solidarista con propiedad comunal del suelo, organización del trabajo y reglamentación de la producción y de la distribución. «La propiedad, afirmó Morelly, es causa general y permanente de todas las discordias, de todos los males, de todos los crímenes, de todas las miserias.» Mably, en sus obras tituladas *Entretiens de Phocion*, *Doutes sur l'ordre naturel des Sociétés* y *Devoirs des citoyens*, va quizá más lejos aún, negando la propiedad y haciéndose apóstol del comunismo absoluto. Elogia los felices tiempos cuando los bienes eran comunes, cuando se distribuía el trabajo según las aptitudes de cada persona y cuando cada familia recibía de los magistrados la parte de subsistencias que necesitaba. El profesor inglés Spense, en su *República unitaria* (1786), dibuja el cuadro de una sociedad donde no se conociera la propiedad raíz, perteneciendo la tierra al Estado, ejerciendo el poder legislativo un Parlamento anual—elegido por sufragio universal—y en la que las mujeres gozasen de los mismos derechos electorales que los hombres y no existiese ejército permanente. Babœuf, apodado Gracchus (1761-1797), se declaró mesías de la igualdad absoluta y fundador de un república basada en la comunidad de bienes, emitiendo ideas acerca de casi todas las cuestiones económicas y sociales, que, más tarde, han sido copiadas ó desenvueltas por sus sucesores.

2.º *Primer período socialista.*—Comprende la primera mitad del siglo XIX, con los autores Robert Owen, Saint-Simon, Fourier, Pierre Leroux, Louis Blanc y Proudhon.

Robert Owen publicó en 1812 sus *Nuevos puntos de vista acerca de la Sociedad*, desarrollando el principio de la comunidad de bienes y el de la abolición de la propiedad privada. Fundó en Irlanda, Escocia y América, diversas colonias, en las que aplicaba sus ideas; pero caminó de fracaso en fracaso, no

obstante haber hecho enormes sacrificios de energía y dinero.

El conde de Saint-Simon, nieto del autor de las *Memorias* y alumno de Alembert, imprimió en 1824 su *Nuevo cristianismo*, sentando la teoría de la abolición de todos los privilegios y la absoluta supresión de las herencias. Según él afirma, la tierra es campo común y la humanidad una gran familia, à cuya cabeza debe haber un padre que reúna en sus manos los poderes temporales y espirituales. Cree que la sociedad está dividida en tres clases: la de sabios, la de industriales y la de artistas, unidas por el vínculo social de los afectos. Desea, en fin, que se dé à cada hombre lo que le corresponda, según su capacidad; y à cada capacidad, según la medida de sus obras. Tras la muerte de Saint-Simon se formó una escuela saint-simoniana, con numerosos adeptos, organizados en familia, cuyos padres sociales fueron Bazard y Enfantin, y... disuelta por la policía en 1832.

Hacia 1803, Fourier imaginó una nueva teoría social, fundando el Falansterianismo. «Los hombres—escribe—están divididos en falansterios ó grupos de trabajadores. Cada falange contiene aproximadamente 1.800 miembros, alojados en amplio y cómodo edificio, y explotan una legua cuadrada de terreno. Vida y bienes, todo es común en el falansterio. Allá se practica la división del trabajo, distribuyéndose los productos del modo siguiente: un tercio para los capitalistas; la cuarta parte al talento; cinco dozas partes para los trabajadores. Cada falansterio debe cultivar los productos apropiados à sus gustos y à su tierra. Todos los falansterios del mundo cambiarán sus productos, estableciéndose así la armonía universal» (1).

Cabet, al estilo de Fourier, expuso ideas igualitarias y comunistas en su *Viaje por Icaria* (1847), é intentó realizarlas en una colonia que fundó en los Esta-

(1) Algunos discípulos de Fourier ensayaron la práctica de las ideas del maestro. Pero aunque fundaron numerosos falansterios, les acompañó fracaso igual que el sufrido por Fourier con su falansterio de Condé-sur-Vègre. M. Godin hizo en Guisa nuevas experiencias, abriendo un familisterio que, si ha producido algunos felices resultados, también produjo numerosos descontentos.

dos Unidos, absolutamente fracasada. *Pierre Leroux*, discípulo de Saint-Simon y fundador de la *Escuela Humanitaria*, publicó en 1838 su obra acerca de *La Igualdad*, y en 1840 la llamada *La Humanidad*, en la cual expuso y sentó el evangelio de un nuevo sistema y religión de organización social.

*Louis Blanc* se declaró apóstol del «derecho al trabajo»; y proclamando su Estado productor y repartidor, preparó los famosos talleres nacionales creados en 1848. Las ideas de Blanc están desenvueltas en su libro sobre *Organización del trabajo*.—*Proudhon*, autor de la memorable fórmula «la propiedad es el robo», ha combatido con inusitada vehemencia la propiedad individual y las utopías socialistas, siendo el último de los que Benoit Malon denomina «socialistas idealistas, precursores inmediatos del socialismo moderno» (1).

3.º *Periodo contemporáneo del socialismo*.—Durante este periodo, que abarca la segunda mitad del pasado siglo, se ha constituido el socialismo colectivista, haciendo alarmantes progresos, porque cuenta ya con partidarios numerosos en todos los países de Europa, gana terreno en América y atrae á las masas populares como si las mandara por hipnotismo... En Alemania y en Francia, especialmente, es donde más arraigo tienen las expresadas teorías, que estudiaremos de modo sumario, remitiendo á los lectores que quieran realizar estudios profundos al bello libro del abate Winterer, titulado *El socialismo contemporáneo*.

a) *En Alemania*.—*Rodbertus Jagetzow* (1805-1875), ex-ministro de Instrucción pública en Prusia, estableció las primeras bases del socialismo científico, inspirándose en las doctrinas de Ricardo.—*Fernando Lassalle* (1825-1864) dedicóse á vulgarizar las ideas de Rodbertus, uniéndolas á las de Luis Blanc y Proudhon, promoviendo formidable agitación obrera, que

(1) Al lado de los saints-simonianos *Barrault*, *Miguel Chevalier*, *Hipólito Carnot*, y de los fourieristas *Considérant*, *Toussenel*, *Victor Meunier* y *Barrier*, conviene citar á *Bucher*, fundador de la escuela católico-convencional, y á *Pecqueur*, que ya en 1836 sentó los fundamentos del colectivismo moderno.

dió por resultado la *Asociación de los obreros alemanes*, ya que Lassalle tendía siempre á lograr frutos prácticos, como padre del posibilismo, cuya es la célebre ley de «Airain» y los consejos encaminados á la consecución de las reformas posibles dentro de las soluciones pacíficas.—*Karl Marx* (1818-1883) es el gran doctor del colectivismo. Su libro *El capital* ha sido traducido á todas las lenguas, y constituye el breviario de todos los verdaderos socialistas. Pero no sólo los libros de Marx son causa del desarrollo logrado por las ideas colectivistas; también sus actos contribuyeron á infiltrarlas, visto que ya en 1847 había lanzado el grito de «Proletarios de todos los países, unios»; grito al que suceden los trabajos enderezados á la creación de *La Internacional ó Asociación internacional de los obreros*, constituida definitivamente en 1866, para tomar preponderante parte en la cuestión social. *Karl Marx* es inventor del socialismo evolucionista y repudia los procedimientos pacíficos, optando por los francamente revolucionarios.—*Federico Engels*, discípulo y colaborador de Marx, puntualiza el sistema de su maestro: y *Alberto Schäfte* resume las doctrinas de la escuela marxista en su *Quinta esencia del socialismo*.

El socialismo alemán está organizado con solidez, teniendo al frente los jefes llamados *Bebel*, *Liebke- necht*, *Wollmar*, *Werner*, *Grillenberger* y *Hasselmann*, entre otros, habiendo formulado su programa en el Congreso de Gotha, en 1875, primeramente, y en el de Erfurt después, en 1891; quedando el partido organizado en dos, llamados *Asociación general de los trabajadores*, fundado por Lassalle, con tendencias moderadas, y *Asociación democrática de los trabajadores*, que se inspira en las ideas de Marx, preconizando los procedimientos revolucionarios. *Bebel* y *Liebke- necht* forman el ala derecha; y *Werner*, con la juventud, constituyen la izquierda (1).

(1) El socialismo colectivista ha hecho grandes progresos en Alemania, hasta lograr inquietar á los hombres de Estado. Las elecciones de 1893 demostraron que existían 1.800.000 electores socialistas. Después ha aumentado el número. El partido socialista alemán tiene cerca de cien periódicos, de los cuales una quincena son diarios. El más importante es el *Vorwärts*, que reúne unos cincuenta mil abonados.

b) *En Francia.*—El partido colectivista francés, formado con los despojos de «La Internacional», es menos fuerte que en Alemania, aunque desgraciadamente gana terreno, habiendo logrado escalar cincuenta puestos de la Cámara de diputados y apoderarse de número relativamente considerable de Municipios. Realiza activa propaganda, y sobre los principios de Ultra-Rhin, tras el Congreso celebrado en Saint-Etienne, en 1882, se ha dividido en cinco fracciones ó bandos, denominados:

- 1.º Partido de la *Alianza socialista revolucionaria, ó blanquista.*
  - 2.º Partido *obrero francés, ó de marxistas:* con Julio Guesde, Lafargue, Vaillant, Chauvin, etc.
  - 3.º Partido *obrero socialista revolucionario francés, ó posibilistas:* con Benoit Malon.
- Los posibilistas se subdividen en brüssistas y alemanistas.
- 4.º *El partido de los socialistas independientes:* con Jaurès, Rouanet, Millerand, Viviani, etc.
  - 5.º *El partido de los anarquistas:* con Sebastián Faure y otros numerosos compañeros.

En el fondo, sólo existen dos grandes fracciones: la de los *revolucionarios*, dirigidos por Julio Guesde, y la de los *posibilistas ó reformistas*, fundada por Benoit Malon, y capitaneada por Brousse y Allemane. París es el centro de los posibilistas, y los revolucionarios arraigan principalmente en provincias.

### III.—Del socialismo agrario.

I. EXPOSICIÓN DE SUS DOCTRINAS.—1.º *Causa del mal que la sociedad sufre.*—Los socialistas agrarios están convencidos de que el mal que la sociedad sufre sólo se debe á la existencia de la *propiedad raíz privada*. «El progreso moderno, dicen, no nos ha traído la felicidad deseada, ya que se oyen los interminables gemidos que por todo el universo resuenan, lamentando la ruina de la industria y la pobreza del pueblo. Y ¿de dónde arranca este estado de cosas? Como la situación es la misma en todas las naciones, resulta probado que la causa del dolor es común y universal.

No podemos, en consecuencia, buscar por causa la falta de dinero, ni el exceso de población, ni la parsimonia de la naturaleza, que varían en cada pueblo ó no tienen lugar en todos. La causa del sufrimiento universal no es otra—añaden—que la *renta de los bienes raíces*, ó, dicho de otro modo, la *propiedad raíz privada* y las numerosas especulaciones que lleva consigo. Ocurre, en efecto, que cuanto más con el progreso aumenta la suma de las riquezas nuevas, más grande es la parte que engruesa la renta de los bienes raíces, llegando á absorber hasta el capital y el trabajo... He ahí, pues, la causa del mal social; de la desigualdad social; de la existencia de enormes fortunas al lado de la más profunda miseria; porque siendo necesaria la tierra al ejercicio del trabajo, el que es dueño de la tierra es amo de todos los frutos del trabajo, salvo los indispensables para que el trabajo exista» (1).

2.º *Remedio del mal social.*—Para curar la sociedad sólo hay un remedio de carácter infalible: suprimir totalmente la propiedad raíz privada. «Wemust make land common property» (2); «necesitamos hacer que la tierra sea propiedad común», dice H. Georges.

Y según él, debemos, desde luego, sustituir la propiedad privada individual de la tierra por la propiedad común, para extirpar la pobreza y conseguir que los salarios—cual lo exige la justicia—redundan en provecho completo del trabajador. Ningún otro medio, al decir de los socialistas agrarios, detendrá la causa del mal, ni ofrece probabilidades de éxito. No más el socialista es remedio simple y soberano, que elevará los salarios, aumentará las utilidades del capital, destruirá el pauperismo, dará empleo remunerador al que lo desee, abriendo campo libre al vuelo de las facultades humanas y llevando la civilización á la altura mayor y más perfecta. Sépase, en fin, que los socialistas agrarios no piden la supresión de todas las propiedades privadas; dejan subsistente la propiedad mobiliaria y la industrial, y no reclaman sino la supresión total de la propiedad de los bienes raíces individuales, queriendo sea el Estado «landlord» universal.

(1) Henry George: *Progress and poverty*.

(2) Henry George: *Op. cit.*

b) *En Francia.*—El partido colectivista francés, formado con los despojos de «La Internacional», es menos fuerte que en Alemania, aunque desgraciadamente gana terreno, habiendo logrado escalar cincuenta puestos de la Cámara de diputados y apoderarse de número relativamente considerable de Municipios. Realiza activa propaganda, y sobre los principios de Ultra-Rhin, tras el Congreso celebrado en Saint-Etienne, en 1882, se ha dividido en cinco fracciones ó bandos, denominados:

- 1.º Partido de la *Alianza socialista revolucionaria, ó blanquista.*
  - 2.º Partido *obrero francés, ó de marxistas:* con Julio Guesde, Lafargue, Vaillant, Chauvin, etc.
  - 3.º Partido *obrero socialista revolucionario francés, ó posibilistas:* con Benoit Malon.
- Los posibilistas se subdividen en brüssistas y alemanistas.
- 4.º *El partido de los socialistas independientes:* con Jaurès, Rouanet, Millerand, Viviani, etc.
  - 5.º *El partido de los anarquistas:* con Sebastián Faure y otros numerosos compañeros.

En el fondo, sólo existen dos grandes fracciones: la de los *revolucionarios*, dirigidos por Julio Guesde, y la de los *posibilistas ó reformistas*, fundada por Benoit Malon, y capitaneada por Brousse y Allemane. París es el centro de los posibilistas, y los revolucionarios arraigan principalmente en provincias.

### III.—Del socialismo agrario.

I. EXPOSICIÓN DE SUS DOCTRINAS.—1.º *Causa del mal que la sociedad sufre.*—Los socialistas agrarios están convencidos de que el mal que la sociedad sufre sólo se debe á la existencia de la *propiedad raíz privada*. «El progreso moderno, dicen, no nos ha traído la felicidad deseada, ya que se oyen los interminables gemidos que por todo el universo resuenan, lamentando la ruina de la industria y la pobreza del pueblo. Y ¿de dónde arranca este estado de cosas? Como la situación es la misma en todas las naciones, resulta probado que la causa del dolor es común y universal.

No podemos, en consecuencia, buscar por causa la falta de dinero, ni el exceso de población, ni la parsimonia de la naturaleza, que varían en cada pueblo ó no tienen lugar en todos. La causa del sufrimiento universal no es otra—añaden—que la *renta de los bienes raíces*, ó, dicho de otro modo, la *propiedad raíz privada* y las numerosas especulaciones que lleva consigo. Ocurre, en efecto, que cuanto más con el progreso aumenta la suma de las riquezas nuevas, más grande es la parte que engruesa la renta de los bienes raíces, llegando á absorber hasta el capital y el trabajo... He ahí, pues, la causa del mal social; de la desigualdad social; de la existencia de enormes fortunas al lado de la más profunda miseria; porque siendo necesaria la tierra al ejercicio del trabajo, el que es dueño de la tierra es amo de todos los frutos del trabajo, salvo los indispensables para que el trabajo exista» (1).

2.º *Remedio del mal social.*—Para curar la sociedad sólo hay un remedio de carácter infalible: suprimir totalmente la propiedad raíz privada. «Wemust-make land common property» (2); «necesitamos hacer que la tierra sea propiedad común», dice H. Georges.

Y según él, debemos, desde luego, sustituir la propiedad privada individual de la tierra por la propiedad común, para extirpar la pobreza y conseguir que los salarios—cual lo exige la justicia—redundan en provecho completo del trabajador. Ningún otro medio, al decir de los socialistas agrarios, detendrá la causa del mal, ni ofrece probabilidades de éxito. No más el socialista es remedio simple y soberano, que elevará los salarios, aumentará las utilidades del capital, destruirá el pauperismo, dará empleo remunerador al que lo desee, abriendo campo libre al vuelo de las facultades humanas y llevando la civilización á la altura mayor y más perfecta. Sépase, en fin, que los socialistas agrarios no piden la supresión de todas las propiedades privadas; dejan subsistente la propiedad mobiliaria y la industrial, y no reclaman sino la supresión total de la propiedad de los bienes raíces individuales, queriendo sea el Estado «landlord» universal.

(1) Henry George: *Progress and poverty*.

(2) Henry George: *Op. cit.*

3.º *Medios conducentes á la expresada supresión.*— Todos los socialistas agrarios están de acuerdo sosteniendo que los propietarios del suelo lo detentan injustamente, y que es preciso que la tierra vuelva á ser del Estado. Pero, en lo relativo á los medios para lograr la restitución pretendida, cada cual los elige diferentes, á saber: Los unos optan por la desposesión de los actuales propietarios, y los demás rechazan la pretendida desposesión. Algunos de entre los primeros piden que el Estado se apodere de los bienes raíces, sin indemnizar á los propietarios; otros apoyan el recobro, previa indemnización, representada por una nota en el gran libro de la deuda nacional; otros sostienen que el Estado debe apropiarse el suelo, á medida que vayan muriendo los actuales propietarios y sin indemnizar á los herederos. Y por uno ú otro de los caminos, cuando el Estado llegue á poseer todos los bienes raíces, deberá alquilarlos en parcelas á los particulares, por tiempo más ó menos largo, aplicando el producto de los arriendos al levantamiento de las cargas públicas, de tal modo que no será preciso establecer impuesto alguno. Los partidarios de la no desposesión dicen, con Henry Georges, que se proponen «no confiscar ni comprar la propiedad del suelo», visto que «lo uno sería injusto, é inútil lo otro». Quieren, en cambio, «que los individuos que ahora poseen conserven, si así les place, la posesión de lo que llaman *su tierra*; que continúen llamándola *suya*, y la compren ó la vendan, la leguen ó la dividan, porque—dicen—podemos dejarles la envoltura si nos apoderamos del contenido». ¡Apoderarse del contenido!... ¿Cómo?... «Establezcamos sencillamente un impuesto equivalente al *precio cierto de alquiler*; que no es necesario confiscar la tierra cuando basta confiscar la renta.» En consecuencia, no pretenden variar cosa alguna del sistema actual; se contentan con agravar el impuesto que pesa sobre las rentas del suelo, á fin de, con tal agravación, suprimir toda otra especie de impuesto...

II. *Resumen histórico.*— Ya en 1826, Bernardino Rivadavia, presidente socialista de la República Argentina, propuso el establecimiento de la posesión enfiteútica del suelo, dentro de la cual el Estado, único propietario de la tierra, debería confiarla á labradores que, pagando arriendos fijados cada diez años, pro-

porcionarían los ingresos necesarios para el sostenimiento del Estado.—La doctrina de Rivadavia fué recogida por Devyr con los agraristas de la América del Norte, y ha sido apoyada en cierto modo por Collins, que desde 1850 ha predicado la aportación colectiva del suelo y de una parte de los capitales. Pretendió también que se hiciese el rescate mediante un fuerte impuesto sobre la renta. De modo que el sistema soñado por Collins tiene ciertas analogías con el *ager publicus* de los romanos y con los *dominios comprometidos* de la antigua monarquía francesa.

Pero el gran apóstol y gran teórico del socialismo es, sin duda, el americano Henry Georges, que expuso sus ideas en su *Progres and Poverty*, publicado en 1879, y más tarde en su *Cuestión agraria y Carta abierta á León XIII sobre la condición de los obreros*. Estas obras, generalmente muy moderadas en la forma, encierran vigorosos pensamientos y descubren todas las objeciones que cabe hacer contra la propiedad de los bienes raíces privados. Son libros por cuyo influjo han venido á ser los Estados Unidos tierra clásica del socialismo agrario, país donde se predica este socialismo desde hace largo tiempo, y en el que abundan sus partidarios; foco, en fin, de predicaciones que han germinado en Irlanda, en Australia y en las colonias inglesas, si que también en Westfalia, por obra de Flürscheim y en los cerebros de Herbert Spencer (al menos cuando escribió su libro sobre *La estadística social*), de Emilio de Laveleye—autor de *La propiedad territorial y sus formas primitivas*—Wallace, Mac. Glinn, Dawson, Hertzka, Stout y Syme.

#### IV.—Socialismo de Estado.

I. EXPOSICIÓN DE SUS DOCTRINAS.—1.º *Causa de la enfermedad social.*—Para los socialistas de Estado, el mal que nuestra sociedad sufre no radica ni en la propiedad privada, ni en el desenvolvimiento excesivo de la iniciativa individual. Y en consecuencia, no piden la supresión de una, ni quieren se coarte la otra. Por esto respetan profundamente las instituciones existentes, permiten la posesión de muebles é inmue-

3.º *Medios conducentes á la expresada supresión.*— Todos los socialistas agrarios están de acuerdo sosteniendo que los propietarios del suelo lo detentan injustamente, y que es preciso que la tierra vuelva á ser del Estado. Pero, en lo relativo á los medios para lograr la restitución pretendida, cada cual los elige diferentes, á saber: Los unos optan por la desposesión de los actuales propietarios, y los demás rechazan la pretendida desposesión. Algunos de entre los primeros piden que el Estado se apodere de los bienes raíces, sin indemnizar á los propietarios; otros apoyan el recobro, previa indemnización, representada por una nota en el gran libro de la deuda nacional; otros sostienen que el Estado debe apropiarse el suelo, á medida que vayan muriendo los actuales propietarios y sin indemnizar á los herederos. Y por uno ú otro de los caminos, cuando el Estado llegue á poseer todos los bienes raíces, deberá alquilarlos en parcelas á los particulares, por tiempo más ó menos largo, aplicando el producto de los arriendos al levantamiento de las cargas públicas, de tal modo que no será preciso establecer impuesto alguno. Los partidarios de la no desposesión dicen, con Henry Georges, que se proponen «no confiscar ni comprar la propiedad del suelo», visto que «lo uno sería injusto, é inútil lo otro». Quieren, en cambio, «que los individuos que ahora poseen conserven, si así les place, la posesión de lo que llaman *su tierra*; que continúen llamándola *suya*, y la compren ó la vendan, la leguen ó la dividan, porque—dicen—podemos dejarles la envoltura si nos apoderamos del contenido». ¡Apoderarse del contenido!... ¿Cómo?... «Establezcamos sencillamente un impuesto equivalente al *precio cierto de alquiler*; que no es necesario confiscar la tierra cuando basta confiscar la renta.» En consecuencia, no pretenden variar cosa alguna del sistema actual; se contentan con agravar el impuesto que pesa sobre las rentas del suelo, á fin de, con tal agravación, suprimir toda otra especie de impuesto...

II. *Resumen histórico.*— Ya en 1826, Bernardino Rivadavia, presidente socialista de la República Argentina, propuso el establecimiento de la posesión enfiteútica del suelo, dentro de la cual el Estado, único propietario de la tierra, debería confiarla á labradores que, pagando arriendos fijados cada diez años, pro-

porcionarían los ingresos necesarios para el sostenimiento del Estado.—La doctrina de Rivadavia fué recogida por Devyr con los agraristas de la América del Norte, y ha sido apoyada en cierto modo por Collins, que desde 1850 ha predicado la aportación colectiva del suelo y de una parte de los capitales. Pretendió también que se hiciese el rescate mediante un fuerte impuesto sobre la renta. De modo que el sistema soñado por Collins tiene ciertas analogías con el *ager publicus* de los romanos y con los *dominios comprometidos* de la antigua monarquía francesa.

Pero el gran apóstol y gran teórico del socialismo es, sin duda, el americano Henry Georges, que expuso sus ideas en su *Progres and Poverty*, publicado en 1879, y más tarde en su *Cuestión agraria y Carta abierta á León XIII sobre la condición de los obreros*. Estas obras, generalmente muy moderadas en la forma, encierran vigorosos pensamientos y descubren todas las objeciones que cabe hacer contra la propiedad de los bienes raíces privados. Son libros por cuyo influjo han venido á ser los Estados Unidos tierra clásica del socialismo agrario, país donde se predica este socialismo desde hace largo tiempo, y en el que abundan sus partidarios; foco, en fin, de predicaciones que han germinado en Irlanda, en Australia y en las colonias inglesas, si que también en Westfalia, por obra de Flürscheim y en los cerebros de Herbert Spencer (al menos cuando escribió su libro sobre *La estadística social*), de Emilio de Laveleye—autor de *La propiedad territorial y sus formas primitivas*—Wallace, Mac. Glinn, Dawson, Hertzka, Stout y Syme.

#### IV.—Socialismo de Estado.

I. EXPOSICIÓN DE SUS DOCTRINAS.—1.º *Causa de la enfermedad social.*—Para los socialistas de Estado, el mal que nuestra sociedad sufre no radica ni en la propiedad privada, ni en el desenvolvimiento excesivo de la iniciativa individual. Y en consecuencia, no piden la supresión de una, ni quieren se coarte la otra. Por esto respetan profundamente las instituciones existentes, permiten la posesión de muebles é inmue-

bles, reconocen el derecho á disponer libremente de los bienes poseídos y—en teoría—conceden á cada cual la facultad de reglamentar sin trabas la producción. Estas son, por ende, las características distintivas del socialismo de Estado.

La enfermedad que la sociedad sufre mana, según nos dicen, de dos fuentes: del *individualismo*, que ha aislado al obrero dejándolo indefenso, y de la *desigualdad de condición*, causa de que mientras unos viven faltos de lo necesario, imposibilitados de llegar á conseguir un «buen pasar» modesto, los otros mortales no carezcan de cosa alguna y atraigan hacia sí todo lo que les place. — Consideran, por lo tanto, que es preciso proteger al proletariado, y tomar al menos las medidas conducentes á corregir y evitar el mal, en el caso de que por imposibilidad moral no se pueda lograr la supresión inmediata de la referida desigualdad de condiciones. Tal es, en su sentir, la obra curativa que al Estado incumbe poner en práctica. ¿No es, en efecto, el Estado el poder superior que, bien en forma escrita, por la ley, bien en su esfera ejecutiva, por el Gobierno, puede mejor, y con más autoridad que nadie, intervenir en la solución del problema á nombre de los intereses sociales? ¿No es el Estado tutor y defensor nato de los débiles? ¿No posee el poder necesario para establecer leyes que siembren cierta igualdad entre los hombres? ¿No le incumbe velar por el bienestar de todos y oponerse á que pocos privilegiados monopolicen los goces? Por ello afirman que sólo el Estado puede cambiar la situación.

Al decir de los socialistas de esa escuela, la función que en la sociedad atañe al Estado es análoga á la del cerebro en nuestro organismo, que debe ser, por excelencia, aparato coordinador y director. Y, continuando el símil, creen que junto al Estado están los individuos en situación de inferioridad equivalente á la que en el cuerpo humano ocupan los órganos especiales de nutrición ó de relación, cerca del cerebro soberano, fuente suprema de impulsos y movimientos, centralizador principal encargado de dirigir todos los movimientos y velar porque funcionen normalmente (1).

(1) Los socialistas de Estado, los alemanes en su ma-

2.º *Remedios para la enfermedad social.*—Los socialistas de Estado no tienen en materia social la pretensión de resolver todos los problemas, acabar con todas las desigualdades ó hacer tabla rasa de las existentes, organizando un medio social nuevo. Se dicen ser más *prácticos* que los teóricos del colectivismo ó de la economía política, y aseguran que sólo por medio del intermediario «Estado» será posible llegar á proteger suficientemente al obrero y á disminuir en lo preciso la desigualdad de condiciones. Para que el Estado logre llevar á efecto su delicada obra, lo dotan de derechos, atribuciones y monopolios de todas las especies ó clases. Quieren que pueda intervenir en las relaciones de capital y trabajo, protegiendo los intereses del débil; le confían gran número de servicios, transformando progresivamente los privados en públicos; le encargan de hacer frente á infinidad de necesidades; piden que tome á su cargo buena parte de la industria y reglamente la explotada por los particulares, á fin de impedir abusos; lo convierten en especie de providencia universal encargada de socorrer todas las miserias, prevenir todas las injusticias, enseñar la

por parte, olvidan, según hace observar P. Leroy Beaulieu, que no es posible establecer comparaciones entre las células del cuerpo humano, que sólo tienen vida vegetativa ó mecánica, y los individuos susceptibles de inteligencia, de moral y de libertad. En el cuerpo humano, el sistema nervioso, y particularmente el cerebro, que es su expresión suprema, es centro único de la voluntad y del pensamiento, ya que ni pies ni manos piensan... En la sociedad todo individuo puede estar tan bien dotado de pensamientos, moral y previsión como pueda estarlo el Estado. El Estado, además, se halla en manos de algunos hombres; pero no piensa, ni quiere por sí: sólo piensa y quiere lo que quieren y piensan los hombres que sucesivamente hablan y eligen en nombre del Estado. Y no cabe duda acerca de que los hombres que poseen los poderes públicos, no son superiores ni por nacimiento ni por profesión á los demás mortales. De aquí que el Estado—sobre todo bajo el régimen del poder por delegación, para poco tiempo y fácilmente renovable—querrá lo que quieran los hombres que se sucedan en el Gobierno ó en las Asambleas legislativas. Resultando, cual lo demuestra la historia, que el Estado es tan falible como falibles los hombres». *Précis d'économie politique*, pág. 353.

verdad y las ciencias, castigar las faltas, enderezar entuertos, dar á cada uno lo que haya de menester, implantar en la tierra el reinado de la equidad, de la paz, de la prosperidad, de la virtud; lo impulsan con grave riesgo hacia el campo de la actividad personal, y lo invisten de atribuciones que por naturaleza pertenecen á los individuos ó á la familia.

El programa de los socialistas de Estado comprende los siguientes puntos:

a) *Creación de una legislación obrera* que, entre otras cosas, regule la reducción de las horas de trabajo; el establecimiento del salario mínimo; la atribución á los patronos, en casi todos los casos, de la responsabilidad de los accidentes del trabajo; la obligación de que los patronos y los contratistas aseguren á sus obreros,

b) *Nacionalización de los bancos privilegiados é institución por el Estado de establecimientos de crédito.*— Así, vendría á ser el Estado banquero que prestara á los particulares cobrándoles intereses inferiores á los actuales; adelantaría capitales, sin interés, á las asociaciones agrícolas y sindicatos obreros; ayudaría, en las crisis, á la pequeña industria; sería guardador de depósitos, fructíferos en sus manos; heriría con fortuna á la alta banca, ante la que hoy todos tenemos que inclinarnos. Y siendo, en fin, prestamista público, correría á cargo de sus empleados la apreciación de la solventabilidad de los prestatarios ó solicitantes.

c) *Devolución al Estado de los seguros contra accidentes y de las cajas de retiros.*— Por este medio, el Estado fuera asegurador, además de legislador y banquero. Hasta hoy, los seguros, están en manos de Sociedades particulares; en lo porvenir ingresarán las primas en las cajas del Estado, incumbiéndole establecer la cuantía de las indemnizaciones y pagar las correspondientes á los casos de accidente, falta de empleo, enfermedad ó vejez del obrero. Y siguiendo el estilo alemán, pagarán el importe de las primas los patronos, los obreros y el Estado, por partes iguales ó como se determine, según convenga (1).

(1) En 1850 se estableció en Francia la «Caja de retiros para la vejez», modificando sus bases en 1886. Más que los obreros, son las Sociedades de socorros mutuos, las gran-

d) *Toma de posesión por el Estado de las minas y de los caminos de hierro, de los telégrafos, de los medios de transporte y de otros servicios.*— El Estado, insisten, ha de ser empresario además de asegurador y banquero. De esta suerte, «reglamentando la producción con arreglo á un plan general y conformándose con el conjunto de necesidades de los consumidores», podrá prevenir la falta de trabajo, garantizando á los empleados un salario regular; porque aprovechando los ingresos del Erario público, y siendo empleados del Estado la mayor parte de los trabajadores, nada le sería tan fácil como señalarles jornadas y salarios que les permitiera vivir de modo conveniente.

e) *Extensión indefinida de la asistencia pública.*— El de ser asistido resultará, con el socialismo de Estado, un derecho de cuantos lo necesitan. El Estado habrá de suministrar albergue, alimentos, vestidos, y todo lo que constituya honrada hospitalización, á los viejos indigentes, á los enfermos pobres y á los niños abandonados.

Para hacer frente á las enormes cargas que impondrá al Estado esa obligación de asistir á los desgraciados; de dar salarios á innumerables empleados; de asegurar los transportes y servicios públicos, á bajo precio; de contribuir á la fundación y sostenimiento de las cajas de retiros; de pagar alto interés al pequeño ahorro confiado á su guarda; de hacer adelantos metálicos á los sindicatos y corporaciones profesionales; para hacer frente á tan múltiples cargas, los socialistas de Estado recurren al *aumento de los impuestos*. No consideran el impuesto como contribución recaudada para asegurar no más el ejercicio de las funciones de justicia, policía, defensa del territorio, obras públicas, etc., que atañen al Estado: creen,

des Compañías y las grandes Empresas las que aportan cantidades á la caja: de lo cual se ha deducido (sin contar con que el Estado no podría levantar la carga) que resulta precisa la intervención del Estado, no ya como simple administrador encargado de capitalizar los fondos reunidos y dirigir las operaciones, sino también como proveedor de la caja.

En España acaba de establecerse el Instituto Nacional de Previsión, con fines parecidos á los de la obra francesa.

y no otra cosa, que los impuestos son medio de corregir, dentro de ciertos límites, la desigualdad de condiciones. De modo que con el impuesto progresivo juzgan sería posible sacar de los ricos lo preciso para mejorar la condición de los pobres y para que el proletariado viva sostenido por el capitalismo.

Podemos, pues, definir el socialismo de Estado diciendo es: «una concepción, según la cual, el Estado, el poder central, posee y administra directamente todas las grandes empresas, financieras é industriales del país; dirige todas las instituciones sociales, encarga todos los recursos de la nación y provee, en cambio, para todas las necesidades morales y materiales de los ciudadanos, viniendo así á ser cajero y banquero universal, agente general de los transportes y del comercio, distribuidor exclusivo del trabajo, de la riqueza, de la instrucción, de los empleos y los socorros, y, en una palabra, motor y regulador de toda la actividad natural» (1).

II. EL SOCIALISMO DE ESTADO Y EL INTERVENCIONISMO. — Entre el Estado «juez y policía» de los liberales y el «providencia universal» de los estatistas, antes estudiados, existen otras varias concepciones del Estado y de la misión que le incumbe. Sin centralizar todas las obras en manos del Estado, ni constituirlo como «motor y regulador de toda la actividad natural», ya será reducir mucho sus derechos y sus deberes no reconociéndole más que atribuciones de policía. El Estado, dice la nueva escuela, tiene la misión de mantener el orden, hacer reinar la justicia, asegurar el respeto de todos los derechos, así los del pobre como los del rico; defender los intereses del débil, perseguir el bien general, suprimir los abusos que existen, prevenir los que puedan tener lugar y preocuparse de las miserias del cuerpo social. Tales obligaciones le dan derecho á intervenir en las relaciones que median entre los particulares, y hasta para penetrar en el santuario del hogar doméstico tantas veces cuantas el interés público lo exija. El Estado puede contribuir de modo útil á la solución de la crisis económica.

Se denomina *intervencionistas* á los que piden que

(1) De Mun: *Quelques mots d'explication*, pág. 23.

el Estado salga del estrecho círculo que le ha trazado el liberalismo é intervenga en la cuestión social de manera verdaderamente activa.

No todos los intervencionistas ven en el Estado el salvador apetecido; pero todos reclaman su valioso concurso y consideran que en la hora de ahora es indispensable su intervención, para, á lo menos, proteger con eficacia los derechos del proletariado.

Los sustentadores de las expresadas doctrinas no son necesariamente socialistas de Estado. El socialismo de Estado se caracteriza por la intromisión *exagerada, injustificada y progresiva* de los poderes públicos en el dominio privado, acaparando inútilmente todas las funciones y servicios, coartando la iniciativa privada y atribuyéndose poco á poco las facultades que Dios ha dado al individuo y á la familia. Y el intervencionismo (aunque algunos intervencionistas exagerados caen en el socialismo de Estado), el intervencionismo, repetimos, no incurre en estatolatría ni en socialismo al pedir no más que el Estado cumpla los deberes que por naturaleza le incumben, ó al reconocer los derechos que ha de menester el Estado para cumplir de modo conveniente sus obligaciones. Por esto, un gran número de católicos, con León XIII, son convencidos partidarios del intervencionismo, á pesar de que nadie con más entereza que ellos rechaza las doctrinas del socialismo, bien sea el de Estado, bien el colectivista. Y la mejor prueba de que el intervencionismo y el socialismo de Estado no son términos sinónimos, es que los liberales más intransigentes, con su maestro Adam Smith, reconocen que, en ciertas circunstancias, puede y debe el Estado intervenir en el orden económico (1).

III. SOCIALISMO DE ESTADO Y SOCIALISMO COLECTIVISTA. — El socialismo de Estado conduce á los mis-

(1) Tras haber dicho Adam Smith que el Estado debe defender la sociedad contra todo acto de violencia y proteger á cada miembro contra la injusticia ó la presión procedente de otro miembro, añade: «Otro deber es el erigir ciertas empresas ó ciertas instituciones que, con sólo los intereses privados de uno ó de algunos particulares, no lograrían llegar á término cuando los provechos no bastasen para el pago de los gastos...» *Riqueza de las naciones*, II, pág. 338.

mos resultados que el colectivismo, á pesar de que aquél aparenta respetar profundamente el derecho de propiedad privada, y aunque rechaza todo parentesco con las demás clases de socialismo.

Los colectivistas tienden á la nacionalización lenta de los medios de producción, y á desposeer á los particulares, poco á poco, de modo insensible, por medio de un sistema de impuestos progresivos, que se aumenten de año en año. El Estado irá encargándose de satisfacer las peticiones de las necesidades privadas, siquiera los gastos públicos se eleven considerablemente. Pero, como cada año se cobrará de los contribuyentes mayor cantidad de frutos de la propiedad ó del trabajo, ha de llegar día en el cual el impuesto, en vez de precio de los servicios prestados por el Estado, sea expoliación de la propiedad declarada intangible y santa, suprimiéndola de hecho, no obstante respetarla en teoría...

El desempeño progresivo de los servicios públicos por el Estado preparará, paso á paso, la socialización de todos los servicios y la nacionalización de las grandes industrias, abriendo el camino que conduce hacia el colectivismo.

Resulta de lo dicho que los verdaderos posibilistas y los socialistas de Estado sólo difieren en el nombre. Cuando analizamos sus doctrinas apercibimos que á fuerza de parecerse casi se confunden. No más se diferencian por matices, apenas perceptibles en el terreno práctico. De modo que si en teoría parecen sistemas distintos, conducen en la práctica á resultados idénticos, no obstante que algunos socialistas de Estado restringen sus aspiraciones, conformándose con programas de reforma que no contentarían ni á los reformistas más moderados.

IV. RESUMEN HISTÓRICO.—El socialismo de Estado de origen alemán, se ha desenvuelto en su cuna de ultra-Rhin, ganando numerosos partidarios y éxitos en razón á que las teorías filosóficas de Hegel facilitaban la germinación de este socialismo, que armoniza perfectamente con el genio del pueblo germano (1).

(1) «Es cosa notoria, dijo el diputado judío *Bamberger*, que las ideas socialistas no han tenido en parte alguna mejor acogida que en Alemania... Esto depende del ca-

Por esto arraiga en el orden de las ideas y en el de los hechos, habiendo encontrado inteligencias que lo cultivan y defienden, hombres de Estado que ensayan su aplicación, *socialistas conservadores* y *socialistas de la cátedra* que lo divulgan.

Este sistema arranca, á la vez, de las teorías de Lassalle y de las doctrinas de la escuela histórica alemana, nacida de la reacción contra el individualismo absoluto de la escuela liberal.

1.º *Los socialistas conservadores, realistas ó socialistas*, acaudillados por *Rudolf Meyer*, *Von Gerlach* y *Wagner*, piden al emperador que vuelva á las antiguas tradiciones de la monarquía, abrazando la causa de los obreros y de los pobres. «La institución monárquica—escribió en 1863 *Hermann Wagner*, el amigo de Bismarck—sólo puede asegurar su porvenir mostrándose protectora de los desgraciados. La realeza debe replantar sus raíces en la tierra profunda de las masas populares. Si existe monarquía en lo porvenir, será la de la *realeza socialista*.» Quieren, pues, que emane del príncipe la organización del trabajo, la protección del débil, la reglamentación de los salarios, la asistencia en favor de los pobres.

2.º *Los socialistas de cátedra ó catedráticos* (llamados así porque en su mayoría son profesores que enseñan el socialismo en las cátedras universitarias) creen que no reina la necesaria equidad en el reparto de la riqueza. Según ellos, siendo en general perezoso el obrero ó faltándole medios eficaces para defender sus derechos, es preciso que el Estado intervenga en su favor, pues que sólo el Estado tiene el poder suficiente para imponer el orden y la justicia.

Algunos socialistas de cátedra, cual *Wagner*, quieren poner en manos del Estado hasta la reglamenta-

rácter especulativo de la nación. Así es que el socialismo igual arrastra á casi todos los obreros que á la misma burguesía. El socialismo penetra en las clases superiores, se asienta en las Academias, escala las cátedras de las Universidades y son los sabios los que pronuncian las órdenes que repiten luego las Asociaciones obreras; son los sabios los combatientes del mamonismo y los que deploran los abusos del capital.

ción de la propiedad privada, de la producción y del reparto de la riqueza. Entre las principales cabezas del partido conviene recordar á *Roscher, Hildebrandt, Schmoller, Masse, Knies, Conrad, Brentano, Schönberg* y *Adolfo Wagner*, profesor en la Universidad de Berlín y oráculo del «Consejo económico» establecido por Guillermo I. Todos ellos tienen puntos de contacto con la escuela lassalliana. Y reunidos en el Congreso de Eisenach, han tratado de concertarse sobre los medios útiles para tender un puente entre el socialismo y la economía política, y para llevar á término la obra que se han impuesto.

*Bismarck* puso en práctica cierto número de los principios de los catedráticos, siendo prototipo del socialismo conservador, instruido en las doctrinas de la escuela ortodoxa, coetáneo de Lassalle, á quien honró, si no con su amistad, con sus simpatías y su apoyo.

*Bismarck* estudió las ideas de Lassalle, y, desde 1871, para atraer las clases populares al Imperio, arrancándolas del socialismo revolucionario, eligió la senda de las reformas sociales operadas por el Estado, consiguiendo el rescate de los caminos de hierro de Prusia, la votación de las leyes sobre seguro obrero obligatorio contra la enfermedad y la falta de trabajo (dejando la parte principal de las primas á cargo de los patronos), la cooperación del Estado en la constitución de cajas de retiros y el entronizamiento de la política que todavía hoy sigue el emperador Guillermo II; política de tendencia cristiana, porque la mayor parte de sus promovedores, cual el emperador, son protestantes pietistas.

En *Francia*, bajo la influencia de Napoleón III (que por ello ha sido considerado por muchos como verdadero promovedor del socialismo de Estado francés), se hizo un ensayo de seguro agrícola, modelado con el patrón socialista de Estado, fracasando por completo. Durante largo tiempo el arraigo de la economía política liberal en el suelo de la vecina República ha impedido el avance del socialismo de Estado; pero, poco á poco, invaden el suelo de Francia las ideas alemanas, notándose que, á la hora de ahora, muchas inteligencias tienden á exagerar la misión que á los poderes civiles incumbe. Y si se creyó desarmar al

socialismo colectivista haciendo al país concesiones de carácter progresivo, es lo cierto que tales concesiones han franqueado el paso á los socialistas, de forma que en los últimos años, así en el campo de las ideas como en el de los hechos, el pueblo francés camina á grandes pasos hacia el socialismo de Estado.

En *Inglaterra*, exceptuando los intentos que Gladstone hizo para resolver la cuestión agraria, no hallamos huellas ni manifestaciones de socialismo de Estado, porque esta doctrina no cuadra con el temperamento anglo-sajón, que, en vez de pedir al Estado fuerza y tutela para los débiles, prefiere acudir á la fuerza y la protección de las asociaciones ó grupo profesionales (1).

(1) Véase *Las Asociaciones profesionales, etc.* «Trade Unions», de R. de Irazzo, 2.ª edición.

III

LA ESCUELA CATÓLICA

I. EXPOSICIÓN DE LAS DOCTRINAS (1).

1.º *Causas de la enfermedad social.*—La escuela católica—ó al menos la fracción que probablemente se inspira mejor en las recientes enseñanzas de León XIII y en las antiguas tradiciones de la Iglesia—se separa en absoluto de la escuela liberal en lo que concierne á la apreciación de la existencia, la extensión y la gravedad de la crisis social. La escuela católica no cree son falso supuesto la mayor parte de los males que al proletariado aquejan, ni piensa que sean males necesarios que no conviene mitigar ó endulzar. Tampoco cree que el régimen económico de la hora presente sea un régimen tan ideal que tender á modificarlo sea casi empresa sacrilega. Por esto, sin in-

(1) Entre los católicos existe, según luego lo detallamos, grandes divergencias en lo tocante á la cuestión social; pero todos están de acuerdo pidiendo la mejora de la condición de los pobres, la necesaria observancia de la caridad y la justicia, la difusión de los principios del Evangelio, y reconociendo la precisión de que en materia tan delicada nos inspiremos en las enseñanzas de la Iglesia. Si exponemos las teorías de la fracción «intermedia», es porque las creemos más ajustadas á los principios sentados por los Pontífices; pero esto no empece para que nos hallemos lejos de considerar adversarios á los que forman parte de las demás fracciones del partido católico-social.

currir en las exageraciones socialistas, reconoce que el régimen actual es defectuoso por muchos conceptos, que se cometen abusos lamentables, que es en ocasiones inmerecida la miseria de los obreros, que con frecuencia se reduce de modo delictuoso la parte que al trabajo corresponde en el reparto de los beneficios, que se requiere una pronta revisión y mejora de la presente organización social, que sufrimos enfermedad profunda cuyas causas urge corregir, que el obrero carece de medios de defensa, que no está suficientemente garantida en favor del trabajador la libertad de otorgar contratos de trabajo, que el sistema industrial moderno se opone en demasiados casos á la vida de familia y al desonvolvimiento religioso, moral y físico, y que, como consecuencia, es urgente realizar una pronta, seria y equitativa reforma.

Los males que existen no son de carácter incurable; muchos pueden ser suprimidos, muchos endulzados y muchos llegarían á ser tolerables ó fecundos. Por esto debemos tender á mejorar las instituciones y suprimir las causas de las enfermedades, sin pretender la inútil destrucción completa de cuanto existe ó la vanamente pretendida demolición de la organización social actual, acariciadas por los que sueñan con edificar en las ruinas y sobre cimientos nuevos un distinto orden de cosas.

La escuela católica reduce á tres principales las causas de la crisis social caracterizada por la concentración de casi todos los capitales en algunas pocas manos, la miseria de gran parte de la clase trabajadora y el creciente antagonismo de patronos y obreros. Esas tres causas son:

a) *El enfriamiento de los sentimientos religiosos*, llevando consigo el olvido, por parte de unos, de los deberes de caridad y justicia, y el de las obligaciones de respeto, fidelidad y dependencia, por parte de otros.

b) *La ruptura de los antiguos marcos sociales* por la supresión del régimen corporativo, sostén de la antigua sociedad industrial. El régimen corporativo, en efecto, considerándolo al menos tal como funcionaba en la Edad Media, ofrecía ventajas inestimables. Y aboliéndolo sin sustituirlo por otro mejor, y lanzados á la libertad sin límites y al individualismo—con sus

cortejos de explotación, abusos y miseria—ha sobrevenido la ruptura del equilibrio y la perturbación del mundo de la industria.

c) *El advenimiento de nuevos métodos ó modos de producción: la gran industria y la concurrencia ilimitada.*—El desenvolvimiento del maquinismo, coincidiendo con la implantación de la libertad económica absoluta, aumentó el desarreglo y la gravedad de la crisis. Los pequeños talleres de producción favorecían de modo eminente el reinado de la paz social.

En el seno de la corporación el artesano gozaba de apoyo seguro, renunciando á la libertad sin límites. El principio de la solidaridad regulaba las relaciones entre los miembros de los grupos profesionales. Entonces no existía la lucha por la vida con su cortejo de negros sufrimientos; se endulzaba el juego de la concurrencia gracias á la sabia reglamentación, que aseguró la remuneración normal de los esfuerzos. «Vivir y dejar vivir» era en otros tiempos la fórmula del honor. Pero hoy, ya sólo pretenden los industriales aventarse mutuamente del mercado; y se tratan como rivales, luchan, ponen en práctica esa encarnizada concurrencia en la que las más veces sucumben. Con tales procedimientos no son posibles frutos intermedios; siempre será resultado final de la concurrencia desalmada la quiebra y la ruina de unos y el enriquecimiento sin límites, rápido, colosal, escandaloso, de algunos pocos.

Cuando la producción se destinaba á satisfacer las necesidades del consumo local, estaba mejor garantizada la estabilidad de la industria. Entonces se desconocían las crisis de la sobreproducción y las alternativas de los períodos de prosperidad sorprendente y depresión brusca. La fiebre de la especulación no turbaba las condiciones normales del trabajo.

Protegiendo á los obreros la costumbre y los reglamentos corporativos contra los abusos de los patronos; viviendo estos y aquellos en una comunidad donde realizaban trabajos análogos, sostenían unos y otros relaciones cordiales, siendo los obreros considerados como de la familia de los patronos, los *compañeros* y los *maestros* no formaban dos clases sociales opuestas, sino dos sucesivas etapas de la existencia profesional.

No todo era ciertamente perfecto en aquellos tiem-

pos pasados; pero el antiguo régimen aseguraba la paz y la prosperidad del mundo del trabajo, pudiendo afirmar, sin miedo á equivocarnos, que el abandono del antiguo régimen es causa principal de los sufrimientos que aquejan al obrero y al patrono.

2.º *Remedios de la enfermedad social.*—La escuela católica los reduce á tres grupos, á saber:

a) Poner en práctica los principios del Evangelio.

b) La vuelta á la asociación.

c) La creación de una legislación social y el concurso moderado del Estado.

a') *Poner en práctica los principios del Evangelio.* Inspirándonos en las doctrinas cristianas llegaríamos, si no á suprimir toda enfermedad social, á evitar una parte considerable de las miserias que la sociedad sufre. Forzoso es que volvamos á los principios evangélicos; no es este el único remedio del mal, pero es remedio necesario, porque todo cuanto se intente hacer fuera de la restauración de las doctrinas de nuestra religión nacerá marcado con el sello de esterilidad. La crisis actual es consecuencia del régimen económico del siglo XIX y de las injusticias sociales que bajo él vieron la luz. Y si la religión no puede resolver en absoluto el problema económico, es capaz de endulzar los males, de poner término á las injusticias y suavizar la miseria que anonada á las clases trabajadoras. La religión pone freno á la concupiscencia de unos, calma la agitación de otros; predica á todos el respeto de los derechos del prójimo; recuerda á los ricos y á los pobres sus deberes recíprocos; enseña á los que poseen á hacer buen uso de sus bienes; enseña á los desheredados á respetar la propiedad ajena; recomienda á todos la unión, la fraternidad cristiana, el socorro mutuo, la caridad, el amor y, en una palabra, todo cuanto conduce á la aproximación de las clases sociales, y todo cuanto puede impedir esa terrible conflagración que ya parece próxima.

b') *La vuelta á la asociación.*—No terminará el mal social más que asegurando la protección del obrero que quedó desamparado por culpa del individualismo, y estableciendo una reglamentación del trabajo que garantice salarios suficientes y reprima la desenfrenada concurrencia entre productores. La asociación puede realizar fácilmente esas dos condi-

ciones. Asegura la protección del obrero, porque los trabajadores agrupados constituyen una fuerza— con la que los patronos tienen que contar—y con la que el obrero puede defender sus derechos de modo eficaz, discutir libremente las condiciones del contrato del trabajo y no aceptar sino las que fueren equitativas. Gracias á la asociación no vive el obrero á merced de los patronos, y trata con ellos de hombre á hombre. Como la corporación hace suya la causa propia de los obreros resulta más difícil negarles justicia ó abusar del poder contra el trabajador. Si nadie es más débil que el obrero aislado, nada tan fuerte como el obrero sostenido por una agrupación poderosa: las *Trade-Unions* inglesas y los *Knights of Labor* del Norte de América comprueban nuestra afirmación (1). Las asociaciones permiten llegar á cierto grado de reglamentación del trabajo. Formando una sola corporación todos cuantos ejercen la misma industria en una ciudad ó en una provincia, y pudiendo federarse estas asociaciones, es fácil, hasta cierto punto, que se pongan de acuerdo para detener la producción desmedida, fijar las condiciones de las ventas, determinar la tasa de los salarios, prever y detener la sobreproducción, las crisis, la miseria, etc.

Todos los miembros de la escuela católica son partidarios de la organización corporativa; generalmente reconocen que no es posible volver al régimen predecesor de la revolución, y que es preciso constituir otro más amplio, que se adapte mejor á nuestras costumbres, hábitos, necesidades, medio y exigencias de la vida moderna y de la nueva situación de la industria. M. de Mun ha definido este régimen, diciendo que

(1) «La organización corporativa es el medio más eficaz para vencer la preponderancia del capitalismo y del maquinismo, logrando, además, que las ventajas de la producción moderna resulten útiles al organismo social. Los trabajadores agrupados pueden tratar con sus patronos de igual á igual, discutiendo y aceptando libremente las condiciones del trabajo. Y cuando los obreros no se hagan encarnizada concurrencia se pondrán de acuerdo en la obtención de justo salario, en la humanitaria reglamentación de la jornada y en todas las cuestiones que les interesan...» Frantz Hitze: *La quinta esencia de la cuestión social*.

debe ser «Un vínculo moral, libremente aceptado por los patronos y los obreros; un vínculo *material* de propiedad común é inalienable, uniéndolos; un vínculo *consuetudinario* entre los talleres de la misma profesión; una función del Estado, en beneficio de la corporación que reúne estos tres caracteres ó vínculos» (1). Nadie ha dado hasta hoy fórmula más precisa que la de M. de Mun; lo cual significa que el advenimiento de la nueva organización, no se hará esperar, ni nos llamamos lejos de su trazado definitivo. Algunos católicos se conforman con los sindicatos *separados*, tal como existen en Francia después de la ley de 1884, y con la condición, en todo caso, de que el Estado les reconozca personalidad civil, les conceda el derecho á poseer, y de que sobre los sindicatos obreros y los patronales de cada profesión se establezca un Consejo mixto compuesto de delegados de ambas entidades y especie de Tribunal de arbitraje que resuelva las disputas que surjan entre unos y otros.—Ciertos católicos reclaman sindicatos *mixtos*, compuestos á la vez por obreros y por patronos.—Otros, yendo más lejos, quisieran una organización que se pareciese mucho á la de las antiguas corporaciones; y creen que los sindicatos tienen un acentuado carácter de combate, ó no ven que sean sino arma de lucha puesta en manos de los obreros.

(1) «Ese vínculo moral es, sin duda, el patronato de Le Play. Vínculo material que emanará de la existencia de patrimonios corporativos, indivisibles, que participen de los beneficios de las empresas; pero que no se lograrán si no lo procuran hombres de acreditada capacidad profesional entre los miembros de la corporación. Vínculo consuetudinario que dará por fruto la adopción general de determinados procedimientos de trabajo y tasas fijas de salario: ¿habrá, empero, de perseguirse la supresión legal de la concurrencia, para vigorizar la costumbre, en el caso de que la concurrencia extra-corporativa haga peligrosa ó ruïnosa la adopción del vínculo? ¿Qué privilegios políticos se dará á la corporación, en recompensa á las funciones que desempeña dentro del Estado? Diez años hace que M. de Mun publicó su fórmula, y aún quedan por resolver las expresadas cuestiones. Se han multiplicado las teorías acerca del régimen corporativo, y, por el momento, parece que se renuncia á aplicarlas.» Leon Gregoire: *El Papa, los católicos*, pág. 140.

Cuestión más delicada aún, é igualmente controvertida, es la de saber si la corporación deberá ser libre ú obligatoria; es decir, si después que se establezca la corporación se tendrá ó no derecho de ejercer las profesiones fuera de ella. Los dos sistemas tienen partidarios. Los católicos alemanes, suizos y austriacos se declaran generalmente en favor de la corporación obligatoria; y la mayor parte de los franceses defienden —al menos hasta hoy— la corporación libre. —El carácter de obligatoria, dice el abate Franz Hitze, es la esencia de la corporación; la corporación facultativa equivale á un cuchillo sin filo. La asociación de los oficios debe estar investida de poderes bastante amplios para hacer respetar sus Estatutos y dar origen á instituciones económicas que la iniciativa individual no puede crear por sí. Los partidarios de la opinión expuesta creen que si es necesaria la restauración del régimen corporativo para atenuar la preponderancia del capital, la corporación no puede ser facultativa ó voluntaria, porque carecería de fuerza frente á la concurrencia provocada por los disidentes. Cuantas decisiones se tomaran serian letra muerta si los obreros no asociados rehusaran acatarlas. Así, esos obreros podrían trabajar por salarios inferiores al minimum establecido por la corporación, haciendo ineficaces, en consecuencia, los esfuerzos de las corporaciones, encaminados á mejorar la suerte de la clase trabajadora. De otra parte, la asociación, cuya necesidad es generalmente reconocida, no lograría establecerse sino con la condición de ser impuesta; porque el espíritu de organización corporativa, propio de los pueblos que se hallan en período de formación, borraré casi en absoluto al venir las edades de desenvolvimiento de los pueblos y de individualismo. Muchos católicos, siquiera reconozcan las ventajas que ofreciera la corporación obligatoria, no la creen posible, ni deseable. Temen que, obligando á todos los obreros á entrar en el cuadro de los sindicatos profesionales, no sea posible hacer del sindicato hogar de actividad religiosa, ó que se corra riesgo de darle carácter neutro y francamente laico. Temen aún que la corporación obligatoria prepare el camino del socialismo, oprima la libertad individual, sea opresora del consumidor, cree un régimen de trabajo que

paralice el progreso y tienda á reconstruir los oficios cerrados que sólo favorecen á los artesanos privilegiados. Por todo ello, desean las asociaciones libres, autónomas, reconocidas y protegidas por el Estado, profesionales y animadas por el espíritu de la verdadera religión.

c) *La intervención moderada del Estado y la promulgación de una legislación social.*—La escuela católica estima que el Estado, no sólo tiene el deber de «proteger el derecho», sino también el de «promover la prosperidad pública». Se ha establecido el Estado para asegurar el bienestar de la sociedad; y como la sociedad, en gran parte, está constituida, por la clase obrera, el Estado debe velar por ella, tomar en las manos la defensa de sus intereses é intervenir en las cuestiones del trabajo tantas veces cuantas el bien del trabajo y de la sociedad lo exija. Es indispensable cierta intervención del Estado en la vida económica de la sociedad mientras que los obreros no se reúnan en corporaciones y sean bastante fuertes para prescindir del apoyo del Estado. «Abandonar la sociedad al conflicto de las fuerzas egoístas, es (cual lo dice el P. Liberatore al final de su *Tratado de Economía política*) llevar á la industria la idea darwinista de la lucha por la existencia, lucha en la que es seguro el triunfo del más fuerte». Para resolver el problema social son necesarios el acuerdo de patrono y obrero y el respeto de sus derechos recíprocos; pero aquel acuerdo y éste respeto sólo son posibles con la condición de que el Estado les preste su concurso. Dos cosas se pide al Estado: que ejerza sobre el mundo del trabajo una *suprema vigilancia* que, sin ser inquisitorial, sea capaz de evitar los abusos más considerables; y que elabore una *legislación social*, reguladora, equitativamente, de las relaciones entre patronos y obreros. ®

Esta legislación deberá versar: sobre la jornada máxima para los obreros de la gran industria; sobre el establecimiento de un salario minimum fijado directamente por el Estado; sobre el seguro obligatorio establecido y administrado por la iniciativa individual ó por la corporación; sobre el trabajo de las mujeres y de los niños; sobre la organización de las asociaciones profesionales; sobre el descanso dominical; sobre la reglamentación de las Sociedades anónimas, etc.

d) *La descentralización administrativa y la representación profesional.*—A los tres remedios ya indicados quisieran agregar ciertos católicos un cuarto remedio de orden político, más que nada, á saber: la sustitución del régimen representativo, del sufragio universal, que produce diputados que ni representan el derecho, ni la ciencia, ni la burguesía, ni las clases obreras, ni el capital, ni la propiedad, ni el trabajo, ni los intereses económicos, agrícolas y sociales, sino sólo las variables corrientes de la opinión y de las ideas; la sustitución, dicen, de ese sistema por la representación profesional, merced al establecimiento del régimen corporativo. Así cada profesión nombraría sus diputados, y sólo éstos podrían tomar parte en la votación para elegir el representante de la corporación. Entre los partidarios de la representación profesional quisieran muchos que no se sustituyera la representación encargada de estudiar y defender los intereses corporativos por la representación política, encargada de la salvaguardia del interés colectivo permanente. Tampoco quieren la fusión de ambas representaciones; desean, pues, dos distintas: una, puramente profesional; otra, exclusivamente política.

La escuela católica preconiza también la descentralización administrativa. Pide que se conceda amplia autonomía á las provincias, otorgándoles Cámaras propias que las administren, y concediéndoles instituciones propias dentro de la unidad del Gobierno nacional. Piden, asimismo, que se dé á los Municipios el derecho de regular entre ellos las cuestiones de presupuesto, enseñanza, asistencia y otros asuntos.

Tales son los principales artículos del programa social de los católicos; aplicación de los principios establecidos en la Encíclica sobre la condición de los obreros; la Encíclica de ese Papa, cuyo gesto amplio y audaz, separando tres siglos de diplomacia de gabinete, fué á buscar en su origen la tradición de los grandes pontífices, armonizadores de las masas, emancipadores de los pueblos, legisladores sociales» (1).

II. LA ESCUELA CATÓLICA Y LA ESCUELA COLECTIVISTA.—El partido liberal aparenta no ver en las doctrinas sociales de la escuela católica más que una es-

(1) De Vogüé: *Heures d'Histoire*, pág. 311.

pecie de doctrina socialista desfigurada; lo cual es prueba de injusticia, si no lo es de mala fe. En efecto, esas dos escuelas no tienen nada de común. Ni tienen los mismos principios, ni abarcan los mismos puntos de vista, ni emplean los mismos procedimientos. Únicamente están de acuerdo en considerar defectuoso el régimen económico actual y desear la mejora de la condición material del proletariado. La escuela socialista quiere la destrucción de la actual organización social; la católica desea sólo la supresión de los abusos; la una declara injusta la propiedad privada y reclama su abolición; la otra proclama que la propiedad es derecho natural, y, por consecuencia, legítima y sagrada, pidiendo, no más, que al lado de la propiedad privada se cree la propiedad corporativa y la propiedad comunal inalienable, indivisible, de uso común general; la una acepta el ateísmo, negando toda moral revelada; la otra profesa profundo respeto á la religión, basando las ideas sociales en la ley divina; la una quiere distender los vínculos del matrimonio y destruir la familia; la otra se esfuerza en afirmar esos vínculos y en guardar esa institución en que la sociedad descansa; la una sólo admite como forma de gobierno la república democrática pura; la otra admite cualquier forma de gobierno, siempre que sea legítima y respetuosa de todos los derechos; la una sueña con la destrucción y las revoluciones; la otra no desea más que la paz, la unión y el progreso sin sacudidas ni violencias.

Así, combatiéndose el colectivismo y los católicos en todos los puntos fundamentales de sus doctrinas, se ve de modo claro que es preciso algo muy distinto de la buena voluntad para sostener que esas dos escuelas tienden al mismo fin y profesan ideas tan parecidas que casi se confunden...

III. LA ESCUELA CATÓLICA Y LA DE LOS SOCIALISTAS DE ESTADO.—Ya hemos visto que los católicos son francamente intervencionistas. Con León XIII creen que «la equidad pide que el Estado se preocupe de los trabajadores y haga de modo que de los bienes que ellos procuran á la sociedad se les devuelva una parte conveniente, y que puedan vivir á precio de menos penas y menos privaciones. De donde se sigue que el Estado debe favorecer todo lo que, de cerca ó de le-

jos, sea de naturaleza á propósito para mejorar su suerte. Esta solicitud, lejos de perjudicar á nadie, redundará en provecho de todos, porque importa de modo soberano á la nación que los hombres, que son para ella principio de los bienes indispensables, no se encuentren constantemente en lucha con los horrores de la miseria (1). Pero los católicos quieren que esa intervención se reduzca á lo indispensable, ya que, más que nadie, tienen los católicos motivo para desconfiar de toda ingerencia de los poderes públicos, que hoy, casi en todas partes, son hostiles á la religión y á la Iglesia.

Consideran, pues, la intervención como cosa excelente en sí misma; pero también como especie de mal necesario ó de mal menor. Admiten que la intervención se presta á fáciles abusos; y, por esto—frente á los socialistas de Estado—en vez de concentrar en las manos del Estado todos los servicios, todas las empresas y todos los monopolios, sólo le piden que intervenga cuando el bien público lo exija ó la iniciativa individual sea impotente. Los católicos desean de todo corazón llegue el día cuando el mundo del trabajo, organizado en corporaciones, pueda bastarse á sí mismo y ya no tenga necesidad de esa protección, que, con frecuencia, se transforma en tutela opresora. Entonces se reducirá la misión del Estado á reconocer las agrupaciones profesionales y á velar por la ejecución de las medidas que éstas tomen mirando al interés del «oficio». El socialismo de Estado, que consiste esencialmente en la «intromisión del Estado en el dominio de la actividad personal», se halla muy lejos de la escuela católica, que se conforma con reclamar la intervención del Estado, cuando sin su acción pública ó legislativa no puede ser obtenido el bien necesario ó no se puede impedir ó esquivar la injusticia.

IV. LA ESCUELA CATÓLICA Y LA ESCUELA LIBERAL. La escuela católica reprueba tan enérgicamente los principios de la escuela liberal como los de las escuelas socialistas, porque ve que, en conjunto, son principios falsos, anticristianos, antinaturales, antisociales y, en consecuencia, soberanamente funestos. La es-

(1) Enciclica *Rerum novarum*.

cuela católica está convencida de que es fruto de socialistas y liberales la triste situación actual. Los liberales acumularon miserias y abusos, abriendo camino al socialismo. Y no sólo lo abrieron autorizando multitud de injusticias; también han sembrado ideas, de las cuales se deducen consecuencias que llevan á las peores doctrinas. M. de Mun resumía del modo siguiente las acusaciones que los católicos formulan contra el liberalismo: «El liberalismo es un régimen funesto desde el punto de vista religioso, porque está fundamentado sobre las máximas de la Enciclopedia, y lo reprueba la conciencia cristiana. Es régimen condenado, porque él, como el socialismo, se basa en el desprecio de la ley divina y da como principio único de la actividad humana la persecución de la riqueza y la satisfacción de los intereses materiales. Es régimen funesto desde el punto de vista moral, porque en esa persecución de la riqueza, en esa lucha de intereses abre la puerta á todas las sugestiones del egoísmo y de la violencia, bien se agiten arriba, bien abajo y sin que contra ellas quepa otro freno que la fuerza. Es régimen funesto desde el punto de vista social, porque sólo deja subsistente el interés general; es decir, los individuos y el Estado; preparándose así la concentración en él de todas las fuerzas de la nación, poniendo mano el Estado, cada vez más torpemente, sobre toda la vida pública, igual que lo desea el socialismo que aspira á este hecho considerándolo primer acto de su reinado. Es régimen funesto desde el punto de vista económico, porque sembrando la concurrencia de intereses lleva consigo todos los abusos, todos los sufrimientos que el mundo industrial ha visto desenvolverse en su seno, todos los excesos de esa especulación que, no sólo es estimulante necesario del comercio, sino que viene á ser fin único de las transacciones y medio de llegar con rapidez al logro de la riqueza» (1). El mismo orador decía en otra ocasión: «Católicos, rehusamos igualmente el liberalismo anticristiano que el socialismo de Estado; no queremos para el poder público ni la indiferencia y la abdicación de su deber social, ni el despotismo, que le

(1) Discurso pronunciado en la Cámara de los diputados: 30 de Abril de 1894.

permitiría absorber en sus manos todas las fuerzas vivas de la nación» (1).

V. LA ESCUELA CATÓLICA Y SUS PRINCIPALES FRACCIONES.— Todos los católicos se hallan acordes en desear el mejoramiento de la condición de la clase trabajadora, desear la restauración de los principios cristianos, trabajar por que se restablezca la saludable influencia de la Iglesia, oponerse á los progresos del socialismo y recomendar cierto número de medidas sociales.

Pero en otras cuestiones hay entre los católicos divergencias doctrinales importantísimas, y así forman tres grupos perfectamente distintos, á saber: el grupo de los *demócratas cristianos*, el grupo de los *reformadores católicos ó escuela de Lieja* y el grupo de los *católicos liberales ó escuela de Angers*.

1.º *Los demócratas cristianos*.— Forman la vanguardia del partido. Y á pesar de algunas de sus ideas bastante avanzadas, no es posible, dentro de la equidad, confundirlos con los socialistas, porque desde el primer momento de su aparición escribieron, como lema, en su bandera, *Religión, Familia, Propiedad, Patria*. Constituyen agrupación independiente desde el Congreso obrero cristiano, reunido en Paris en Julio de 1896 (2). Los demócratas cristianos se dirigen principalmente al pueblo. Han organizado agrupaciones de obreros no más, y proporcionan á los asociados medios de iniciarse en el conocimiento de las cuestiones sociales y de llegar á ser capaces de tomar la palabra en las reuniones públicas y propagar las buenas doctrinas entre sus compañeros de trabajo. En tanto que los *reformadores católicos* quieren, para

(1) Discurso pronunciado en 1884 en la sesión de clausura de la Asamblea general de la Obra de los Circulos católicos.

(2) La palabra «democracia cristiana» fué pronunciada por el abate Naudet en la sesión de clausura, logrando éxito y sirviendo de bandera para la fracción avanzada de la Escuela católica. Esta fracción formó, desde entonces, grupo aparte. Muchos han criticado la expresión «democracia cristiana»; y el Soberano Pontífice se ocupó de ella, y de modo tan prudente y sabio, que es necesario seguirle en todas las lecciones que nos da en la Enciclica, de 18 de Enero de 1901.

salvar la sociedad, apoyarse, sobre todo, en las clases directoras, los *demócratas cristianos* cifran en el pueblo todas sus esperanzas. El pueblo, dicen, es el número, es la fuerza, es el soberano, gracias al sufragio universal; es el dueño de los destinos de la nación: nada puede hacerse si no es con él y por él. Importa, pues, ir al pueblo, mezclarse con él francamente, á fin de dirigir su marcha, asegurar sus simpatías y preparar un porvenir de días gloriosos para la Iglesia. «El movimiento democrático es irresistible: tendrá lugar con nosotros ó sin nosotros; y si se realiza sin nosotros se hará contra nosotros y contra el cristianismo» (1). Los *demócratas cristianos* admiten todas las reformas anteriormente expuestas y, además, tienden en política hacia la forma republicana; en *economía política* á la supresión del salariado, al establecimiento de la participación en los beneficios y á la administración de la industria por las cooperativas; en *economía social* piden la igualdad de todos en la sociedad; creen que la desigualdad de clases debe desaparecer, y que no hay más nobleza que la del talento, la virtud y el honor. Entre los demócratas cristianos podemos citar los siguientes: en Francia, *Léon Harmel, H. Sabatier*, los abates *Naudet, Lemire, Gayraud, Six* y los miembros de los Circulos católicos obreros de estudios sociales; en Bélgica, *Helleputte, Verhaegen*, el canónigo *Pottier*, monseñor de *Harlez* y la *Liga democrática antisocialista belga*; en América, *Ireland*; en Austria, *Falkenstein, Alois de Liechtenstein, Lúger*; en Suiza, *Decurtins* (2).

2.º *Los reformadores católicos*.— Son de ellos las doctrinas que hemos expuesto al comienzo de este ca-

(1) Mr. Doutreloux, Obispo de Tournay.

(2) «Algunos demócratas cristianos—el abate Daens, en Bélgica, y el abate Stolajeski, en Galicia—han caído en lamentables errores doctrinales; pero han sido desautorizados por el partido y condenados por la Iglesia. Algunos demócratas cristianos franceses se han dejado llevar de exageraciones de lenguaje, ... mas, cual el abate Pastoret lo expresa, por tristes que estas divisiones resulten, no se puede negar á los católicos por el hecho de ser católicos, derecho á sustentar su personal opinión acerca de la crisis que nos aqueja, en lo tocante á materias en las que la Iglesia no marca ni impone camino único ú opinión fija. La Iglesia no condena á los demó-

pitulo; son las que mejor reflejan el pensamiento de los pontífices y las enseñanzas de la Iglesia, y han recibido diferentes veces las más halagüeñas aprobaciones de la Santa Sede. Los principales representantes de este grupo son: en Francia, *De Mun, De La Tour-du Pin, de Ségur-Lamoignon, Goyau, Coula-zou, Le Cour Grandmaison, Nogues, de la Guillonnière, P. Antoine S. J., Dehon*, la Obra de los Circulos, las redacciones de la *Asociación Católica* y de la *Sociología Católica*; en Inglaterra, el cardenal *Manning*, monseñores *Bagshawe, Devas, Lilly*; en Alemania, monseñores *de Ketteler, y Korum*, el abate *Winterer*, los padres *Lehmkuhl, Cathrein, Meyer, Pesch*, el abate *Hitze y Hertling, Ratzinger*; en Italia, monseñores *Nicotra, Toniolo*, el P. *Liberatore*, el abogado *Burri*; en Bélgica, monseñor *Doutreloux*; en Suiza, la escuela de Friburgo con el dominico *P. Weiss*; en Austria, *Vogelsang, Zalingger, de Thun, Blome*, los PP. *Costa Rossetti, Biederlac, Kolb*; en América, el cardenal *Gibbons* (1).

cratas cristianos. Largos años, y en vano, se ha esperado que los condenase. Pero la condena no podía llegar, dado que son doctrinas que en nada se oponen al dogma. A lo más se pudo esperar, con alguna razón, que les repriminase discretamente por la inoportunidad de ciertas resoluciones prácticas; pero ni esto ha ocurrido. Indudablemente cuando los demócratas cristianos no se entregan á demasiado candentes pláticas oratorias, contribuyen á vivificar la caritativa idea social honrada por la Iglesia. No se atribuya nadie, pues, el derecho á formular excomuniones que la suprema autoridad no lanza hoy por hoy. Podemos no seguirlos: tenemos el derecho de no seguirlos; combatirlos doctrinalmente y hasta desde el punto de vista táctico. Pero, en definitiva, es preciso concederles un puesto en la familia católica.» Cf. Antoine, S. J.: *Curso de economía social*, pag. 260. Al condenar la Iglesia á los *Modernistas*, reprueba las doctrinas sustentadas por algunos demócratas cristianos avanzados.

(1) He aquí el programa de reforma social que M. de Mun exponía en el discurso que pronunció en Saint-Etienne el 18 de Diciembre de 1892. Es el programa intermedio del partido católico: «A mi ver, el conjunto de nuestras reivindicaciones debe enderezarse á asegurar al pueblo el goce de sus derechos menospreciados por el régimen individualista; conseguir la representación le-

gal de sus intereses y necesidades, en vez de la representación numérica; preservar el hogar y la vida de familia; hacer posible que cada uno viva y haga vivir á los suyos con el producto de su trabajo, garantizándolos contra la inseguridad, resultante de los accidentes del trabajo, de la enfermedad de la vejez, de la falta de empleo; lograr defenderlos de la miseria inevitable; facultar al trabajador para que, gracias á la corporación, participe en los beneficios y hasta en la propiedad de las empresas en que trabaja; la protección, en fin, contra los agios y las especulaciones que agostan los ahorros del pueblo y lo condenan á la indigencia, mientras que, según palabras de la Encíclica, una fracción, dueña absoluta del comercio y de la industria, detracta el cauce de la riqueza y absorbe todos los recursos. Dos fuerzas deben concurrir á la realización de este programa: la organización profesional y la legislación.

»La *organización profesional*, para la que pedimos la más amplia libertad, dará medios de asegurar la representación pública del trabajo en las Cámaras de la nación; permitirá determinar en cada profesión industrial ó agrícola la tasa justa de los salarios, garantizar las indemnizaciones correspondientes á las víctimas de los accidentes del trabajo, asegurar contra enfermedades, falta de empleo; crear cajas de retiros para ancianos; prever los conflictos, mediante el establecimiento de consejos permanentes de arbitraje; organizar corporativamente la asistencia contra la miseria, y constituir, en fin, en manos del trabajador, cierta propiedad colectiva, al lado de la propiedad individual y sin perjuicio de ésta.

»La *legislación* protegerá el hogar y la vida de familia restringiendo el trabajo de mujeres y niños, prohibiendo el trabajo nocturno, limitando la jornada de trabajo, é imponiendo, como obligatorio, el descanso dominical; hará inembargables la casa y el campo del cultivador, los instrumentos y menesteres de primera necesidad. Facilitará la vida del obrero y del agricultor, disminuyendo y reformando las cargas fiscales, especialmente los impuestos que gravan las subsistencias. Favorecerá la participación en los beneficios, la constitución de sociedades cooperativas de producción, los sindicatos agrícolas; protegerá, en fin, la fortuna nacional, el ahorro popular y la moral pública, mediante leyes represoras del agiotaje, juego y operaciones de bolsa; leyes reguladoras del funcionamiento de las sociedades, prohibiendo que las extranjeras exploten y dirijan los grandes servicios públicos, y no consintiendo que los funcionarios, los representantes de la nación y los agentes del poder participen en las especulaciones financieras...»

3.º *Los católicos liberales* (1).—Educados en las doctrinas liberales no han podido, aunque sean hijos respetuosos de la Iglesia, librarse de los prejuicios de su educación económica. Ven con frialdad extremada todos los pasos que da el Papado por la vía social que nos invita á seguir. Acusan á los católicos de la Escuela de De Mun de ser socialistas inconscientes y peligrosos; así les acusan de restringir el derecho de propiedad y de hacer intervenir al Estado de manera abusiva.

También les acusan por atentar contra la libertad individual, reclamando la ingerencia de los poderes públicos en los contratos de trabajo; porque con sus Sindicatos y sus Corporaciones forman los cuadros del ejército que marchará al asalto de la sociedad; por sembrar entre las masas ideas soberanamente peligrosas al hablar un día y otro de abusos y al no tener en los labios otra palabra que «justicia», precisamente ahora, cuando la mayor parte de los deberes de los patronos no corresponden á verdaderos derechos del obrero y no debieran ser sino deberes de caridad ó, á lo más, de equidad natural. Los católicos liberales defienden el derecho de propiedad absoluta; no reconocen al Estado otra misión normal que la de proteger los derechos y dar ejemplo de reglamentación del trabajo en las industrias que del Estado dependen; desconfían de las agrupaciones, porque sólo ven en ellas máquinas de guerra; encuentran que el régimen económico actual no merece las críticas que contra él se formulan, y nos enseñan que las ventajas reclamadas en beneficio de la clase obrera deben ser dispensadas por las clases directoras gratuita y voluntariamente, obedeciendo á los preceptos de la caridad, pero no como obligación de justicia. Los católicos liberales recomiendan los siguientes remedios de la crisis social: la educación religiosa de las masas; la descentralización política y administrativa; el ejerci-

(1) Se denomina *Escuela de Angers* porque esta tendencia nació en un Congreso celebrado en Angers en 1889. Monseñor Freppel, con su oratoria y calor habitual, desenvolvió el programa. También es denominada por algunos *Escuela de Mouvcaux*, ó *Escuela de los Patronos del Norte*, porque un gran número de ellos, reunidos en Mouvcaux, aceptó sus principios.

cio del patronato por los jefes de la industria; la libertad completa de testar; la corporación libre y cristiana; las medidas de previsión; los hábitos de orden; la moralidad y el ahorro; los seguros privados; las Sociedades de socorros mutuos; etc., etc. Y, con monseñor Freppel, dicen: «Nuestra fórmula, en la cuestión del trabajo, es la libertad individual; la libertad de asociación, con todas sus consecuencias legítimas; la intervención del Estado, limitada á la protección de los derechos y á la represión de los abusos.»

Esta Escuela sólo tiene representantes en Francia; y sus principales partidarios son: monseñor *Freppel*, *Claudio Janet*, *Hubert Valeroux*, *Carlos Périn*, *d'Haussouville*, *Lucien Brun*, *Théry*, *Féron-Vrau*, *Keller*, *José Rambaud*, el abate *Onclair*, los PP. *Castelein* y *Fristot*, *S. J.*; el canónigo *Delassus*, el P. *Ludovic de Besse*, franciscano; *H. Joly*, *A. Roussel*, *Arthur Loth*; la *Association des patrons de N. D. du Haut-Mont*. Tiene como órganos de propaganda la *Revue Catholique des Institutions et du Droit*, las *Conférences d'Etudes sociales de N. D. de Haut Mont* y la *Verité Française*. El libro que mejor resume el espíritu y las doctrinas de esta Escuela es el de Mr. José Rambaud, titulado *Elementos de economía política*.

VI. RESUMEN DE LA HISTORIA DE LA ESCUELA CATÓLICA. —1.º *Los precursores*.—Si quisiéramos remontarnos á los orígenes del movimiento social católico, habríamos de llegar hasta la misma cuna de la Iglesia.

Este movimiento comienza con la publicación del Evangelio, y sigue, á través de las edades, del modo como lo expresan los escritos de los Santos Padres, de los Teólogos, de los Papas y de los Canonistas. Sin embargo, jamás se dibuja con tanta claridad como en la segunda mitad del pasado siglo.

Es en nuestros tiempos cuando la cuestión social se plantea con agudizaciones particularísimas, preocupando, desde luego, á gran número de católicos, que, siguiendo la palabra de León Gregoire, «no contentos con dar á los pobres los consuelos de la caridad hicieron oír, en favor de los miserables, las protestas de la justicia, y colocaron los cimientos de una reforma y una legislación social basada en el Evangelio, en el lugar que ocupaban los socorros arbitrarios y provisionales propuestos por la filantropía».

Entre los precursores modernos del catolicismo social, aunque no todos son igualmente prudentes y ortodoxos, podemos citar al abate Lamennais y la Escuela del *Avenir*; Buchez, autor de la *Introducción al estudio de la Historia*; Huet, que expuso sus ideas en su *Reino social del cristianismo*; Le Play, el primero que, fundándose en los hechos y en la experiencia, demostró la esterilidad de los principios de la Revolución. Pero el verdadero y más ilustre precursor del catolicismo social es el célebre obispo de Maguncia Guillermo Manuel de Ketteler, nacido en 1811 en Münster (Westphalia). El trazó las principales líneas del programa social que ha guiado á los católicos. Antes que Lassalle y Karl Marx señaló y condenó las iniquidades de nuestro régimen económico, pidió la supresión de los abusos, tomó en sus manos la causa de los obreros y buscó los medios de aliviar los males que el proletariado sufre. Sus teorías se hallan desenvueltas en el hermoso libro titulado *La cuestión obrera y el cristianismo*; así como también en los discursos que pronunció en 1848, y en los numerosos y muy notables sermones que, tras su elección, pronunció en el obispado de Maguncia el año 1850.

2.º *La Escuela católica hasta la publicación de la Encíclica «Rerum novarum» de 15 de Mayo de 1891 (1).*— Este primer periodo lo ha sido de tanteo. Se investiga, se busca, se discute, se estudia, se trata de formular programa. En esos primeros pasos echamos de ver más aspiraciones generosas que puntos doctrinales determinados. MM. de Mun y de La Tour-du-Pin, fundan en 1871 en Francia la *Obra de los Círculos*, cuyos directores inician seguidamente el estudio de los grandes problemas de nuestro tiempo. En 1875 fundan la revista titulada la *Asociación Católica*, en la que no han cesado de publicar notables artículos escritores de talento indiscutible. Todos ellos llaman la atención de los católicos sobre cuestiones menospreciadas hasta entonces; y siembran el amor á los estudios económicos, dando origen á un movimiento intelectual que se agranda de día en día. El barón Vogel-sang, ayudado por Maxen y Rudolf Meyer, publican

(1) C. F. León Gregoire: *El Papa, los católicos y la cuestión social*; primera parte.

en Austria el periódico *Vaterland*, fundan la revista *Monatschrift für christliche Sozialreform*, y, en sus columnas, descubren las miserias que sufren los trabajadores, y reclaman una reorganización social basada en los principios que luego inspiran á Kuefs-tein, á Blome, á Belcredi, á de Liechtenstein, á Zallinger, á Eickhom y á los demás feudales. En Suiza, Gaspard Decurtins dió el impulso; y ayudándole la *Unión de Friburgo*, toma la tendencia carácter claramente democrático. En Italia, el P. *Liberatore*, en sus *Principios de Economía política*, ataca con vigor los errores liberales, y expone con claridad, con franqueza, con precisión y autoridad nunca bastante alabadas, las doctrinas de la Teología referentes á las materias más delicadas de la Economía política. En Alemania, los obispos Korum y Fischer y los abates Hitzze y Winterer se hacen apóstoles de las ideas de Ketteler. En Inglaterra, Manning es la primera figura del catolicismo social. En todos los países, pues, se ocuparon los católicos de los problemas sociales, tratándolos en las revistas, discutiéndolos en Congresos, comunicándose sus planes y sus incertidumbres, precisando sus puntos de vista, llegando lentamente á reunir en un cuerpo de doctrina sus críticas y sus votos, y esperando, para proseguir su cruzada con nuevo ardor, los alientos, la precisa dirección del jefe de la Iglesia, del infalible depositario de la verdad revelada.

3.º *La Escuela católica después de la publicación de la Encíclica «Rerum novarum».*— Cuando aún no era más que arzobispo de Perusa León XIII, ya había en 1877 señalado en términos enérgicos «el inhumano error de la economía política moderna, el colosal abuso de que se hace víctima á la pobreza y al débil, la intolerable existencia de los niños en las fábricas y la necesidad absoluta de una legislación que pusiera fin á tan irritantes iniquidades». Elevado al trono pontifical, mostró solicitud particularmente afectuosa hacia esas «clases inferiores, compuestas en mayoría por hombres reducidos á la condición de miseria inmerecida». León XIII favoreció y bendijo todas las tentativas nobles encaminadas al mejoramiento de las clases pobres. No disimuló jamás la simpatía que le inspiraban los sacerdotes ó los legos que consagraron

la vida al trabajo—ingrato á menudo—de buscar remedios al mal que nuestra sociedad sufre; y así los sostuvo frente á quienes los tachaban de socialistas peligrosos, animándoles á proseguir su obra sin cuidarse de criticos ni de adversarios. León XIII les otorga, además, la más hermosa de las recompensas, cuando, honrándoles, publica la inmortal Encíclica *sobre la condición de los obreros*.

Este memorable documento, llamado «constitución católica del trabajo», que vió la luz el 15 de Mayo de 1891, vivirá y vive en las preferentes é inolvidables páginas de la historia de las luchas económicas, así como en los faustos de la historia de los Pontífices. Tras la publicación de esa Encíclica, los católicos han reanudado su obra con ardor creciente, fortalecidos por la consagración de sus ideas salvadoras, sostenidos por la certeza de poseer sabia guía que les conduce á la victoria, armados con el incomparable monumen-doctrinal, fuente de los más luminosos y seguros principios. La Encíclica de 1891 ha sido leída, estudiada y comentada en todos los países. Al calor de ella han nacido nuevas agrupaciones de estudios sociales; revistas que vulgarizan y propagan sus ideas; numerosos libros impregnados de principios cristianos; obras católicas sociales que se acentúan y desenvuelven incesantemente en Francia, en España, en Bélgica, en Suiza, en Austria, por todo el mundo... Y laborando en pro de la difusión del catolicismo, haciendo penetrar en las masas populares las doctrinas católicas, se han obtenido frutos que, siquiera no sean los mejores de entre los que deseamos, ya son bastantes para alarmar á los socialistas: á esos socialistas á quienes M. de Mun pudo al fin decirles desde la tribuna del Parlamento francés: «¡Comprendo que os deje atónitos ver á los católicos, á los sacerdotes, mezclarse con el pueblo, hablarle, tomar su defensa, mostrarle el Evangelio como garantía de la justicia, ayudarle á que se organice á fin de sustraerlo á la tiranía colectivista! ¡Lo comprendo; porque vosotros sabéis perfectamente que se decidirá el porvenir social en el encuentro supremo entre el cristianismo y el socialismo!» (1).

(1) Discurso pronunciado en la Cámara de los Diputados franceses el 30 de Abril de 1894.

#### IV.

### APÉNDICE

#### Escuela de la Paz Social.

No podemos terminar este libro sin decir algo de la «Escuela de la Paz Social». Fué fundada por Le Play (1806-1882), á quien corresponde el alto honor de haber roto los moldes de la antigua economía política, mostrando la esterilidad de las doctrinas libertarias de la Revolución. Le Play dió el primer golpe de picota demoleadora en el edificio que entonces era tenido por inmortal. Y, más que nadie, todas las obras de Le Play contribuyeron á echar por tierra el culto de los «Falsos dogmas» de 1789, pues, con enérgica persistencia, puso de relieve sus peligros. Las demostraciones de Le Play han tenido tanta más fuerza cuanto que se hallan cimentadas en la observación de los hechos. Y del conjunto de los hechos estudiados por Le Play, es de donde se deduce que las instituciones establecidas por la Revolución han sido perjudicialísimas para la familia obrera.

Nadie hasta él había empleado otro método que el «apriorístico» para el estudio de la economía política, método insuficiente cuyos defectos saltaron á la vista del gran observador, que, formado en la escuela de las ciencias, echó en falta el método más ajustado á sus aficiones politécnicas. Y, por esto, recurre á la inducción, sirviéndose del método «à posteriori»; emplea la observación monográfica, penetra en el interior de las familias y estudia las historias de los hogares de los humildes, inquiriendo el pasado, anali-

la vida al trabajo—ingrato á menudo—de buscar remedios al mal que nuestra sociedad sufre; y así los sostuvo frente á quienes los tachaban de socialistas peligrosos, animándoles á proseguir su obra sin cuidarse de criticos ni de adversarios. León XIII les otorga, además, la más hermosa de las recompensas, cuando, honrándoles, publica la inmortal Encíclica *sobre la condición de los obreros*.

Este memorable documento, llamado «constitución católica del trabajo», que vió la luz el 15 de Mayo de 1891, vivirá y vive en las preferentes é inolvidables páginas de la historia de las luchas económicas, así como en los faustos de la historia de los Pontífices. Tras la publicación de esa Encíclica, los católicos han reanudado su obra con ardor creciente, fortalecidos por la consagración de sus ideas salvadoras, sostenidos por la certeza de poseer sabia guía que les conduce á la victoria, armados con el incomparable monumen-doctrinal, fuente de los más luminosos y seguros principios. La Encíclica de 1891 ha sido leída, estudiada y comentada en todos los países. Al calor de ella han nacido nuevas agrupaciones de estudios sociales; revistas que vulgarizan y propagan sus ideas; numerosos libros impregnados de principios cristianos; obras católicas sociales que se acentúan y desenvuelven incesantemente en Francia, en España, en Bélgica, en Suiza, en Austria, por todo el mundo... Y laborando en pro de la difusión del catolicismo, haciendo penetrar en las masas populares las doctrinas católicas, se han obtenido frutos que, siquiera no sean los mejores de entre los que deseamos, ya son bastantes para alarmar á los socialistas: á esos socialistas á quienes M. de Mun pudo al fin decirles desde la tribuna del Parlamento francés: «¡Comprendo que os deje atónitos ver á los católicos, á los sacerdotes, mezclarse con el pueblo, hablarle, tomar su defensa, mostrarle el Evangelio como garantía de la justicia, ayudarle á que se organice á fin de sustraerlo á la tiranía colectivista! ¡Lo comprendo; porque vosotros sabéis perfectamente que se decidirá el porvenir social en el encuentro supremo entre el cristianismo y el socialismo!» (1).

(1) Discurso pronunciado en la Cámara de los Diputados franceses el 30 de Abril de 1894.

#### IV.

### APÉNDICE

#### Escuela de la Paz Social.

No podemos terminar este libro sin decir algo de la «Escuela de la Paz Social». Fué fundada por Le Play (1806-1882), á quien corresponde el alto honor de haber roto los moldes de la antigua economía política, mostrando la esterilidad de las doctrinas libertarias de la Revolución. Le Play dió el primer golpe de picota demoleadora en el edificio que entonces era tenido por inmortal. Y, más que nadie, todas las obras de Le Play contribuyeron á echar por tierra el culto de los «Falsos dogmas» de 1789, pues, con enérgica persistencia, puso de relieve sus peligros. Las demostraciones de Le Play han tenido tanta más fuerza cuanto que se hallan cimentadas en la observación de los hechos. Y del conjunto de los hechos estudiados por Le Play, es de donde se deduce que las instituciones establecidas por la Revolución han sido perjudicialísimas para la familia obrera.

Nadie hasta él había empleado otro método que el «apriorístico» para el estudio de la economía política, método insuficiente cuyos defectos saltaron á la vista del gran observador, que, formado en la escuela de las ciencias, echó en falta el método más ajustado á sus aficiones politécnicas. Y, por esto, recurre á la inducción, sirviéndose del método «à posteriori»; emplea la observación monográfica, penetra en el interior de las familias y estudia las historias de los hogares de los humildes, inquiriendo el pasado, anali-

zando el vivir de los obreros, su patrimonio, sus contratos, sus testamentos, sus recursos monetarios, todos los aspectos de su existencia..., y deduce en fin las conclusiones lógicas de los hechos que observa.

Cuando Le Play advierte que entre los pueblos donde existe la familia troncal (1) es donde, sobre ser mejor guardado el Decálogo los amos practican mejor sus deberes patronales y se vive gozando de mayor bienestar, tranquilidad y paz, formula las siguientes peticiones: Primera, que las leyes faciliten la vuelta a la familia-troncal, cuyo régimen, siempre practicado en Inglaterra y en América, no es inconciliable con el desenvolvimiento de la prosperidad económica. Para conseguir semejante deseo, cree preciso se dé a los padres la libertad de testar. Segunda; que el Estado favorezca la religión, vele por sus sacerdotes, haga que se cumpla el Decálogo é imponga rigurosamente el descanso dominical. Le Play habla de «Religión» sin señalar una especial, la católica por ejemplo. Tercera; que los patronos tomen en serio su misión y llenen con fidelidad los deberes que el patronato les impone. Es pues, preciso, según el maestro de la «La Paz Social» hacer respetar la ley de Dios, y en particular el precepto dominical; asegurar la libertad de la familia desde el punto de vista de la transmisión de los bienes y de la educación de los hijos, sostener a los débiles y a los desheredados mediante la caridad cristiana y las fundaciones piadosas, dar a la provincia y al Municipio la autonomía compatible con la unión nacional y con la justa centralización política, restablecer la paz por medio de la asociación libre, bajo el patro-

(1) El tipo «familia-troncal» se caracteriza por la permanencia del hogar (establecimiento agrícola ó industrial), que no se divide ni enajena en cada generación. Un descendiente, designado por el padre de la familia lo conserva intacto; entre sus hermanos permanecen unos junto al jefe y se van otros a fundar nuevos hogares, que se transmiten del referido modo. Este es el régimen de la raza anglo-sajona, y el que, en otro tiempo, existió en Francia; es el régimen que se trata de perpetuar ó mantener en algunas provincias francesas del Mediodía, á pesar del Código civil. Le Play distingue tres tipos de familia, á saber: la familia *patriarcal*, la familia *troncal* (ó que se sucede por representación) y la familia *instable*.

nato del jefe de la industria...», dicho sea como resumen del programa práctico y preciso de las reformas que la Escuela de la paz social preconiza (1).

Le Play fundó, en Noviembre de 1856, la «Sociedad internacional de Economía social»; y, algo después, las célebres «Uniones de la Paz social».

Ambas instituciones viven en la hora de ahora. La primera, continúa la publicación de sus *Ouvriers des deux mondes*; las segundas se forman por reclutamiento entre las clases que deben desempeñar patronatos, y propaga las conclusiones que deduce de la experiencia, teniendo como órgano oficial la *Réforme Sociale*.

La Escuela del ilustre maestro, siquiera tímida á veces, vive pujante y próspera. Entre sus más eminentes adheridos hallanse Cheysson, Eugenio Rostand, René Stourm, Jorge Picot, León Lallemand, Enrique Beaune, Julio Michel, Bechaux, Alberto Gigot, Glas-son, Echeverry, Challamel, Angot des Rotours, Blondel, etc., etc. Todos ellos siguen las ideas del fundador de la Escuela, permaneciendo fieles á su método y caminando hacia las reformas con lentitud extrema. Autores hay que reprochan á los discípulos de Le Play la falta de originalidad, la fe ciega en la palabra del maestro, la pusilanimidad al acordar las soluciones con menos valor aún que el de Le Play.

Uno de los discípulos, el abate Henrique de Tourville, intentó constituir una nueva Escuela que no se conformará con estudiar los trabajos de Le Play, sino que también los completase, visto que en su opinión la Escuela de la paz social perdía gradualmente su originalidad fecunda, viniendo á ser,—según dice—una obra sin horizontes ni vitalidad. Tourville halló eco entre algunos miembros de las «Uniones de la Paz Social», y atrajo entre otros, al célebre Edmundo Demolins, llegando á fundar en 1886, la revista *Science Sociale* tribuna defensora de las ideas de los disidentes.

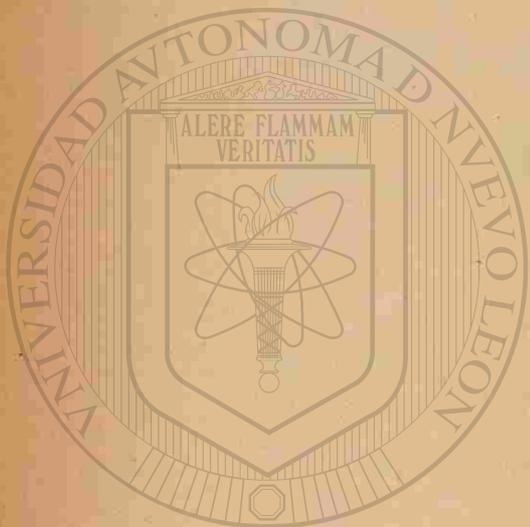
La Escuela de Le Play, en resumen, al preconizar las excelencias del Decálogo y recomendar la observancia de sus preceptos, ha preparado las inteligencias disponiéndolas á escuchar las doctrinas sociales

(1) Claudio Janet: *Polybiblion*, 1891, pág. 321.

que se basan en el Evangelio. Con justicia pues, merece ser agrupada entre los precursores del movimiento cristiano que en el orden económico ha tenido lugar en nuestros días. Tal vez, tras estudiar mejor que nadie las cuestiones obreras y las miserias sociales no dedicó Le Play toda la atención necesaria al estudio de los remedios, ó á la indicación de los que, en nuestro concepto, son las únicas medicinas eficaces. Pero á pesar de lo dicho, no podemos por menos de considerar como parte de nuestra tendencia á quien en plena madurez de su gran talento decía: «Mientras no vea á mis amigos reunirse periódicamente en una capilla, alrededor de un sacerdote que, conociéndonos, sólo hable para nosotros y nos diga todas nuestras verdades, no creeré haber ordenado bien mi vida. Y mientras no pueda recitar en mi mesa el «benedicite» sin que nadie se asombre, no pensaré haber dicho lo bastante en pro del retorno de las buenas costumbres.»

## CONCLUSION

De todo lo antes dicho resulta: que existe una cuestión social; que esta cuestión es grave en extremo y soberanamente compleja; que preocupa á los hombres de Estado como á los eclesiásticos; que reclama solución pronta y equitativa: que son inaceptables muchas de las soluciones propuestas; que sólo son eficaces las que se inspiran en el Evangelio; que para salir de la triste situación en que nos hallamos nunca serán demasiadas todas las buenas voluntades y todos los esfuerzos. Los católicos, clérigos y seculares, no tienen derecho á abstenerse de obrar. Jamás lograremos meditar bastante las siguientes palabras, últimas de la magistral Encíclica *Rerum novarum* de León XIII; «Que cada cual se aplique á la obra que le incumbe, y hágalo sin dilación, no sea que por diferir el remedio se haga incurable un mal que ya es tan grave; Que los gobernantes hagan uso de la autoridad protectora de las leyes y de las instituciones; que los ricos y los patronos recuerden sus deberes; que los obreros, cuya suerte se halla en juego, persigan por medios legítimos la reivindicación de sus derechos; y dado que sólo la religión es capaz de destruir el mal en su raíz, que todos recuerden que la primera condición á realizar es la restauración de las costumbres cristianas, sin las que, los medios que la prudencia humana sugiere como más eficaces, serán poco aptos para producir resultados saludables. En cuanto á la Iglesia, su acción no faltará jamás, y será tanto más fecunda cuanto con más libertad pueda desenvolverse. Que así lo comprendan sobre todo aquellos cuya misión es velar por el bien público. Que los ministros sagrados desplieguen todas las fuerzas de sus inteligencias y todas las industrias de su celo, y que, guiados por las palabras y los ejemplos de sus obispos, no cesen de inculcar á los hombres de todas las clases las reglas evangélicas de la vida cristiana.»



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## — ÍNDICE —

### SEGUNDA PARTE

(Continuación)

## ESCUELAS SOCIALES

### II

#### ESCUELA SOCIALISTA

	Páginas.
I.— <i>Del socialismo en general</i> .....	3
1.º Qué se entiende por socialismo.....	3
2.º Diversas especies de socialismo.....	4
II.— <i>Del socialismo colectivista</i> .....	5
I. Exposición de las doctrinas colectivistas.....	5
1.º La parte negativa.....	5
2.º La parte positiva.....	5
a) En el orden económico.....	6
b) En el orden político.....	8
c) En el orden religioso.....	8
d) En el orden doméstico.....	10
e) En el orden internacional.....	13
II. Organización social colectivista.....	13
III. Medios de establecer esta organización según:	
1.º Los posibilistas.....	16
2.º Los evolucionistas.....	17
3.º Los revolucionarios.....	18
4.º Los anarquistas.....	20
IV. Resumen de la historia del colectivismo.....	20
1.º Los precursores del socialismo.....	21
2.º Primer período socialista.....	22
3.º Período contemporáneo del socialismo.....	24
III.— <i>Del socialismo agrario</i> .....	26
I. Exposición de sus doctrinas.....	26
1.º Causas del mal que sufre la sociedad.....	26
2.º Remedio del mal social.....	27
3.º Medio de aplicarlos.....	28

	Páginas.
II. Resumen histórico.....	28
IV.— <i>Del socialismo de Estado</i> .....	29
I. Exposición de sus doctrinas.....	29
1.º Causas de la enfermedad social.....	29
2.º Remedios de la enfermedad social...	31
II. Socialismo de Estado é intervencio- nismo.....	34
III. Socialismo de Estado y colectivismo.	35
IV. Resumen histórico.....	36

### III

#### ESCUELA CATÓLICA

I. Exposición de sus doctrinas.....	40
1.º Causas de la enfermedad social.....	40
2.º Remedios de la enfermedad social..	43
a) Práctica del Evangelio.....	43
b) Asociación.....	43
c) Legislación é intervención del Es- tado.....	43
d) Representación profesional y des- centralización.....	48
II. La escuela católica y la escuela co- lectivista.....	48
III. La escuela católica y la escuela de los socialistas de Estado.....	49
IV. La escuela católica y la escuela libe- ral.....	50
V. La escuela católica y sus principales fracciones.....	52
1.º Los demócratas cristianos.....	52
2.º Los reformadores católicos.....	53
3.º Los católicos liberales.....	56
VI. Resumen histórico de la escuela cató- lica.....	57
1.º Los precursores.....	57
2.º La escuela católica hasta la publica- ción de la Encíclica <i>Rerum novarum</i> .	58
3.º La escuela católica después de la pu- blicación de la Encíclica.....	59

### IV

#### APÉNDICE

Escuela de la Paz Social.....	61
Conclusión.....	65

## Religión y Ciencia

ESTUDIOS PARA LOS TIEMPOS PRESENTES

### Estudios sobre la pluralidad de mundos habitados y el Dogma de la Encarnación

#### I

## El desenvolvimiento de la vida orgánica

á través de las llanuras del infinito

por el R. P. Ch. Ortolan, O. M. I.

DOCTOR EN TEOLOGÍA Y EN DERECHO CANÓNICO  
LAUREADO DEL INSTITUTO DE PARÍS  
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT  
Y DE LA SOCIEDAD ASTRONÓMICA DE PARÍS

Traducido de la sexta edición francesa

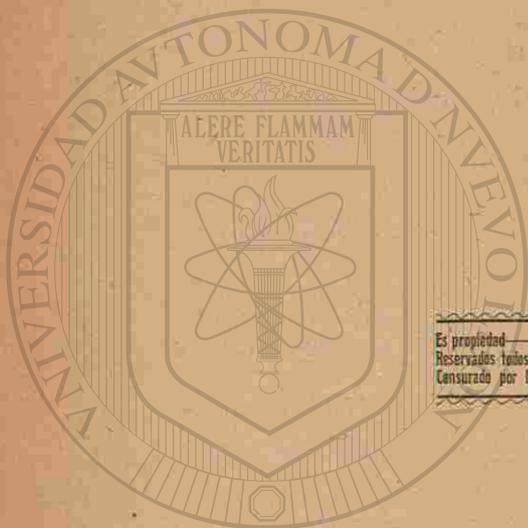
POR

Roberto Romera



MADRID  
CENTRO DE PUBLICACIONES CATÓLICAS  
LIBRERÍA RELIGIOSA  
Pontejos, 8.

El desenvolvimiento de la vida orgánica  
á través de las llanuras del infinito



Es propiedad  
Reservados todos los derechos  
Censurado por la autoridad eclesiástica

CAPITULO PRIMERO

Planteamiento de la cuestión.

I.

LA LUCHA EN EL TERRENO CIENTÍFICO.—LA INCRE-  
DULIDAD CONTEMPORÁNEA Y LA REVELACIÓN

A pesar de los numerosos fracasos sufridos por los que en insensata lucha, cuya inutilidad es cada día más manifiesta, pretendieron fomentar la incredulidad, aún se pretende demostrarnos que existe irremediable antagonismo entre la Revelación cristiana y las bases positivas de la Ciencia.

Los fracasos de la irreligión no les han vuelto cuerdos: continúan sosteniendo sus necias pretensiones y no desprecian momento para forjar nuevas armas ó emprender combates nuevos.

Apenas hecho un descubrimiento se crée la irreligion en el deber de suministrar los medios de socabar por la base y echar por tierra completa-

mente ese edificio religioso que gusta declarar carcomido aunque le aplaste su majestad y grandeza.

El esfuerzo de los sofismas se estrella impotente contra la verdad incommovible. Jamás obtienen triunfos duraderos. Sus victorias son quimeras de triunfo que sólo viven en la obscuridad donde dormitan los incrédulos. Y, por esto, les confunden los sucesivos progresos de la ciencia, engendradores de luz vivísima irresistible.

La Física, la Fisiología, la Anatomía comparada, la Embriogenia, la Paleontología, la Geología, la Historia, la Lingüística, etc., etc., una tras otra ó simultáneamente han trabajado en contra de la iglesia.

Pero, por todos los puntos por donde atacaron, los valientes defensores de la fé contuvieron al enemigo, rechazando á los asaltantes. Así, demostraron, con la claridad de la evidencia, que ninguna tesis puede ser antirreligiosa si no es anticientífica.

Gracias á esto volvió la paz á ciertas almas cuyas creencias habían sido perturbadas con el sonido de las objeciones, cuando ignoraban las respuestas consiguientes.

## II.

### DIFICULTADES SUSCITADAS POR LA ASTRONOMÍA

Recientemente, el escepticismo pidió refuerzos á la Astronomía para arrear los ataques contra la Religión. Y enarbolando bandera de la poética y redentora doctrina de la pluralidad de los mundos habitados, van á la guerra con ella erigiéndola dogma científico incontrovertible.

Con ello, y aprovechando el golpe, aseguran con imperturbable audacia que la pluralidad de mundos habitados hiere de muerte al dogma católico de la Encarnación del Verbo y la Redención del género humano.

No siendo la tierra el único planeta poseedor de una raza inteligente, y contándose por millones en la profundidad del espacio las poblaciones astrales ¿es posible admitir racionalmente un Dios que baja á nuestro mundículo, se hace hombre, y redime la desgraciada generación del primer Adam culpable y caído?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### III.

OBJETO DE ESTE OPÚSCULO. — DIFERENTE MODO DE  
OBRAR DE LOS NOVELISTAS DE LA CIENCIA Y LOS  
VERDADEROS SABIOS

En este opúsculo vamos pues á examinar el valor que ante la Ciencia tiene esa famosa hipótesis de la pluralidad de los Mundos habitados, hipótesis de la que tanto se habla en nuestros días.

Muchos son los autores que la han expuesto con entusiasmo irreflexivo ó con exageraciones fuera de lugar: porque esos tales escribían inspirados por la pasión, que siempre fué enemiga de la lógica y del buen sentido.

A fin de poner las cosas en su punto y emplazar la tesis en su verdadero marco, opondremos los argumentos de la Ciencia imparcial y seria á las frases sonoras, pero huecas, que disfrazan las afirmaciones gratuitas de los novelistas de la Astronomía.

¡Qué notable contraste entre la calma de los sabios profesionales y el lirismo de esos poetas más soñadores que astrónomos, siempre dispuestos á establecer como realidad indiscutible las fantásticas concepciones de la imaginación sin freno!

Gustosos diremos porqué, apesar de la astucia, de la audacia ó de la inconsecuencia de nuestros adversarios, no han conseguido aprovechar la Ciencia en favor de esas sus atrevidas opiniones que la Ciencia repudia, siquiera sea el suyo un público demasiado crédulo con frecuencia.

Las pruebas con las que pretenden demostrar la tesis de la vida universal en los espacios inmensos son rarísimas y extrañas. Prevaliéndose de la Ciencia olvidan cuales son, según la misma Ciencia, las condiciones indispensables para el desenvolvimiento de la vida orgánica.

Prescindiendo de lo conocido y de los hechos probados disertan nuestros contradictores, agotando su aliento, sobre puras hipótesis que se apoyan en simples analogías, engañosas con frecuencia, é infundadas casi siempre; lo cual no empece para que sin cesar repitan que para ellos la experiencia es el todo.

Materialistas de profesión caen sin apercibirse en el espiritualismo: porque rechazando *a priori* las causas finales, se ven en la realidad compelidos á admitirlas y hasta se apoyan sobre ellas.

Antes de refutarlos, los dejaremos exponer como gusten su opinión, y permitiremos que hablen sus oráculos. Cual cortesés adversarios les invitamos á que tiren los primeros. Será curiosísimo verles armarse de telescopios y marchar en son de guerra contra la Revelación...

CAPITULO II.

¿Novela ó realidad?

UN CURIOSO FENÓMENO Á MEDIADOS DE LA  
CENTURIA XIX

¿Cómo es que en pleno siglo XIX,—preguntan los pseudos filósofos, poetas ó novelistas,—en ese gran siglo de la luz, de la ciencia, del trabajo, del progreso, del telégrafo, del teléfono, de los globos dirigibles y de los barcos submarinos, del vapor y de la electricidad, del Análisis espectral y del Magnetismo, en una palabra, existen aún hombres que creen en el dogma de la Encarnación?

¿No es ese un fenómeno curioso?

¿Pueden los creyentes, sin abdicar de su inteligencia guardar las antiguas ilusiones y suponer que Dios descendió á nuestro pequeño planeta? ¿Cómo ha de representar nuestra pobre humanidad el supremo y más completo desenvolvimiento ó expansión de la vida!... ¿Quién puede admitir que la Tierra fuese, entre las miríadas de astros más luminosos, que circulan en el espacio infinito, un globo digno de llamar la atención del Supremo Hacedor!...

Se comprende que la doctrina católica fuera aceptada en los tenebrosos siglos de la edad media...

Nuestros honrados antecesores no eran astrónomos: seamos indulgentes con ellos. Para los sabios de entonces aún era la Tierra el centro del Universo; aún eran simples puntos los planetas... ¡Simples puntos! ¡Cantidad puramente despreciable!...

Pero, ¿son admirables las doctrinas católicas, las que atañen al tema que discutimos, en nuestra época, después de los descubrimientos que ha realizado la Astronomía, después de las revelaciones del telescopio?

¡Es que los prejuicios hallábanse tan fuertemente arraigados en las masas, que aún hoy viven en su mente! ¿Cómo, sin embargo, tienen valor de sustentarlos en la hora de ahora?

Algunas inteligencias saturadas de dogmatismo han debido, á no dudar, ser víctimas de parálisis cerebral: sólo así comprendemos que permanezcan insensibles á las enseñanzas de la Ciencia moderna referentes á los mundos, al cielo físico y al espacio infinito.

II.

LA CONTEMPLACIÓN NOCTURNA DE LA BÓVEDA CELESTE

Hijos de la edad media perdidos entre nosotros ¿habéis ensayado jamás, con vuestro rudimentario libre pensamiento, tras las moribundas claridades del crepúsculo, descubrir los misterios de la noche poblada de estrellas?

¿No se elevó jamás vuestra mirada atónita hacia la bóveda celeste, en las inolvidables horas de las tardes de estío, cuando el silencio inunda majestuosamente la Naturaleza, y cuando sobre vuestras frentes, en el obscurecido azul, se encienden millares de lucécillas?

¿No habéis contemplado á Marte de los sangrientos reflejos, y á Venus la de la luz blanca, ó ya á Saturno el del grisáceo tinte, ó á Júpiter el del radiante brillo?

Para el vulgo esos astros son puntos que brillan; para el pensador y el sabio son mundos que resplandecen con los rayos del astro rey, y que, á pesar de su peso enorme y su caminar vertiginoso viven ligados al reino del sol, dependientes del sol, esclavizados á él en virtud de los poderosos é invisibles vínculos de la atracción irresistible.

¡Esos mantenedores de los antiguos dogmas no han sentido jamás el indefinible encanto de esa soñadora melancolía que se apodera del alma cuando el alma se encuentra á presencia del espacio insondable!

Porque, ¡lo que hemos dicho sólo es infima porción de la realidad inimaginable!

La inmensidad no es un abismo solitario. En esos espacios inconmensurables los universos viven cómodos, forman ejércitos innumerables, se agrupan en derredor de sus soles respectivos. Estos son, para ellos, lo que el Sol es para nosotros; hogar casi inextinguible de la energía física, del calor, de la vida tal vez...

Esos soles tejanos son estrellas centelleantes que con sus rayos apacibles horadan las tinieblas profundas, destacándose cual gotas de luz que salpican el manto de la noche.

Así, en el celeste océano, que atraviesan por todas partes y en todos los sentidos las flotaciones infinita y extremadamente pequeñas y rápidas del eter cósmico, flotan navíos insumergibles.

Son archipiélagos que caminan; verdaderas ciudades, venturosas islas, refugios que, hoy por hoy, nos son inaccesibles. Pero nuestros ojos, ayudados por el telescopio, perciben multitud de ellos; y nuestra inteligencia activa, aún descubre otras constelaciones; y nuestro corazón... adivina que existen en los astros seres vivos iguales ó superiores al hombre. ¡Es un pensamiento amoroso!

III.

LA VIDA UNIVERSAL EN EL INFINITO

La vida, en efecto, no se descubre sólo en nuestra tierra miserable, porque esta no se basta para contenerla en límites tan estrechos. La vida, invade el universo de límite á límite y se desenvuelve en todo él; y reviste mil y mil aspectos diferentes.

En otro caso ¿cuál fuera el fin de la Creación? ¿No se nos presentaría como enigma indescifrable? ¿A qué pues los astros, bloques inertes, parecidos á las moléculas de polvo, rodando sin cesar por los vastos desiertos del espacio?

¿No es alma del mundo esa fuerza que agita á los átomos haciendo que los soles se extremezcan? ¿No se ha definido la vida diciendo que es *el principio del movimiento*?

Es por consiguiente indudable que la vida existe en toda la Creación: porque el mundo está en movimiento perpetuo, variando constantemente; y así, el eter se mueve con ondulación imperceptible, y los astros recorren fulgurantes su órbita, y el movimiento acusa su presencia eterna con la infinita multiplicidad de sus efectos.

Por lo tanto, en todos los astros donde brilla la luz, entreabre la flor su aromática corola y deja oír el pájaro su canto delicado.

Ya la ciencia ha medido gran número de astros, ha evaluado su volumen y definido sus pesos.

También describió la Ciencia la marcha de los

astros y averiguó las leyes que los rigen; y conoce su estado físico y químico, la composición de sus atmósferas, las condiciones climatológicas y meteorológicas en las que viven sus habitantes.

No cabe dudar de que muy pronto podrá la Ciencia descubrir en la superficie de los astros huellas irrechazables de seres organizados.

Es cierto que la Ciencia no los ha visto aún...: pero...; ¡pero, ya distingue claramente la variedad de terrenos, de valles, de montañas, de plantas, de llanuras, de continentes, de islas, de ríos, de océanos...! (1)

(1) Téngase siempre en cuenta que M. Ortolan reproduce en estos capítulos las opiniones de los adversarios de nuestras creencias católicas.

IV.

CÓMO SE CONSTITUYERON LOS HABITANTES DE  
LOS MUNDOS

Hasta hoy no saben con certeza nuestros contradictores cómo se han constituido los seres orgánicos que pueblan esos lejanos mundos, misteriosos por más de un concepto. ¡Sufren modificaciones tan profundas las condiciones de temperatura, luz, peso y densidad de los astros!...

Las formas de sus habitantes deben, en consecuencia, parecerse poco á las nuestras. Seguramente si las conociéramos nos parecerían raras, fantásticas, monstruosas tal vez.

¿No se diferencian enormemente los seres que viven en el fondo del agua, los pescados, los moluscos, los cetáceos, de los insectos, los pájaros, los cuadrúpedos y los animales dotados de vida aérea?

¿No es diferente la flora ecuatorial de la de las heladas regiones de los polos?

Los habitantes de los distintos planetas, dada la variedad de medios donde viven deben presentar entre ellos contrastes más notorios aún que los que el resto de los seres animados ofrezcan. Muchos poseerán, tal vez, sentidos que no posee el hombre de la Tierra: y es fácil que otros tantos carezcan de alguno de nuestros sentidos.

¿Poseen dos ojos, cual el hombre, ó sólo uno, como los cíclopes, ó carecen de ojos, como el topo? ¿Tendrán cuatro extremidades? ¿Tendrán pies y

piernas, manos y brazos, alas ó aletas, más de una cabeza,... ó varias colas?

¿Son digitigrados ó pantigrados? ¿son cuadrumanos ó sextúpedos?

¿Se halla su cuerpo revestido de escamas, como el de los pescados, ó revestido de caparazón como el de los cangrejos de mar, los cocodrilos y las tortugas?

¿Tienen la piel blanda, cual los pulpos, ó rugosa y dura como los paquidermos? ¿Será su carne transparente como la de las medúsa?

¿Comen, ó se contentan con beber y respirar? ¿Son ágiles ó son pesados y torpes? ¿Duermen así como nosotros ó permanecen siempre despiertos cual los espíritus?

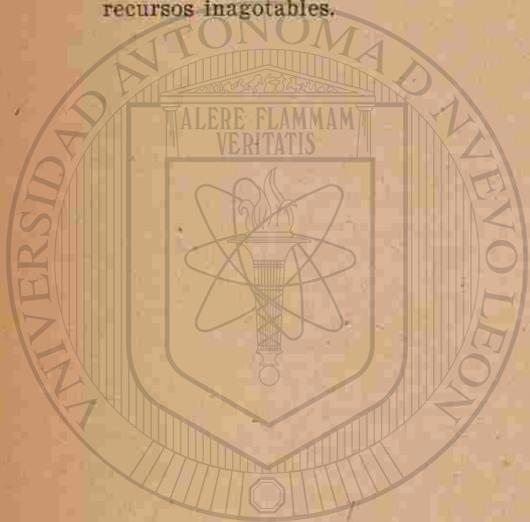
¿Viven siglos, al igual que los elefantes y los cuervos ó son efímeros cual los insectos de un día?

La Ciencia no ha pronunciado aún su última palabra sobre estas capitales cuestiones de interés palpitante. Apenas balbucea; pero... en fin, cualquiera que sea su forma esos seres existen: su existencia es cosa segura; absolutamente cierta: indiscutible. No se puede negar racionalmente...

¿No han logrado crear los poetas, con sólo el poder de la imaginación, toda clase de seres fantásticos, que carecen de realidad fuera de sus mentes? Los poetas han ideado toda especie de quimeras, farsas, hondinas, harpias, ninfas, sátiros, vampiros, centáuros, hipogrifos, cenocéfalos, etc., etc... Los poetas llenaron de seres nuevos sus viejos poemas mitológicos. Los artistas dieron cuerpo á las concepciones llenando de seres extraños los obeliscos y las tachadas de los monumentos. Y si tanto pudieron los poetas y los artistas ¿ha de ser la divina Naturaleza menos poderosa que ellos? Si la

Naturaleza fué tan fecunda en nuestra pobre Tierra ¿habrá sido estéril en los mundos que gravitan en el seno de la inmensidad? ¿No habrá sabido hacer refugios para la vida?

Sí: los ha podido crear. La variedad de medios le habrá proporcionado ocasión de desplegar sus recursos inagotables.



V.

LA MULTIPLICIDAD EN LA UNIDAD

Si se parecieran todos los vivientes, el mundo sería demasiado uniforme. La monotonía lejos de ser perfección engendra la fealdad.

Así pues, nos dicen, la raza humana no es, evidentemente, tipo único con arreglo al cual han sido formados los seres de las naciones siderales. Y el que los otros mundos, que se cuentan por millones de millones, no sean por todos los conceptos análogos á la pequeña bola giratoria que tiene el honor de albergarnos, no nos autoriza para creer que estén deshabitados.

Considerando los seres monstruosos que poblaban la Tierra en los períodos prehistóricos nos formaremos idea de las múltiples manifestaciones de la vida en los mundos siderales. La Ciencia moderna ha encontrado en las antediluvianas tumbas en las cabernas, en las minas, en las heleras, los perdidos restos de los seres prehistóricos.

Por otra parte, las condiciones meteorológicas de la Tierra son completamente distintas de las de los astros: nuestra temperatura es más dulce; más templados los climas; más pura y transparente la atmósfera.

• Consecuencia de esto es que los hijos de la Tierra tengan forma exterior más graciosa que la de los seres que pueblan los astros; y constitución más delicada y mayor belleza aunque menor fuerza.

Hoy somos todo lo contrario que en los tiempos prehistóricos: entonces vivían en la Tierra colosos

potentes, pero de horrible aspecto. Aquellos seres eran naturalezas dignas en todo de los indomados elementos bajo los cuales se desenvolvían. Así, en su fiereza vivieron en lucha constante, persiguiéndose, devorándose mutuamente.

De aquellas épocas son los pterodactiles de largas alas; los dragones aéreos de repulsiva fealdad; los formidables megalosaurios; los ictiosaurios, largos como ballenas, con aletas de pescado, maxilares de cocodrilo y ojos de pájaro; los plesiosaurios de estructura casi idéntica á la de los megalosaurios, pero con larguísima cola semejando gigantesca serpiente.

Al lado de los reptiles y á la cabeza de los pájaros vivían pájaros con cola de reptil.

Más tarde poblaron la Tierra animales informes, cual el laberintodon ó queiroterium, especie de sapo de gran tamaño; el megaterium, ó sea el mayor de los mamíferos conocidos; el oso de las cavernas, dos veces más grande que los osos de nuestro tiempo; el mamut enorme, elefante peludo y con naturaleza apropiada para soportar los rigurosos fríos de las regiones polares; el mastodonte, con sus cuatro defensas; y, en fin, toda clase de monstruos, más raros y curiosos que los quiméricos de la Fábula.

Después de semejantes épocas ¡cuánto han cambiado las cosas y los seres!...

En el porvenir, las condiciones climáticas sufrirán transformaciones igualmente profundas. Entonces, cuando la Tierra se hiele, la raza humana será distinta por completo á la de hoy día. Y si despertáramos en los siglos venideros no reconoceríamos ni el sol, ni la flora, ni la fauna, ni los habitantes del mundo terráqueo: todo habrá sufrido radical metamorfosis...

## VI.

### LA VIDA ETERNA EN LA INMENSIDAD DEL ESPACIO

Pero en las llanuras siderales, no solo es universal la vida, también es eterna.

En muchos astros comenzó la vida antes que en el nuestro apareciera: y cuando sobre nuestro globo helado y muerto no respire ya ser alguno seguirá desenvolviéndose la vida en otros mundos más afortunados.

En efecto: si la humanidad terrestre no es el tipo único de la creación, aunque nuestra humanidad muera, seguirá la vida desenvolviéndose en otros seres y en épocas posibles.

A presencia de la eternidad del Universo y de la perpetuidad de la existencia de los seres nuestra época es no más un momento pasajero, una sombra transitoria valorable en casi cero.

La serie de siglos que viva la humanidad de nuestro planeta es, con relación al tiempo de la eternidad, cosa análoga á lo que es en importancia nuestro globo telúrico si lo comparamos con todos los astros existentes ó lo miramos dentro del espacio infinito.

Antes del nacimiento del primer hombre, las estrellas brillaban en el cielo, igual que hoy brillan, y circulaban en torno de ellas planetas en cuya superficie habitaban legiones de seres vivientes.

Del mismo modo, tras el último suspiro del último de los hombres centellearán hermosas las estre-

ñas, y seguirán grabitando en torno de los astros numerosos satélites, refugios felices, que se mecen entre las hondas vivificantes de sus soles.

Y mientras se extinguen unos astros se forman otros. El cielo cobija tumbas y cunas, mundos muertos y mundos recién nacidos, astros que desconocemos y astros que por largo tiempo se hallarán en período de gestación.



## VII.

### CÓMO NACEN Y MUEREN LOS ASTROS

¿No vemos ejemplos palpables en nuestro propio sistema solar?

A la hora presente, los planetas Marte y Venus parecen tan habitables como la Tierra. Tienen atmósfera casi idéntica á la de la Tierra, montañas, ríos, mares y continentes.

Jupiter, por el contrario, parece que aún no ha salido de los períodos primitivos de formación geológica. Es fácil que aún no se haya solidificado. Está apagado pero continúa incandescente. En su densa atmósfera se desencadenan continuamente tempestades formidables. El vapor caliente metálico se eleva formando nubes impenetrables que luego caen como lluvias diluvianas, como torrentes de agua hirviendo que provocan combinaciones químicas y fenómenos meteorológicos de intensidad extremada.

Allí reina el caos; y se agitan en espantosa confusión los elementos liquefactos ó gaseosos.

Probablemente, tiene Júpiter esferas exteriores muy ligeras con relación á su considerable volumen. Saturno, Úrano y Neptuno son niños comparándolos con los planetas hijos del Sol. Aunque hace innumerables siglos que ruedan por el espacio, han dado apenas los primeros pasos de su existencia.

Pero la Luna, la dulce llama de la noche, la de la luz pálida y melancólica, avanza tristemente por el sendero de la muerte. Pasaron para ella los años (6

por mejor decir los siglos) de la indiferente y alegre juventud, perdiéndose en los abismos del pasado...

Tras un largo y feliz período de vida espléndida y próspera le ha llegado la vejez, con el inevitable cortejo de privaciones y enfermedades. Así, poco á poco disminuye su calor interior; ha desaparecido su atmósfera; se secaron las fuentes de sus ríos y de sus arroyuelos; desapareció el agua de sus océanos. Cesó en ella el movimiento, y la inmovilidad es en los astros, como la parálisis en los individuos, una muerte anticipada.

Les falta el aire á los pulmones lunares; no circula la sangre en las venas de la Luna; su corazón palpita con las lentas é irregulares palpitaciones de la agonía.

Al pensar en la Luna, todo poeta-astrónomo que sea digno de su nombre debe ostentar en las pupilas unas perlas de lágrima; debe enternecerse sintiendo dolorosa y punzante emoción. La bella Luna, nuestra hermana, la que aún no ha muerto vive agonizando,... morirá mañana,... ¡el mañana de los siglos!...

Tras ese agonizar trágico la Luna será invadida por el frío; se resquebrajará; se disgregará pedazo á pedazo, pieza á pieza;... y los pedazos, reducidos á polvo caerán en el espacio sometidos á la acción de las causas físicas perturbadoras; se disgregará, como se disgrega en la tumba el cadáver inerte, bajo el influjo de los agentes destructores.

¡Pobre muerta! ¡Qué el eter le sea leve!...

Lo peor del caso es que con la Tierra ocurrirá lo mismo que con la Luna, y en un plazo más ó menos próximo... También el Sol sufrirá semejantes vicisitudes: el Sol y todos los planetas que le rodean. Cada uno de ellos irá poco á poco perdiendo la for-

ma esferoidal. Luego se fragmentará. Y estos fragmentos formarán asteróides, diseminándose á lo largo de su primitiva órbita, manteniéndose en ella, como en su vida astral, gracias á la gravitación...

VIII.

LA RESURRECCIÓN DE LOS ASTROS Y EL TORBELLINO VITAL

¡Tengamos paciencia! De la muerte de los astros surgirá la vida. Los astros renacen de sus cenizas, mejor que el Fenix de la Fábula.

Gracias al movimiento que empuja los átomos hacia el abismo insondable los restos informes de los antiguos mundos dislocados, entrarán pronto ó tarde en la esfera atractiva de algún astro viviente, que los retendrá cuando pasen junto á el, y los sugetará valiéndose de las leyes de la atracción y la pesadez de los cuerpos, así como ahora la Tierra atrae los cuerpos en virtud de la gravedad, de la atracción, etc.

Solicitados los restos de los astros muertos por la creciente fuerza de la atracción, caerán desde prodigiosa altura sobre los astros vivos, y con velocidad creciente, acelerada hasta el punto de que en los últimos instantes de la caída caminarán mil veces, lo menos, más veloces que una bala de cañón.

Todo movimiento al ser detenido rápidamente se transforma en calor y hasta en luz. Y en este caso la fuerza del choque será bastante para transformar en nebulosa incandescente los restos de los astros muertos y el astro sobre el cual caigan. Nada podrá resistir semejante bombardeo, sin inflamarse, fundirse, volatilizarse. De esta inmensa nebulosa hirviente, que será hogar de energía por los siglos de los siglos, han de salir nuevos soles. Y unos, los

más de pequeños, se enfrían pronto, recubriéndose de corteza ó costra sólida y obscura. Otros, iluminarán más tiempo el espacio, con rayos deslumbradores; y así, renacerá la vida en los planetas nuevos.

Ved, pues, cómo el polvo vuelve al polvo, la vida á la muerte, y la muerte á la vida.

¡Nada permanece en las tumbas! Lo que la Tierra sepulta es tarde ó temprano devuelto á la vida.

Entre todos los seres, hasta entre los más diferentes, se efectúa un cambio incesante de principios constitutivos. Los elementos que forman nuestros cuerpos ceden pronto la plaza á otros elementos.

El aire que llena nuestros pulmones, los líquidos que sacian la sed, los alimentos que nos nutren, se componen de átomos, que ya han formado parte de otros organismos.

No solo caminamos sobre un suelo compuesto de ceniza de muertos, sino que esta ceniza es nuestro alimento y el sostén de nuestra vida. ¿Acaso no son los cuerpos putrefactos los que vigorizan el tallo de la flor olorosa ó la rama del árbol de sabrosos frutos?

Así pues, vivos y muertos se hallan unidos por indisolubles lazos de fraternidad absoluta. Y de vez en vez los vivos y los muertos son respectivamente padres é hijos.

¿Cuál es la razón de todo ello? La razón es que los átomos son indestructibles y circulan incesantemente impulsados por el torbellino vital.

Y si tal ocurre con nuestros organismos efímeros, no otra cosa acontece con el vasto cuerpo del Universo.

Los astros son átomos del infinito: y se precipitan, se persiguen, se unen, se separan y aún se vuelven á reunir. Así, por efecto de la soberana ley de

la gravedad,—á la que obedecen con igual exactitud las moléculas invisibles y los mundos gigantes,—forman los átomos nuevas agrupaciones y nuevos sistemas.

En el inmenso laboratorio de la Naturaleza, cual en el humilde gabinete del último de los químicos, tiene siempre lugar el principio que Lavoisier formuló al decir: "¡Nada se pierde, nada se crea!"

En la retorta del operador, como en la gigantesca oficina del Universo, la cantidad de materia es siempre la misma: solo sus partes pueden revestir múltiples aspectos: y gracias á las innumerables combinaciones que son susceptibles de formar, los átomos se presentan en infinito número de formas.

Tal es la génesis del Cosmos: así nacen, viven, perecen, mueren y resucitan los mundos.

¿Acaso con la ayuda del telescopio no vemos ese nacer, vivir, morir y resucitar? ¿No vemos en las profundidades del espacio innumerables nebulosas de distinta especie según su grado de formación? ¿No presenciarnos sus continuos progresos? ¿No los estudiamos simultáneamente?

En efecto: no hay dos nebulosas que se hallen en el mismo estado; no las hay, como no hay en un bosque dos árboles de igual grosor y tamaño.

IX.

CONCLUSIÓN.—LLAMAMIENTO Á LA EMANCIPACIÓN DE LAS ALMAS.—LA CONQUISTA DEL CIELO POR MEDIO DE URANIA

Pero, la vida es indestructible, y reinará sin límites ni restricción alguna en el espacio y el tiempo.

Maravillosa vida, inextinguible, universal y eterna, que se desenvolverá en todas las regiones etéreas, en todos los astros que, cual islas, pueblan el océano celeste. Nada es capaz de contener su expansión. Pasará de mundo en mundo, y de estrella en estrella, desenvolviéndose libremente, en las llanuras del infinito, durante siglos de siglos.

¡He ahí el cielo y la eternidad!

Ya comenzó nuestra eternidad infinita y estamos ya en el cielo inmenso, en el cielo universal donde están los astros y sus habitantes. En ese espacio sin fronteras gravitan los mundos: espacio sin altura, ni profundidad, ni derecha, ni izquierda, porque su centro está en todas partes y su circunferencia no se halla en parte alguna.

¿Necesitamos esperar otro cielo? ¿Hay razón para esperarlo tras descubrir los Campos Eliseos de la antigua Fábula, el Imperio de la Edad Media, y el paraíso terrenal ó celestial de la Teología?

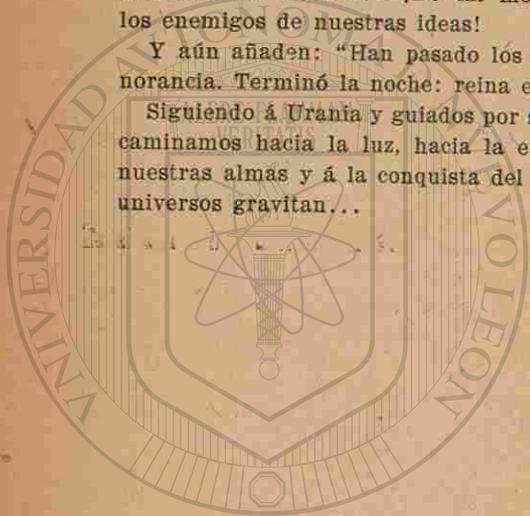
Son preguntas de los astrónomos... omniscientes...

¿Acaso nos permite la Astronomía pensar como nuestros antecesores pensáran á propósito del cielo, del infierno, del origen de los seres y de nuestro destino futuro?

Nuestros abuelos fueron niños: seamos pues hombres. Aquellos se dejaron llevar de la imaginación voladora: esclavicémosla nosotros, fiando solo en la inteligencia. Porque si los antiguos eran esclavos de los dogmas tiránicos, nosotros debemos ser libre pensadores: y si ellos fueron devotos, nos incumbe ser sabios... ¡De tal modo se expresan los enemigos de nuestras ideas!

Y aún añaden: "Han pasado los siglos de la ignorancia. Terminó la noche: reina el día."

Siguiendo á Urania y guiados por sus revelaciones caminamos hacia la luz, hacia la emancipación de nuestras almas y á la conquista del cielo donde los universos gravitan...



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

### CAPITULO III.

#### Afirmaciones de la ciencia, sobre la habitabilidad de los mundos.

##### I.

AUSENCIA DE PREJUICIOS EN LAS INTELIGENCIAS VERDADERAMENTE CIENTÍFICAS.—SABER DUDAR ES LA PRIMERA CONDICIÓN NECESARIA PARA APRENDER

Acabamos de oír las afirmaciones de los novelistas y los poetas. Ahora, conviene escuchar á los sabios. Los novelistas y los poetas, formulando conclusiones antes de probar cosa alguna, cimentan su tesis en un principio cuya exactitud no han demostrado jamás. La vida, dicen, es el fin ineluctable de la Creación; es la ley absoluta del Universo; la razón de ser de todas las cosas. ¿Para qué servirían los astros si no estuviesen habitados? Por consiguiente, no dudan en afirmar que lo están.

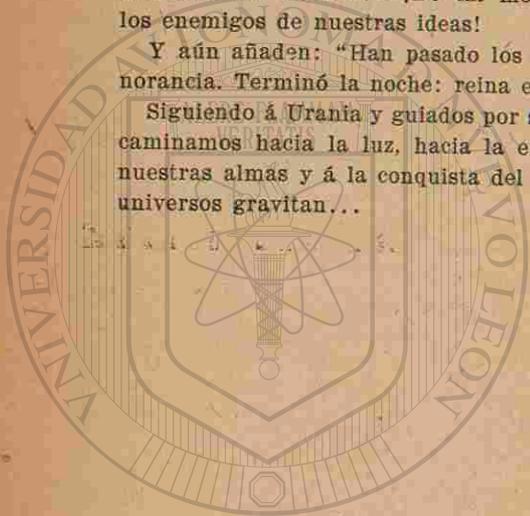
Y sobre esa base móvil, construyen con esfuerzos de imaginación un edificio sin solidez, pero de seductora belleza aparente. Como obra de arte no tiene, sin embargo, la dureza del granito: es un castillo de cartas de baraja que desplomará el viento más ténue. Un castillo de cartas donde se cobijan los espíritus soñadores.

Pero si ellos son libres de aceptarlo no tienen derecho á pedir que la gente los siga, los imite.

Nuestros abuelos fueron niños: seamos pues hombres. Aquellos se dejaron llevar de la imaginación voladora: esclavicémosla nosotros, fiando solo en la inteligencia. Porque si los antiguos eran esclavos de los dogmas tiránicos, nosotros debemos ser libre pensadores: y si ellos fueron devotos, nos incumbe ser sabios... ¡De tal modo se expresan los enemigos de nuestras ideas!

Y aún añaden: "Han pasado los siglos de la ignorancia. Terminó la noche: reina el día."

Siguiendo á Urania y guiados por sus revelaciones caminamos hacia la luz, hacia la emancipación de nuestras almas y á la conquista del cielo donde los universos gravitan...



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

### CAPITULO III.

#### Afirmaciones de la ciencia, sobre la habitabilidad de los mundos.

##### I.

AUSENCIA DE PREJUICIOS EN LAS INTELIGENCIAS VERDADERAMENTE CIENTÍFICAS.—SABER DUDAR ES LA PRIMERA CONDICIÓN NECESARIA PARA APRENDER

Acabamos de oír las afirmaciones de los novelistas y los poetas. Ahora, conviene escuchar á los sabios. Los novelistas y los poetas, formulando conclusiones antes de probar cosa alguna, cimentan su tesis en un principio cuya exactitud no han demostrado jamás. La vida, dicen, es el fin ineluctable de la Creación; es la ley absoluta del Universo; la razón de ser de todas las cosas. ¿Para qué servirían los astros si no estuviesen habitados? Por consiguiente, no dudan en afirmar que lo están.

Y sobre esa base móvil, construyen con esfuerzos de imaginación un edificio sin solidez, pero de seductora belleza aparente. Como obra de arte no tiene, sin embargo, la dureza del granito: es un castillo de cartas de baraja que desplomará el viento más ténue. Un castillo de cartas donde se cobijan los espíritus soñadores.

Pero si ellos son libres de aceptarlo no tienen derecho á pedir que la gente los siga, los imite.

Siempre fué peligroso querer patentizar la verdad tomando por punto de partida ideas preconcebidas. Porque desde el momento en que se prejuzga, dejamos de ser imparciales. Y, entonces, en vez de buscar sencillamente, y como es debido, las conclusiones que se desprenden de los hechos probados, estamos expuestos á sacrificar la idea directriz á los hechos mismos.

Los principios son eterno obstáculo de los estudios científicos: y prejuicio notorio es afirmar *a priori* que los astros están habitados.

Los hombres de ciencia obran de distinto modo. Del hecho de que se desconozca el fin de los astros, no deducen que efectivamente tengan que estar habitados. ¿Dejará de encerrar misterios el cielo si arrojamos sobre los astros un grano de barro?

Veamos, ante todo, dicen los sabios, cuales son, según la Ciencia, las condiciones indispensables para el desenvolvimiento de la vida orgánica. Y luego, estudiaremos, —siempre dentro de la ciencia,— si reunen esas condiciones los cuerpos celestes.

La severa investigación nos obligará, quizás, á concluir diciendo que algunos, ó hasta la mayoría de los astros y planetas no reunen ni reunirán nunca esas condiciones necesarias para el desenvolvimiento de la vida. Y, entonces, podremos investigar el papel que en el plan general del Universo juegan los astros inhabitables é inhabitados: los que no nacieron para refugio de los seres que piensan.

¿Podrá la Ciencia resolver claramente semejante cuestión? Es posible: pero, si no lo fuere, tampoco debemos asombrarnos de ello, dado que no son pocas las cuestiones, menos difíciles, que hasta hoy no tiene en la ciencia respuesta satisfactoria!

## II.

### ¿SE ADAPTA LA VIDA Á TODOS LOS MEDIOS?

Ante todo, según los partidarios de la pluralidad de los mundos habitados, la vida se adapta á todos los medios, multiplicándose de mil modos, con energía sin fin y cambiando de forma. No es posible, dicen, la ausencia total de vida. La vida es, poco más ó menos, como un gas ó un líquido encerrado en una vasija: importa poco la configuración de sus paredes: la naturaleza de semejante cuerpo le permite adaptarse á todos los contornos y sinuosidades.

Pero, la experiencia demuestra la falsedad de ese aserto. Multitud de veces se ha comprobado lo contrario. La vida se desenvuelve en límites relativamente restringidos, á pesar de las innumerables formas que puede revestir, ora si anima á los inferiores, á los microfitos y á los microzoairios, (que se contienen á millares en un átomo de polvo),— ora cuando anima á los gigantes del mar y de la Tierra.

Cuando la temperatura se eleva sobre 50 grados, ó es algo inferior á cero, se destruyen los gérmenes.

Sin duda alguna,—y lo concedemos de buen grado,—los seres animados pululan en la Tierra, en el aire, en los líquidos, en el suelo. La población de una gota de agua ó de un grano de polvo representa un mundo: en ellos hay miriadas de seres vivos que se persiguen, se buscan, se acometen, se unen y se matan.

No obstante, sin salir de la Tierra, hay regiones donde apenas se manifiesta la vida, ó donde la vida cesa en absoluto. Esas regiones son los países desolados, cuya temperatura ó pasa de 50 grados ó es inferior á cero: por ejemplo, las inmensas llanuras de la zona tórrida, desiertas, desnudas y estériles, océanos de arena en los cuales ni el humilde musgo puede arraigar.

¿Acaso son más afortunadas las cimas de las montañas altísimas donde el aire enrarecido no defiende contra el frío del espacio? ¿Qué decir de las regiones polares, cubiertas de nieve á perpetuidad, con sus montes de hielo y sus monstruosos icebergs estancados unos junto á otros en espantoso desorden?

Cierto es que en el Sahara se conservan aún algunos restos de vida vegetal ó animal, y que en los mares glaciales, y sobre las montañas más altas viven animales imperfectos, criptómanos ó de otras especies. La razón de ello está en que los ardores del ecuador no llegan á secar las fuentes, y en que cerca del polo el termómetro se detiene antes de descender al límite de la muerte general. Pero es indudable que bajo tan extremas temperaturas solo viven seres imperfectos, y cada día menos en número: seres imperfectos que sometidos á pocos grados más ó menos de temperatura desaparecerían.

### III

#### EXPERIENCIAS RECIENTES Á PROPÓSITO DE LOS GRANDES FRÍOS Y DE SU INFLUENCIA EN LOS FENÓMENOS FÍSICOS

Las experiencias hechas recientemente, á propósito de la influencia de los grandes fríos sobre los fenómenos fisiológicos, han demostrado, una vez más, la justeza de los consideraciones que acabamos de hacer.

Sabemos que el contacto inmediato,—aunque sea rápido—, de un órgano con un objeto sometido á muy baja temperatura da la sensación de la quemadura violenta. Si se prolonga el contacto, se agudiza el dolor: se desprende la piel: corroe la carne la gangrena y ocasiona larga supuración. Esta herida que el frío produce tarda mucho tiempo en cicatrizarse.

Los audaces exploradores de las regiones árticas han descrito,—hasta de manera humorística,—la impresión que experimentaron durante los terribles descensos de la temperatura.

Aunque preservados por gruesas pieles, no podían impedir que la sequedad del aire provocase en ellos una transpiración tan abundante y tan incómoda que les producía devorante sed. Pensar en saciarla bebiendo agua de nieve muy fría hubiera sido inútil: porque semejante agua les quemaría la boca y el paladar cual si en vez de agua bebiesen metal fundido.

A pesar del frío, y causada por él, esa activísi-

ma transpiración produce un vapor húmedo que pasando á través de los vestidos y las pieles llega á congelarse en la superficie, cayendo luego formando pequeños cristales.

Entonces, los viajeros marchan rodeados de nubes perpetuas: de una especie de aureola de sus cuerpos. Y hasta fumar les resulta imposible, porque las pipas se hielan rápidamente.

Después de la transpiración sobreviene un accidente más grave: el comienzo de parálisis de los músculos, de los sentidos y de la inteligencia. Por efecto del aturdimiento general se cierran las pupilas, contra la voluntad del explorador.

Se entorpece luego el habla: se hace difícil el movimiento, y lento y torpe el pensar, debido á que las facultades superiores del alma se incapacitan para la atención.

No obstante, el termómetro solo acusa unos sesenta grados bajo cero.

En los tiempos modernos, gracias á los nuevos y poderosos refrigeradores de que dispone la Ciencia,—lográndose liquidar el aire y otros gases que hasta hoy se tuvieron por irreductibles,—hase podido llegar á obtener temperaturas de 100 y 150 grados bajo cero, y más aún.

Sometiendo á tales temperaturas plantas provistas de hojas, perecen en poco tiempo.

Cierto es que se cita algunos animales inferiores, que después de helados, y cuando formaban un solo bloque con el hielo han vuelto á la vida desheliéndolos lentamente. Esto ocurre con determinados peces,—sobre todo los que viven en agua dulce; pero para lograr que no mueran es preciso que se los hiele y deshiele gradualmente, poco á poco que la temperatura mínima no baje de 15 á 20 grados bajo cero.

La citada experiencia, que dentro de los determinados límites sale bien alguna vez, no dá resultados favorables cuando se practica con mamíferos ó con animales de sangre caliente.

Entre estos, en efecto, cualesquiera que sean las variaciones que experimente el medio ambiente deben conservar constante la temperatura interior. Si pues, sin suficiente defensa se les expone á una temperatura de 100 ó 150 grados bajo cero, por ejemplo, se produce en sus organismos peligrosísima y fuerte reacción. En pocos instantes, por efecto de la irradiación, pierden una importante cantidad de calórico, é inmediatamente, sienten la necesidad de reparar la pérdida absorbiendo gran cantidad de oxígeno. Entonces se activa de modo extraordinario su circulación y respiración. Pero pronto el exceso de excitación los deja agotados.

De otra parte, esa lucha desigual contra el frío no puede ser sostenida largo tiempo por el organismo. Por esto los seres sometidos á la experiencia, queriendo mantener algunos minutos la temperatura habitual de sus vísceras esenciales concentran en ellas toda su energía sacrificando los miembros. Así, en primer término se hielan, paralizan y mueren los brazos y las piernas. Después, poco á poco invade el frío las partes internas y centrales del cuerpo. Y, al fin, cuando solo queda un chispazo de calor y vida cesa la circulación, é irremediablemente muere el animal.

Basta que la temperatura normal interna del cuerpo descienda unos diez grados para que la parálisis se determine.

Las simientes, los protozoarios y los microbios, resisten más que los mamíferos y los animales de sangre caliente. Pero la resistencia de los infusorios y de los huevos,—bien sean de hormiga, de ra-

na, de gusano de seda ó de pájaro,—es notablemente inferior.

Cada animal tiene límites extremos de resistencia que no puede traspasar. Cuanto más simple es su organismo con mayor facilidad soporta la acción de los grandes fríos y, claro está, que cuanto más complejo es el organismo, tanto más terrible es la perturbación que en sus funciones produce la baja temperatura.



IV.

¿QUÉ SERÍA PRECISO PARA QUE LA TIERRA, DONDE LA VIDA PULULA, VINIERA Á SER INMENSO DESIERTO?

En resumen: si toda la superficie del globo terráqueo tuviese temperatura poco más inferior que la de las regiones polares, ó poco más elevada que la de la zona tórrida sería seguramente impropia para la vida de los seres organizados. Ese simple cambio de la temperatura transformaría en desierto nuestro planeta.

Tal es la conclusión, establecida por la ciencia imparcial que se basa en hechos demostrados; conclusión desoladora para los partidarios de la pluralidad de los mundos habitados: conclusión que no se altera en virtud de los pintorescos sueños, de las utopías encantadoras ó de los delirios de las imaginaciones desvergonzadas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



V.

CÓMO LOS NOVELISTAS DE LA ASTRONOMÍA PRETENDEN  
REFUTAR LAS PRUEBAS CIENTÍFICAS QUE SE OPONEN Á  
LA DOCTRINA DE LA PLURALIDAD

Nuestros contradictores refutan los argumentos sacados de la experiencia diciendo que siquiera no conozcamos ejemplos pueden existir seres capaces de vivir sometidos á temperaturas ó climas rigurosos.

¿Vale algo semejante respuesta? ¿No equivale á entrar en el terreno de lo posible? ¿No es salirse del de la Ciencia positiva que solo admite hechos ciertos?

Cuando todas las experiencias demuestran que "eso no es posible", nos replican gratuitamente con enfático "eso puede ser". Pero si renunciamos á la prueba de la experiencia ¿dónde y cómo averiguar la verdad? ¿No afirmaron antes nuestros adversarios que la experiencia era el todo? ¿Podrán ahora sin desmentirse á sí mismos y burlar al público, invocar la Ciencia moderna para que pruebe una teoría que la Ciencia rechaza?

Ya no tenemos derecho á decir: "La materia posee en las profundidades siderales propiedades que desconocemos". Hablar así sería valernos de procedimientos cómodos para esquivar la discusión haciendo embarazosas las dificultades; y eso no es razonar científicamente. Si desconocemos las propiedades que tiene la materia en las profundidades siderales ¿cómo se puede afirmar de modo serio que tales propiedades son las necesarias para la existencia de la vida?

VI.

CONTRADICCIÓN: LOS MATERIALISTAS TRANSFORMADOS  
EN ESPIRITUALISTAS POR EXIGIRLO SU CAUSA

La Química y la Fisiología prueban, sin dejar sombra de duda, que para que los seres organizados no perezcan, sostengan sus fuerzas y se desarrollen, les es imperiosamente preciso aire, agua y temperatura benigna.

La parte material de los planetas y de los animales se compone esencialmente de una parénquima celular, que en las plantas es sustancia blanda y esponjosa que llena los intersticios de los vasos, y en los animales está formada por granos aglomerados, unidos por el tejido celular.

La parénquima contiene materiales líquidos, y se halla en los cuerpos en cantidades mucho más considerables que las de materia sólida.

Disecando completamente los cuerpos pierden de ocho á nueve décimas de su peso. Y á este propósito decía el gran químico Dumas: "El cuerpo de los animales y de las plantas está constituido, casi únicamente, por agua y aire condensados".

De otra parte, la piel, en el exterior de los cuerpos y las mucosas en la parte interna están llenas de multitud de aberturas, poros y canales, que facilitan la asimilación del hidrógeno, del azoe y del carbono, elementos indispensables para la vida.

Así los animales y las plantas, cual laboratorios vivientes son capaces de producir con tan pocos elementos simples las sustancias más variadas en apariencia; todas esas sustancias que denominamos

carne, sangre, leche, fibrina, albúmina, gluten, almidón, aceites y carburos.

Por consiguiente: los partidarios de la pluralidad de los mundos se contradicen á sí mismos, y no merecen ser escuchados porque, á la vista de los astros desprovistos de atmósfera,—la Luna, por ejemplo,—á la vista de esos astros helados unas veces y expuestos otras á calores insoportables, imaginan que pueden estar poblados de seres que subsisten sin aire, sin agua y sin alimento. Y la contradicción está en que pretendiendo ser *materialistas* todos nuestros contradictores, nos presentan á los habitantes hipotéticos de los astros como formados por una sustancia etérea ó inmaterial, insensibles á los frios más intensos y á los más grandes calores: nos presentan á los habitantes de los astros como... verdaderos *espíritus*.

VII.

LÍMITES DEL DESENVOLVIMIENTO DE LA VIDA ORGÁNICA

No; no: no se puede negar racionalmente el hecho que la experiencia prueba repetidas veces: no es lícito negar que la vida orgánica sólo es posible en ciertos medios en los cuales se realizan ciertas condiciones fisiológicas perfectamente determinadas. Y, de otra parte, es innegable que esas condiciones son tanto más numerosas cuanto más alto esté en la escala de las especies el orden de animales de que se trate.

Son muy estrechos los límites dentro de los que la vida se desenvuelve: y las pruebas irrefutables de este hecho, cual lo demuestra la Paleontología, están en las entrañas de nuestro planeta.

El estudio comparativo de los terrenos pone de manifiesto que en las épocas primarias no existía la vida en la Tierra. La vida comienza á manifestarse poco á poco, en épocas relativamente próximas y ajustándose en su desenvolvimiento á las modificaciones físicas y metereológicas acaecidas.

Según demuestran los restos fósiles hallados en las capas profundas de la Tierra, bajo los terrenos azóicos, los primeros invertebrados, predecesores de animales más perfectos, vivieron en la época laurentiana.

Los terrenos de transición encierran moluscos, crustáceos y pescados. En la época secundaria se multiplican los reptiles, y los monstruosos ictiosaurios y plesiosaurios. En la época terciaria aparecen

los mastodontes y los grandes proboscidios. En la cuaternaria toma posesión de la Tierra el hombre que ha de dominarla.

Nótese, no obstante, que los seres que aparecieron los últimos son los primeros que desaparecerán, debido á su misma superior perfección orgánica. Los animales de las especies inferiores vivirán muchos siglos después de que el cambio de las condiciones climáticas produzca la extinción de nuestra raza. Pero conste, que sólo hablamos partiendo de la hipótesis de que Dios no haya estatuido que el fin del mundo tenga lugar antes. Y en la citada hipótesis, la atmósfera irá empobreciéndose por la desaparición del carbono, llegando á reducirse la vida animal á los grados inferiores, que también irán sucumbiendo, hasta que todos desaparezcan.

Entonces aún quedará en la Tierra el reino vegetal, así cual en los siglos precedentes á la aparición de los animales. Empero el reino vegetal no tendrá ya la vitalidad y el poder que en los períodos prehistóricos tuvo: el poder que aún delatan los inmensos bosques y los árboles gigantes que, en estado de carbón fósil se encuentran en las entrañas de la Tierra.

La privación de carbono y el empobrecimiento creciente de la atmósfera dificultarán al fin la vida de las especies vegetales, que de más en más raras, morirán víctimas del medio físico.

### VIII.

#### LA TIERRA DESPUÉS DE LA DESAPARICIÓN DE LOS SERES VIVIENTES

Tras la desaparición de los seres vivientes la superficie de nuestro planeta continuará cubierta de vastos mares separados por continentes; la atmósfera, agitada por el viento ó revuelta por las tempestades transportará las nubes: y la lluvia y la nieve seguirán cayendo sobre la Tierra.

No se alterará el orden de las estaciones, ni experimentará cambios la superficie exterior física de nuestro Mundo.

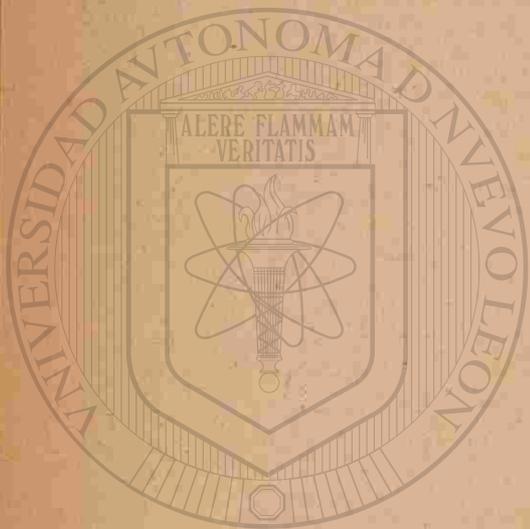
Entonces los astrónomos de los demás planetas, suponiendo que existan y piensen como los novelistas de nuestra época, no lograrán demostrar con sus telescopios que la Tierra es mansión de vida exuberante.

Más tarde y poco á poco, desaparecerá el agua de la superficie del globo terráqueo. Porque el agua irá horadando la corteza sólida, hasta lograr precipitarse en las entrañas del globo, donde el fuego central la convertirá en vapor, que saliendo á la atmósfera y volviendo á su superficie para descender de nuevo al centro del planeta y volver á evaporarse, acabará por adoptar en definitiva el estado gaseoso.

Faltando el agua, la Tierra, cual hoy la Luna se ha de convertir en roca estéril y desierto helado.

¿Cuántos siglos permanecerá aún encadenada á su órbita, girando alrededor del Sol?

¡También el Sol llegará á enfriarse, y aunque sea en un lapso de tiempo mil veces más largo que el transcurrido en la vida de la Luna, el Sol ha de pasar por toda la serie de fases que han atravesado los demás mundos, desde la creación hasta su muerte!



IX.

DURACIÓN DE LA VIDA ASTRAL EN UN PLANETA COMO EL NUESTRO

¿Qué inteligencia considera sin turbarse esa larga serie de siglos que la Ciencia cree necesarios para que las transformaciones de los Mundos tengan lugar?

Aún es delgadísima la corteza sólida que nos separa de la masa central incandescente, y ya la vida orgánica ha perdido muchas especies de las que en el mundo la representaron.

No obstante, observe el lector que para que la superficie de la Tierra se llegara á enfriar lo bastante para que vivieran en ella los primeros organismos, fueron necesarios, al menos,—según lo prueban algunas experiencias,—unos 350 millones de años. Y ¿cuántos siglos han transcurrido desde tan lejanas épocas hasta los años cuando bajo los terrenos azóicos se formaron las primitivas camas!

¿Es pues posible determinar los siglos que han de transcurrir antes de que desaparezca el agua de la superficie del globo y se convierta éste en estéril bloque de piedra?

Ese término definitivo se halla tanto más lejos cuanto que, por vicisitud extraña, antes de que la Tierra absorba el agua de sus ríos, lagos y mares, el agua inundará completamente el globo terráqueo permaneciendo así durante un período indefinido. Semejante hecho puede parecer raro: pero no es improbable, no es falso.

En efecto, ya los océanos cubren las tres cuartas partes de la superficie terrestre. Según recientes cálculos el volumen de nuestros mares es, poco más ó menos, de mil quinientos millones de kilómetros cúbicos, ó sea quince veces el volumen de los continentes. Por lo tanto, estos formarían una llanura uniforme de 700 metros de altura por 145 millones de kilómetros cuadrados de extensión.

Ahora bien, la acción del agua corriente roba á esa llanura, cada año, una faja de siete centésimas de milímetro y por consiguiente, eleva el fondo del mar de forma que los continentes bajan con relación á él una décima de milímetro cada año, ó un centímetro por siglo.

Así pues, sólo la citada causa conducirá á la desaparición de la Tierra en 70.000 siglos, ó siete millones de años.

Nótese que esta cifra es cerca de dos veces mayor que la exacta.

Añádase á lo dicho los efectos que produce la acción química del agua de los continentes, que disolviendo sustancias de la Tierra, de la cultivable especialmente, reduce su volumen, hasta el punto de que los ríos llevan al mar cerca de cinco kilómetros cúbicos de sus neías. Resultando que esta silenciosa acción dinámica del agua tiene un poder demolidor casi igual á la potencia mecánica de las aguas corrientes.

Uniendo por lo tanto las dos citadas fuerzas y añadiendo á ellas la acción de las olas, bastarán cuatro millones de años para aplanar por completo los continentes.

Y en esa época, cuando la tierra baje al nivel del mar, el globo terráqueo se sumergirá en el agua.

¿Cuántos años serán entonces precisos para que por filtración continua y á pesar del fuego central

desaparezcan las aguas, atraídas por la ley de la gravedad, en las profundas cavernas de la Tierra?

Y cuando nuestro globo se transforme exteriormente al menos en roca inerte ¿cuánto tiempo será preciso para que desecándose de más en más, termine por resquebrajarse, disgregarse, reducirse á polvo,—perdiendo la forma esferoidal por la fragmentación de sus partes,—y convertirse en asteroides que se diseminen á lo largo de la órbita de nuestro mundo?

Sí, ¡con razón decíamos que no hay inteligencia que no se turbe considerando la serie de siglos necesarios para la transformación de la Tierra!

X

DURACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LA RAZA INTELECTUAL EN LA SUPERFICIE DE NUESTRO GLOBO.—CONSECUENCIAS QUE DE ELLO SE DEDUCEN RESPECTO DE LA PROPORCIÓN DE ASTROS HABITABLES Y NO HABITABLES

Si comparamos ahora la posible duración de la vida de nuestro planeta con la duración probable de la humanidad terrestre, podremos con mucha aproximación afirmar que la raza humana no vivirá en la superficie de nuestra esfera más que durante un período diez ó veinte mil veces menor que el de la existencia total del globo telúrico.

Suponiendo pues,—(aunque gratuitamente, según demostraremos luego), que las condiciones de habitabilidad de los demás planetas son tan favorables como las de la Tierra para el desenvolvimiento de la vida, tendremos derecho de afirmar con buena lógica,—y más que por lógica por compasiva exageración favorable á la gratuita hipótesis de nuestros contradictores,—que de cada 15.000 astros sólo uno es habitable, y que entre treinta mil, sólo uno puede estar habitado.

CAPITULO IV.

La pluralidad de los mundos ante la Religión y la Ciencia.

I.

DE CÓMO EN LA DISCUSIÓN PRECEDENTE HERMOS OBRADO SIN PREOCUPACIONES TEOLÓGICAS

Rogamos al lector se fije en que al atacar en parte la tesis de la pluralidad de los mundos, no temimos hallar luego dificultades invencibles originadas por el dogma católico de la Encarnación.

Si la astronomía, con nuevos métodos y usando aparatos admirablemente perfeccionados llegara al fin á probar de modo evidente (¡no está próximo el día!) que las esferas celestes no sólo son habitables, sino que ciertamente se hallan habitadas, no afirmaríamos una proposición opuesta á los dogmas de la Fé, según luego lo demostraremos plenamente.

Ocorre, sin embargo, que ciertos pseudo sabios acusan con frecuencia á la Iglesia preguntándola en tono de desafío cómo se acomodarán nuestros dogmas á la Ciencia moderna, si esta demuestra la pluralidad de los mundos, que es, según dicen, la negación de los dogmas de la Encarnación y la Redención.

X

DURACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LA RAZA INTELECTUAL EN LA SUPERFICIE DE NUESTRO GLOBO.—CONSECUENCIAS QUE DE ELLO SE DEDUCEN RESPECTO DE LA PROPORCIÓN DE ASTROS HABITABLES Y NO HABITABLES

Si comparamos ahora la posible duración de la vida de nuestro planeta con la duración probable de la humanidad terrestre, podremos con mucha aproximación afirmar que la raza humana no vivirá en la superficie de nuestra esfera más que durante un período diez ó veinte mil veces menor que el de la existencia total del globo telúrico.

Suponiendo pues,—(aunque gratuitamente, según demostraremos luego), que las condiciones de habitabilidad de los demás planetas son tan favorables como las de la Tierra para el desenvolvimiento de la vida, tendremos derecho de afirmar con buena lógica,—y más que por lógica por compasiva exageración favorable á la gratuita hipótesis de nuestros contradictores,—que de cada 15.000 astros sólo uno es habitable, y que entre treinta mil, sólo uno puede estar habitado.

CAPITULO IV.

La pluralidad de los mundos ante la Religión y la Ciencia.

I.

DE CÓMO EN LA DISCUSIÓN PRECEDENTE HERMOS OBRADO SIN PREOCUPACIONES TEOLÓGICAS

Rogamos al lector se fije en que al atacar en parte la tesis de la pluralidad de los mundos, no temimos hallar luego dificultades invencibles originadas por el dogma católico de la Encarnación.

Si la astronomía, con nuevos métodos y usando aparatos admirablemente perfeccionados llegara al fin á probar de modo evidente (¡no está próximo el día!) que las esferas celestes no sólo son habitables, sino que ciertamente se hallan habitadas, no afirmaríamos una proposición opuesta á los dogmas de la Fé, según luego lo demostraremos plenamente.

Ocorre, sin embargo, que ciertos pseudo sabios acusan con frecuencia á la Iglesia preguntándola en tono de desafío cómo se acomodarán nuestros dogmas á la Ciencia moderna, si esta demuestra la pluralidad de los mundos, que es, según dicen, la negación de los dogmas de la Encarnación y la Redención.

Pero nos será fácil desmentir á nuestros adversarios demostrándoles que los dogmas de la Iglesia se acomodarían perfectamente al hecho de que los astros fueran refugio de seres vivientes.

En efecto: ¿con qué derecho y con cual autoridad se atreven esos *sabios*,—que sólo conocen nuestros dogmas por los falsos escritos obra de plumas ligeras de autores incompetentes,—con qué derecho y con cual autoridad, repetimos, se atreven á decir que nuestra religión caerá por su base como falsa si se descubre que plugo á Dios crear muchos mundos, prodigando en ellos la vida?

¿Son por ventura teólogos capaces de formular de manera definitiva sus asertos?

No, y prueba de ello es la facilidad con que hemos de derrotarlos en el terreno teológico, que no les es propio.

Si creen la rechazamos en absoluto.

No obstante errarán los defensores de la hipótesis. Hasta aquí no penetró en nuestras demostraciones la *preocupación dogmática*. Hemos combatido la tesis tanto porque no se apoya en pruebas como por que la Ciencia actual le es más adversa que favorable.

¿Quién duda de que si cual á ciertos pseudo filósofos nos convencieran las demostraciones sentimentales y nos arrastraran las fantásticas concepciones de la imaginación, gustaríamos mucho de vivir persuadidos de que en las llanuras del universo sideral viven,—en los mundos que gravitan en la profundidad del espacio,—seres parecidos ó superiores á nosotros?

También entonces gozaríamos de la felicidad de elevar nuestras almas hacia los seres astrales y del gusto de tender la mano á nuestros celestes hermanos y, á poderlos contemplar, seríamos felices uniéndonos á ellos con el pensamiento y con el co-

razón, para gloriar todos juntos al Dios autor de todas las perfecciones.

Pero, si á veces los utopistas son encantadores y seducen, la verdad tiene siempre derechos imprescriptibles.

Y la verdad nos dice que, hasta ahora, las hipótesis relativas á la población actual de los mundos solo son sueños más ó menos poéticos, que tal vez corresponden á una realidad, pero que, según la expresión de Boileau, como "Lo verdadero puede en algunas ocasiones no ser verosímil" son sueños con gran traza de inverosimilitud; sueños que la Ciencia actual desmiente en lugar de confirmarlos.

Por esto, siendo permitido acogerlos cual sueños agradables ó contemplaciones místicas, no estamos autorizados aún para aceptarlos como doctrina irrefutable basada en hechos ciertos.

Jamás negaremos á nadie la libertad de emitir hipótesis, más ó menos audaces, acerca de la pluralidad de los mundos habitados; pero, en modo alguno será lícito presentar las hipótesis con el ropaje de proposiciones demostradas por la Ciencia.

II.

FALTA DE LÓGICA Y EXAGERACIÓN DE LOS PARTIDARIOS EXTREMADOS DE LA TESIS QUE DISCUTIMOS.— SUS CONFESIONES

Los mismos novelistas de la Astronomía confiesan su falta de lógica en los raros momentos de lucidez mental, cuando conciben la verdad pura y la expresan como la conciben.

Antes de exponer su tesis prometen fundamentarla en pruebas irrefutables, capaces de convencer á los más sinceros y formales.

Y á continuación, cuando entran en los argumentos presentan sus elucubraciones en forma dubitativa, con perplejidad, abundando en expresiones tan embarazosas como las siguientes: "puede ser... podría decirse sin gran enfatismo... podría pensarse que... se puede imaginar sin temeridad... podemos suponer sin exageración... parece... es posible... etc., etc."

Lo cual no les impide sostener después, con imperturbable aplomo, todas las conclusiones menos demostradas.

En prueba de lo dicho citamos á modo de ejemplo á un autor contemporáneo, muy conocido. Sus numerosas obras, de parecido fondo y forma, son algo así como distintos romances basados en un mismo canto lírico: poemas siempre entusiastas de la pluralidad de los mundos habitados.

La exhuberante imaginación de tal autor lo lleva á las más extrañas y peligrosas concepciones; y

dentro de ellas abandona la lógica, pierde la estabilidad, y se lanza por los fabulosos campos ilimitados del infinito. Pero, entonces, no va directo al Sol de la verdad con alas de águila y vuelo seguro y potente: vuela como los cometas, describiendo zigzag irregulares, trazos inciertos, bandazos y aleteos sin belleza ni armonía, que pronto terminan en caída, golpe, choque contra el suelo.

Dice ese autor en uno de sus apasionados escritos: "La vida, se extendió de repente por el cielo haciendo estallar en pedazos la esfera que aquí abajo la ahogaba. La Astronomía ha engrandecido la esfera de la vida al agrandar el Universo. Ya no pesa la Ciencia bloques inertes que ruedan inútilmente por el espacio: no es un desierto infinito rodando en silencio durante la noche estrellada el que nos muestra el dedo de Urania á través de la inmensidad: es la Vida, la *Vida universal, eterna*, que agita los átomos en todos los mundos, palpita en las ondulaciones de la luz, brilla al rededor de todos los soles, se filtra en las atmósferas tibias y luminosas, deja oír sus bellas canciones en todas las esferas y vibra á través del infinito con acordes múltiples de armonía inmensa é inextinguible."

A no dudar, el autor de la página transcrita debe estar muy seguro de lo que dice. Al menos, él nos manifiesta que sostiene su tesis con el ardor de las convicciones innatas.

Veamos, no obstante, como el buen autor titubea al presentar las pruebas de su teoría: veamos como al hablar de sí mismo confiesa cándido (sin apereibir su ingenuo candor) que tras haber buscado, durante toda su vida las pruebas definitivas de su tesis, no ha encontrado, ni siquiera una; Las pruebas huyen de él!

Oportuno será aprender su manera de razonar ó

el arte,—desconocido por Aristóteles,—de deducir de un argumento negativo, una conclusión afirmativa. Oigámosle pues:

“El que consagra la vida al estudio de los cielos, no sólo astronómicamente, sino y sobre todo dentro de la filosofía, sin que en largos años *haya dejado pasar* circunstancia alguna que descubra y ponga en evidencia los testimonios que ofrece la ciencia contemporánea en favor de la doctrina de la existencia de la vida ultra-terrestre; el que tenga por única ambición la de convencer á todos los espíritus inteligentes con las sublimes verdades que la Astronomía nos revela; aquel estudioso, digo yo, será feliz pudiendo presentar aquí los documentos indiscutibles demostraciones de que en la Luna, astro vecino, existe vida igual á la de nuestra Tierra.”

“¡Desgraciadamente, ese estudioso no logra la felicidad que ambiciona!... Y no la logra ¡cuando ya nos acercamos tanto al astro de las noches!... ¡cuando tan admirablemente distinguimos sus detalles!... ¡cuando con tanta exactitud conocemos su topografía!... ¡ahora que la Luna deja, por decirlo así, que la toquemos con los dedos!”

No es posible ser más ingénuo ni más inconsecuente. Porque, el mismo autor desgraciado, había escrito poco antes... “La síntesis astronómica lo abraza todo; nada hay fuera de ella; nada más que el error.”

Resumamos en otros términos.—Sólo la Astronomía nos enseña la verdad de las verdades; admitamos las proposiciones; creamos firmemente y sólo en lo que la Astronomía nos dice...

¿Qué nos enseña la Astronomía?—dice el aludido autor.

Pues, la Astronomía no nos revela trazas de vida en el astro más próximo á la Tierra. Por consiguiente,

te, creyendo en esa ciencia cuya síntesis lo abraza todo y fuera de la cual no existe cosa alguna cierta, afirmamos que puesto que la Astronomía, ciencia de enseñanzas impecables no ha descubierto traza alguna de vida en la Luna, no hay en la Luna vida.

Tal es la conclusión lógica: pero, nuestro adversario la rechaza: y la rechaza asegurando que de las expuestas premisas *se debe* deducir que en la Luna existe la vida: porque “afirmar que la Luna es astro muerto sería incurrir en estrechez de criterio; y toda inteligencia acostumbrada á la contemplación mental se convence de que la existencia de todas las cosas tiende á un fin,—(así lo creemos)— y que el destino general de los astros es ser habitados. (Pero esto es lo que le falta demostrar: y ved, ¡cómo lo prueba!)—Así pues, la Luna, cual todos los demás mundos tiene algún fin—(conformes.)—y este fin, es la existencia de la vida en su superficie...” ¡No vemos cómo se puede deducir esta conclusión de aquellas premisas! no lo vemos, á no ser porque así lo dice un autor suponiendo cierto y demostrado el hecho que se quiere demostrar!

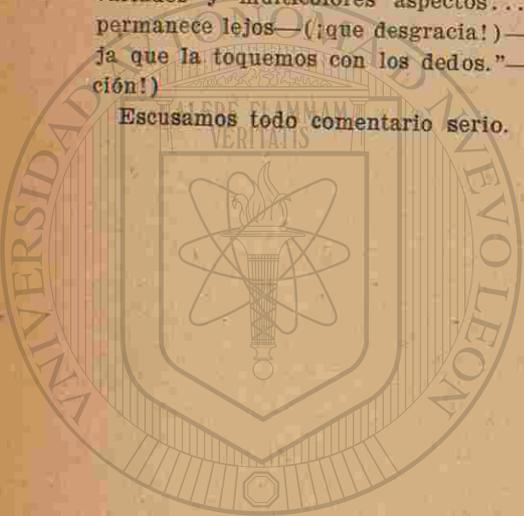
La antigua y buena lógica de Aristóteles calificaba de “círculos viciosos” las argumentaciones del citado género: pero... ¡todo ha cambiado con el modernismo! ¡hasta la lógica! todo ha cambiado ¡á raíz de brillar sobre nuestras cabezas el sol de la Astronomía! ¡Terminó la noche, se hizo la luz! Es que ¡oh lector bondadoso! según los novelistas de la Astronomía, la síntesis astronómica abraza todas las cosas, no hay verdad alguna fuera de ella!

Y satisfecho de tan *valiosas* pruebas, deseando librarse de la desgracia de no encontrar en la Ciencia la demostración irrefutable que buscó con tanta perseverancia, añade el astrónomo:

“¡Porqué no es el planeta Marte el que ocupa el

lugar de la cercana Luna? Si Marte se hallara donde la Luna, dada la perfección de los instrumentos de óptica podríamos ver en él los polos nevados, los continentes, los mares, las nubes, y los grandes ríos, los valles, las llanuras, los bosques, los campos cultivados—(¿existen acaso?)—las campiñas de variados y multicolores aspectos... Pero Marte permanece lejos—(¡que desgracia!)—y la Luna deja que la toquemos con los dedos.”—(¡Qué decepción!)

Escusamos todo comentario serio.



### III.

#### CONCLUSION.

En resumen: según las palabras de uno de los más calurosos defensores de la habitabilidad de los astros resulta que los dos globos planetarios mejor conocidos, Marte, por hallarse aún tan alejado de la Tierra y no alcanzar á verlo en sus detalles los instrumentos de óptica más perfectos, y la Luna vecina próxima de nuestro planeta, no presentan huella alguna ni trazos de vida.

Por consiguiente, la Ciencia no sabe y no puede afirmar cosa alguna en favor de la tesis de los que afirman que en las esferas celestes existe la vida; y conste que esta conclusión es tan clara é innegable que hasta los partidarios de la vida universal la afirman. Pero, aunque debieran enmudecer ante la evidencia estamos seguros de que continuarán gritando, en todos los tonos, que son indiscutibles y luminosas las pruebas científicas de la habitación de los astros y que “ha sido precisa la ceguera voluntaria de la inteligencia humana y las tinieblas del error, de la ambición, y de la mentira para pretender lo contrario.”

No dejarán tampoco de seguir afirmando con la misma imprudencia que siempre que “todos los dogmas intolerables á nombre de los que se ha desolado la humanidad, con el hierro, la sangre y el fuego, las pretensiones de los pontífices, todas las pusilanimidades de la hipocresía, y en una palabra, todos

los errores seculares de las religiones tan pueriles como audaces deben desvanecerse en humo."

Patrimonio del siglo XIX han sido tales prodigios de audacia, de aberración, de inconsecuencia... Hijos suyos fueron esos hombres que en el momento de descubrir su ignorancia sienten que "el corazón les late con indignación y con horror" y acusan de ignorancia profunda, de perversidad, de estrechez de inteligencia á los hombres serios y fríos que, renusando el valor probatorio de las afirmaciones gratuitas no admiten cual verdad científica el quimérico sueño de las imaginaciones calenturientas.

La Ciencia pues, se halla lejos de afirmar que el fin general de los astros sea el ser habitados. En este punto la Ciencia no afirma nada, ó titubea y se inclina hacia el lado contrario.

En fin de cuentas ¿qué necesidad hay de que todos los astros que pueblan la inmensidad alberguen hombres inteligentes?

Obsérvese que la Tierra no está totalmente habitada. Alrededor de los polos y aún en las regiones cálidas hay vastas llanuras, inmensos desiertos donde apenas está la vida representada. ¿Es pues imposible que en las llanuras siderales haya desiertos inhabitables ó inhabitados?

En la hipótesis de que carezcan de vida veremos pronto cual debe ser su fin. Conste, no obstante, que la versión que demos no se ofrece con carácter de realidad cierta; es sólo una opinión probable, aunque tal vez la más conforme con las enseñanzas de la Ciencia moderna.

Nada tiene de particular que si unos astros son habitables otros no lo sean. Y nuestra opinión es la misma que el más eminente de los astrónomos contemporáneos,—Mr. Faye, Presidente del "Bu-

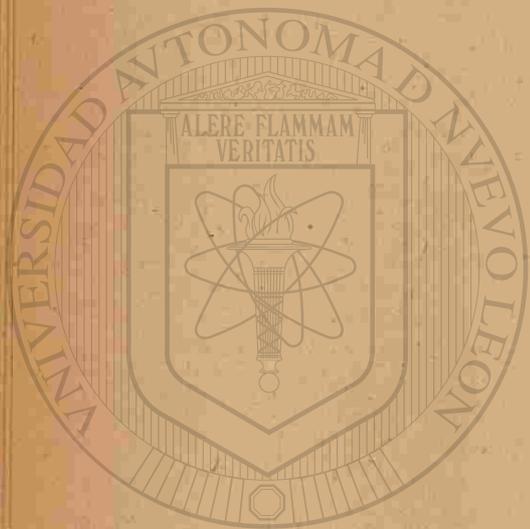
reau des Longitudes",—expone con su autorizada pluma de la siguiente manera: "El juego natural de las fuerzas cósmicas no tienen relación con el conjunto de las condiciones necesarias para la vida. Si fuérese posible hacer una completa enumeración de esas condiciones—que, la mayor parte, son independientes unas de otras,—veríamos que en muy pocas ocasiones se encuentran reunidas, ni se dan en uno cualquiera de los globos."

Y aún dice más el sabio autor cuando concluye afirmando que "Sería pueril pretender que en el Universo solo puede haber un globo habitado, pero, también sería insostenible la creencia de que todos esos mundos están ó deben estar habitados." (1)

La misma es nuestra conclusión.

En otro folleto, continuación lógica de éste, examinaremos cuales son según la Ciencia los astros aptos para ser ó llegar á ser albergue de criaturas animadas.

1) Faye. «Sur l'origine du monde». Pág. 305.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## INDICE

Págs.

### CAPITULO I

#### PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN.

- |     |   |   |
|-----|---|---|
| I   | La lucha en el terreno científico.—La incredulidad contemporánea y la revelación. . . . .                         | 3 |
| II  | Dificultades suscitadas por la astronomía. . . . .  | 5 |
| III | Objeto de este opúsculo.—Diferente modo de obrar de los novelistas de la ciencia y los verdaderos sabios. . . . . | 6 |

### CAPITULO II

#### NOVELA Ó REALIDAD?

- |      |  |    |
|------|--|----|
| I    | Un curioso fenómeno á mediados de la centuria XIX. . . . .   | 8  |
| II   | La contemplación nocturna de la bóveda celeste. . . . .  | 10 |
| III  | La vida universal en el infinito. . . . .  | 12 |
| IV   | Cómo se constituyeron los habitantes de los mundos . . . . .   | 14 |
| V    | La multiplicidad en la unidad . . . . .  | 17 |
| VI   | La vida eterna en la inmensidad del espacio . . . . .  | 19 |
| VII  | Cómo nacen y mueren los astros. . . . .  | 21 |
| VIII | La resurrección de los astros y el torbellino vital. . . . .   | 24 |
| IX   | Conclusión.—Llamamiento á la emancipación de las almas.—Ma conquista del Cielo por medio de Urania . . . . . | 27 |

CAPITULO III

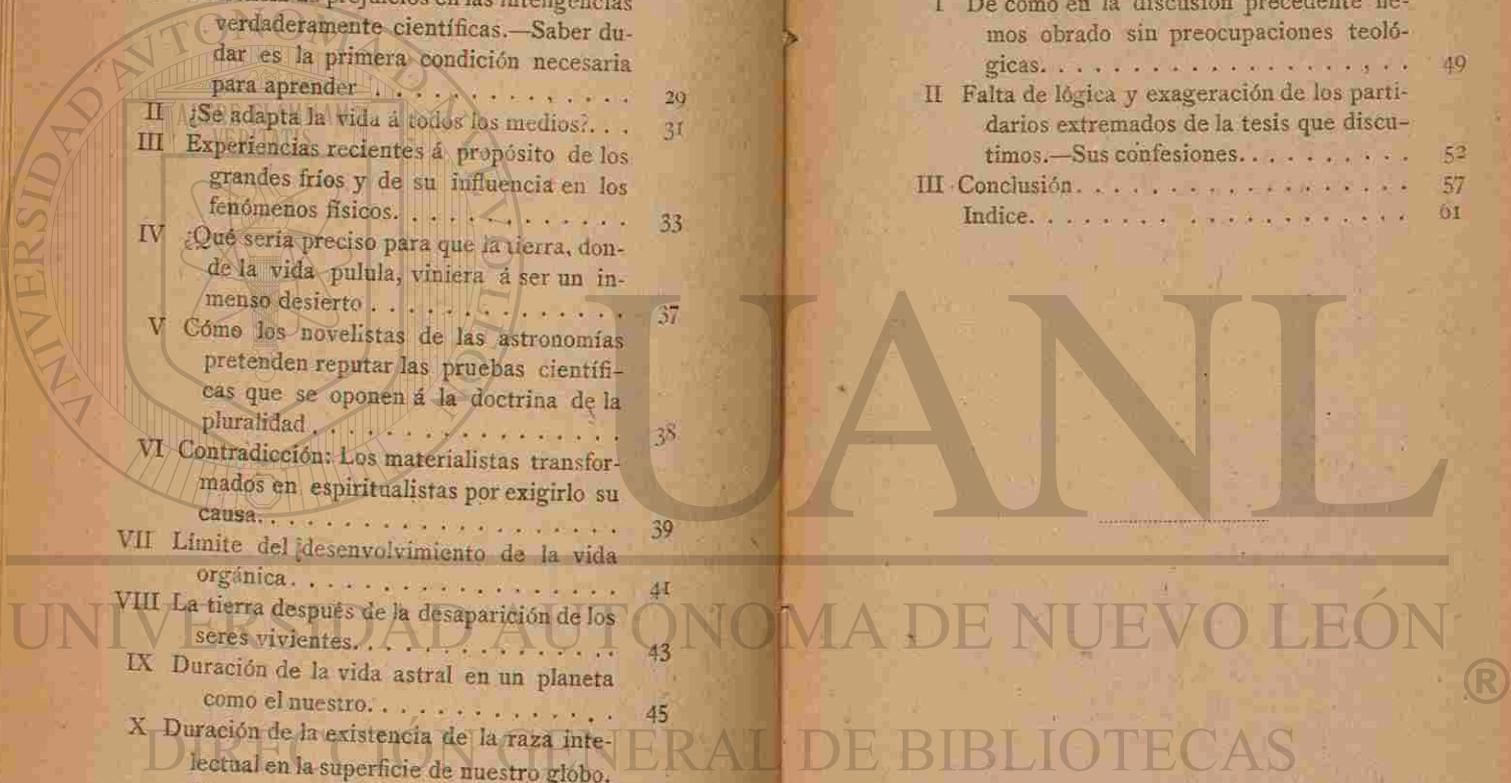
AFIRMACIONES DE LA CIENCIA SOBRE LA  
HABITABILIDAD DE LOS MUNDOS

I	Ausencia de prejuicios en las inteligencias verdaderamente científicas.—Saber dudar es la primera condición necesaria para aprender . . . . .	29
II	¿Se adapta la vida á todos los medios? . . . . .	31
III	Experiencias recientes á propósito de los grandes fríos y de su influencia en los fenómenos físicos. . . . .	33
IV	¿Qué sería preciso para que la tierra, donde la vida pulula, viniera á ser un inmenso desierto . . . . .	37
V	Cómo los novelistas de las astronomías pretenden reputar las pruebas científicas que se oponen á la doctrina de la pluralidad. . . . .	38
VI	Contradicción: Los materialistas transformados en espiritualistas por exigirlo su causa. . . . .	39
VII	Limite del desenvolvimiento de la vida orgánica. . . . .	41
VIII	La tierra después de la desaparición de los seres vivientes. . . . .	43
IX	Duración de la vida astral en un planeta como el nuestro. . . . .	45
X	Duración de la existencia de la raza intelectual en la superficie de nuestro globo. Consecuencias que de ello se deducen, respecto de la proporción de astros habitables y no habitables. . . . .	48

CAPÍTULO IV

LA PLURALIDAD DE LOS MUNDOS ANTE LA  
RELIGIÓN Y LA CIENCIA

I	De cómo en la discusión precedente hemos obrado sin preocupaciones teológicas. . . . .	49
II	Falta de lógica y exageración de los partidarios extremados de la tesis que discutimos.—Sus confesiones. . . . .	52
III	Conclusión. . . . .	57
	Índice. . . . .	61





## Religión y Ciencia

ESTUDIOS PARA LOS TIEMPOS PRESENTES

Estudios sobre la pluralidad de mundos habitados  
y el Dogma de la Encarnación

II

## SOLES Y TIERRAS CELESTES

por el R. P. Ch. Ortolan, O. M. I.

DOCTOR EN TEOLOGÍA Y EN DERECHO CANÓNICO

LAUREADO DEL INSTITUTO DE PARÍS

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT

Y DE LA SOCIEDAD ASTRONÓMICA DE PARÍS

Traducido de la quinta edición francesa

POR

Roberto Ronjora

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Precio: 60 céntimos



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MADRID

CENTRO DE PUBLICACIONES CATÓLICAS

LIBRERÍA RELIGIOSA

Pontejos, 8.



## Religión y Ciencia

ESTUDIOS PARA LOS TIEMPOS PRESENTES

Estudios sobre la pluralidad de mundos habitados  
y el Dogma de la Encarnación

II

## SOLES Y TIERRAS CELESTES

por el R. P. Ch. Ortolan, O. M. I.

DOCTOR EN TEOLOGÍA Y EN DERECHO CANÓNICO

LAUREADO DEL INSTITUTO DE PARÍS

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT

Y DE LA SOCIEDAD ASTRONÓMICA DE PARÍS

Traducido de la quinta edición francesa

POR

Roberto Ronjora

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Precio: 60 céntimos



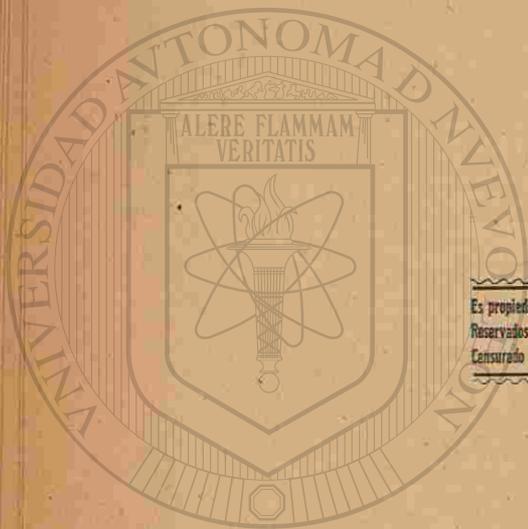
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MADRID

CENTRO DE PUBLICACIONES CATÓLICAS

LIBRERÍA RELIGIOSA

Pontejos, 8.



Es propiedad  
Reservados todos los derechos  
Censurado por la autoridad eclesiástica

## TIERRAS Y SOLES

### ANTE PROPÓSITO

#### I.

Estudio en conjunto de las condiciones  
indispensables  
para el desenvolvimiento de la vida orgánica

(RESUMEN DEL OPÚSCULO PRECEDENTE).

En el primer folleto que hemos consagrado á la tesis de la pluralidad de los mundos habitados (1), expusimos las afirmaciones de la Ciencia actual acerca de las condiciones indispensables para el desenvolvimiento de la vida orgánica.

El lector de aquel folleto ha podido convencerse del desenfado con que los novelistas de la Astronomía se burlan, con frecuencia, de esos sus admiradores, tan crédulos y bien dispuestos á considerar verdades definitivamente demostradas los asertos más gratuitos.

(1) La expansión de la vida orgánica á través de las llanuras del infinito.

Nos han bastado los argumentos de la Ciencia imparcial y seria para, oponiéndolos á las bellas frases sonoras y huecas, arrancar la careta á los habladores sugestivos.

Y siempre, en efecto, saltó á la vista el contraste entre la serena calma de los sabios que jamás afirman sin fundarse en pruebas inconcusas y las infantiles exageraciones, el lirismo poético de los soñadores pseudo-astrónomos dispuestos siempre á presentar como realidades indiscutibles las fantásticas concepciones de imaginaciones desvergonzadas.

Quedó establecido que la vida, lejos de adaptarse á todos los medios, cual nuestros rivales pretenden, se desenvuelve dentro de límites relativamente restringidos.

Esto es cierto, á pesar de las formas innumerables que puede presentar la vida, desde los animales ó plantas infinitamente pequeños, contenidos á millares en una gota de agua ó en un grano de polvo, hasta los gigantes del mar ó de la tierra, de las especies que existen ó de las que desaparecieron con los monstruos antediluvianos.

Habiendo determinado así la Ciencia experimental,—que se funda en multitud de hechos escrupulosamente demostrados,—las condiciones indispensables para el desenvolvimiento de la vida orgánica, vamos á examinar ahora, siempre dentro de la Ciencia, si esas condiciones tienen lugar en los cuerpos celestes.

Aunque en la atmosfera, en la superficie, en el agua de los mares, de los lagos y de los ríos de la Tierra pululen seres animados, también existen inmensos desiertos estériles, desnudos. Y estos son los océanos de arena; las zonas tórridas abrasadas por el Sol; las inhospitalarias regiones del hielo,

—con sus bancos infranqueables y sus ice-bergs fantásticos,—las cimas de algunas montañas altas, cubiertas de nieves perpetuas y barridas por un aire enrarecido, pobre, irrespirable, que no defienden del frío mortal del espacio; que nos defienden de ese terrible frío de más de cien grados bajo cero.

Mirando las recientes experiencias sobre la influencia de los grandes fríos en los fenómenos fisiológicos no se halla ser alguno que posea el privilegio de resistir las tan aterradoras bajas temperaturas.

Y si en nuestro globo, propicio para la expansión y el desenvolvimiento de la vida se hallan desiertos inhabitables ó inhabitados ¿nos debe asombrar que en las llanuras siderales no estén habitados ó sean inhabitables todos ó algunos de los mundos?

Precisamente, fuera de la Tierra las condiciones climáticas responden mal á las exigencias de la vida orgánica. ¡Conclusión desoladora para los atrevidos partidarios de la pluralidad de los mundos: pero consecuencia lógica de sus encantadoras utopías y sus tan acariciados sueños pasionales!

Y ¿cual podía ser la suerte de sus obras pseudo-filosófico-científicas, construídas con alardes de imaginación?

Esas obras de arte, cuya aparente belleza seduce de vez en cuando, no descansan ni sobre granito ni sobre arena; tienen desgraciadamente por cimiento aguas engañosas cuya superficie plateada, reflejando los rayos del Sol encubren abismos insondables!

Hemos visto que bastaría un simple cambio de temperatura para transformar en desierto nuestro planeta. Si todo el globo terráqueo fuera algo menos frío que las regiones polares, ó poco más ca-

hiente que la zona tórrida resultaría impropio para albergar seres organizados.

Y ¿por qué no ha de ocurrir como en la tierra en los demas mundos celestes? ¿Hay motivo para afirmar que ocurre cosa distinta? ¿Posee allí la materia propiedades distintas? ¿En qué bases se puede cimentar esa opinión absolutamente contraria á las enseñanzas de la Ciencia? ¿No demuestra el análisis espectral que las estrellas situadas lejos de la Tierra se componen, aproximadamente, de los mismos elementos que nuestro Sol y su cortejo de planetas?

Y, si la materia es análoga ¿porqué no han de ser idénticas sus propiedades?

Sean estas las que sean, y aunque fuesen diferentes, nos son completamente desconocidas y es imposible afirmar sin caer en charlatanismo que tales propiedades se conforman á las exigencias de la vida.

De otra parte, si las propiedades de la materia de los globos siderales son las mismas que las de la terrestre, no tenemos derecho de afirmar (en nombre de la Ciencia experimental y positiva) que los pretendidos habitantes de los mundos hipotéticos sean capaces de existir en condiciones climatológicas que hoy, según la Ciencia, se oponen al desenvolvimiento de la vida orgánica y material.

¿Hay forma de evadir nuestro dilema?

En el precedente folleto hemos estudiado cuales son las aludidas exigencias: en este examinaremos si se dan esas condiciones en la superficie de los globos, pequeños ó grandes, que circulan en la inmensidad.

No creemos posible seguir otro camino, porque este es el más seguro y, sobre todo, por que es el más lógico.

II.

OBJETO DE ESTE SEGUNDO FOLLETO

Refiriéndonos a los descubrimientos más recientes y de más fuerza probatoria, consideraremos de manera suficiente, pero sucinta, la constitución del Sol y de las estrellas, la de las nebulosas lejanas y los cometas vagabundos dueños de raras cabelleras.

¿Podrán los astros que brillan con luz propia albergar en su superficie seres animados, el día después de la extinción de su fuego, y tras enfriarse?

¿Esas estrellas luminosas son ahora centros de sistemas planetarios parecidos al de que toma parte la Tierra?

Así lo afirman los libros de vulgarización científica. Pero, ¿no debe obrar con mayores reservas la Ciencia?

¿Cuántas, entre las estrellas rodeadas de planetas, son aptas para el sostenimiento de la vida?

¿Pertencen á la clase de estrellas dobles ó múltiples, ó son variables ó coloreadas?

¿Son acaso habitables todos los planetas, siquiera sus seres organizados hayan de ser distintos ó superiores á nosotros?

## CAPITULO PRIMERO

### Estrellas y Soles.

ALERE FLAMMAM  
VERITATIS

#### I.

IDEAS QUE TUVIERON LOS ANTIGUOS SOBRE LA  
CONSTITUCION DEL GLOBO SOLAR Y SU HABITABILIDAD

No hace aún mucho tiempo se suponía que en el centro del Sol se hallaba un núcleo de considerables dimensión, sin luz propia, solidificado (la superficie al menos) y relativamente frío.

Ese núcleo central pareciera un verdadero planeta, aunque rodeado por dos atmósferas: una de ellas, la exterior, denominada fotosfera, incandescente, productora de las irradiaciones luminosas y calóricas cuyos efectos se dejaban sentir, así en nuestro planeta como en las fronteras más lejanas del sistema solar.

La otra atmósfera, la interior, decíase era una especie de pantalla, dado su inmenso espesor y la gran cantidad de nubes que en su seno flotaban. Gracias á esta segunda atmósfera solo llegaba al núcleo central una luz difusa y un calor agradable.

Así el Sol, padre de los días y de la Naturaleza animada no era un simple océano de fuego, ó aterradora lava hirviente, ó tizón encendido, mil

quinientas veces mayor que la Tierra: encerraría un globo rodeado de una aureola; un mundo con luz propia siempre vivificado por ella y en cada uno de sus puntos. Cada región tendría sobre sí una como bóveda de oro, ó cúpula resplandeciente derramadora de torrentes de luz y vida.

¡Qué ventajas y qué superioridad la del Sol sobre los demás astros que gravitaban en su rededor!

Para tales astros, una luz incompleta, porque procede de fuente exterior y hogar único. No reciben sino débil parte de los rayos del Sol: y estos rayos solo bañan pequeña zona del emisferio. Tampoco, más que un momento cortísimo, reciben perpendicular la luz llena. Tienen un punto privilegiado unos instantes. Pero todos los demás puntos reciben luz oblicua, que se modifica incesantemente, inclinándose, bajando de más en más, hasta besar el suelo, dorar las cimas de las montañas, vestir las nubes y desaparecer á la hora del crepúsculo entre las sombras de la noche.

Consecuencia de ello son las vicisitudes lamentables, las alternativas de día y noche, la luz, la obscuridad, la primavera, el otoño, la vida... la muerte.

En esos planetas donde se distribuye la luz con tanta variedad y parsimonia, las revoluciones regulares alrededor del hogar central dan á la naturaleza carácter de movilidad desastrosa.

Se vive: pero, no por largo tiempo. La vida conduce á la muerte. Los seres vivientes deben la vida á la muerte de otro ser: las flores no se abren sin que otras flores mueran; no maduran los frutos sin destruir las flores.

Cada año en el otoño, cuando caen las hojas, expiran, reduciéndose á polvo, millones de seres débiles y agotados por las luchas de la vida.

Resisten los más fuertes: pero, han de soportar

nuevas crisis; y de combate en combate, llegarán tarde ó temprano al término fatal, á la inevitable muerte.

No ocurre lo mismo—decían,—en el globo rodeado de aureola luminosa. Allí, la luz es constante; llena: se vive en medio día perpétuo de perpetuo estío.

¿Puede faltar la vida con esa fuente y hogar de luz?: allí, pues, no hay sombra, ni invierno, ni muerte. Las irradiaciones luminosas y vivificantes, jamás interrumpidas, procuran á los seres energía siempre creciente: allí es posible la expansión en la inmortalidad...

En el Sol no hay invierno ni verano que hielan ó abrasen los gérmenes. Faltan en su núcleo los seres efímeros que nacen y mueren en pocas horas, y las flores que por la mañana entreabrieron graciosas la corola, y se ajan por la tarde. Los frutos no matan la flor: perdura la flor unida al fruto, engalanando los vergeles solares.

Así, los habitantes del Sol respiran aire siempre embalsamado. La falta de estaciones,—con sus vicisitudes,—y la uniformidad de los climas quitan de la vida la separación y la dispersión que aquí produce la edad, el clima... Y si esos seres se engrandecen y desenvuelven no pierden nunca lo que una vez han poseído.

En esos seres se unen de modo admirable los encantos de la infancia, la belleza de la juventud, la seriedad de la edad madura, la calma prudente de la vejez. ¡Siempre jóvenes, siempre bellos!... ¡Viviendo la vida eterna!...

Unen á la experiencia de los viejos y á la fuerza de la virilidad, las ilusiones de los adolescentes, ó su confianza hermosa y sus esperanzas; confianza y esperanzas que hacen feliz la existencia porque tien-

den al ideal: es decir, á una vida la más completa, la más perfecta, la más bella...

Poseen pues, la vida que se engrandece en la inmortalidad.

El Sol es mansión de felicidad sin sombras: un paraíso celeste, un verdadero Eden...

¡Cuán bello cuadro si fuese real, cierto, posible!...

## II.

### ENSEÑANZAS DE LA CIENCIA MODERNA

¡Cuán hermoso sería todo aquello si fuese cierto! Pero ¿lo es acaso?

Desde la época cuando los dos Herschell y Arago admitían en el Sol un núcleo central, sólido, sometido á dulce temperatura de primavera eterna, la Ciencia, progresando, ha echado por tierra y modificado multitud de hechos y doctrinas.

El descubrimiento del Análisis espectral, hacia mediados del siglo XIX, no permite creer ya que en el Sol hay un núcleo sólido susceptible de albergar seres vivientes.

El examen de los rayos del espectro permite saber que si existiese en el centro del Sol un núcleo sólido, sería núcleo incandescente, y en modo alguno frío ni obscuro, ni bañado en luz tenue.

Estudiando más detenidamente el espectro solar desaparece la presunción de que el Sol tenga núcleo central, ni siquiera incandescente.

El Sol, esencialmente gaseiforme, solo es inmensa esfera formada por vapores metálicos hirvientes.

Su calor depasa hasta la temperatura máxima imaginable, llegando á ser de millones de grados centígrados. Así pues, la materia solar está en estado gaseoso y de disociación, impidiendo todas las combinaciones químicas no obstante la mutua afinidad de los elementos y la formidable presión que soportan. En el Sol desaparece la afinidad siendo imposible que se agreguen las moléculas.

El astro luminoso no es, por lo tanto, albergue de vida; es un horno aterrador; es un infierno; no es un paraíso.

¿No imagináis las tempestades de fuego que en él se desencadenan? Esos terribles ciclones y trombas de fuego son los productores de los desgarrs de la fotosfera, impropriamente llamados manchas del Sol. Y si tales desgarramientos nos parecen manchas oscuras se debe á que como abismos insondables dejan ver las profundas entrañas del astro donde el exceso de calor provoca la disociación de los elementos volatilizados, que, por este hecho, pierden parte de su poder luminoso.

¿Qué huracanes terribles se desencadenan en la fotosfera hirviente de luz!... Las hondas abrasadoras de ese mar centelleante sobrepasan la altura de nuestras más elevadas montañas.

Y esto es solo algo de lo que en el Sol ocurre: enormes torbellinos que se engendran en la superficie del sol por causa de las diversas velocidades de rotación en las diversas latitudes de la esfera incandescente, abren abismos en la envoltura luminosa; abismos que aspiran violentamente los gases de la cromósfera.

Entonces, esos gases, impulsados por fuerza irresistible se precipitan en el seno del astro: pero como no pueden permanecer en él, á causa de su ligereza específica, aumentada por el excesivo calor del me-

dio ambiente, se escapan por todos los lados rasgando la atmósfera por innumerables sitios, produciendo pronunciamientos ó manchas brillantes, denominadas faculas, y causan protuberancias extraordinarias fáculas, y causan protuberancias extraordinarias en rastras hirvientes que se extienden millares de leguas.

¿Qué podemos decir de las emanaciones mefficas resultantes de las combinaciones químicas que tienen lugar en este grandioso laboratorio de la naturaleza? ¿Qué podemos decir del tumulto y del ruido inenarrable de ese combate titánico de elementos furiosos que moviéndose en todos los sentidos debastan, rugen, silvan?... Al lado de ellos los huracanes de la Tierra, los más terribles, son inocentes juegos de niños... Porque en el Sol, además, los bramidos del horno aterrador no se interrumpen ni un quinto de segundo. Y seguramente, no obstante la enorme distancia que nos separa del Sol, oíríamos su ensordecedor ruido si el eter interplanetario que nos transmite la luz, el calor y la atracción fuese apto para transmitir también los sonidos.

¿Cabe, pues, suponer que alberga habitantes el Sol, dado que en él, las rocas, el hierro, el oro, el platino y los metales más duros están, no sólo fundidos como si fuesen cera, sino liquidados, volatilizados, disociados también?

Es posible que en el Sol se hallen ángeles, ó demonios, espíritus inmateriales insensibles al frío más riguroso y al calor más grande. Esto es posible, bien que nadie es capaz de afirmarlo apoyándose en pruebas firmes.

Pero, es inaceptable que en semejantes condiciones climáticas existan seres vivientes, con cuerpo organizado. Sólo podemos concebirlos aceptando cual dogma la doctrina de la pluralidad de los mun-

dos, y cifrando en ella fé sólida. ¡Lástima es que la Ciencia repugne tales principios, diciéndonos que sobre no ser razonables, son locura ó quimera!

Por respeto al lector creemos imprudente desenvolver con más extensión las objeciones contra la tesis precedente. Nótese, sin embargo, que los novelistas de la Astronomía caen en la más flagrante de las contradicciones cuando después de repudiar los libros santos—inspirados por Dios,—fundándose en que así lo exige su dignidad personal y la libertad de pensamiento, fruto de la independencia de la razón, aceptan con fe ciega é irracional—en interés de sus pasiones y para el triunfo de sus prejuicios—proposiciones indemostradas, opuestas en absoluto á las que la Ciencia progresiva nos ofrece como ciertas.

### III.

#### EL SOL DESPUES DE QUE SE APAGUE Y ENFRIE

Nos parece que en este punto se nos puede hacer la siguiente objeción:

—Si el astro radiante está inhabitado hoy, ¿ha de estarlo siempre? En otro tiempo la Tierra fue Sol; en épocas futuras, aunque inevitables, nuestro Sol se convertirá en algo como Tierra habitable.

—Poco á poco van condensándose los gases y los vapores metálicos del Sol. En efecto; por su irradiación incesante en el espacio, terminará disminuyendo su calor de manera sensible. Si ahora no se percibe esa pérdida de calórico, es porque guarda reservas inmensas, que, sin embargo, no son inagotables.

—El Sol se enfriará á fuerza de prestar calor á los planetas que le rodean.

—Entonces se liquidarán sus elementos constitutivos, hoy volatilizados; más tarde, se solidificarán. Y cuando el globo solar esté completamente revestido de corteza opaca y pétrea—cual la de sus hermanos los planetas y la Tierra,—disminuirá su brillo, hasta desaparecer por completo.

—Desde ese momento comenzará en él una nueva era de existencia astral. Y en ella, ¿qué podrá impedir que en su superficie vivan razas innumerables?

—Rodeado de atmósfera no incandescente, sino tibia como la nuestra; poseyendo mares, ríos, y lagos; embellecido por el contraste de valles umbrosos y altas montañas, ¿por qué no ha de ser albergue de la vida? ¿Por qué?... decimos... Suponiendo que desde entonces sea habitable, ¿cual será su Sol? Creemos que los habitantes del nuevo Mundo como los de la Tierra no podrán prescindir del concurso de otro Sol. ¿No cesaría la vida en el globo terráqueo si nos faltara el Sol?... Seguramente no tendrían las flores bello color y suaves perfumes; no madurarían los frutos; no circularía la savia en el tallo de las plantas, ni la sangre en nuestras venas; los mares se congelarían; la Tierra vendría á ser tumba cubierta por espesa capa de nieve...

—¿Que todo eso son quimeras? Nuestros adversarios afirman que no faltarán estrellas en el cielo azul capaces de ser Soles del Sol habitado y frío. Una de entre ellas lo bañará en luz moderada, prestándole calor análogo al que hoy la Tierra recibe. El Sol ha sido caritativo con nosotros y alguien lo será con él, dado que las obras buenas siempre tienen compensación...

—Luz á "dosis moderadas"... ¡Mejor fuera decir

en cantidad infinitesimal; porque las estrellas se hallan muy alejadas del Sol para poder prestarle su luz!

¿Sabéis á que distancia se encuentra la más próxima, la del Centauro? A ocho trillones de leguas; ó sea doscientas diez mil veces más lejos del Sol que éste de la Tierra... Por consiguiente, esa generosa estrella Centauro dará al Sol una cuarenta y cuatro milésima de millón del calórico que el Sol presta á la Tierra...

Sabido es que la intensidad del calor y de la luz está en razón inversa del cuadrado de la distancia. Así, pues, no es posible decir que entre los astros son recompensadas las obras buenas cual entre los hombres buenos, delicados, honrados y cultos.

Calculad, pues, el calor que el Sol recibirá de la citada estrella, aun sumándolo al de otra estrella vecina, la 61 de la constelación.

Cisne, situada á 15 trillones de leguas del Sol, no bastaría ni á fecundar las simientes, ni á madurar los frutos, ni á colorear las flores, ni, sobre todo, á calentar los ateridos miembros de los habitantes.

Pero todo eso es poco, ¡verdaderamente poco! ¡Es un calor tan insuficiente que tacharía de irrisoria é insultante la pretendida generosidad de los astros para con el astro rey!

¿No podemos comparar ese regalo de calor á la limosna del rico que con fastuosa traza de opulencia dejara caer un céntimo á los pies del indigente víctima de las torturas del hambre?

—Si las cosas hubieran de ocurrir así, nos repli-can, compadeceríamos al Sol, á nuestro Sol querido, á quien tan tristes días, tan inconsolable y desesperada vejez le esperan. Pero ¿no le llegarán épocas mejores? ¿No camina por el espacio nuestro Sol, dirigiéndose con su cortejo de planetas, hacia la conste-

lación de Hércules? ¿Acaso no llegará á término? ¿Creéis que viaja para no llegar jamás?: Esto es casi increíble.

Estamos persuadidos, dicen, de que ese viaje no es hipotético. Cuando tras miriadas de siglos la vejez hiele al Sol, robándole su esplendor, habrá llegado en su viaje lo suficientemente cerca de algún astro que pueda quedar junto á él, encadenado por la atracción, beneficiándose con caricias vivificantes. Y esa luz y ese calor que el nuevo Sol le preste será el precio de la libertad que nuestro astro pierda al esclavizarse en una esfera de acción magnética.

—Creemos honradamente que en este punto es difícilísimo y hasta temerario pronunciarse en determinado sentido. Aún no se ha podido precisar si la trayectoria que el Sol describe, caminando hacia la constelación Hércules, es línea recta ó curva.

Las observaciones hechas hasta el presente son muy incompletas para suministrar los elementos indispensables para una solución definitiva. Por lo tanto, es prematuro todo lo que sobre este asunto se diga en el estado actual de la Ciencia.

De otra parte, importa poco esa hipótesis, ya que ateniéndonos á las leyes ciertas de la Mecánica celeste no es peligroso afirmar que la conjetura de nuestros contradictores no llegará nunca á ser hecho real. Porque si el Sol camina en línea recta hacia un centro de atracción, impulsado por el propio peso, suponiendo que en su vía encuentre un astro—cosa probable,—al chocar con él, se transformaría el movimiento en calor, liquidándose ó volatilizándose sus elementos y quedando convertido en hirviente nebulosa. En este caso, volviendo á ser Sol no tendría menester del calórico de otra estrella, pero tampoco sería entonces habitable.

Si, por el contrario, suponemos que el Sol, por efecto de la velocidad propia combinada con el peso camina trazando alrededor de su centro una elipse inmensa, cuya largura y dirección desconocemos, gravitará indefinidamente en torno de su hogar, así como los planetas que gravitan alrededor del Sol.

En este caso, cuando en los siglos el Sol se enfríe, no pudiendo acercarse á las fuentes del calor, permanecerá helado tiempo incalculable.

Esta hipótesis es descorazonadora... y de buen grado hacemos constar que nos aflige.



IV

CONSTITUCIÓN DE LAS ESTRELLAS

Las precedentes consideraciones son aplicables también á las estrellas, soles lejanos, que viven en las profundidades del espacio.

Bello es contemplarlas por la noche, salpicando el azul transparente del cielo. Sus apacibles rayos agujerean el manto de las sombras, y centellean inmóviles, como si desde ignorados parajes nos llamaran.

Las almas soñadoras ascienden hacia las estrellas rasgando la profundidad del espacio infinito. Las almas soñadoras se persuaden gozosas de que los ojos de la noche son albergues poéticos de felicidad inacabable.

Pero la Ciencia disipa pronto esas dulces ilusiones. El espectroscopio, instrumento delicado y precioso, nos revela la constitución de las estrellas así como nos descubrió la del Sol. Y sabemos, de manera indudable, que las estrellas son también globos enormes, hogares abrasadores de calor y luz; hogueras

donde los elementos fundidos se agitan dislocándose con ruido indescriptible; ruido al lado del cual los más violentos estampidos de la pólvora y de los cañones, los rugidos de los volcanes y el estrépito de las montañas que se derrumbaran chocando entre ellas, parecería ténue clamor.

Las olas de fuego de las estrellas no nos producirían menos sublime horror que el de las formidables conflagraciones del sol, ya descritas en otro capítulo.

V.

¿SERÁN LAS ESTRELLAS HABITABLES EN LO PORVENIR?

Actualmente las estrellas son inhabitables. ¿Ocurrirá otra cosa en lo porvenir?

Las estrellas se hallan separadas unas de otras por distancias que, á lo menos, son tan grandes como las existentes entre nuestro Sol y sus más próximas estrellas, que, ya lo hemos dicho, se hallan á trillones de leguas de él.

Antes creíamos que las estrellas permanecían fijas, y de aquí que siempre se llame estrellas fijas á las que ni son errantes, ni cometas, ni planetas.

Sin embargo, hoy sabemos que las estrellas están dotadas de movimientos propios y en todos los sentidos. Así se precipitan en el espacio con velocidad fulgurante, y solo nos parecen inmóviles por razón de la enorme distancia que de ellas nos separa.

Con los telescopios perfeccionados y los utilísimos espectroscopios, los sabios conocen ya algunos detalles de esos movimientos gigantescos, que no vemos mirando al conjunto de los astros. Pero, ni los sabios logran ver con sus propios ojos esos

movimientos, ni apenas pueden indicar en las cartas uranográficas algunas cortas líneas de puntos señaladores del caminar de las estrellas.

Probablemente morirán los actuales sabios antes de conseguir trazar una parte importante de las órbitas; morirán con la esperanza de que continuando otros sabios la fatigosa tarea se llegue en treinta ó cuarenta siglos á conocer exactamente la órbita de los astros.

Dado el movimiento propio de las estrellas, ¿se irán acercando hasta el punto de que cuando se solidifique y enfrie su corteza puedan hallar en sus hermanas incandescentes los beneficios del Sol? ¿Quedarán entonces gravitando como humildes satélites en la órbita de otra estrella y ni lejos ni cerca sino á distancia adecuada para recibir el calor y la luz justamente necesarios?

No cabe dudar de que todo ello es factible para el Todopoderoso. Si así lo quiere la inteligencia divina, creadora y coordinadora de todo lo existente, se realizará la aproximación de las estrellas del modo que se pretende.

Pero ¿cómo es posible, sin salir de los límites de la Ciencia positiva, invocar en favor de una hipótesis la inexcrutable é ignorada voluntad de Dios? Los pseudo-filósofos que refutamos no pueden invocarla cual nosotros pudiéramos: porque la mayor parte de ellos sólo admiten las leyes de la Naturaleza, negando á Dios la facultad de poder derogarlas. Semejante derogación sería un verdadero milagro; y todos saben que hasta la palabra milagro críspa los nervios de esos nuestros contradictores, que piensan es el "milagro" sinónimo del "absurdo".

Rechazando el milagro, es forzoso atenerse á las leyes de la Mecánica celeste. Y, cual lo hemos demostrado al ocuparnos del Sol, esas leyes se oponen

á la conclusión que nuestros adversarios quisieran sacar en beneficio de su doctrina.

## VI.

### LAS NEBULOSAS

Digamos algunas palabras sobre las condiciones de habitabilidad de las nebulosas.

No entendemos por nebulosas los cúmulos de estrellas, repúblicas maravillosas de soles que gravitan unas en torno de otras en la aparente inmovilidad de los cielos. Seguramente que á estos astros les son aplicables las observaciones que acerca de las estrellas hicimos en capítulos precedentes.

Aquí hablamos de las nebulosas irreductibles, cuya pálida luz atraviesa inconmensurables abismos antes de llegar á la Tierra, siquiera sólo sean, según lo demuestra el espectroscopio, aglomerados de materia ténue, informe é incandescente.

Según plausibles conjeturas, las nebulosas son laboratorios de mundos futuros y embrión del universo del porvenir.

Con tal descubrimiento se ha agrandado de modo notorio el campo de la Ciencia humana. Se ha llegado á conocer mejor el cielo físico, su inmensidad, su composición química, su estructura y sus incesantes transformaciones.

Pero también hemos aprendido que en esos vapores caóticos, la materia cósmica se halla en ignición, y está compuesta por gases inflamables y brilla con luz propia aunque indecisa.

En semejantes medios, así como entre las hondas de fuego del Sol y de las estrellas, no pueden vivir seres materiales.

VII.

LOS COMETAS

¿Serán al menos los cometas aptos para albergar seres vivientes?

Con sus raras formas, la excentricidad de sus marchas y su aparición generalmente imprevista han tenido, por muchos siglos, el privilegio de espantar á los hombres ignorantes y supersticiosos. Esos astros extraños no son, por consiguiente, más que humo errante que circula en la inmensidad en todas las direcciones imaginables.

Tan numerosos en el espacio como los pescados en el mar—según la frase de un célebre astrónomo,— la mayor parte de los cometas viajan de sistema en sistema, atravesando los abismos inconmensurables que separan las estrellas y las constelaciones.

¿Qué vicisitudes se ven obligados á sufrir cuando en sus gigantescas peregrinaciones atraviesan los más distintos medios!

Ante todo, ¿qué inauditas variaciones de temperatura soportan!

Tan pronto los cometas se ponen incandescentes cuando se acercan al Sol ó á otras estrellas, contorneando abrasadoras llanuras y mares hirvientes, y fusionándose, y volatilizándose y disociándose sus elementos, como soportan los extremados fríos, cuando caminando lejos de esas hogueras, después de desflorar sus llamas, se enlazan descabellados en la helada soledad del espacio tenebroso.

¿Qué cambios de volumen sufren luego!...

Unas veces se hinchan como balones de aire excesivamente dilates, disminuyendo su peso hasta soportar todas las atracciones, hasta reducirse á gramos su peso.

Después del engrose, disminuyen de tamaño y brillo, pareciendo estrellas agonizantes, y dividiéndose quizá en partes distintas, especie de nubes luminosas, juguetes del viento huracanado y violentísimo.

Si las nebulosas son gérmenes de mundos futuros, los cometas son residuos de mundos formados.

¿Curioso albergue!... ¿Peligroso refugio de seres vivientes!

Las capas superiores de nuestra atmósfera están demasiado enrarecidas para suministrar alimento suficiente á los pulmones de los seres organizados. ¿No será más irrespirable la sustancia cometaria, que es infinitamente más sutil que nuestra atmósfera?

El cerebro del más temerario partidario de la habitabilidad de los mundos no sabría hallar en los cometas lugar propicio para la vida!...

VIII.

CONCLUSIONES QUE SE DEDUCEN DE LO DICHO  
EN ESTOS CAPÍTULOS

De lo dicho se deduce que todos los astros que brillan con luz propia, estrellas, soles, nebulosas lejanas y cometas vagabundos son ineptos para ser ó llegar á ser teatros de la vida.

Es así que la mayor parte de los globos celestes

y la casi totalidad de los pobladores del espacio son astros, ya que, como pronto veremos, los planetas sólo representan una porción mínima de la materia astral:...

Luego la habitación de los mundos no parece ser el fin esencial de la Creación; y la tesis de la vida universal queda notablemente circunscrita á límites reducidísimos...: á los planetas...



## CAPITULO II.

### Influencia de las estrellas sobre sus planetas.

#### I.

¿ES CADA ESTRELLA CENTRO DE UN SISTEMA PLANETARIO?

Antes de responder á esta cuestión conviene que hagamos una advertencia de importancia capital, que nos ayudará por distintos modos á resolver el problema propuesto.

¿Se ha pensado en la inmensa desproporción que existe entre la masa del Sol y la del conjunto de planetas que circulan á su rededor?

Estos planetas, fundidos en uno, no llegarían á ser ni como la séptima parte de! Sol: ó, en otros términos, el astro luminoso que nos alumbra es lo bastante voluminoso para formar con su materia "setecientos" sistemas planetarios como el nuestro.

¿Por qué, pues, el Sol forma un solo sistema planetario?

Considerando que sólo ha formado un sistema planetario, de los setecientos que pudo formar, ¿no podemos preguntarnos si no repugna la idea de que el Sol permanezca durante todo el período de su vida astral como estrella aislada, estéril y sin familia?

¿Qué sería preciso para que el Sol existiese aislado? ¡Poca cosa en verdad!

y la casi totalidad de los pobladores del espacio son astros, ya que, como pronto veremos, los planetas sólo representan una porción mínima de la materia astral:...

Luego la habitación de los mundos no parece ser el fin esencial de la Creación; y la tesis de la vida universal queda notablemente circunscrita á límites reducidísimos...: á los planetas...



## CAPITULO II.

### Influencia de las estrellas sobre sus planetas.

#### I.

¿ES CADA ESTRELLA CENTRO DE UN SISTEMA PLANETARIO?

Antes de responder á esta cuestión conviene que hagamos una advertencia de importancia capital, que nos ayudará por distintos modos á resolver el problema propuesto.

¿Se ha pensado en la inmensa desproporción que existe entre la masa del Sol y la del conjunto de planetas que circulan á su alrededor?

Estos planetas, fundidos en uno, no llegarían á ser ni como la séptima parte de! Sol: ó, en otros términos, el astro luminoso que nos alumbra es lo bastante voluminoso para formar con su materia "setecientos" sistemas planetarios como el nuestro.

¿Por qué, pues, el Sol forma un solo sistema planetario?

Considerando que sólo ha formado un sistema planetario, de los setecientos que pudo formar, ¿no podemos preguntarnos si no repugna la idea de que el Sol permanezca durante todo el período de su vida astral como estrella aislada, estéril y sin familia?

¿Qué sería preciso para que el Sol existiese aislado? ¡Poca cosa en verdad!

Según la teoría cosmológica generalmente, ó mejor dicho, universalmente aceptada por los sabios modernos, hubiese bastado la disminución de la velocidad giratoria de la nebulosa generatriz para que dada la debilidad de la fuerza centrífuga los anillos de materia cósmica engendradores de los planetas no hubieran podido destacarse de la masa central. Y esta, en tal caso, habría terminado su trabajo de condensación sin perder nada de su sustancia.

Entonces, en consecuencia, el Sol no hubiera tenido para corte de honor ni á Mercurio, ni á Venus, ni á la Tierra, ni á Marte, ni á Saturno, etc.

A pesar del brillo de su corona resplandeciente, permaneciendo sólo en la parte de espacio adecuado hubiese existido eternamente rey sin reino, padre sin hijos.

Esta proposición no tiene cosa alguna de extraordinaria.

Pensad en que la esfera del Sol apenas había abandonado una entre veinte y cinco mil partes de su sustancia, cuando su volumen se había reducido en tres cuartas partes. Y pensad en esto, que es consecuencia de la relación que con el Sol guardan Urano y Neptuno, formados con materia solar, bien que se hallen alejadísimos del astro rey.

No era, por lo tanto, la velocidad rotatoria solar mucho mayor que la estrictamente necesaria para impedir el desprendimiento de materia, haciendo del Sol un astro estéril, infecundo.

¿No estarán las estrellas sometidas á la misma ley de la velocidad giratoria suficiente ó insuficiente para desprender materia formativa de mundos?

Ignoramos si al condensarse las estrellas y en virtud del fraccionamiento de su masa caótica han engendrado otros planetas.

Viendo lo que ha ocurrido en nuestro sistema pla-

netario, nos debe parecer posible que en las profundidades siderales haya estrellas solitarias desprovistas de cortejo de astros oscuros que graviten en su rededor.

Los partidarios de la pluralidad de los mundos les atribuyen á todos, indistintamente, el privilegio de tener reinos que iluminar y provincias que regir. Pero tales asertos no descansan sobre fundamento alguno. Y, por el contrario, los sabios se expresan en términos completamente distintos á los de aquellos soñadores.

Según los sabios, las lumbreras del caos primitivo, teniendo cada una condiciones de condensación peculiares y distintas, han venido á ser: ora estrellas aisladas sin planeta; ora estrellas centrales, sin más satélites que pocos asteroides diminutos, y cometas; ora estrellas dobles ó triples con movimiento excéntrico; ora, en fin, "pero á título particularísimo"; estrellas rodeadas de planetas que se mueven en órbitas casi circulares (1); y decimos "órbitas circulares", porque, cual lo veremos, esta circunstancia es esencial, dado que la excentricidad de las órbitas perjudica notoriamente á la existencia de seres vivos.

Erraríamos, pues, si supusiésemos que todas las estrellas están rodeadas de globos oscuros que reciben de ellas el calor y la luz.

Sin embargo, no es conveniente exagerar; si la Ciencia actual se halla lejos de creer que cada estrella es centro de un sistema planetario, está, no obstante, en camino de afirmar que algunas estrellas no son soles solitarios, y que alrededor de ellas existen globos ó esferas frías. Porque esta

(1) Conf. Faye (del Instituto). «Sur l'Origine du Monde». Neucomb «Popular Astronomy».

conclusión es consecuencia de los complejos movimientos de ciertos grupos estelares, en los que las estrellas satélites describen órbitas "epiciclóides", órbitas y movimientos sólo atribuibles á la presencia de un astro intermediario, perturbador é invisible por hallarse extinguido.

II.

¿SON APTAS PARA DAR VIDA Á SUS SATÉLITES TODAS LAS ESTRELLAS QUE ESTÁN RODEADAS DE PLANETAS?

Ya hemos demostrado suficientemente que las estrellas, centros de sistemas planetarios, son pequeña minoría, según las más convincentes pruebas de la Ciencia moderna.

¿Acaso todas las estrellas son, cual el Sol, centros capaces de derramar sobre los planetas que dependen de ellas las bienhechoras irradiaciones de la vida?

Útil es recordar que muchas estrellas pertenecen á la clase de las llamadas variables. Y estos astros variables no tienen brillo constante; son teatros de perpetuas y gigantescas metamorfosis, según se deduce de los notables cambios que en intervalos más ó menos próximos sufren.

A veces, en el espacio de algunos meses, y hasta de algunas horas, pasan por cuatro ó cinco órdenes distintos de tamaño. Estas variaciones de brillo y luz—siguiendo la opinión más verosímil,—se deben á la rotación sobre su eje de las estrellas, cuya superficie no es homogénea bajo el punto de vista de la intensidad luminosa. Porque al girar sobre sí mismas van presentándonos sucesivamente caras

brillantes y caras sumidas en sombra. Lo cual también puede explicarse suponiendo que tales astros están en su período de decline, y comienzan á formar en algunos puntos corteza sólida y opaca.

Así las partes oscuras son como islas ó continentes rodeados de fuego rojo.

De vez en cuando sobreviene el desgarramiento de esas partes de corteza, que aún se hallan mal soldadas entre sí. Entonces, horadándose la corteza poco sólida aun, pone al descubierto el océano incandescente que ruje en el interior del astro. Y tiene lugar una erupción colosal, que aumenta el brillo de la estrella con tanta rapidez como lo disminuye al termina.

Tales son los últimos sobresaltos de los soles que agonizan, lanzando, en intervalos de tiempo próximos, llamas vacilantes, como las de una lámpara cuando el petróleo está á punto de extinguirse.

También pueden producirse las variaciones por el paso de algún gran planeta cerca del disco luminoso. Pero, en este caso será precisa una doble condición, á saber: que las disminuciones de luz duren poco tiempo y que ocurran con intervalos de tiempo bastante largos; éstos son, al menos, los dos signos característicos de los eclipses totales ó parciales.

Ahora bien; en muy pocas estrellas variables tienen lugar esos eclipses de corta duración y ocurriendo á intervalos regulares. Por lo tanto, suponemos con gran fundamento que las estrellas variables encierran en sí mismas las causas de sus cambios de brillo: ó, en otros términos, que son astros agonizantes, mitad planetas y mitad soles.

Esta conclusión es tanto más probable cuanto que las estrellas variables son rojas ó tienen colores fuertísimos; y sólo se dan estas trazas ó aspectos,

cual luego hemos de decir, en los astros murientes; en los que sufren convulsiones gigantescas.

Resulta, pues, que los cambios de temperatura que imponen á sus planetas los astros agonizantes, hacen que tales planetas sean absolutamente incapaces de albergar seres vivientes.

Semejante veredicto no es obra nuestra: lo han formulado los más ilustres representantes de la Ciencia.

Y vemos, en efecto, que en la Tierra basta á veces la diferencia entre el calor diurno y la frescura de la noche para matar enorme multitud de organismos.

¿Qué sería de los habitantes de esos mundos infortunados, cuyo Sol enfermo les dejase sumidos en fría obscuridad durante tantos y tantos larguísimo períodos?

La congelación producida por aquellos largos eclipses causaría la radical destrucción de los seres: la destrucción también de los seres que bajo el punto de vista de su constitución son superiores á los que resisten nuestros climas polares.

### III.

#### LAS ESTRELLAS DOBLES

Entre las estrellas, hay aún otra categoría ó clase: la de las estrellas dobles, triples y múltiples en distintos grados.

Aunque no las une vínculo aparente parece en ocasiones, por efecto de la perspectiva, que están muy cerca unas de otras. En este caso, como no se diferencian de las demás estrellas, no tenemos razón que nos aconseje estudiarlas en especial.

Pero otras veces forman sistemas estelares. Y entonces, animadas por movimientos recíprocos gravitan en torno de un centro de gravedad común, —cuando cada una tiene poco más ó menos igual cantidad de masa,—ó gravitan unas alrededor de otras, si su masa es completamente diferente.

Esos globos no parece que hayan de ser jamás habitados.

En efecto; si en los grupos estelares los astros conjuntos tienen poco más ó menos el mismo tamaño, y brillan con brillo parecido, se somaticarán y extinguirán también casi al mismo tiempo. Ninguno de ellos podrá, pues, prestar entonces á sus vecinos los valiosos servicios que el Sol presta á los planetas dependientes de él.

Si por el contrario, son astros de tamaño diferente y llegan unos antes que otros al período de extinción, se hallarán tan alejados que no podrán los primeros que se enfrían beneficiarse con las irradiaciones luminosas y el calórico de los astros incandescentes.

No son pocas las estrellas satélites que describen en su marcha elipses tan alargadas que por su excentricidad se parecen á la de las elipses cometarias. Y claro es que el calor que tales estrellas envían á sus satélites sufrirá variaciones demasiado bruscas, variaciones que frecuentemente estarán en relación de 1 á 200, mientras que en la órbita de la Tierra—casi circular—se mantienen entre 1 á 1,03; así como si hubiera sido calculada expresamente para ajustarse á las exigencias de la vida orgánica.

IV.

LAS ESTRELLAS COLOREADAS

Hasta aquí hemos hablado de las estrellas dobles ó múltiples; pero sólo de las que despiden luz blanca; y ya se ha visto cuán difícil es considerarlas centros de vida.

Pues... aún crece la dificultad en las estrellas coloreadas.

Dejándonos llevar de la imaginación nos cautiva admirar esos afortunados mundos que alternativamente reciben besos de soles rubios y besos de soles color de esmeralda.

¿Por qué no hemos nacido en esos planetas privilegiados por la Naturaleza? En vez de contemplar por siempre—cual en esta nuestra infortunada Tierra—el Sol de luz blanquecina y monótona, gozaríamos—de tiempo en tiempo—viendo en el horizonte astros con destellos y resplandores de todos los más brillantes y variados tonos.

Serían, por ejemplo, esos astros, los tres componentes de Andrómena, la triple estrella de avasalladores tonos naranja, verde y azul; ó las dos, amarilla dorada y lila, de la estrella doble "a" de la constelación de los Perros de Caza.

Pero en este punto, el cielo nos embaraza la elección con la variedad riquísima de sus luces coloreadas.

El Cisne presenta una estrella doble, amarillenta cual oro y zafiro; Hércules tiene la suya, amarillenta y azul; otra estrella vecina es rubí y esmeralda.

En la Eridiano brilla una magnífica estrella doble, topacio y lapislázuli; y otra en la Lira, amarilla y verde.

Se ve otra dorada amarillenta y verde azulado, en el Triángulo; Acuario, presenta la rosa y azul claro; y vemos más lejos la blanca y púrpura. En la Cabellera, el anaranjado y el lila; en la Hidra, amarillo y azul; dorado amarillento y púrpura en Casiopea; amarillo y violeta en la Ballena, etc., etc.

¡El cielo tiene una riqueza incomparable!... Colores variados infinitamente, desde los tonos claros hasta los tintes más oscuros...

¡Qué inagotable tema para la imaginación de los poetas y los soñadores!

Lo cierto es que los novelistas de la Astronomía lo han explotado sin escrúpulo.

¡Oh años maravillosos! escriben. ¡Oh estaciones singulares! ¡días y noches fantásticas, patrimonio de esos desconocidos y afortunados planetas!...

¡Oh años dobles de inviernos amortiguados por los soles suplementarios... y días dobles, y noches alumbradas por Lunas de distintos colores y hasta por nuevo Sol... el Sol de la noche!...

Jamás declina allí la luz, porque los soles viven asociados como hermanos ó como amigos; y marchan juntos, y se siguen de cerca, y sus aureolas se tocan, se reúnen, se superponen á veces, y unas con otras dan existencia á los días eternos... (R)

No hay allí sucesión de días y noches; sólo varían los esplendores inextinguibles de los juegos de luz, emanados de mil fuentes á la vez, y que se combinan de mil y mil maneras y modos...

Esto es lo que los novelistas de la Astronomía nos dicen: su cuadro es tan bello como el mundo

que pintan soñando. Pero la verdadera Ciencia se muestra más reservada que los libros de esos poetas. La Ciencia examina friamente las cosas, juzgándolas con más rectitud. La Ciencia nos dice que hay que poner sordina á esos cantos entusiastas, porque sus cantores propalan con precipitación hechos no probados.

Aunque sólo sea por la belleza del paisaje y desde el punto de vista estético, es preferible tener un mismo Sol blanco, de luz constante. Sabido es que la luz blanca contiene todos los cambiantes posibles, por ser resultado de combinaciones variadas de los siete colores del espectro solar.

Y es á esa propiedad de la luz blanca á la que debemos el azul del cielo, la radiante claridad de la aurora, el maravilloso espectáculo de las nubes doradas por los rayos de púrpura del Sol que se acuesta, las delicadas tintas de las flores, el sombro verde del bosque, el amarillo brillante de las espigas, el pálido y triste color de las hojas que mueren en el Otoño... y, en una palabra, todas las riquezas de la gama cromática de los colores cuya variedad infinita deleita y encanta á los ojos.

¿Imagináis cuán monótono fuera un paisaje todo amarillo, todo rojo, todo verde, según el color del Sol que lo bañase con su luz?

En semejantes mundos jamás ni Rafael, ni Miguel Angel, ni Ticiano, ni Velázquez hubieran podido crear sus magníficas geniales obras. Y el planeta veríase condenado por fuerza á pobreza extrema.

Bajo el punto de vista de la Fisiología y de la Higiene serían aún peores las consecuencias de la luz monótona. ¿Creen los novelistas de la Astronomía que el color del Sol es indiferente para la conservación de la vida de los seres que en él se ba-

ñan? Pues se equivocan de manera lamentable, porque desprecian una circunstancia cuyas consecuencias pueden ser de enorme importancia.

Dicen los prudentes que no es oro todo lo que brilla. Y del mismo modo no es tampoco bueno en realidad todo lo que en apariencia es bello.

Coloreadas de azul, de rojo, ó de verde las fuentes luminosas no poseen todas las irradiaciones necesarias para producir los efectos fisiológicos sin los que no podría desenvolverse el ser organizado.

Modificándose profundamente el poder luminoso, calórico y químico, también cambian por completo las condiciones climatéricas, trocándose en otras que no son las indispensables para el sostenimiento de la vida.

Para la existencia de la vida en esos planetas bañados por luz coloreada sería preciso que reuniendo su luz soles múltiples se formara por la reunión de los colores, suponiendo que fuesen complementarios, una luz blanca análoga á la que recibimos del Sol.

Pero en la marcha de los astros es inimaginable ese caso de sincronismo exacto y aún no lo ha descubierto ningún astrónomo, á pesar del incalculable número de estrellas que hay en el cielo.

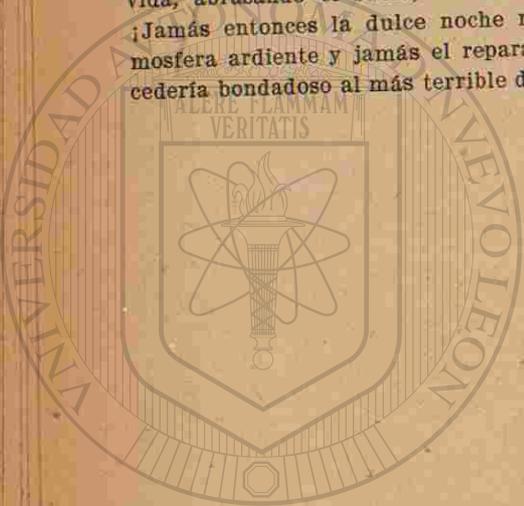
¿Cuáles ventajas reporta, pues, ser alumbrado por las luminarias siderales de color granate, ó de color zafiro, rubí ó esmeralda, topacio ó lapis-lázuli, dado que la luz de cada uno de esos colores es dañosa, y sólo puede convertirse en útil en el caso de neutralizar su influencia amalgamándose con otros colores?

¿Es, en fin, deseable tener—siguiendo la expresión de los novelistas de la Astronomía—soles suplementarios para la noche y para el día?

¿No es posible preguntar sin inquietarnos cuál se-

ría la suerte de los habitantes de nuestras zonas tórridas, y tal vez la de los climas templados, si todo el año una multitud de Soles los bañara en lluvia de fuego!...

Tales torrentes de luz fueran turbadores de la vida, abrasando el suelo, desecando las fuentes... ¡Jamás entonces la dulce noche refrescaría la atmósfera ardiente y jamás el reparador invierno sucedería bondadoso al más terrible de los estíos!...



### CAPITULO III

#### Los planetas

1

#### ¿ SON HABITABLES TODOS LOS PLANETAS?

En el capítulo precedente hemos hecho notar, demostrándolo, que la menor parte de las estrellas que brillan en el cielo son centros de sistemas planetarios, y que de otra parte, en ese pequeño número son muy pocas las aptas para sostener la vida en los mundos que gravitan alrededor de ellas.

Estamos, pues, en condiciones de afirmar de ellas que las elegidas no son, tal vez, ni una entre mil, ó entre millón.

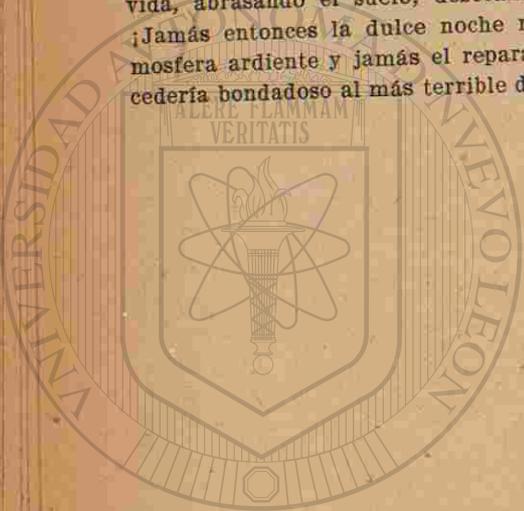
—Pero al menos—dirá irritado un partidario decidido de la pluralidad de los mundos,—al menos, todos los planetas dependientes de esas estrellas privilegiadas son habitables,... y, por consecuencia, están habitados...

—No nos apresuremos á establecer conclusiones. Antes de responder es preciso discutir la cuestión. Nosotros no pretendemos que ningún planeta sea inhabitable. Pero ¿No serán lo shabitables “los menos entre los menos”?

Estamos probablemente en presencia de una fracción de fracción en tercera potencia.

ría la suerte de los habitantes de nuestras zonas tórridas, y tal vez la de los climas templados, si todo el año una multitud de Soles los bañara en lluvia de fuego!...

Tales torrentes de luz fueran turbadores de la vida, abrasando el suelo, desecando las fuentes... ¡Jamás entonces la dulce noche refrescaría la atmósfera ardiente y jamás el reparador invierno sucedería bondadoso al más terrible de los estíos!...



### CAPITULO III

#### Los planetas

1

#### ¿ SON HABITABLES TODOS LOS PLANETAS?

En el capítulo precedente hemos hecho notar, demostrándolo, que la menor parte de las estrellas que brillan en el cielo son centros de sistemas planetarios, y que de otra parte, en ese pequeño número son muy pocas las aptas para sostener la vida en los mundos que gravitan alrededor de ellas.

Estamos, pues, en condiciones de afirmar de ellas que las elegidas no son, tal vez, ni una entre mil, ó entre millón.

—Pero al menos—dirá irritado un partidario decidido de la pluralidad de los mundos,—al menos, todos los planetas dependientes de esas estrellas privilegiadas son habitables,... y, por consecuencia, están habitados...

—No nos apresuremos á establecer conclusiones. Antes de responder es preciso discutir la cuestión. Nosotros no pretendemos que ningún planeta sea inhabitable. Pero ¿No serán lo shabitables “los menos entre los menos”?

Estamos probablemente en presencia de una fracción de fracción en tercera potencia.

Examinemos el tema con el exquisito cuidado que merece, y sobre todo, sin ideas preconcebidas ni juicios emitidos por adelantado.

Por de pronto, para que un planeta sea habitable es necesario que se realicen en él numerosas condiciones de orden general.

En primer lugar, el planeta no debe ser ni demasiado grande ni demasiado pequeño.

No olvidarlo: el peso crece en razón directa de la masa. Esta circunstancia debe ser muy tenida en cuenta.

Considerad, por ejemplo, el Sol, después que se apague, enfríe y cubra de corteza petrea. Contra toda probabilidad y contra las leyes de la Mecánica celeste, suponedle situado lo bastante cerca de una estrella que pueda prestarle el necesario calor y la luz. ¿Pensáis que esto sería suficiente para que fuese agradable albergue de vida?

—¿Por qué no?

—¿No será el peso en el Sol veintisiete veces más grande que en la Tierra?

—¿Qué nos importa?

—¿Que qué nos importa?... ¿No comprendéis que el individuo que aquí sólo pese de sesenta á setenta kilos pesará en el Sol cerca de dos mil?... ¿Cómo lograríamos caminar con semejante carga?...

En nuestro pequeño planeta las personas demasiado gruesas hallan mil molestias y dificultades hasta para cambiar de posición. Por esto se mueven poco y prefieren la vida sedentaria por evadir el embarazo de la gordura.

Transportando al Sol los hombres de mediano peso no podrían moverse, quedando fijos en el suelo como las rocas en la arena ó los grandes cañones en sus cureñas.

De otra parte, todos los golpes serían mortales en el Sol.

Y mientras en los asteróides (así cual los fragmentos de materia que circulan entre Marte y Júpiter) un hombre podría caer desde lo alto de un campanario ó desde lo alto de una torre de trescientos metros (altura de la Eiffel) sin producirse el menor daño, en la superficie del Sol si un hombre tuviera la desgracia de caerse de una silla ó de un taburete, quedaría, por la violencia del choque, aplastado contra el suelo, partido en mil pedazos, reducido á una especie de caldo informe, como el que resultara de machacarlo en un mortero.

—¡Psch!... nos replican. La previsora Naturaleza remedia fácilmente ese mal. La Naturaleza, en virtud de las leyes de la "selección natural" y de "la adaptación de los seres á los distintos medios", dará á los solículos miembros más robustos y músculos de acero. Entonces, podrán ser ágiles como gimnastas...

—Sí. ¡Poco más ó menos será pródiga con los solículos como lo ha sido con los esquimales y los lapones—habitantes de las regiones polares—al dotarlos de pies en forma de patines ó raquetas para que puedan resbalar más cómodamente sobre el hielo, sin hundirse en la blanda nieve!...

Y según lo dicho, también debiera haberlos dotado, para preservarlos del extremado frío de tales regiones, de cuerpos cubiertos de piel tupidísima, cual la de los osos blancos, las martas, las sibelinas, ó los viejos mamouts, elefantes peludos de las épocas antediluvianas...

¿Por qué no lo ha hecho así la previsora Naturaleza?...

Tampoco ganaréis la partida cifrando vuestras esperanzas en los asteróides.

Su pequeñez presenta tantos obstáculos á la habitación como la enorme grandeza de los planetas gigantes. En ellos disminuye el peso de forma que resulta incapaz de asegurar equilibrio estable á los habitantes. Por poca que sea la rapidez con que esos astros giren sobre su eje, dominará la fuerza centrífuga á la fuerza del peso. Y los habitantes no podrían sostenerse en la superficie sino en el caso de vivir fuertemente atados á ella...

Y si el atador se rompiera... los habitantes saldrían con violencia proyectados hacia el espacio, igual que si fuesen piedras lanzadas por la honda.

¿Cabe presumir habitable el astro que así se descargara de sus habitantes, como descargándose de un peso incómodo?

¡Curiosos albergues de la vida!

Cuando un edificio estuviera resquebrajado ó amenazando ruina, sus fragmentos, arrancados por la fuerza centrífuga, saldrían al espacio convirtiéndose en peligrosos proyectiles.

Allí no serán precisos cañones para la guerra. Bastarán las casas viejas, los muros de las ciudades ó de las plazas fuertes ruinosas, ó inútiles, porque sin servir en las luchas defensivas, serán, en las ofensivas, armas irresistibles que siembren la muerte por sí mismas.

Bajo el punto de vista geológico son necesarias otras condiciones para la habitabilidad de los planetas.

De no conformarnos con que sólo los peces los habiten, es evidente que los planetas cubiertos por las aguas no son habitables.

Ahora bien; gran número de ellos deben hallarse inundados. ¿Acaso no están tres cuartas partes de la Tierra cubiertas por los océanos? ¿No está des-

tinada la Tierra á desaparecer por completo bajo el líquido elemento?

Nadie ignora tampoco la gran influencia que la inclinación del eje de los planetas ejerce en la dulzura ó aspereza de las estaciones, y en los cambios de temperatura.

En esta cuestión, como en muchas otras, hay límites infranqueables, ya que tanto el calor como el frío demasiado intensos destruyen infaliblemente los organismos vivientes.

En fin, una de las más importantes condiciones necesarias para la vida es que la atmósfera contenga ó sea susceptible de encerrar los principios nutritivos, cuya absorción es indispensable á los vegetales y á los animales de cualquier especie que sean.

Y el Análisis espectral nos demuestra que, no sólo las estrellas coloreadas, sino también muchas otras, no contienen esos elementos materiales en la proporción necesaria. Porque á lo más, s. predominan algunos elementos, faltan en absoluto otros de los indispensables, siquiera, á veces, sean éstos esencialmente precisos para el desenvolvimiento de la vida orgánica.

Si los soles incompletos, centros de sistemas planetarios, tienen atmósfera (cosa que no está demostrada), debe ser una atmósfera pobre.

Mucho nos duele enfriar así el entusiasmo ardiente de los poetas y los novelistas; pero la ciencia imparcial no se detiene ante los lirismos ni ante la falta de aprensión. Antes bien, condena los excesos; y no contentándose con palabras vanas, busca pruebas capaces de convencer á las inteligencias serias y rectas.

II.

LA LUNA

Ahora vamos á examinar con rapidez los planetas de nuestro sistema solar. Comenzaremos por la Luna: el más próximo satélite del globo terráqueo, y el más conocido.

No nos detenemos demostrando que la Luna está desprovista de atmósfera, porque es un hecho absolutamente cierto, aunque los partidarios de la pluralidad de los mundos quieran á toda costa concederle una atmósfera.

Pero la pretendida atmósfera que le otorgan es, según los donantes, diez mil veces menos densa que la nuestra. O sea, un aire más enrarecido que el vacío que produzca la mejor de nuestras máquinas neumáticas.

De hecho resulta, pues, respecto á las condiciones de habitabilidad, que si existe tal atmósfera es inútil ó insuficiente.

Y si falta la atmósfera no hay en la Luna mares, ni ríos, ni lagos, ni corrientes de agua de especie alguna.

La privación total de líquidos y gases da lugar á condiciones climatéricas y metereológicas que hacen radicalmente imposible la vida orgánica.

El más importante y sensible efecto de la falta de atmósfera es la brusca transición del frío extremado al calor excesivo.

No atenuando la fuerza de los rayos del Sol una capa espesa de aire, queman y calcinan cuanto tocan; pero en el momento en que el Sol se acuesta y la sombra invade cualquier punto, la temperatura,

sin transición alguna, bruscamente, desciende al nivel de la del espacio interplanetario, ó sea muchos centenares de grados bajo cero.

Porque la ausencia del aire destruye las irradiaciones del calor lo mismo que impide la luz difusa.

No hay, pues, en la Luna estados intermedios entre los grandes calores y los grandes fríos; y todas las sombras son de color negro igualmente intenso; de modo que la obscuridad besa al hirviente resplandor de las zonas iluminadas sin pasar por medios tonos ni claros oscuros.

En pleno día, las estrellas resplandecen en el negro cielo de la Luna.

¡Cuán dura existencia para un ser organizado!... Bajo el sol lunar, es imposible moverse ó estar quieto sin sufrir el tormento terrible del calor abrasador del astro. Y en la zona umbría, no preservando el aire el ambiente, se hallarían expuestos al frío del espacio, más riguroso, ciertamente, que el de nuestras regiones polares.

¿No es suplicio insoportable sentirse de vez en vez calcinado de modo espantoso ó helado horriblemente? ¿Inventaron jamás los más encarnizados verdugos torturadores de víctimas, tormento tan espantoso?

Suponiendo que los selenitas no respiren, ¿qué otras funciones vitales podrán poner en práctica en semejante medio?

A no dudar, no hay organismo capaz de resistir esas enormes variaciones de temperatura del día á la noche.

Durante los días lunares, que duran medio mes, el Sol permanece bañando la Luna 354 horas, en las cuales, no cesando de acumularse calor, alcanza éste al fin un nivel calórico más alto que el del agua hirviente.

Por el contrario, durante las 354 horas de obscuridad ó noche, el frío desciende centenares de grados bajo cero.

Y si en la tierra las más duras rocas se disgregan por los cambios de dilatación provocados por causas menos enérgicas que las que nos ocupan, los habitantes de la Luna, aunque fuesen sólidos como el granito de los Alpes ó del Pirineo, quedarían bien pronto reducidos á pequeños pedazos.

La ausencia del aire es también causa de que en nuestro satélite reine silencio absoluto.

En efecto; sin las vibraciones del aire no se produce el sonido. Frecuentemente, y por efecto de las extremadas variaciones de temperatura, se precipitan desde lo alto de las desnudas montañas lunares al fondo de sus simas gigantescas, avalanchas de rocas; pero... ruedan en silencio y caen sin extrépito ni estampido, y no se percibe ni el menor eco de los golpes, ni cuando el suelo se extremece al chocar contra él masas enormes.

Los infortunados habitantes de la Luna serían fatal y necesariamente sordos y mudos: ni articularían palabra sus labios, ni tendría voz su laringe.

Jamás el pájaro—bajo las siempre inmóviles hojas de los árboles, nunca acariciados por la brisa,—lanzaría sus evocadoras y alegres canciones. En los desolados paisajes no se oiría ni la voz ni los gritos de los animales. Jamás resonaría la palabra humana en las como tumbas, silenciosas, villas lunares.

También les faltaría el sentido del olfato á los selenitas sordos y mudos. Porque los olores no se transmiten sin atmósfera ó ambiente capaz de llevarlos consigo.

¡Triste albergue en verdad!... ¡Detestable mansión devoradora de sus habitantes!...

La Luna, cual las estrellas, sólo es bella á distancia. Es bella cuando avanza misteriosamente en el seno de la noche transparente, calmada, y cuando amorosa besa al mundo con su pálida plateada luz, embelleciendo nuestros paisajes, inspirando á los poetas, sumiendo las almas soñadoras en dulce y encantadora melancolía.

Pero... no os dejéis engañar: las apariencias son engañosas. Diana no gusta de que nos acerquemos á ella. Encantadora pérfida, dispuesta á invocar su carácter de asesino, mata á sus admiradores imprudentes.

### III.

#### VENUS

Continuemos nuestro camino, pasando de la Luna á los planetas que gravitan en el interior de la órbita terrestre.

Venus es el menos alejado. Ya estamos en él... Venus, como la Luna, tiene fases. Brilla de tal modo, que algunas veces se le puede ver en pleno día. Y por la tarde, entre los moribundos resplandores del crepúsculo ó por la mañana, antes de salir el Sol, Venus resplandece con luz sin igual.

Venus tiene atmósfera...

—¡Ah! ¡Al fin podemos decirlo!... Venus es habitable...

—Eso decís; pero no os apresuréis en la deducción de consecuencias: necesitamos huir de los juicios prematuros. Venus sería tal vez habitable, sino

por un malhadado accidente que inclinó, hasta 55 grados, su eje de rotación.

—¿Es la referida una gran desgracia?

—Juzgad vosotros mismos. La inclinación del eje de Venus hace rudísimas sus estaciones. El círculo polar desciende allí hasta los 35 grados hacia el Ecuador, y la zona tórrida llega hasta esos 35 grados límite de la polar. De modo que en Venus no hay climas intermedios ó templados. Las regiones tropicales y la zona glacial se besan recíprocamente.

Un ejemplo hará comprender las consecuencias de semejante situación.

Supongamos que el eje de la Tierra tuviese la inclinación del de Venus. Por este hecho, toda la Europa y una parte de Algeria se hallarían englobadas dentro del círculo polar septentrional. De otra parte Italia, Francia, Alemania, Austria, Holanda, Bélgica y una parte de Inglaterra y de Rusia, estarían al mismo tiempo comprendidas en la zona de los trópicos.

Las comarcas de la Tierra que hoy son zonas templadas, serían al mismo tiempo región polar y tórrida. Tales países pasarían pues, en cortos intervalos de tiempo, y sin transiciones, alternativamente, del frío excesivo al calor insoportable. Porque además, los años de Venus son menos largos que los de la Tierra: y sus estaciones durarán sólo dos meses.

Observad aun que los estíos de Venus, son mucho más ardientes que los nuestros ya que el Sol, se le presenta una tercera parte mayor que á la Tierra, y en consecuencia, le regala calor y luz casi dos veces más intensos que los terrestres. Así, ningún ser de los de nuestras regiones ecuatoriales podría resistir tal elevación de temperatura.

Repentinamente después del estío se presenta un terrible invierno, más obscuro que las largas noches polares, porque á causa de la gran inclinación del eje de Venus, el Sol desciende mucho más por bajo de su horizonte que la Tierra, enviando menos rayos vivificantes á las regiones desoladas, y permitiendo que el frío sea notablemente mayor en intensidad que el de nuestras regiones circumpolares.

Esa amalgama de zonas, y los consiguientes bruscos cambios de temperatura engendran huracanes de inusitada violencia, que se desencadenan casi sin interrupción, sin que sea comparable su intensidad á la de las más formidables tempestades de la Tierra.

Todas las latitudes de Venus son, por lo tanto, albergues homicidas, si sus seres orgánicos guardan parecido con los terrestres. Y resulta difícilísimo determinar cuál es en su superficie el clima menos espantoso.

¡Henos pues bien lejos de las poéticas descripciones de los arrebatadores paisajes de Venus pintados por Bernardino Saint-Pierre!

—¿Acaso la atmósfera de Venus será lo bastante densa para endulzar los rudos contrastes del estío abrasador y el invierno riguroso?

Así lo han pretendido los partidarios de la pluralidad de los mundos habitados, pero incurren en error.

Los mismos novelistas de la Astronomía están tan poco convencidos de la veracidad del aserto comentado, que se afanan buscando los medios para que Venus resulte planeta habitable.

—¿Sabéis cuáles medios han imaginado?

Son curiosísimos; tanto, que nos turba creer en ellos. Los novelistas regalan un par de "alas" á los hipotéticos moradores de Venus!...

Es decir los equiparan á nuestros pájaros viajeros, á las golondrinas, á las grullas, á las cigüeñas, dotando de alas á "los hombres" de Venus, que cual aves, podrán así, en otoño, emigrar fácilmente de hemisferio en hemisferio, burlándose del rigor del clima.

¿No véis desde aquí familias enteras, padre, madre, abuelo, abuela, adultos y niños remontarse á la atmósfera y volar en bandada hacia regiones clementes?

¿No llevan consigo esos habitantes alados, muebles y provisiones y utensilios de cocina?... ¿Van acaso á la gracia de Dios, y buscando la pequeña felicidad de vivir cabe los árboles frondosos ó en las cuevas de las rocas?

Aún no se ha dilucidado este punto, pero, sin duda alguna, podemos esperar verlo pronto en claro... ¡Hace tantos progresos la Ciencia en este nuestro siglo maravilloso!...

¡Pero, en tanto, compadezcamos á los desgraciados habitantes de Venus, si sólo deben fiar en las alas para no asarse en verano y helarse durante el invierno!

De temer es, que, algunas veces, los fatigados músculos no les permitan elegir albergue. ¡Son tan cortas las estaciones en Venus! ¡Sus pobres moradores tendrían que vivir en constante carrera ó en peregrinación incesante! ¡No hay, para ellos, refugio estable!

A menos sean nómadas infatigables que atraviesen la atmósfera llevados por las alas del viento, deben ocurrirles sinnúmero de accidentes. Porque la atmósfera de Venus no sólo no es de las agitadas ligeramente por el tierno céfiro, sino que con frecuencia es teatro de formidables tempestades, cuya intensidad nos es desconocida.

Arrastrados, azotados, chocando unos contra otros al volar entre el torbellino de los ciclones, deben, más de una vez, maldecir su destino. ¿Por ventura, no están fatalmente condenados á sufrir toda su vida un suplicio análogo al que imaginó Dante, en su "Infierno", para castigo de ciertas clases de pecadores?

Esos infortunados juguetes de la tormenta infernal, lanzarán de continuo gritos de dolor, cuando levantados bruscamente hasta la cima de la atmósfera caigan por su propio peso y choquen contra el suelo, para volver á ser levantados nuevamente, y caer y levantarse y volver á caer mil veces...

¿Conocería Dante las condiciones climatéricas del planeta Venus, al imaginar el castigo de los impúdicos? No es creíble, pero su idea coincide de modo singular con la idea que los verdaderos astrónomos tienen acerca de lo que debe ocurrir con los habitantes de Venus.

El planeta Venus, dueño del nombre de la madre de las gracias y de la diosa de la belleza, no es pues más humano que Diana la cazadora representada por nuestro satélite.

Decididamente las apariencias engañan con frecuencia: "nimium non crede colori"...

#### IV.

##### MERCURIO

Tal vez seamos más afortunados con éste planeta. Mercurio era el Dios de los comerciantes y también el de los ladrones. Sin duda, los antiguos hallaban gran conexión entre esos dos estados.

Semejante observación no es aduladora de los hombres de la época antigua. Mas ¿qué no se ha dicho ó escrito en prosa y verso, ó cantado en todos los tonos á propósito de la pretendida delicadeza de conciencia de la noble antigüedad?

Pero no nos detengamos en este asunto que nos llevaría lejísimos. Permitid solamente unas observaciones sobre el nombre de los cuerpos celestes.

El planeta Venus fué llamado así á causa de su particular brillo que lo presenta más bello que ningún planeta.

Marte recibió su nombre de la rojiza claridad, semejante al color de la sangre que con tanta abundancia derrama el dios de las guerras.

Saturno debe el nombre á su tono grisáceo, poco agradable. El dios Saturno, en efecto, tuvo siempre mal carácter, carácter grisáceo, deplorable costumbre de comerse á sus propios hijos.

Felizmente, Cibeles, su mujer, tuvo un día una ocurrencia que honra su delicadeza de espíritu; tuvo la luminosa idea de ofrecer á Saturno, en vez de un hijo devorable, una piedra esmaltada... El viejo Saturno picó en el cebo y... se engulló el pretendido nene, manifestando así su particularísimo amor paternal...

Pero ue continuar tales consideraciones llegaríamos á perdernos. Volvamos pues á Mercurio á quien no debiéramos haber abandonado tratando de él y no habiendo dicho aún cosa alguna que le ataña.

Mercurio fué llamado así porque no hallándose, con respecto á nosotros, más que 28 grados y medio distante del Sol,—cuando se encuentra más lejos de él,—“vive ahogado” entre los rayos solares, resultando tan difícil distinguirle á simple vista que, como el mercurio, se nos escapa cuando creemos haberlo cogido.

Los antiguos, irrespetuosos con los problemáticos habitantes de Mercurio, ó no suponiendo su existencia, comparaban al planeta con un ratero inasible. ¡Si los mercurianos llegan á enterarse de tamaña ofensa... se vengarán seguramente!...; se vengarán porque no es propio de personas que habitan el planeta más próximo al Sol dejar de interesarse en su propia reputación...!

Según recientes descubrimientos fruto de continuas y bien encaminadas observaciones, el planeta Mercurio gira sobre su eje en 87 días, y no en 24 horas, cual hasta poco hace se supuso erróneamente.

La rotación alrededor de su eje es igual á la de su revolución anual en torno del Sol.

Por lo tanto, Mercurio, así como la Luna respecto de la Tierra, y como la mayor parte de los satélites con relación al planeta centro de sus movimientos, ofrece siempre al Sol la misma cara.

Este simple hecho hace que Mercurio sea aproximadamente tan inhabitable como la Luna.

En efecto: uno de sus hemisferios no ve jamás al astro del día, y por lo tanto vive en perpetua obscuridad y noche eterna. Y el hemisferio opuesto está siempre bañado en los rayos de fuego solar, acumulando cantidades de calórico, tan enormes, que el calor de nuestros trópicos, comparado con el de Mercurio, es temperatura fresquísima.

Además, Mercurio ocupa en el espacio un lugar mucho más próximo al Sol que el que ocupa la Tierra.

De otra parte, su órbita es muy excéntrica. De forma que en el afelio le ilumina un Sol como cinco veces el nuestro; y en el perielio recibe diez veces más intenso calor que el máximun de que nosotros disfrutamos.

Semejantes cambios se producen cada seis sema-

nas, porque el año de Mercurio sólo dura ochenta y siete días, ó sea unos tres meses.

¿No imagináis lo desagradable que debe ser ese horno, cuando un astro igual á diez veces el nuestro (¡astro tan magnífico como terrible!) lanza en el cénit, sobre un suelo calcinado, flechas de fuego que ni la noche apaga, ni la primavera enfria?

Siguiendo la antigua hipótesis sobre el movimiento giratorio cotidiano de Mercurio alrededor de su eje ya se calculaba la temperatura de sus regiones tropicales en 290 grados sobre cero. Esto es, en una temperatura diez veces mayor que la de nuestro ecuador térmico evaluada entre 28 y 29 grados.

Pero hoy sabemos que esas cifras son inexactas. Sabemos que es preciso casi doblarlas, porque en Mercurio, la zona tórrida no tiene noche; está eternamente bañada por el Sol: el calor se acumula en ella incesantemente.

Añádase á lo dicho que las cifras expresadas indican sólo la temperatura del medio ambiente, "tomada á la sombra"; y está claro, como se prueba de modo sencillo, con solo tocar una piedra ó un objeto metálico expuesto á los rayos del Sol, que el calor recibido del Sol directamente es mucho más elevado.

Creemos pues, que si el hemisferio solar de Mercurio no está protegido por una atmósfera espesísima, especie de sombrilla protectora, su suelo se hallará casi en estado incandescente.

¿Será tan densa la atmósfera que amortigüe la fuerza del Sol? El análisis espectral, revelándonos su composición nos conduce á pensar lo contrario.

Y no hablemos del hemisferio opuesto al solar. El frío en él es muy superior al de nuestras regiones polares, porque jamás recibe ni el calor ni la luz del astro luminoso. Aquellas regiones deben ser absolutamente inhospitalarias.

A decir verdad la única parte habitable de Mercurio será la pequeña banda de suelo situada entre el hemisferio expuesto al Sol y el sumido eternamente en sombras ó noche.

Pero teniendo en cuenta que Mercurio es un planeta minúsculo, la décima parte de la Tierra, se comprenderá fácilmente cuán estrecha es esa zona ó banda de transición.

Además, en ella, frente á la ventaja de poseer un clima más templado, hay el enorme inconveniente de que sea teatro de espantosas tempestades que se desencadenan sin interrupción á causa de la violencia inimaginable de las corrientes atmosféricas producidas por la enorme diferencia de temperatura que se siente entre el hemisferio helado y el tórrido.

Es, pues, muy problemática la existencia de Mercurianos. Y si realmente existen, no habrán podido desenvolverse en provincias de tan reducida extensión y limitadas por fronteras infranqueables.

V

MARTE

Para visitar los demás planetas necesitamos volver hacia atrás. ®

A fin de encontrar á Venus y Mercurio nos habíamos dirigido hacia el Sol, porque tales astros circulan en el interior de la órbita terrestre.

Si queremos contemplar igualmente los planetas exteriores necesitamos volver la espalda al Sol, continuando nuestro camino.

El primer planeta que en esta nueva dirección en-

contramos es Marte; que se conoce fácilmente desde lejos por su color rojizo.

En todo tiempo, los novelistas de la Astronomía han sentido por Marte especial predilección. Es su más firme apoyo, el sostén de su esperanza, su tabla de salvación.

¡Con qué júbilo exponen las analogías demostradas existentes entre Marte y la Tierra!

Sus condiciones climatológicas, dicen, son exactamente las mismas que las nuestras; allá se suceden las estaciones como aquí, porque el eje de rotación de Marte está aproximadamente igual inclinado que el de la Tierra; y la duración de sus días y sus noches apenas se diferencia de la de los nuestros.

También posee atmósfera: atmósfera con nubes y vapor de agua. Suelo dividido en mares y continentes; y, en el Polo, bancos de hielo, icebergs, etcétera, etc.

—En tan bello cuadro nos parece que hay un punto negro: el año martiano es, como las estaciones de Marte, dos veces más largo que el de la Tierra.

Creeréis que ese es un simple detalle: pero es un detalle que produce consecuencias desagradabilísimas y tal vez desastrosas.

Porque, además, hallándose Marte mucho más alejado del Sol que la Tierra, le presta menos luz y menos calor. Marte no recibe más de cuatro novenas partes del calor que llega á la Tierra; es decir, algo menos de la mitad.

Ahora bien. Si nuestras zonas templadas recibiesen igual calor y luz que las de Marte, nuestros inviernos serían rigurosísimos; tanto más rigurosos cuanto que en Marte son de doble duración que en nuestro globo.

Sólo, pues, sus zonas tórridas serán habitables;

y aun éstas son simplemente zonas templadas en las que no podrán vivir todas las especies de animales y plantas que poseemos en la Tierra.

Descontando tales zonas, el resto de Marte es cosa así como la Siberia...

¿Será que el calor interior del planeta compensa la falta de calor solar? No es probable, porque siendo Marte seis veces y media más pequeño que nuestro mundo, debe hallarse en período de mayor enfriamiento.

El mismo color rojo de sus continentes parece prueba de su no habitabilidad. La mayoría de los astrónomos creen que el dicho color rojo proviene de la abundancia de óxido de hierro en el suelo del planeta. Y en este caso sería inconcuso que Marte está desprovisto de seres orgánicos vivientes; porque todos saben que la vegetación de cualquier clase transforma el óxido (rojo) en deutóxido de hierro, que tiene color negro.

¡Y he ahí el globo celeste que los novelistas de la Astronomía nos presentan como el más apto para estar habitado!...

¡No es mucho en verdad lo que piden y lo que alegan! ¡No es mucho ciertamente!...

Entre Marte y Júpiter circulan centenares de bloques de roca, el mayor de los cuales no tiene 400 kilómetros de diámetros no llegando á medir treinta, ó menos aún, la mayoría de ellos.

¿Son restos de algún planeta disgregado, ó restos de un primitivo anillo que se dislocó sin llegar á formar esfera, á causa de las perturbaciones producidas por la vecindad de Júpiter con su preponderante masa?

Las opiniones de los sabios están muy divididas. Pero sea lo que fuere, no parece verosímil que esos munduculos sean habitables.

Ya dijimos cuán difícil resultaría la vida en ellos, vista la pequeñez de su masa y la casi anulación del peso en su superficie.

Añádase que la mayor parte están desprovistos de atmósfera.

Los mismos partidarios de la pluralidad de los mundos habitados convienen en que es difícil que en los Asteróides existan seres vivientes animales ó vegetales. Renuncian, pues, á los globos pequeños, siquiera confiando resarcirse en los grandes mundos gigantes que los rodean.

Vamos á ver si es fundada su esperanza.

## VII

### JÚPITER

Júpiter es el más colosal de los mundos. Mil doscientas veces mayor que la Tierra, aunque sólo pesa 310 veces el peso de nuestro mundo.

Su densidad, pues, resulta poco superior á la del agua; de modo que Júpiter no debe hallarse aún en estado sólido, es un planeta líquido ó está en estado pastoso.

El aplanamiento de los polos confirma esta opinión: aplanamiento que se extiende unos 4.000 kiló-

metros, ó sea mucho más que el diámetro de la Luna.

Júpiter está rodeado de tupidas nubes. Y en las capas superiores de su atmósfera se agitan constantemente huracanes de inusitada violencia; resultando de ese conjunto de circunstancias características que Júpiter, siquiera apagado, se halla en estado incandescente.

Renunciemos por lo tanto á buscar en él, hoy por hoy, seres organizados.

Hasta los partidarios de la habitabilidad de los mundos abundan en la precedente opinión, prefiriendo reservar los habitantes para la época cuando el planeta gigante, enteramente frío y llegado á la edad madura, goce de atmósfera pura y tranquila.

Muchos millones de siglos son necesarios antes de que Júpiter, sol apagado, pero aún abrasador, forme su corteza sólida y fría.

Pero la duración del tiempo importa poco, dado que la Naturaleza no obra por apremios del tiempo.

Por las trazas, nos dicen que Júpiter está destinado á ser un maravilloso albergue de vivientes. Su eje de rotación, en efecto, está muy poco inclinado; y en consecuencia la diferencia de estaciones será tan insensible que los habitantes gozarán de primavera eterna...

¿Pero no son atrevidas semejantes afirmaciones? Concedido que Júpiter no experimentará las alternativas de las estaciones. Pero ¿es esta ciertamente ventaja notoria?

¿No es útil á la vida animal y vegetal el cambio de temperatura? ¿No sirve la variedad para impedir la monotonía de que tan pronto nos hastiamos?

Del hecho de que los días y las noches sean de igual duración y no haya más que una sola temperatura, ¿puede deducirse que esta sea temperatura

de eterna primavera? ¿Por qué no ha de ser verano inacabable ó invierno sin término?

Cuando Júpiter se enfríe, dado lo que dista del Sol, recibirá del astro rey veintisiete veces menos calor y luz que el que nosotros recibimos (suponiendo que el Sol siga entonces en estado incandescente sin perder su intensidad luminosa y calórica). Así, pues, si la temperatura media de nuestras regiones tropicales no pasa de 25 grados centígrados, en el ecuador térmico, la zona tórrida de Júpiter disfrutará de una temperatura media de cero grados, poco más ó menos.

¡Bonita primavera perpetua, cantada con harta arrebató, pero equivalente á un frío invierno, con sus consecuentes nieves eternas!

De otra parte, en la zona tórrida de Júpiter reinan incesantes vientos alisios, violentos en extremo, y más terribles que los mayores huracanes de la Tierra. Porque no se olvide que Júpiter gira sobre sí mismo en menos de diez horas y cada punto de su ecuador recorre 12.500 metros por segundo... es decir, 26 veces más que un punto del ecuador terrestre...

Tal circunstancia agrava más el rigor del clima ya duro.

Y si así es la zona tórrida de Júpiter, el planeta afortunado, ¿qué ocurrirá en las demás partes de su superficie menos favorecidas?

¿Es ventaja no conocer los cambios de estaciones cuando se vive perpetuamente en invierno glacial?

¡Qué triste morada!... ¡Qué desolados paisajes!... ¡Qué suelo tan desnudo y estéril el de Júpiter!...

He ahí en la realidad prosáica el mundo que los novelistas de la Astronomía nos describen como el

mejor preparado para llegar á ser albergue de la vida.

## VIII

### SATURNO

Más allá de Júpiter gravitan esferas que guardan con él grandes analogías.

Saturno es setecientas veces más voluminoso que la Tierra; pero su masa, relativamente mínima, le da densidad muy débil, que no depasa la de las maderas más tiernas y ligeras, cual, por ejemplo, la del saúco.

Saturno flotaría perfectamente como inmensa bola de corcho en un mar que fuese lo bastante grande para rodear al planeta.

La generalidad de los astrónomos creen que Saturno se halla en estado gaseoso.

En él no se diferencian los días de las noches, porque el Sol le envía cien veces menos luz que á la Tierra.

Cuando se solidifique y enfríe, este planeta tendrá una temperatura excesivamente baja; cien veces inferior á la de la Tierra.

Su zona tórrida, pues, dará un cuarto de grado centígrado; clima más parecido al de nuestra Siberia.

También se puede comprender fácilmente lo que serán sus regiones polares, teniendo en cuenta que durando la revolución de Saturno cerca de treinta años, los polos permanecen más de catorce años sin Sol. En muchas de las comarcas amplísimas de Saturno los eclipses totales de Sol duran de seis á siete

años, por causa de la vecindad de sus malhadados años.

Resultando que nuestro Labrador y la bahía de Hudson, con sus 40 grados bajo cero les parecerían una dulce Italia á la mayor parte de los probables pobladores de Saturno.

De esas observaciones y de otras que pudiéramos hacer, se desprende de modo indudable que Saturno no es refugio maravilloso y dulce—por no decir problemático é inverosímil—de seres vivientes.



A medida que nos acercamos á las fronteras conocidas de nuestro sistema planetario, parece cada vez menos posible la vida cuanto más alejados del Sol se hallan los globos que se estudia.

El volumen de Urano es 74 veces mayor que el de la Tierra. Sin embargo, sólo pesa 15 veces lo que nuestro mundo. No se trata, pues, de un globo sólido ni líquido. Urano es una nebulosa, cuyos elementos componentes están en estado gaseoso.

En tal caso resulta difícil considerarlo albergue de habitantes.

¡Urano recibe del Sol la 390 parte del calor y de la luz que el astro del día nos regala!...

¡Qué espantosos inviernos!... ¡Inviernos de veintitún años, ya que la revolución de Urano se realiza en ochenta y cuatro años terrestres!...

¡Sus polos permanecen en noche más de cuarenta años!

Su eje de rotación está más inclinado que el de

Venus. De modo que hallándose casi acostado sobre el plano de la órbita, el ecuador hace las veces de círculo polar...

¿Hay ser organizado capaz de resistir las consiguientes variaciones de temperatura?

## X

### NEPTUNO

El último de los planetas conocidos de nuestro sistema es Neptuno.

Tampoco es sino una enorme esfera gaseosa, ya que siendo su volumen 84 veces mayor que el del globo terráqueo, su masa sólo pesa 18 veces más que la de la Tierra. ¡Densidad ciertamente pequeña!

Opera su revolución en ciento sesenta y cinco años. Pero el astro rey le envía una de cada novecientas partes de la luz y del calor que nosotros recibimos.

Si Júpiter, Saturno y Urano están sometidos á fríos intensísimos, ¿cuál será la heladora temperatura de Neptuno, el día cuando pierda las fuentes propias de calor?

Nuestros climas polares comparados con el clima medio de Neptuno, resultan ser comarcas abrasadas por sol ardiente.

No repugna al todo poder de Dios que puedan vivir seres materiales en tan rigurosas condiciones; pero carecemos de pruebas demostratorias de su existencia.

Y la Ciencia Positiva—que únicamente se apoya en hechos demostrados—no afirma cosa alguna sobre este propósito. (1)

(1) Los lectores que deseen profundizar en el estudio de estas cuestiones ó otras análogas, que no tratamos aquí por falta de espacio, pueden consultar el libro «Astronomía y Cosmología», de Mr. Oriolan; obra coronada por el Instituto católico de París, y traducida al alemán. Un vol., en 8.º, de 450 páginas: 5 francos.

CONCLUSION

Pocas palabras bastan para resumir las proposiciones demostradas en las páginas precedentes.

Las estrellas centros de sistemas planetarios son poquísimas; entre éstas, son muy pocas las capaces de prestar condiciones de vida á los planetas que circulan á su alrededor; y entre estos planetas, en fin, aún son pequeña minoría los habitables.

No parece, pues, que la habitación de los astros sea el fin esencial de la Creación. Así lo afirmábamos en capítulos anteriores y lo vemos ahora de modo más patente.

De todos modos, como los Soles se cuentan por millares de millones en las profundidades del espacio, aunque los planetas habitables ó habitados sean la mínima minoría, suman, tal vez, cientos de miles, y más aún.

A pesar de la severidad de nuestros razonamientos, se ve que somos condescendientes con la posibilidad de que haya planetas habitados.

Si los partidarios de la pluralidad de los mundos pudieron quejarse de nuestra dialéctica, harán ahora justicia á la amplitud de nuestras concesiones.

Pero si las poblaciones astrales son tan numerosas, resulta necesario inquirir en qué condiciones se encuentran con relación á la Religión revelada; y, sobre todo, respecto del dogma de la Redención de los hombres por el Verbo Dios, que encarnó en la Tierra y murió en el Gólgota.

En el próximo opúsculo examinaremos esta cuestión. Será el tercero y último que consagramos á la tan debatida tesis de la pluralidad de los mundos habitados.

INDICE

Págs.

ANTE PROPÓSITO

I	Estudio en conjunto de las condiciones indispensables para el desenvolvimiento de la vida orgánica (resumen del opúsculo precedente). . . . .	3
II	Objeto de este segundo folleto. . . . .	7

CAPITULO I

ESTRELLAS Y SOLES

I	Ideas que tuvieron los antiguos sobre la constitución del globo solar y su habitabilidad. . . . .	8
II	Enseñanzas de la ciencia moderna . . . . .	11
III	El sol después de que se apague y enfríe. . . . .	14
IV	Constitución de las estrellas . . . . .	18
V	¿Serán las estrellas habitables en lo porvenir?. . . . .	19
VI	Las nebulosas. . . . .	21
VII	Los cometas. . . . .	22
VIII	Conclusiones que se deducen de lo dicho en estos capítulos. . . . .	23

CONCLUSION

Pocas palabras bastan para resumir las proposiciones demostradas en las páginas precedentes.

Las estrellas centros de sistemas planetarios son poquísimas; entre éstas, son muy pocas las capaces de prestar condiciones de vida á los planetas que circulan á su alrededor; y entre estos planetas, en fin, aún son pequeña minoría los habitables.

No parece, pues, que la habitación de los astros sea el fin esencial de la Creación. Así lo afirmábamos en capítulos anteriores y lo vemos ahora de modo más patente.

De todos modos, como los Soles se cuentan por millares de millones en las profundidades del espacio, aunque los planetas habitables ó habitados sean la mínima minoría, suman, tal vez, cientos de miles, y más aún.

A pesar de la severidad de nuestros razonamientos, se ve que somos condescendientes con la posibilidad de que haya planetas habitados.

Si los partidarios de la pluralidad de los mundos pudieron quejarse de nuestra dialéctica, harán ahora justicia á la amplitud de nuestras concesiones.

Pero si las poblaciones astrales son tan numerosas, resulta necesario inquirir en qué condiciones se encuentran con relación á la Religión revelada; y, sobre todo, respecto del dogma de la Redención de los hombres por el Verbo Dios, que encarnó en la Tierra y murió en el Gólgota.

En el próximo opúsculo examinaremos esta cuestión. Será el tercero y último que consagramos á la tan debatida tesis de la pluralidad de los mundos habitados.

INDICE

Págs.

ANTE PROPÓSITO

I	Estudio en conjunto de las condiciones indispensables para el desenvolvimiento de la vida orgánica (resumen del opúsculo precedente). . . . .	3
II	Objeto de este segundo folleto. . . . .	7

CAPITULO I

ESTRELLAS Y SOLES

I	Ideas que tuvieron los antiguos sobre la constitución del globo solar y su habitabilidad. . . . .	8
II	Enseñanzas de la ciencia moderna . . . . .	11
III	El sol después de que se apague y enfríe. . . . .	14
IV	Constitución de las estrellas . . . . .	18
V	¿Serán las estrellas habitables en lo porvenir?. . . . .	19
VI	Las nebulosas. . . . .	21
VII	Los cometas. . . . .	22
VIII	Conclusiones que se deducen de lo dicho en estos capítulos. . . . .	23

CAPITULO III

INFLUENCIA DE LAS ESTRELLAS SOBRE SUS PLANETAS

I	¿Es cada estrella centro de un sistema planetario? . . . . .	25
II	¿Son aptas para dar vida á sus satélites todas las estrellas que están rodeadas de planetas? . . . . .	28
III	Las estrellas dobles. . . . .	30
IV	Las estrellas coloreadas. . . . .	32

CAPITULO III

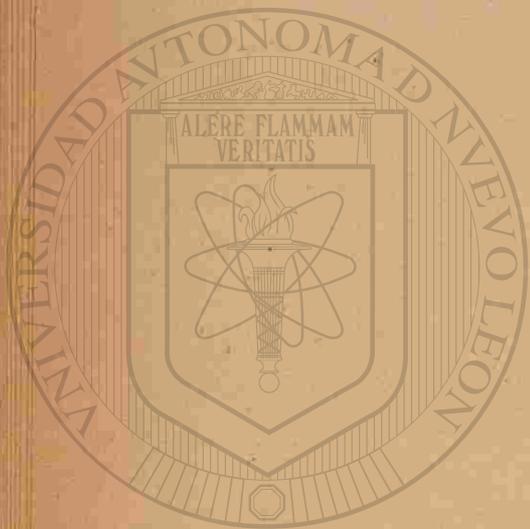
LOS PLANETAS

I	¿Son habitables todos los planetas? . . . . .	37
II	La Luna . . . . .	42
III	Venus. . . . .	45
IV	Mercurio. . . . .	49
V	Marte. . . . .	53
VI	Los Asteroides. . . . .	55
VII	Júpiter. . . . .	56
VIII	Saturno. . . . .	59
IX	Urano. . . . .	60
X	Neptuno. . . . .	61
	Conclusión. . . . .	62
	Índice. . . . .	63

RELIGIÓN Y CIENCIA

IV

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN<sup>®</sup>  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**RELIGIÓN Y CIENCIA**  
**ESTUDIOS PARA LOS TIEMPOS PRESENTES**  
IV

Estudios sobre la pluralidad de mundos habitados  
y el Dogma de la Encarnación.

III

**Las humanidades astrales**

Y LA

**Encarnación de Dios en la Tierra**

POR EL

*R. P. Ch. Ortolan, O. M. J.*

Doctor en Teología y en Derecho Canónico  
Laureado del Instituto de París

Miembro de la Academia de San Raimundo de Peñafort  
y de la Sociedad Astronómica de París.

Traducido de la quinta edición francesa

POR

**Norberto Roniora.**

**Precio 60 céntimos.**

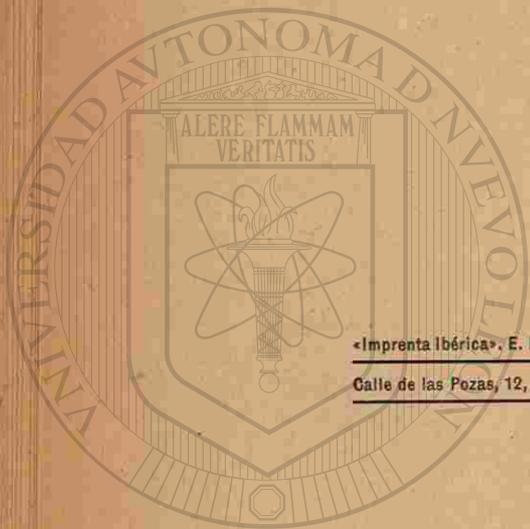


MADRID

CENTRO DE PUBLICACIONES CATÓLICAS

LIBRERÍA RELIGIOSA

Pontejos, 8



«Imprenta Ibérica». E. Maestre,

Calle de las Pozas, 12, Madrid.

## CAPITULO PRIMERO

*Nociones históricas sobre la tesis de la pluralidad de los mundos.*

### I

#### RESUMEN DE LOS ESTUDIOS PRECEDENTES

En dos de nuestros precedentes opúsculos consagrados á estudiar la tesis de la pluralidad de los mundos (1), hemos demostrado cómo—según los cálculos actuales de la Ciencia positiva—la habitación de los astros no parece ser el fin esencial de la Creación.

Sin duda alguna, nuestros argumentos han desagradado, desde luego, á los partidarios de esta tesis, por la cual tantas inteligencias se apasionaron en nuestra época.

Estamos persuadidos de que al leer el conjunto de nuestros razonamientos, no esperaban los lectores la amplitud de concesiones que nos propusimos hacerles al final de nuestro segundo opúsculo.

Habíamos sentado proposiciones del género de éstas, á saber: las estrellas, verdaderos soles, no se ha-

(1) «Etudes sur la pluralité des Mondes». Primer opúsculo: «L'Epanouissement de la vie organique á travers les plaines de l'infini». Segundo opúsculo: «Les Solsils et Terres célestes».

llan como nuestro Sol, todas rodeadas de planetas; muchas de ellas han debido permanecer aisladas, estériles, sin familia.

De otra parte, entre el pequeño número de estrellas centros de sistemas de astros, muchas son impropias para sostener la vida alrededor de ellas.

En fin, entre los planetas que gravitan alrededor de los soles vivificantes, y á pesar de ello, la mayor parte, por efecto de una multitud de circunstancias diversas, no se prestan á las exigencias de la vida.

Los globos habitables son, pues, la excepción entre las legiones de astros lanzados por la mano todopoderosa del Creador en los abismos de la inmensidad.

Aún, añadiáramos, contándose los soles por millares de millones en las profundidades del espacio, los planetas habitables—á pesar de ser una excepción—tal vez se cuentan por centenas de millares, y más todavía.

A pesar de las restricciones impuestas por la Ciencia á la tesis de la pluralidad de mundos habitados, ésta continúa siendo, en parte, probable y verosímil. Nada al menos impide mirarla como tal.

Y no es, dicen, asombroso que de vez en cuando se pregunte en qué condiciones se encuentran ó se encontrarían esas poblaciones australes, con respecto á la Religión revelada, dado, sobre todo, el dogma de la Redención de los hombres por la Encarnación del Verbo, Hijo único de Dios en la Tierra.

Antes de responder á esta cuestión tendríamos, en rigor, derecho á exigir que la tesis de la pluralidad fuese probada científicamente.

Si esa tesis permanece siendo una simple hipótesis, ¿por qué oponerla formalmente á un hecho cierto, cual es el de la Religión católica y el de su origen divino?

Pero entonces la cuestión sería indiscutiblemente

llevada de nuevo á las calendas griegas. Los apologetistas podrían dormir tranquilos, sin temor de ser despertados bruscamente por el ruido de los combates.

Desde hace largo tiempo, no se temería ningún ataque sobre este punto.

En efecto: la Ciencia actual, ó bien no dice cosa alguna acerca de la tesis de la pluralidad de mundos habitados, ó bien le es más opuesta que favorable.

¿Llegará alguna vez la Ciencia á estar en condiciones de iluminarnos en este punto? ¿Cuándo será capaz de ofrecernos, á ese propósito, cosa alguna que no sea congeturas?

Pedir á la Astronomía que nos enseñe las formas variadas, bajo las que se despliega la vida en las esferas celestes, ¿no es pedirle lo que no podría darnos ó enseñarnos?

¿Se han preocupado mucho de esta cuestión los verdaderos astrónomos? ¿No tenía Le Verrier (de quien nadie negará el genio ni rehusará la competencia) costumbre de decir que esas cuestiones caen absolutamente fuera de los dominios de la Astronomía?

¿No es aún esa misma la opinión de nuestros más grandes sabios?

¿No llega al término de sus investigaciones la Astronomía, después que pesa los astros, calcula sus dimensiones, mide sus volúmenes, aprecia la densidad de su atmósfera y descubre sus elementos constitutivos? ¿Qué más le queda por hacer?

Bien podrá multiplicar sus observaciones y precisarla de más en más; pero en tanto que el telescopio no sea perfeccionado hasta el punto de mostrarnos seres vivientes que se mueven en la superficie de los globos celestes ó signos incontestables de la presencia de esos seres, la tesis de la pluralidad de mundos habitados no dará un paso más hacia la solución definitiva.

En este punto, á pesar de los descubrimientos maravillosos de la Ciencia moderna, no estamos más adelantados que lo que los sabios se hallaban hace dos ó tres mil años.

LA CREENCIA EN LA PLURALIDAD DE MUNDOS NO ES CONSECUENCIA DE LOS PROGRESOS MODERNOS DE LA ASTRONOMÍA.

En el origen de los tiempos históricos, siete ú ocho siglos antes de Jesucristo, los discípulos de Pitágoras, y tal vez antes que ellos los egipcios, habían enseñado el movimiento de la Tierra sobre su eje, y su revolución anual alrededor del Sol.

También ellos admitían que la Luna y los planetas tienen montañas y valles, ríos y océanos.

Y al igual que muchos de nuestros contemporáneos, suponían la existencia de árboles y animales en las Tierras celestes, y hasta la existencia de hombres que habitaban en ciudades formando naciones.

Durante largos siglos persistieron esas ideas, siendo objeto de las meditaciones de profundos pensadores.

Al comienzo de la era cristiana se hallaban también más extendidas de lo que ordinariamente se cree. El mismo Cicerón, y después de él Séneca, habíanse detenido á considerarlas.

Tales ideas les parecieron problema digno de fijar la atención. Y tras examinarlas seriamente y en la imposibilidad de hallar una razón perentoria en favor ó en contra de ellas, permanecieron indecisos (1).

Algunos siglos después se encuentran muchos Pa-

(1) Sobre la creencia de los antiguos filósofos en el sistema heliocéntrico y en la pluralidad de mundos habitados, véase nuestra obra «Savants et Chrétiens» (1 vol. in 8.º de 500 págs.), 1.ª parte, capítulo IV: «La Astronomía en la Antigüedad».

dres de la Iglesia y un cierto número de teólogos proponiéndose el mismo problema, y estudiándolo, y resolviéndolo, con bastante frecuencia, optando por la solución afirmativa, en caso de duda.

Muy cierto es ese punto de la Historia, aunque generalmente lo ignoran los racionalistas modernos.

Fácil sería convencerles mostrándoles textos curiosísimos de Santo Dionisio el Areopagita, de San Juan Crisóstomo, de Teodoro, de Teofilacto, de San Ambrosio, de San Agustín, de San Basilio, y, sobre todo, de Orígenes. Pero los límites de este opúsculo no nos permiten desenvolver sus pensamientos; además, en otro libro los hemos expuesto con los detalles convenientes (1).

Durante la Edad Media, muchos teólogos han creído también en la habitación de los astros. San Agustín estudió ampliamente este problema que con frecuencia fué objeto de sus meditaciones según lo demuestra el hecho de que se ocupe de él diversas veces en sus numerosas obras.

Después de él, San Isidoro de Sevilla, en sus «Etimologías»; el famoso Scoto, en sus «Comentarios sobre las Sentencias»; el ilustre Cardenal Cajetano, uno de los príncipes de la Escuela Tomista, en sus «Comentarios sobre la Summa teológica de Santo Tomás de Aquino», y otros muchos, discutieron magistralmente la misma tesis, dándole una solución afirmativa (2).

Nos equivecaríamos mucho suponiendo es reciente el origen de la hipótesis de la pluralidad de los mundos habitados. No es consecuencia de los nuevos progresos de la Astronomía; ya que tal hipótesis les ha precedido cerca de tres mil años.

(1) Acerca de esta cuestión véase el libro de Ortolán titulado «Astronomie et Theologie», 2.ª parte, capítulo IV, párrafo II.

(2) Consúltese la obra antes citada.

Pero esos progresos de la Ciencia no han despojado á la hipótesis de su carácter de incertidumbre. Desde hace veinte ó treinta siglos la Ciencia marcha á pasos de gigante; el dominio de los conocimientos positivos se ha agrandado de un modo inmenso; y sin embargo, el supuesto de la pluralidad de los mundos habitados no franqueó aún los límites de la simple probabilidad.

Estamos convencidos de que en los siglos venideros la Ciencia ha de seguir perfeccionándose.

Y á pesar de sus progresos futuros, ¿será entonces la Ciencia más favorable á la tesis de la pluralidad de los mundos habitados? No es imposible, pero es dudoso.

A pesar de que una persona apasionada por las verdades astronómicas ofreció un premio de cien mil francos al sabio que por primera vez nos ponga en comunicación con nuestros vecinos del planeta Marte, todavía no se ha logrado ni un resultado positivo.

Es verosímil que pasen muchos años antes de que el telescopio nos muestre esos habitantes de Marte, que son los que más cerca de la Tierra se hallan, á menos que también la Luna esté poblada.

Si nos es imposible ver á nuestros vecinos, ¿se necesitará menos tiempo todavía para que con ayuda del telégrafo ó de un fotófono—en el que los rayos luminosos jueguen el papel de hilos conductores—podamos cambiar nuestros pensamientos con los habitantes de Marte?

En tanto que no se realice uno ú otro de esos descubrimientos—ó alguno de su género—nada de cierto se sabrá acerca de la pluralidad de mundos habitados. Podríamos, pues—como antes lo hemos dicho—esperar en paz, sin inquirir cuáles son las posibles relaciones que medien entre las poblaciones astrales y el dogma de la Encarnación.

Tendríamos derecho á dejar ese problema al cuidado de nuestros sobrinos en segundo grado. Y, en efecto, ¿á qué fin perder el tiempo combatiendo enemigos que ni siquiera han nacido?

Pero, como muchos de nuestros contemporáneos se imaginarían que la Apologética retrocede ante una dificultad quimérica, cuyo valor exageran extremadamente, la examinaremos en este opúsculo.

Desde luego no pretendemos ser los primeros que traten la cuestión. Algunos nos han precedido; otros nos seguirán; la verdad no cambia, si bien está permitido exponerla de diferentes modos, según los tiempos y el medio donde cada cual se encuentra.

Así veremos, cada día con mayor evidencia, que la objeción (si es que la objeción existe) ha sido científica y teológicamente resuelta muchos siglos antes de que los enemigos de nuestra Fe se hallen en estado ó en condiciones de plantearla científicamente.

No daremos pretexto alguno para culpar á la Apologética de hallarse retrasada, cuando por el contrario, su adelanto es notorio.

Un buen general no se contenta sólo con defenderse; impide que el enemigo le dañe ó le perjudique.

El mejor médico no es el que cura la enfermedad lo es quien la prevé.

## CAPITULO II

*¿Todo planeta habitable está habitado?*

ORIGEN DE LA VIDA SEGÚN LOS MATERIALISTAS.—LA GENERACIÓN ESPONTÁNEA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESPECIES.

Precisemos los datos en que la cuestión se basa antes de responder directamente á la pregunta.

¿Están autorizados los partidarios de la pluralidad

Pero esos progresos de la Ciencia no han despojado á la hipótesis de su carácter de incertidumbre. Desde hace veinte ó treinta siglos la Ciencia marcha á pasos de gigante; el dominio de los conocimientos positivos se ha agrandado de un modo inmenso; y sin embargo, el supuesto de la pluralidad de los mundos habitados no franqueó aún los límites de la simple probabilidad.

Estamos convencidos de que en los siglos venideros la Ciencia ha de seguir perfeccionándose.

Y á pesar de sus progresos futuros, ¿será entonces la Ciencia más favorable á la tesis de la pluralidad de los mundos habitados? No es imposible, pero es dudoso.

A pesar de que una persona apasionada por las verdades astronómicas ofreció un premio de cien mil francos al sabio que por primera vez nos ponga en comunicación con nuestros vecinos del planeta Marte, todavía no se ha logrado ni un resultado positivo.

Es verosímil que pasen muchos años antes de que el telescopio nos muestre esos habitantes de Marte, que son los que más cerca de la Tierra se hallan, á menos que también la Luna esté poblada.

Si nos es imposible ver á nuestros vecinos, ¿se necesitará menos tiempo todavía para que con ayuda del telégrafo ó de un fotófono—en el que los rayos luminosos jueguen el papel de hilos conductores—podamos cambiar nuestros pensamientos con los habitantes de Marte?

En tanto que no se realice uno ú otro de esos descubrimientos—ó alguno de su género—nada de cierto se sabrá acerca de la pluralidad de mundos habitados. Podríamos, pues—como antes lo hemos dicho—esperar en paz, sin inquirir cuáles son las posibles relaciones que medien entre las poblaciones astrales y el dogma de la Encarnación.

Tendríamos derecho á dejar ese problema al cuidado de nuestros sobrinos en segundo grado. Y, en efecto, ¿á qué fin perder el tiempo combatiendo enemigos que ni siquiera han nacido?

Pero, como muchos de nuestros contemporáneos se imaginarían que la Apologética retrocede ante una dificultad quimérica, cuyo valor exageran extremadamente, la examinaremos en este opúsculo.

Desde luego no pretendemos ser los primeros que traten la cuestión. Algunos nos han precedido; otros nos seguirán; la verdad no cambia, si bien está permitido exponerla de diferentes modos, según los tiempos y el medio donde cada cual se encuentra.

Así veremos, cada día con mayor evidencia, que la objeción (si es que la objeción existe) ha sido científica y teológicamente resuelta muchos siglos antes de que los enemigos de nuestra Fe se hallen en estado ó en condiciones de plantearla científicamente.

No daremos pretexto alguno para culpar á la Apologética de hallarse retrasada, cuando por el contrario, su adelanto es notorio.

Un buen general no se contenta sólo con defenderse; impide que el enemigo le dañe ó le perjudique.

El mejor médico no es el que cura la enfermedad lo es quien la prevé.

## CAPITULO II

*¿Todo planeta habitable está habitado?*

ORIGEN DE LA VIDA SEGÚN LOS MATERIALISTAS.—LA GENERACIÓN ESPONTÁNEA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESPECIES.

Precisemos los datos en que la cuestión se basa antes de responder directamente á la pregunta.

¿Están autorizados los partidarios de la pluralidad

de los mundos para decir que todo planeta habitable se halla necesariamente habitado?

Esta conclusión no se deduce, en efecto, de las premisas. Multitud de cosas son posibles, y, sin embargo, no se realizan ó no se realizarán jamás.

Según nuestros contradictores bastan algunas burujas de aire, una gota de agua y un rayo de Sol para producir la aparición de miradas de vivientes.

En tal caso millones de seres que pueblan la Tierra; que viven en la atmósfera y en el seno de los vastos Océanos, hubieran sido engendrados por el calor y la lluvia. El cuerpo humano sería producto del planeta terrestre. Nuestro peso, nuestra talla, la densidad de nuestros tejidos, el volumen de nuestros esqueletos, la duración de nuestra vida, los períodos de trabajo y de sueño, la cantidad de aire respirado ó de alimento que asimilamos cotidianamente, y, en una palabra, todos los elementos de la máquina humana habrían sido organizados por el planeta omnipotente en cuya superficie obramos.

El globo terrestre sería, en consecuencia, nuestra morada, nuestra patria, nuestro padre, nuestra madre; y los hombres... hijos de la Tierra.

Los autores que sin fruncir las cejas afirman parecidas enormidades, se burlan de la Biblia cuando ésta nos enseña que, para hacer nuestro cuerpo, Dios tomó barro terrestre «de limo terre», si bien nuestra alma, hija del Cielo, es un soplo salido de la divina boca.

Oigámosles decirnos seriamente que: «La capacidad de nuestros pulmones y la forma de nuestro pecho, la naturaleza de nuestra alimentación y «la largura del tubo digestivo», el andar y la fuerza de nuestras piernas, la vista y la construcción del ojo, el pensamiento y el desenvolvimiento del cerebro, etc., todo eso ha sido «fabricado, compuesto, determinado por el planeta que habitamos.»

Si somos hechos como somos, á la Tierra se lo debemos. Ella nos benefició con dos pies; pero del mismo modo pudo darnos cuatro. Tenemos dos manos; la Tierra pudo darnos seis como á los informes ídolos chinos que en nuestros museos se exhiben.

De esa suprema organizatriz dependen todas nuestras funciones, hasta las, en apariencia, más arbitrarias, «y hasta las épocas de máximo de nacimientos, matrimonios y muertes.»

Tan ridícula doctrina descansa sobre un doble error: la generación espontánea y la transformación de las especies.

El error de la generación espontánea ha sido cien veces refutado. No sólo lo rechazan los teólogos, sino también los hombres de ciencia, demostrando que es absurdo manifiesto.

Tras las decisivas experiencias realizadas á este propósito por eminentes sabios, ya no se la puede sostener racionalmente.

Y sabemos á qué atenernos, porque está demostrado que entre la materia y la vida—hasta la más ínfima—hay una barrera infranqueable.

Pero el absurdo de la «heterogeneidad» (así es como se la llama), es tan cómodo para prescindir de Dios y negar el acto creador, que el hipócrita incrédulo no se decide á renunciar á ella. Es la máscara científica que oculta las mentiras del ateo.

Esas almas fuertes temen rebajar su elevada inteligencia, cometer un crimen contra la sociedad, y arrastrar por el lodo la dignidad humana, creyendo en los milagros, en la Revelación y en los misterios de la Fe. A pesar de lo cual, admiten sin trabajo el desacreditado sistema de que la Tierra produzca por sí misma la vida.

En eso pretenden hacerse eco de la Ciencia moderna, cuyos progresos pregonan incesantemente. Y cu-

bren con el ridículo á los antiguos, y los llaman ignorantes. Lo cual no empece para que copien las propias doctrinas de los antepasados á quienes difaman, contentándose con vestir las de nuevo ó darles un barniz superficial, pero sin modificarlas en el fondo.

En efecto; ¿qué es el error de la generación espontánea sino una tesis falsa, profesada desde hace veinte siglos, por hombres que de haber conocido las experiencias actuales hubiesen tenido, al menos, el buen sentido suficiente para cambiar de opinión?

Si; los antiguos filósofos y algunos de la Edad Media pensaron que un rayo de Sol, cayendo sobre el lodo humilde, bastaba para hacer nacer una multitud de versátiles, de animáculos, de moscas, de insectos y hasta de reptiles, cual las serpientes, los escorpiones, los lagartos, etc.

He ahí, pues, á nuestros libre-pensadores obligados por su incredulidad á renunciar á los progresos de la Ciencia y á sumergirse en las tinieblas de la Edad Media.

Siempre se es castigado por donde se pecó. Nuestros adversarios han querido hacer que la Ciencia sirviera para propagar las doctrinas antirreligiosas, los prejuicios—de que aún no quieren desembarazarse—; y esos prejuicios y tales doctrinas los recluyen, fatalmente, en la cárcel de los viejos errores.

Como á los antiguos de quienes se burlan (muy sin razón, no obstante parecéseles), dejémosles afirmar á su gusto que el germen no es necesario para la generación, y que el Sol es capaz de engendrar moscas en la atmósfera, serpientes en el fango, ranas en e agua y cespéd en los campos.

Cuando les sea útil para la defensa de sus falsas ideas no temerán asegurar, cual los mismo antiguos, que el oro, amarillo y brillante, es producido por el Sol; la plata, por la Luna blanquecina; el plomo, por

Saturno, el del grisáceo tinte; el estaño, por Júpiter; el acero, por el sanguinario Marte; el cobre, por Venus; el azogue ó mercurio, por Mercurio, y, en fin, las piedras preciosas por las estrellas, á las que se parecen por su color y por sus centelleantes luces.

La opinión materialista sobre el origen de la vida descansa, además, sobre un segundo error, tan falso como el primero: el error de la transformación de las especies; sistema inventado á capricho, que ya hubiera sido universalmente rechazado, sino porque se usa de él como de máquina de guerra contra la Religión.

Aunque ese sistema fuera cierto no constituiría una objeción contra nuestros dogmas. Si hablamos de él, combatiéndolo de paso, no lo hacemos porque sea antirreligioso, sino porque es anticientífico.

Experiencias memorables han demostrado, de manera incontestable, la fijeza de las especies; jamás los esfuerzos de todos los hombres reunidos han logrado crear un tipo nuevo, específicamente diferente de los que la Naturaleza nos presenta.

En efecto, no es formar ó crear una especie el hecho de mejorar una raza ó desenvolver, á costa de las otras, una cualidad accidental.

El caballo de tiro y el caballo de carreras, por ejemplo, dotados de cualidades diversas, no dejan de pertenecer á una misma especie: á la especie caballo.

A pesar del aparato científico bajo el que los materialistas esconden ú ocultan sus errores, se ven detenidos á cada paso por las más simples objeciones, irrefutables para ellos.

Porque, en fin, si únicamente el planeta terrestre organiza la máquina humana, ¿cómo es posible que los hombres que habitan el mismo globo, viven bajo el mismo clima, en las mismas condiciones, salidos de la misma raza y de la misma familia, sean—á pesar de

ello—tan diferentes en lo que respecta á la estatura, al carácter, á la inteligencia y á la salud?

¿Se atribuirá las divergencias á la intervención de causas particulares?

Pero ¿cuáles son esas causas? Muy difícil fuera indicarlas. Jamás se justificarían tantas excepciones impuestas á la regla general.

Para justificar las excepciones impuestas á la regla general—de las que en el capítulo anterior hablamos— los materialistas dan una respuesta, soberana según ellos: ¡el azar!..

Esta palabra es muy cómoda para evadir dificultades y evitar malos pasos; pero, ¿qué es lo que explica?

En primer lugar, sería preciso que se explicase por sí misma. Sin ésto, en vez de aportar luz aumentará la oscuridad.

Los materialistas ensayaron explicarla; y para encubrir mejor la vaciedad de sus expresiones, han procurado, como de costumbre, sumergirlas en la ola de las expresiones pomposas, pseudocientíficas, pero vacías de sentido á pesar de la sonoridad de sus sílabas.

Hablan, en efecto, de Anatomía comparada, de Osteología, de Embriología, de Fisiología, de Paleontología; hablan después de las primeras células rudimentarias y de su dirección primordial...

No bastándoles todo eso, y como les urgía decir de dónde procede la dirección primordial de las células y cuál es la causa de que actúen en un sentido mejor que en otro, respondieron diciendo que no conocen claramente el fenómeno.

Lo creemos sin pena.

En la época de la aparición de la vida en la superficie del planeta— dicen los materialistas—, las primeras células orgánicas tomaron tal ó cual dirección inicial, «por una razón ó por otra; tal vez conformándose con las leyes eternas de la materia» (¿cuáles leyes?); tal vez, también, «por azar»...

Tal es la causa por la que muchos animales son cuadrúpedos y no sextúpedos. Tal es el motivo por el que tenemos dos brazos y no cuatro, etc., etc.

El azar, exclaman ellos: ¡el azar!... ¿Quién sino él ha reunido los átomos y las moléculas en combinaciones infinitas? Así se han formado todas las partes de los cuerpos animados: la carne, la sangre, los huesos, etc.

¿No son partes compuestas—en proporciones fijas y ya conocidas—de elementos simples, á saber: hidrógeno, oxígeno, carbono y nitrógeno?

Los inmensos progresos de la Química, descubriéndonos esas verdades, han permitido á los sabios elaborar muchos de los compuestos orgánicos que suponíamos se hallaban fuera del alcance productordel poder humano.

Tras de esas operaciones, difíciles sin duda, pero fecundas en resultados, se halló, en las retortas de nuestros laboratorios, úrea, alcohol, azúcares diversos y hasta albúmina.

Así, pues, en el principio y entre el infinito número de combinaciones posibles, el azar determinó aquellas. ¡Cosa bien sencilla!, y he ahí por qué hay en la Tierra carne, hueso, fibrina, celulosa, etc., etc.

¡Cosa muy sencilla!.. Sí; bajo algún punto de vista; pero ¿es cosa concluyente?

Declaramos que en esa explicación se echa de ver una gran simplicidad; ¡mas toda simplicidad no es de buena ley!

Cuando la sencillez se une al genio y á la fuerza de los argumentos, es sublime; cuando denota falta absoluta de lógica, destierra la ingenuidad y el candor.

Si «el azar» hubiese alguna vez combinado los elementos orgánicos en las proporciones necesarias para la constitución de la albúmina, de la célula nerviosa, ó de un grano de almidón, habría evidentemente obrado por azar.

Luego es de esencia, en lo que «por azar» se produce, el no ser cosa permanente. Lo que ha hecho «el azar», puede, con casi igual prontitud, deshacerlo cuando los elementos varían; porque «el azar» es enemigo de lo estable.

Así, pues, si, desde hace muchos siglos, los elementos se combinan siempre de la misma manera, esa combinación no se debe sólo al azar.

Se ha comparado luego el laboratorio de la Naturaleza al laboratorio de un químico. Pero no hay paridad entre ellos; la comparación carece de fundamento.

En el laboratorio de la Naturaleza, así mirado, faltaría una cosa que se encuentra en todos los laboratorios químicos: el químico mismo.

¿Es ello poco?

Jamás haréis creer á un sabio que él mismo es en su oficina una cantidad puramente despreciable, ó que resultarán bien las experiencias no dirigiéndolas él ó alguna persona que le reemplace.

Los mejores instrumentos no dan resultado si no se emplean bien ó si no se utilizan debidamente.

En un laboratorio, aunque esté tan bien dotado como imaginarse quiera, no bastan solamente las balanzas de precisión, los reactivos, los ácidos y las sales, las retortas, los tubos de ensayo y los frascos de cristal, los alambiques y los demás numerosos aparatos de todas las formas y de todas las dimensiones.

En un laboratorio es sobre todo necesaria una mano que obre; es necesaria, principalmente, una inteligencia que cuide de todo, que vele por todo, que pese con cuidado los elementos que se trate de combinar y los ponga en las requeridas condiciones para que puedan unirse y producir los resultados apetecidos.

Se ha repetido muchas veces la afirmación de que los más hermosos descubrimientos astronómicos no fueron hechos por quienes podían servirse de los más grandes telescopios, sino que han sido obra de hombres de genio que algunas veces sólo dispusieron de instrumentos mediocres, que hoy despreciaría un simple «amateur».

Lo mismo ocurre en multitud de Ciencias, y, particularmente, en la Química.

Así, pues, en un laboratorio bien ordenado es ante todo preciso un químico. A él le incumbe dirigir la operación en su conjunto y en sus detalles.

Por lo tanto, en el laboratorio de la ciega Naturaleza—tal como nos la pintan los materialistas—no hay ni mano agente ni inteligencia que la presida.

¿Cambiará sus condiciones esenciales la inmensidad de la oficina?

¿Será innecesario el químico en un laboratorio cuando se aumentan sus dimensiones, se multiplican sus instrumentos, y se amontonan con mayor abundancia—en sus cajas ó en sus frascos—los elementos de todas especies, sólidos, líquidos ó gaseosos?

¿Quién osará sostener semejante absurdo?

¿No será tanto más necesaria una inteligencia que ordene regularmente las operaciones, cuanto mayor sea el número de los elementos que se haya de agrupar, combinar, acercar ó desunir?

Faltando una inteligencia directora en el gran laboratorio, y á pesar de sus riquezas, se convertiría pronto en mezcla innominada de elementos los más

diferentes, en oficina centro de una confusión inexplicable, de mezcolanza inútil, de barullo indescriptible, de desorden general, que no será efecto del arte, y en una palabra, por decirlo todo, en un verdadero caos.

Sin una inteligencia organizadora y una voluntad que obre, ¿ocurriría otra cosa en el laboratorio de la Naturaleza material?

En ella se encuentra un número incalculable de elementos; pero están diseminados. Hay en ella humedad y calor, afinidad y atracción, magnetismo y electricidad con sus inagotables recursos; y pueden luchar unas contra las otras esas fuerzas inconscientes, engendrando las tempestades y los huracanes; pero jamás lograrán por sí engendrar la vida.

Porque para producir la vida, ¿basta acaso formar una vez «por azar», alcohol, celulosa ó moléculas de origen orgánico? ¿Es capaz de llegar á producir la vida el químico más hábil?

La Ciencia humana ha logrado componer un polvo blanco parecido á la harina; ¿ha conseguido jamás extraer de sus retortas un grano de trigo apto para germinar, impulsando fuera de la Tierra una paja con espigas?

Después de numerosas manipulaciones, la Ciencia demostró que algunos de sus productos se parecen á la albúmina y á la yema de huevo; ha envuelto estos productos en una envoltura análoga á la del huevo, y después, ¿acaso ha conseguido nunca hacer salir del huevo artificial un pollo vivo y apto para transmitir la vida?

No, no; á medida que progresa la Química orgánica descubre con más claridad el hecho de que la vida no resulta únicamente de la ordenación de moléculas ó de la combinación de los átomos.

La Química bajo el punto de vista de la composi-

ción elemental no encuentra diferencia alguna entre un ser vivo y un ser muerto.

Por lo tanto, á menos de sostener que un cadáver y un ser vivo son una misma cosa, es preciso admitir, necesariamente, que en el ser vivo hay un principio superior á la materia; principio que la Química no logra coger ni puede analizar.

### III

#### ORIGEN DE LA VIDA SEGÚN LA RAZÓN; EL «FIAT» CREADOR

Si el principio origen de la vida es superior á la materia—cosa indiscutible—es evidente que jamás la materia por sí misma producirá la vida.

Así, pues, y para volver á nuestro punto de partida, la Astronomía, por el sólo hecho de que los astros sean habitables, no nos prueba que se hallen habitados.

Aparte las condiciones climatéricas y meteorológicas indispensables para el desenvolvimiento de la vida orgánica—condiciones que existen en algunos cuerpos celestes—es preciso un «fiat» creador que anime la materia, elevándola á un orden superior, vegetal, animal ó humano.

El necesario «fiat» es un acto libre del Todopoderoso, y por lo demás, sólo poseemos dos medios para saber con certidumbre si los astros, incluso los habitables, están habitados; á saber: ó bien la Revelación especial de Dios hecha á la humanidad, ó bien un tal grado de perfeccionamiento en los instrumentos de la óptica, que, con su ayuda, pudiéramos divisar en la superficie de los astros signos irrecusables de la presencia de una raza intelectual; por ejemplo, ciudades, obras de arte, monumentos, etc.

No disponemos de otros medios para averiguar si los astros están habitados, mientras no se invente un medio de locomoción que nos lleve á tan lejanos parajes.

El globo ó el aereoplano no son aprovechables, sabido que en los espacios interplanetarios reina el vacío absoluto.

El sistema más práctico sería encerrarse en una bala vagón y hacer que la lanzaran hacia la Luna, hacia Marte ó hacia Neptuno.

Semejante sistema tendría sólo el pequeño inconveniente de que los organizadores de esos trenes de placer no expondrían billetes de ida y vuelta. Pero este es un detalle insignificante; ¡se trata de volver!... Lo esencial es partir; respecto de lo demás... lo pensaremos más tarde..

Desgraciadamente, los autores de ese sistema no han podido ó no han querido ensayarlo ellos mismos; ¡si vosotros supiérais la causa!; ¡se hallan tan ocupados aquí abajo!... Se los disputan las Academias, los Congresos, las redacciones de los periódicos ó de las revistas científicas; les es imposible personarse en todas partes.

En consecuencia, han buscado hombres de buena voluntad que dispusieran de tiempo libre para emprender semejante viaje.

A fin de que no les detuviera la cuestión pecuniaria, les ofrecían pagarles todos los gastos.

Prometiéronles, además, colocarles en lugar preferente en la galería de hombres célebres, de esos cuyo nombre, rodeado de gloria, repercutirá hasta en la más alejada posteridad.

Se les daría el nombre de «Cristóbal Colón del Océano celeste, Américo Vespucio del mar etéreo»...

¡Qué promesas tan mágicas!... ¡Qué porvenir tan seductor!...

Y bien... ¿Creeréis lo que vamos á deciros?... ¡Ah!, ¡qué vergüenza! ¡En nuestra pobre humanidad no hay, como en otro tiempo hubo, almas grandes, dispuestas á intentar grandes empresas!

¡Nadie ha sido capaz de responder al llamamiento de los organizadores del viaje!...

¡Cosa desoladora, tanto para la Ciencia como para el honor de nuestra raza!

¿Qué pensarán de nosotros los habitantes de los mundos solares cuando sepan nuestra cobardía?

Por causa de nuestra falta de valor, nos es, pues, preciso esperar (¡y quién sabe cuánto tiempo!) la prueba científica de la existencia de nuestros vecinos.

¿Cuándo poseeremos la prueba perentoria, irrefutable, invencible, prometida desde hace tanto tiempo, y desde no hace menos tiempo deseada?...

### CAPITULO III

#### ¿En qué consiste el conflicto?

#### I

¿CONDENA LA RELIGIÓN CATÓLICA LA TESIS DE LA PLURALIDAD DE LOS MUNDOS HABITADOS?

Frecuentemente, las discusiones filosóficas provienen de la mala inteligencia ó de las equivocaciones. No es raro ver discutir á un conjunto de personas que, en el fondo, poseen ideas iguales.

¿Acaso se nos dió la palabra para disfrazar mejor nuestros pensamientos? Algunos lo pretenden, pero caen en el error, salvo cuando hablan de los diplomáticos.

No disponemos de otros medios para averiguar si los astros están habitados, mientras no se invente un medio de locomoción que nos lleve á tan lejanos parajes.

El globo ó el aereoplano no son aprovechables, sabido que en los espacios interplanetarios reina el vacío absoluto.

El sistema más práctico sería encerrarse en una bala vagón y hacer que la lanzaran hacia la Luna, hacia Marte ó hacia Neptuno.

Semejante sistema tendría sólo el pequeño inconveniente de que los organizadores de esos trenes de placer no expondrían billetes de ida y vuelta. Pero este es un detalle insignificante; ¡se trata de volver!... Lo esencial es partir; respecto de lo demás... lo pensaremos más tarde..

Desgraciadamente, los autores de ese sistema no han podido ó no han querido ensayarlo ellos mismos; ¡si vosotros supiérais la causa!; ¡se hallan tan ocupados aquí abajo!... Se los disputan las Academias, los Congresos, las redacciones de los periódicos ó de las revistas científicas; les es imposible personarse en todas partes.

En consecuencia, han buscado hombres de buena voluntad que dispusieran de tiempo libre para emprender semejante viaje.

A fin de que no les detuviera la cuestión pecuniaria, les ofrecían pagarles todos los gastos.

Prometiéronles, además, colocarles en lugar preferente en la galería de hombres célebres, de esos cuyo nombre, rodeado de gloria, repercutirá hasta en la más alejada posteridad.

Se les daría el nombre de «Cristóbal Colón del Océano celeste, Américo Vespucio del mar etéreo»...

¡Qué promesas tan mágicas!... ¡Qué porvenir tan seductor!...

Y bien... ¿Creeréis lo que vamos á deciros?... ¡Ah!, ¡qué vergüenza! ¡En nuestra pobre humanidad no hay, como en otro tiempo hubo, almas grandes, dispuestas á intentar grandes empresas!

¡Nadie ha sido capaz de responder al llamamiento de los organizadores del viaje!...

¡Cosa desoladora, tanto para la Ciencia como para el honor de nuestra raza!

¿Qué pensarán de nosotros los habitantes de los mundos solares cuando sepan nuestra cobardía?

Por causa de nuestra falta de valor, nos es, pues, preciso esperar (¡y quién sabe cuánto tiempo!) la prueba científica de la existencia de nuestros vecinos.

¿Cuándo poseeremos la prueba perentoria, irrefutable, invencible, prometida desde hace tanto tiempo, y desde no hace menos tiempo deseada?...

### CAPITULO III

#### ¿En qué consiste el conflicto?

##### I

¿CONDENA LA RELIGIÓN CATÓLICA LA TESIS DE LA PLURALIDAD DE LOS MUNDOS HABITADOS?

Frecuentemente, las discusiones filosóficas provienen de la mala inteligencia ó de las equivocaciones. No es raro ver discutir á un conjunto de personas que, en el fondo, poseen ideas iguales.

¿Acaso se nos dió la palabra para disfrazar mejor nuestros pensamientos? Algunos lo pretenden, pero caen en el error, salvo cuando hablan de los diplomáticos.

El espiritual Joubert ha dicho: Cuanto más se parece la palabra al pensamiento, y el pensamiento al alma, y el alma á Dios, tanto más hermoso es todo ello.

Siendo Dios la verdad soberana, tenía razón Joubert al hablar así. En efecto; sólo es amable lo verdadero, porque sólo lo verdadero es bello, hermoso. ¿No es lo bello el esplendor de lo verdadero, según Platón?

Si en una controversia los adversarios no disfrazasen involuntariamente sus pensamientos, si llegaran á comprenderse desde luego, si lograsen saber bien lo que el uno y el otro quieren decir, se ahorrarían la mitad del trabajo sin alejarse de la conclusión.

A propósito de la pluralidad de mundos, existe una de esas lamentables equivocaciones, y nos importa desvanecerla.

En obras de vulgarización científica hemos leído que «jamás querrán los católicos admitir la existencia de habitantes en los cuerpos celestes, porque esta tesis está condenada por su religión».

Rogamos encarecidamente á los autores de tales libros que nos digan dónde y cuándo ha condenado la Religión católica la tesis de la pluralidad de mundos habitados.

¿Acaso la condena por el canon de algún Concilio?  
¿Será por alguna definición del Soberano Pontífice?  
¿Es por la decisión de una Congregación romana autorizada para ello?

Aunque somos teólogos, aseguramos no haber visto en parte alguna un decreto de semejante género.

Creemos, sin embargo, sin falsa humildad, conocer la colección de leyes y decretos emanados de la autoridad suprema de la iglesia, mejor que los novelistas de la Astronomía.

Desde hace largos años estudiamos esas leyes; ¿acaso ellos han leído siquiera el texto?

¿Fué formulado el anatema por los antiguos Padres, ó se halla en la Santa Escritura?

En otro lugar hemos citado un gran número de Padres de la Iglesia, ó de antiguos teólogos, que, habiendo estudiado la cuestión de la habitabilidad de los astros, ó de la pluralidad de mundos habitados, no han creído hallarla en contradicción con la Fe cristiana.

En cuanto á la Sagrada Escritura, si no nos habla claramente de la pluralidad de mundos, tampoco dice nada en contra de la tesis.

Por consiguiente, no se opone á ella. Hay, por el contrario, en los libros inspirados, ciertos textos que, sin ser prueba en favor de la doctrina, se acomodarían muy bien á ella...

En efecto; Nuestro Señor nos enseña que hay otras ovejas. Un día debe El conducir las al redil, á fin de que no haya más que un solo aprisco, así como sólo hay un Pastor.

Según la antigua Exégesis, esas palabras se aplicaban á la conversión de los gentiles, que debían reunirse en la Iglesia de Dios con los judíos convertidos; pero teólogos modernos las entienden aplicables también á las poblaciones astrales, de las que Cristo es también Rey.

Como el Salvador no vino á la tierra para aclarar una cuestión de Astronomía, pudo bien aludir á esa verdad, aunque en términos encubiertos.

En una parábola, justamente célebre, quiso el Verbo encarnado compararse al buen Pastor, que, para salvar una oveja perdida deja noventa y nueve en la montaña, corre tras la oveja descarriada, y cuando al fin la ha encontrado, la coloca sobre las espaldas para llevarla al rebaño, ahorrándole las fatigas de la vuelta.

Muy consoladora es la conclusión que de tan con-

movedera parábola se deduce. Habrá más júbilo en el cielo—dice el Redentor de los hombres—por la conversión de un solo pecador que por la perseverancia de noventa y nueve justos que no necesitan de la penitencia.

Los antiguos exégetas creían que las noventa y nueve ovejas dejadas en la montaña para la salvación de una sola, eran la innumerable multitud de ángeles que no necesitan de la Redención porque perseveran en el primer estado de gracia.

El Hijo de Dios los deja en las eternas cimas, y desciende á este valle de lágrimas, para buscar en él y encontrar á la humanidad extraviada en los caminos del pecado. La coloca luego sobre sus espaldas, mediante la Encarnación, y la conduce al cielo, gracias á su hermoso sacrificio y á su Ascensión gloriosa.

¡Magnífica es la explicación! Dejándola subsistir por completo, ¿no sería posible con la apologética moderna abarcar también á todas las humanidades siderales entre esas noventa y nueve ovejas que evidentemente indican la totalidad de las criaturas inteligentes.

Tal vez el Verbo divino no se encarnó para las humanidades siderales, porque en ellas no hay seres caídos en el pecado. Cristo no residió en las afortunadas mansiones siderales, y quiso, por el contrario, encarnar en esta nuestra pobre tierra, golpeada, desde su origen, por los rayos de la maldición.

Quizá se nos pregunte por qué Cristo bajó á nuestro pequeño mundo, globo imperceptible, perdido en la inmensidad.

Nuestro planeta es un simple punto en el Universo; por su pequeñez es probablemente invisible á todos menos á Dios.

Pero nada se escapa á la mirada vigilante del Crea-

tor de los mundos. Su corazón se conmovió al pensar en el infortunio del Hijo Pródigo.

Y sin esperar á que el Hijo Pródigo volviese, se fué en busca de él para asegurarle el perdón, abrazarlo tan tiernamente como pudiera hacerlo el mejor de los padres y purificarlo por el abrazo afectuoso. ¿Podría tras ese divino contacto permanecer mancillado el pecador?

¿No es también hermosa esta explicación? Se la debe rechazar porque no la conocieron los antiguos exégetas?

¿Acaso no penetrará nunca en la sublime profundidad de todos los diversos conceptos que las páginas inspiradas encierran? Las ciencias profanas, abriéndonos un nuevo horizonte, nos ayudan á descubrir mejor los distintos sentidos que tales páginas tienen.

¿De qué manera la doctrina de la pluralidad de mundos alumbraría con luz vivísima las palabras del Salvador si fuese una doctrina demostrada? ¿Cuán clarísimo veríamos su amor incomparable!

La conclusión formulada por el mismo divino Maestro parece demostrar, por adelantado, la vaciedad de la objeción propuesta por los modernos incrédulos, cuando pretenden que Dios no pudo encarnarse en la Tierra, porque la Tierra es demasiado pequeña, mientras hasta en nuestro sistema planetario existen globos mil veces más luminosos.

¿No dijo Cristo que habrá más júbilo en el cielo por la conversión de un solo pecador que por la perseverancia de noventa y nueve justos que no necesitan de la penitencia?

Así el cielo y toda la creación física pueden regocijarse más por la regeneración y la salvación de nuestra débil humanidad que por la perseverancia de la multitud de razas inteligentes que viven en la super-

ficie de las esferas celestes, y que quizá no han necesitado redención.

El Hijo de Dios vino, pues, á la tierra para infundir sangre nueva en las venas de la infortunada descendencia de Adán.

¿Tuvo Cristo motivo análogo para descender á los otros mundos?

¿Quién se encuentra en condiciones de responder á semejante pregunta?

Acerca de este asunto, la ciencia humana permanecerá muda siempre.

Nada tiene que enseñarnos, porque nada sabe.

Tampoco la revelación es muy explícita, porque para nuestra propia salvación nos importa poco saber esas cosas. Dios, pues, se ha reservado el secreto.

Sin embargo, no es imposible adivinar en ciertos textos una especie de alusión á la misteriosa doctrina.

San Pablo, con lenguaje sublime, nos enseña que Dios Padre, no sólo quiso restaurar por Jesucristo todo lo que está en la tierra sino también todo lo que está en los cielos.

¿Qué quiere decir San Pablo con sus misteriosas palabras?

¿Habría, por lo tanto, en el cielo, seres necesitados de la Redención. Si los hubo no eran los ángeles, porque los ángeles no han caído en el pecado; tampoco eran los cuerpos celestes inanimados—astros, soles ó planetas—porque, al parecer, no han sufrido en su constitución las consecuencias del pecado de Adán.

¿Quiso San Pablo darnos á entrever que los beneficios de la Redención que en la Tierra tuvo lugar se extienden mucho más allá de los estrechos límites de nuestro pequeño mundo?

La misma Santa Iglesia, con su liturgia, parece favorecer esa interpretación.

En uno de sus sagrados himnos, celebrando las inefables misericordias del Dios Redentor, pone en nuestros labios palabras que permiten suponer que la sangre divina no regeneró sólo la Tierra, los continentes y las islas, sino también los astros y el Universo entero, sobre el cual se extendió á modo de río de gracias:

Spina, clavi, lancea

Mite corpus perforarunt;

Unda manat et cruor:

«Terra, pontus, astra, mundus»

Quo lavantur flumine!

¡Terra, pontus, astra, mundus...! No vemos, pues, aquí tampoco la oposición entre la Fe y la Ciencia. Sin embargo, no pretendemos que dichos textos sagrados—y otros muchos que pudiéramos citar—prueben la tesis de la pluralidad de los mundos; pero consiente que le son más favorables que contrarios.

Si la verdad de la cacareada tesis fuese alguna vez científicamente demostrada, no se alterarían en nada nuestras creencias. Nuestra Religión no sufrirá daño alguno; se llegaría muy pronto á un acuerdo, ya que, por adelantado, vemos que el acuerdo existe.

La Fe católica no pondrá jamás ni la menor dificultad á admitir que nuestra pequeña Tierra es una de las numerosas moradas creadas por Dios para las criaturas racionales que llamó á la vida.

Desde hace mucho tiempo, la Teología y la Filosofía cristiana enseñan que Dios pudo crear mundos incomparablemente más grandes, más bellos, más magníficos que el que habitamos.

Cuando la Ciencia haya demostrado que no sólo son posibles esos mundos, sino que realmente existen, no se afirmará una proposición que sorprenda á los filósofos ó á los teólogos; por el contrario, la encontrarán muy de acuerdo con sus propias creencias y sentimientos.

II

¿SE OPONE AL DOGMA DE LA ENCARNACIÓN LA TESIS  
DE LA PLURALIDAD DE MUNDOS?

La Fe católica no se opone á la tesis de la pluralidad de mundos habitados, pero suponiendo cierta la tesis jamás probará cosa alguna contra el dogma de la Encarnación.

En efecto; nuestros dogmas no constituyen una doctrina humana.

No varían con el progreso de nuestros conocimientos de orden natural.

No hemos recibido nuestros dogmas de los astrónomos de los tiempos pasados ni de los antiguos observatorios; los hemos recibido de la Iglesia, de los profetas, de los evangelistas y de los escritores inspirados.

El mismo Dios nos los enseñó valiéndose de la Revelación, que podemos probar fácilmente, y de modo tan irrefutable, que desenvolveríamos aquí las pruebas si no temiésemos salirnos del objeto de nuestro tema; pero remitimos á los lectores que deseen las dichas demostraciones á otros folletos que forman parte de esta colección.

Nos basta decir que las verdades astronómicas y los dogmas religiosos nos son conocidos por dos caminos diferentes. No se puede, de modo formal, hacer á nuestros dogmas solidarios de los errores de la antigua Física ó de la vieja Astronomía. Los dogmas no se apoyaban en el sistema geocéntrico de Ptolomeo, y no cambiaron cuando el martillo de la Ciencia moderna rompió los cielos de cristal.

De otra parte, ¿no fueron—no diremos cristianos

solo—no fueron cristianos, sacerdotes, canónigos, cardenales, los renovadores del sistema heliocéntrico y los primeros partidarios—en los tiempos modernos—de la pluralidad de mundos?

¿No era Copérnico canónigo? ¿No enseñó él mismo en Roma las Matemáticas? ¿No gozaba de la confianza universal de los obispos y del clero? ¿No dedicó al Soberano Pontífice, Pablo III, su inmortal obra «De las revoluciones de los globos celestes»?

¿No recompensó el Papa Clemente VII á Juan Alberto Widmanstadt por haber sostenido ante la Corte romana, diez años antes que Copérnico, la tesis del movimiento de la Tierra y de su revolución alrededor del Sol? ¿Le hubiera recompensado si la tesis hubiera sido contraria á los dogmas de la Fe?

A mediados del siglo xv, Nicolás de Cusa, arcediano de Lieja, había profesado la misma doctrina, esforzándose en propagarla simultáneamente con la de la pluralidad de mundos.

¿Fué por ese motivo condenada como herética? Lejos de ello. Nicolás de Cusa fué colmado de honores, revestido con la púrpura, elevado á la dignidad de cardenal y encargado por los Papas Eugenio IV, Nicolás V y Pío II para desempeñar muchísimas importantes misiones.

Cuando ni los sacerdotes, ni los canónigos, ni los obispos, ni los cardenales, ni los mismos Papas han visto oposición entre el dogma de la Encarnación y las tesis del movimiento de la Tierra alrededor del Sol, y la de la pluralidad de mundos, ¿quién podrá hallarla?

Seguramente no serán los simples fieles, unidos siempre en creencias con sus pastores. ¿Encontrarán la contradicción los incrédulos? ¿Qué saben de nuestra Religión ellos que jamás pusieron el pie dentro de una Iglesia?

¿Conocerán acaso nuestra Fe mejor que los pastores encargados de exponerla? ¿Acaso han leído el contenido de nuestra Religión en otro sitio que no sea en las obras que la desfiguran, en las revistas malsanas, en los artículos de los diarios de callejuela, que ignoran la verdad, ó con demasiada frecuencia le son hostiles, la odian y la desfiguran?

Pero... ya oigo á un lector que me dice: «¡Usted olvida el proceso de Galileo!...»

—Perdón; no lo olvido.

«El Santo Oficio y la Congregación del Índice», ¿no condenaron al gran hombre por haber enseñado el movimiento de la Tierra, combatiendo la creencia, entonces general, de su inmovilidad?

—No; Galileo no fué condenado por tal motivo. Si sólo hubiese enseñado eso, la Iglesia le dejara tan en paz como á Copérnico, como á Kepler, como á Juan Alberto Widmanstadt, como á Nicolás de Cusa y como á tantos otros que le precedieron ó que le han seguido.

Su equivocación fué querer obligar á la Iglesia á aprobar, con la autoridad de la Santa Escritura, una doctrina astronómica, en hora cuando las observaciones astronómicas no habían demostrado suficientemente la exactitud de la tesis de Galileo.

Si éste se hubiese conformado con permanecer dentro del terreno puramente científico no se le hubiera inquietado, y no hubiese tenido lugar el proceso que sirve de base á las críticas de los incrédulos poco sinceros.

No olvidemos que lo que á la hora presente nos parece una verdad claramente conocida, era en la época de Galileo una hipótesis que aún necesitaba ser sólidamente demostrada.

—Galileo, escaso de argumentos científicos, y mal inspirado, cometió la falta de erigirse—sin estar au-

torizado para ello—en comentador dogmático de la Santa Escritura. Quiso apoyarse en el sagrado texto. Audacia que desde luego aterró á los teólogos y á los jueces de la Fe, guardianes severos de la ortodoxia. Por eso condenaron el hecho de que un hombre extraño á los estudios escriturales se convirtiera en reformador de la Exégesis.

Además, la condena fué solamente temporal. Algunos años más tarde quedó levantada; prueba irrefutable de que no se dirigía contra el fondo de la tesis, sino contra la manera de exponerla.

Si se hubiera condenado el fondo de la tesis jamás habría sido levantado el anatema, porque la Iglesia no ha vuelto, ni volverá jamás sobre sus decisiones dogmáticas.

He ahí, ya que nos sale al paso, una prueba de la divinidad de la Iglesia, dado que en diecinueve siglos nadie ha podido demostrar que la Iglesia haya formulado ni una proposición opuesta á la verdad.

Ningún cuerpo de sabios, ninguna Academia, en ninguna nación de la Tierra, puede reivindicar un privilegio parecido. ¿No es esto prueba evidente de que en la Iglesia habita ó mora el Espíritu de Dios.

Hagamos notar, en fin, que la sentencia pronunciada contra Galileo no fué un decreto dogmático de la Iglesia sino solamente una medida disciplinaria tomada por un Tribunal romano. Lo cual es absolutamente diferente (1).

En resumen: la Teología no dice nada contra la tesis de la pluralidad de mundos; la Astronomía no dice cosa alguna, y nada tiene que decir contra el Dogma de la Encarnación.

¿Dónde, pues, está la lucha entre una y otra?

(1) Para más amplios detalles sobre el proceso de Galileo, véase nuestra obra *Astronomie et Théologie*. Introducción. Páginas 44, 45 y siguientes.

## CAPITULO IV

### *Lo cierto y lo incierto.*

I  
ALERE FLAMMAM  
VERITATIS  
¿POR QUÉ MOTIVO ENCARNÓ DIOS EN LA TIERRA, PREFIRIÉNDOLA A  
OTROS PLANETAS MÁS AFORTUNADOS?

Es evidente, y el lector está persuadido de que no hay conflicto entre la Astronomía y la Fe.

Sin embargo, queda una nube en la inteligencia, y se posa en nuestros labios una pregunta, á saber:

—Si muchos planetas son habitables, no cabe duda de que debe haber en la superficie de multitud de ellos razas inteligentes más perfectas que la nuestra. Parece, pues, que si Dios decretó Encarnarse, debiera haber descendido á los mundos más perfectos, mejor que Encarnar en la Tierra.

En efecto: ¿Quién sabe si no somos el grado más bajo en la escala de los seres racionales? ¿Quién sabe si no somos el límite más inferior del mundo de los espíritus?

¿Es concebible que al descender Dios á unirse con nuestra Naturaleza se rebajara tan infinitamente, que casi se redujese á la nada?

—Cristo, es cierto, casi se redujo á la nada en algún modo; hace diecinueve siglos que San Pablo lo dijo con palabras dictadas por el mismo Dios: «Semetipsum exinanivit, formam servi accipiens, in similitudinem hominum factus».

También es indiscutible que al Encarnar Dios se rebajaba infinitamente.

¿No llevan todas las obras y todas las acciones de Dios la marca del Infinito? ¿No es esa marca cual la firma del Divino artista, ó la señal característica de su operación?

Consintiendo Dios en rebajarse, puede hacerlo infinitamente. ¿Puede, pues, sorprendernos que Encarnara entre los seres racionales más ínfimos del Universo?

Aunque Cristo se hubiese rebajado hasta los seres más perfectos, habitantes de los planetas más afortunados y felices, ó hasta á los arcángeles ó querubines, ó serafines, no sería menos infinito su rebajamiento.

Siempre es inconmensurable la distancia entre Dios y la criatura más perfecta ó eminente.

Por lo tanto, ó negamos simplemente la posibilidad de la Encarnación, ó debemos concluir afirmando que no plantea dificultades el que, si Dios lo quiso así, Encarnara en la pequeña Tierra y se uniese á nuestra humanidad cautiva.

¿Quién, empero, está en condiciones de demostrar que la Encarnación en sí es imposible? El progreso de las Ciencias, hasta el de las profanas, nos enseña á ponernos en guardia contra las negaciones prematuras y gratuitas. ¡Tantas veces se ve la realización de cosas que en los primeros momentos nos parecieron imposibles!

¿Seremos capaces de poner trabas al poder de Dios, cuando aún ignoramos hasta dónde se extienden las fuerzas de un grano de arena, de una molécula, ó de un átomo?

¡Sería notoria inconsecuencia!

La razón abandonada á sí misma es incapaz de demostrar tanto la posibilidad de la Encarnación como la imposibilidad de ella. Para demostrar cualquiera de las dos tesis debería ser antes capaz de conocer, no

sólo la naturaleza del hombre, sino también la naturaleza de Dios.

Nos será también preciso determinar categóricamente si entre lo infinito y lo finito media un inmenso abismo, ó sólo una oposición radical. En el primer caso, es evidente que Dios puede franquear las distancias más infinitas. Y si se tratara de la oposición radical entre lo finito y lo infinito; si se tratara de una oposición como la que existe entre un círculo y un cuadrado, Dios, á pesar de ser Todopoderoso, no podría unir en la unidad de persona dos términos que se excluyeran mutuamente.

Pero... en tan elevadas cuestiones, la razón humana, con todas sus luces, no sabría demostrar plenamente la falsedad de una de las dos proposiciones. Y convencida de su impotencia permanece en expectativa y libre para examinar el hecho que se le presente á meditación.

En este punto, cual en otros muchos, el papel de la razón se reduce á testificar sin explicar... De modo que cuando el hecho se halla probado concluirá siempre la razón afirmando que es posible, porque «ab actu ad posse valet consecutio». Y en este caso, la razón deducirá la posibilidad de la Encarnación de la existencia del hecho demostrado y aunque no pueda deducirla de argumentos propios.

## II

### ¿ES EL DE LA ENCARNACIÓN UN HECHO HISTÓRICO REALMENTE DEMOSTRADO?

Tratamos, pues de una cuestión de hecho. ¿Es el de la Encarnación de Dios en la Tierra un hecho cierto, ó es el tema de una leyenda forjada por la credulidad de nuestros padres?

¿Resistirá esa tesis el sano y severo examen de la crítica? ¿Puede ser demostrada igual que se demuestra un fenómeno científico ó un acontecimiento histórico?

Sin vacilar respondemos que sí á tales preguntas.

¿Por qué no lo hemos de demostrar?

¿Por qué las pruebas que en la Historia profana tienen fuerza para convencer las inteligencias sinceras no han de tener el mismo valor cuando se trata de la Historia religiosa?

¿Acaso Dios, en fin, no puede hablar al hombre si así quiere? ¿Quién le impide mostrar de modo indiscutible por signos divinos que ha hablado realmente?

Y si Dios se digna hablarnos ¿no será preciso escucharle y creerle?

¿Podrá engañarse El, cuya inteligencia infinita se manifiesta á cada instante en las innumerables maravillas del Universo?

No siendo capaz de errar, ¿habrá engañado voluntariamente á los seres á quienes se dirige?

Pretenderlo así sería absurdo además de blasfemia, porque siendo Dios infinito en sus perfecciones, no puede engañarse ni mentir.

La mentira es error que radica en la voluntad: y ni la Voluntad divina, ni la Inteligencia infinita se hallan sometidas al error.

¿Cómo, pues, negar — á menos de cerrar los ojos á la luz — que la Revelación ha existido?

Dios no ignoraba que al decretar la Revelación hombres pervertidos y humillados por ella pondrían en práctica todos sus esfuerzos para demostrar que la Revelación es un mito.

Y por ello la rodeó de pruebas irrecusables, cada una de las que por sí sola es bastante para convencerlos. Pero Dios, repetimos, multiplicó las pruebas y las reunió en fascículos para que todos cuantos de-

searan buscarlas pudiesen hallarlas sin gran trabajo.

Estas pruebas están al alcance de la razón; y es que la Fe («rationabile obsequium vestrum», cual dice San Pablo) es eminentemente razonable, siquiera sea sobrenatural y nos haga bajar la frente ante los misterios impenetrables.

—Pero ¿cuáles son las pruebas?—se nos preguntará.

—¿Cuáles son?... ¡Son los innumerables milagros ocurridos en todas las épocas de la Historia y aun en nuestros días; son las profecías, escritas ciertamente muchos siglos antes de ocurrir los acontecimientos que anuncian, antes de ocurrir ó realizarse de modo tan maravilloso, que ni cabe ponerlas en duda ni presumir que sean pronóstico humano. Son los testimonios de millones de mártires habidos en todo tiempo, sexo, edad y condición. «Yo creo fácilmente—decía una ilustre inteligencia—yo creo el testimonio de los que se hacen matar para demostrar la verdad de lo que dicen». Son los apóstoles alcanzando triunfos que salen de la posibilidad humana. Es el establecimiento de la Religión y su rápida difusión por el mundo entero.

Con los dogmas que humillan la inteligencia y la moral que crucifica la carne, ¿hubiera la Religión llegado á difundirse por todas partes y á reinar como soberana en los espíritus y en los corazones si no manifestase claramente su origen divino con pruebas irrefutables?

Es también la perpetuidad de la Iglesia, privada de socorros humanos y rodeada de enemigos que sin descanso procuran darle muerte.

La Iglesia existe hace diecinueve siglos, rechazando los continuados ataques que se la dirigen, y rechazándolos sin armas materiales, sin un sólo soldado que defiende de modo material la Religión.

Mientras tanto, sobrevienen las revoluciones y derumban dinastías. Uno tras de otro, los más poderosos imperios fundados en la fuerza son derrocados y destruidos.

¡Edificios de un día! Edificios que se disgregan y caen reducidos á polvo antes ó al mismo tiempo que la muerte paraliza los brazos, ó hace presa de quienes los construyeron ó fundaron.

Y la Iglesia, permanece siempre; siempre joven, fuerte, activa; siempre obteniendo conquistas nuevas en nuevos combates.

La Iglesia mantiene toda su virilidad tras los mil novecientos años que camina recorriendo el mundo, á pesar de los que acumulan obstáculos para impedirle el paso.

Desde hace diecinueve siglos sus enemigos predicán que la Iglesia desaparecerá «pronto». Y los siglos pasan, y la Iglesia perdura, y los hechos demuestran la falsedad de las predicaciones de sus adversarios; y la Iglesia—según la feliz expresión de uno de los más elocuentes oradores de nuestra época—la Iglesia ha cantado siempre el «De profundis» sobre el ataud de quienes la persiguieron.

Y en tanto que en diecinueve siglos se acredita de más en más la falsedad de las predicciones del enemigo, van realizándose las profecías de nuestro Redentor, que al bautizar su Iglesia sobre la roca, anunció que contra la Iglesia no prevalecerían las Puertas del Infierno.

Siempre tenemos derecho á repetir un argumento de San Agustín, irrefutable no obstante su sencillez: Que el mayor prodigio imaginable es que la Iglesia, sin socorros humanos, rodeada de enemigos que le hacen guerra sin cuartel deseando perderla, traicionada más de una vez por sus propios hijos, asaltada otras tantas veces por quienes por su misión, por su

carácter ó su dignidad debieran haberla defendido, haya podido establecerse, y perseverar á través de los siglos no obstante su Dogma y su Moral severos.

Ya es por sí misma esa maravilla signo evidente de que Dios está con nuestra Iglesia; y basta abrir los ojos para convencerse de ello con claridad indiscutible.

Añádase entre las pruebas preferentes é inconcusas la vida, los sufrimientos, la muerte, la resurrección y la obra de Jesús; su inexplicable acción que aún se siente y depasa infinitamente, la grandeza y los frutos de las obras que hayan jamás realizado los conquistadores más célebres y la más sublimes inteligencias humanas.

El Redentor transformó por completo la sociedad sin valerse de medios naturales. Y sobre curar á la humanidad enferma, lavando la mancha abominable, cubrió de bálsamo las llagas abiertas y mal olientes, sacándola del lecho donde agonizaba y devolviéndola á la vida. Cristo resucitó las sociedades. ¡Qué mayor milagro concebirá nuestra inteligencia!...

No podemos desenvolver en los límites de un folleto, ni enumerar siquiera, todas las innumerables pruebas que demuestran de manera irrefutable la divinidad de la Iglesia y la de Jesús-Cristo su fundador.

En todas las épocas han convencido á incomparables genios. No es, pues, «abdicar» unirnos á ellos é inclinar la inteligencia ante la autoridad de la Fe. No es renunciar á la Razón y al conocimiento de la Ciencia hacer lo que los mejores hacen. Es, sencillamente, realizar un acto científico y razonable; un acto que nos eleva de modo inefable sobre las criaturas animadas; un acto que no repugna á los hombres de espíritu recto y de inteligencia no oscurecida por las sombras de la pasión. El hombre se engrandece al arrodillarse ante Dios.

Y los que, por el contrario, obstinados en cerrar los ojos en presencia de tan abundantes pruebas y ante la evidencia de los hechos que testimonian la intervención directa de Dios en el gobierno del mundo, en la marcha de los pueblos, y, sobre todo, en la institución de una religión positiva, cuyos dogmas han sido formulados por el mismo Dios que trazó su culto y precisó su moral; esos hombres incrédulos son ciegos voluntarios, siquiera se decoren con vestiduras de sabios y formen parte de las academias y posean gigantescas siderales y telescopios perfeccionados.

### III

¿PUEDEN LAS CONSIDERACIONES DE ORDEN ASTRONÓMICO QUITAR FUERZA AL HECHO DEMOSTRADO POR LA HISTORIA?

Estén ó no habitados los astros, sabemos, sin errar, que en la Tierra existe la Revelación divina y positiva hecha al género humano.

Sabemos, también sin miedo á equivocarnos, que Dios nos crió á su imagen y semejanza; que nos libró del pecado original, enviándonos á su único Hijo para que nos redimiera.

Sabemos, aun sin temor de equivocarnos, que el divino Mesías fundó en la Tierra una Iglesia, fuera de la que no hay salvación para los hijos de Adán; porque para nosotros la llave del cielo es la Cruz que hace veinte siglos se alzó en el Gólgota.

Sabemos, en fin, sin incurrir en error, que Jesús es la piedra angular de la vida eterna; que todo cuanto no tiene por cimiento esa piedra está condenado á pronta é inevitable destrucción. Sabemos que las puertas del Infierno no prevalecerán ni contra Jesús, ni contra su Cruz, ni contra la Iglesia.

Tal es la palabra de Dios que resonó en nuestras almas. Tal es la verdad grabada en lo más íntimo de nuestros corazones.

Pasará el firmamento estrellado y la Tierra; la Ciencia y la Fe nos lo enseñan así. La Tierra que habitamos será un día presa del fuego; terrible día, en el que quedará reducida á ceniza como cadáver que en la tumba se convierte en polvo. Y el firmamento estrellado que hoy estudian los astrónomos, cambiará también, como la luz del crepúsculo ó como esperanza que se desvanece. Todo cambiará; todo menos la palabra de Dios, que es eterna.

Los siglos sucederán á los siglos; se extinguirán los soles; se transformarán en soles las nebulosas; brillarán éstas durante algún tiempo y se extinguirán después; pero la verdad subsistirá inmutable, invariable, porque todo cambia menos la palabra de Dios, que es eterna.

Y ahora dejemos á la Ciencia perfeccionar sus instrumentos y sus métodos; dejemos que la Astronomía multiplique sus descubrimientos y sus observaciones; animémosla á trabajar, aplaudamos sus éxitos, aprovechémonos de sus trabajos, gocemos de sus conquistas..., todo ello no conmoverá jamás nuestra fe en las verdades sobrenaturales, ni nuestra creencia en la vida futura que Dios nos promete si vivimos fieles á sus doctrinas.

He ahí lo que sabemos sin temor á equivocarnos.

¿Qué significa junto á esas verdades inmovibles la pequeñez de nuestro planeta ó la grandeza de Júpiter? ¿Qué importa á nuestra fe que haya ó no otros mundos habitados?

Las «hipótesis» emitidas á tales propósitos no deben movernos á rechazar el conocimiento cierto de los actos sobrenaturales realizados por Dios en la tierra en favor de la posteridad de Adán.

¿Perderán valor los fundamentos de nuestra fe si se prueba que la tierra es el menor de los planetas, ó más insignificante aún que la Luna, Marte, Mercurio ó los satélites de Saturno, Neptuno y Urano?

De semejantes pruebas sólo podríamos deducir que así Dios eligió para encarnar el menor de los planetas como eligió para nacer el más humilde pueblecillo de Judea. ¡Libre era, ciertamente, de demostrar su grandeza humillándose tanto! Y no vemos la razón que haya para asombrarse ni escandalizarse de que así cual Cristo eligió un establo de Betlem para venir al mundo, y prefiriéndolo á los palacios de Herodes ó de Augusto descendiera á este mundo mísero en vez de encarnar en las esferas celestes más grandes y quizás más afortunadas.

¿Acaso Dios obró así movido por impulsos análogos á los que arrastran la humana voluntad ó movido por interés? No, ciertamente; Dios sólo obra por impulsos amorosos y por deseo de regalar sus beneficios.

¿Por ventura hay algo en Urano, en Saturno ó en la Creación entera con sus millones de soles y millares de estrellas, algo que pueda admirar al Creador de cuanto existe? ¿No proceden de El todas las perfecciones? ¿Es la belleza otra cosa que pálida imagen ó débil reflejo de la belleza suma é inefable?

Dios encarnó para mostrarnos su amor inigualable; su inconcebible misericordia.

Y de ningún modo hubiera resaltado más esa misericordia, ese amor y esa bondad que eligiendo el ínfimo de los planetas para teatro de su humillación.

¿Hubiéramos podido comprender su inenarrable humillación, si en vez de encarnar en la Tierra se hubiera unido á la naturaleza angélica, ó si sólo hubiera descendido materialmente á uno de los grandes astros cuyo esplendor y masa nos subyugan?

De otra parte, nótese que la dignidad moral no guarda relación con la grandeza física.

Por la unión hipostática con el Verbo, nuestra humanidad fué elevada sobre los ángeles, siquiera sea por naturaleza inferior á ellos.

Y de igual modo, después que la Tierra fué elegida teatro donde tuvo lugar el inefable misterio de la Encarnación, ocupa sitio preferente en el Universo, siquiera sea un mundo pequeñísimo.

Dios mismo lo ha dicho con palabras inspiradas á uno de sus profetas, y á propósito de uno de los más humildes pueblos de Palestina:

• Y tú, Betlem, Ephrata, tú no eres la menor de las villas de Judea, porque de ti es de la que saldrá Aquél que debe dirigir mi pueblo. »

¡La Judea! ¿Quién duda de que, bajo el punto de vista sobrenatural, y no obstante la estrechez de sus límites, tiene una importancia que jamás tendrán ni la Europa civilizada, ni el Africa inmensa, ni el vasto imperio de la China, ni toda el Asia, ni las numerosas islas de Oceanía?

Decaído el esplendor de Jerusalén, y siendo Betlem la más pobre de las aldeas, ocupan en los intereses generales de la familia humana y en la economía de la Redención un lugar tan preeminente, que nunca fué ni será alcanzado por las más soberbias capitales del mundo antiguo ni del moderno, bien se llamaran Roma ó Nínive, bien las llamemos París, Londres ó Viena.

Por igual manera la tierra, planeta muy secundario en el sistema solar ó en el conjunto de los mundos, es para los hijos de Adán como la Palestina donde Dios los estableció, mostrándose á ellos, colmándolos de favores divinos, besándolos con los purísimos labios del amor infinito.

IV

¿TIENEN RELIGIÓN LAS HUMANIDADES ASTRALES? ¿CUÁL ES?

¿Qué ha hecho por los otros mundos el Dios que tanto hace por nosotros?...

Lo ignoramos en absoluto.

Si en esos mundos existen habitantes, ¿habrán sido creados en el estado que la Teología llama de naturaleza pura, ó en el de naturaleza íntegra? O, en otros términos, ¿estarán sometidos á la fatiga, á las enfermedades, á la muerte, ó serán impasibles é inmortales?

¿Habrán sido educados cual nosotros en los principios del orden sobrenatural por virtud de la infusión de la gracia?

¿Perseveran en la inocencia original, ó cayeron en el pecado?

Si cayeron en pecado, ¿les habrá perdonado Dios? ¿Cómo les perdonó?

¿Se les ha revelado el misterio de la Encarnación, aplicándoles también los frutos del gran sacrificio de Cristo?

En los tesoros de la infinita sabiduría, ¿se valió Dios de medios de redención que desconocemos, ó (porque es preciso abarcar todas las hipótesis), sin darles esperanza de perdón, serán objeto de su justicia, igual que lo son los ángeles caídos?

Jamás la curiosidad del hombre podrá satisfacerse conociendo con sus propias fuerzas las respuestas de las anteriores preguntas. Jamás la Astronomía nos instruirá acerca de ello.

El Altísimo se reserva el secreto, y la Revelación calla en tales cuestiones.

Sólo cuando en los esplendores de la visión beatífica contemplemos á Dios frente á frente; sólo cuando la verdad se descubra ante nuestras almas, conoceremos el fondo de esos misterios.

Pero, ¿por qué atormentarnos con problemas insolubles, aquí, durante el transcurso de la peregrinación de la vida?

¡Pobres hombres! ¡Aún no sabemos si existen habitantes en otros mundos, y ya queremos saber el lugar que ocupan en el plan divino!

¡Aún ignoramos si Dios creó tales seres, ó si sólo existen en nuestra imaginación, y ya pretendemos adivinar su naturaleza!

Pero si por ignorar lo que ocurre allende el mundo cerrásemos los ojos ante las pruebas evidentes de la existencia de nuestra Religión santa, obraríamos con inconsciencia injustificable. Con inconsciencia que equivaldría (empleando una expresión vulgar) á cambiar la obscuridad por la sombra.

Permitásenos presentar un ejemplo:

Un médico hábil ofrece un remedio saludable y necesario á un enfermo que sufre en vísperas de la muerte.

El enfermo rehusa en absoluto tomar la medicina que puede sanarlo. La rehusa porque el pobre enfermo ignora si las islas de la Polinesia están pobladas, é ignora si los indígenas de tales regiones curan su enfermedad con la medicina que el médico le ofrece.

¿No llamaréis loco á semejante enfermo razonador?

Otro ejemplo:

Suponed un profesor que explicando un curso de Historia habla, con pruebas en la mano, de las memorables expediciones militares de Carlomagno ó de Aníbal, ó de Alejandro, ó de César.

En esto, un alumno, á quien no interroga el profesor, le interrumpe gritando con indignación que atur-

de á sus condiscípulos: «Todos esos son cuentos inventados á placer; descripciones de abuelos; fábulas infantiles».

—¿Cómo demostraría usted la falsedad de mi enseñanza? —le pregunta el maestro.

—¿Cómo?... ¡Ah! Es que probablemente hay habitantes en la Luna, en Marte, en Júpiter, en innumerables planetas que gravitan en torno de miríadas de soles. Y si hay habitantes, parece que usted lo ignora al no hablar de ellos. Y si existen... también por las mismas razones que usted alega, algunos de ellos habrán sido Aníbal, Alejandro ó César. Pero, como no está demostrado que existan, no podemos creer en ellos, y no estando probado que hayan sido en los astros más afortunados, tenemos derecho á dudar de su existencia en la Tierra; nos es lícito pensar que la Historia miente y que usted nos engaña...

Un discípulo así... ¡merecería ser apaleado!...

¿Acaso son más razonables los que niegan el dogma de la Encarnación del Verbo, á título de que es posible que otros planetas estén habitados, y porque no sabemos cuál es la naturaleza que Dios otorgó á esos seres hipotéticos.

## CAPITULO V

*El centro del mundo físico y el centro del mundo moral.*

¿PUEDE LA ENCARNACIÓN DE DIOS SOBRE LA TIERRA, APROVECHAR  
Á LAS HUMANIDADES ASTRALES?

Posible es que los razonamientos precedentes traigan á la mente de algún lector el recuerdo de los antiguos errores.

Sólo cuando en los esplendores de la visión beatífica contemplemos á Dios frente á frente; sólo cuando la verdad se descubra ante nuestras almas, conoceremos el fondo de esos misterios.

Pero, ¿por qué atormentarnos con problemas insolubles, aquí, durante el transcurso de la peregrinación de la vida?

¡Pobres hombres! ¡Aún no sabemos si existen habitantes en otros mundos, y ya queremos saber el lugar que ocupan en el plan divino!

¡Aún ignoramos si Dios creó tales seres, ó si sólo existen en nuestra imaginación, y ya pretendemos adivinar su naturaleza!

Pero si por ignorar lo que ocurre allende el mundo cerrásemos los ojos ante las pruebas evidentes de la existencia de nuestra Religión santa, obraríamos con inconsciencia injustificable. Con inconsciencia que equivaldría (empleando una expresión vulgar) á cambiar la obscuridad por la sombra.

Permitásenos presentar un ejemplo:

Un médico hábil ofrece un remedio saludable y necesario á un enfermo que sufre en vísperas de la muerte.

El enfermo rehusa en absoluto tomar la medicina que puede sanarlo. La rehusa porque el pobre enfermo ignora si las islas de la Polinesia están pobladas, é ignora si los indígenas de tales regiones curan su enfermedad con la medicina que el médico le ofrece.

¿No llamaréis loco á semejante enfermo razonador?

Otro ejemplo:

Suponed un profesor que explicando un curso de Historia habla, con pruebas en la mano, de las memorables expediciones militares de Carlomagno ó de Aníbal, ó de Alejandro, ó de César.

En esto, un alumno, á quien no interroga el profesor, le interrumpe gritando con indignación que atur-

de á sus condiscípulos: «Todos esos son cuentos inventados á placer; descripciones de abuelos; fábulas infantiles».

—¿Cómo demostraría usted la falsedad de mi enseñanza? —le pregunta el maestro.

—¿Cómo?... ¡Ah! Es que probablemente hay habitantes en la Luna, en Marte, en Júpiter, en innumerables planetas que gravitan en torno de miríadas de soles. Y si hay habitantes, parece que usted lo ignora al no hablar de ellos. Y si existen... también por las mismas razones que usted alega, algunos de ellos habrán sido Anibales, Alejandros ó Césares. Pero, como no está demostrado que existan, no podemos creer en ellos, y no estando probado que hayan sido en los astros más afortunados, tenemos derecho á dudar de su existencia en la Tierra; nos es lícito pensar que la Historia miente y que usted nos engaña...

Un discípulo así... ¡merecería ser apaleado!...

¿Acaso son más razonables los que niegan el dogma de la Encarnación del Verbo, á título de que es posible que otros planetas estén habitados, y porque no sabemos cuál es la naturaleza que Dios otorgó á esos seres hipotéticos.

## CAPITULO V

*El centro del mundo físico y el centro del mundo moral.*

¿PUEDE LA ENCARNACIÓN DE DIOS SOBRE LA TIERRA, APROVECHAR  
Á LAS HUMANIDADES ASTRALES?

Posible es que los razonamientos precedentes traigan á la mente de algún lector el recuerdo de los antiguos errores.

Tal vez nos digan: antiguamente se creía que la Tierra era centro del Universo físico; se la suponía la más importante parte de la creación; y ahora... la queréis hacer centro del mundo moral...

«Por el hecho de la Encarnación dáis á este pequeño mundo importancia excepcional, porque es consecuencia de vuestras afirmaciones que todas las poblaciones astrales, ó al menos la mayor parte, deben depender de nuestro mundículo; deben hallar en la tierra el principio de su salvación eterna, la fuente de las gracias que necesariamente desean alcanzar.»

No hemos dicho semejante cosa; pero esa objeción aparente no tiene la fuerza que nuestros adversarios le atribuyen.

Ignoramos, en efecto, la razón por la que Dios obró en la Tierra la Encarnación y no en otro mundo, suponiendo también que sea cierta la hipótesis de que existen varias humanidades pecadoras, y que fué voluntad de Dios redimir las por una sola Encarnación.

Indudablemente, Dios es tan libre de elegir el teatro de su inmolación, como lo fué de elegir el Monte Calvario mejor que el Sinaí, el Tabor, los Alpes ó los Pirineos.

Pero después de hallarse probado de modo irrefutable que la Encarnación de Dios tuvo lugar en la tierra, ¿tenemos derecho á calificar de mito la Encarnación, en vista de que el prodigio se operó en la Tierra, pudiendo haber acaecido en otro globo de los que pueblan la inmensidad?

Tal razonamiento sería inadmisibile.

¿Qué pensar, pues, de un habitante de la Palestina que rehusara reconocer al Mesías á pesar de sus milagros y de las pruebas de su divinidad, por el solo motivo de que Cristo pudo nacer en Roma ó en Londres mejor que en Betlém?

No razonarían mejor los incrédulos modernos que

rechazaran el dogma de la Encarnación á pretexto de que no tuvo también lugar en los demás mundos.

¿Acaso demostrará nunca la Ciencia que una sola Encarnación es insuficiente para redimir varias razas humanas pecadoras? No lo demostrará. Tamaña cuestión es del dominio de la Teología. La Ciencia es incompetente para estudiarla ó resolverla.

Y precisamente la Teología católica afirma lo contrario, formulando sus ideas por medio de su más autorizado intérprete, por el príncipe de la Ciencia eclesiástica, por boca de Santo Tomás de Aquino, cuyas palabras han pasado á la liturgia sagrada.

Una sola gota de sangre divina—dice el doctor angélico—basta para purificar de las más horribles manchas mil mundos.

Del mismo modo piensa la Iglesia universal. Y estando demostrado el hecho de la Encarnación, es evidente que hasta los más pequeños actos del Verbo encarnado tienen necesariamente mérito infinito.

¿No llega el poder divino á realizar varios fines con un solo acto?

Todo es lo que Dios quiso que fuera. Así las estrellas brillan en el cielo, circulan en el espacio, son tal vez centros de sistemas planetarios, hogares de vida, y nos prestan servicios de utilidad innegable.

Las estrellas, con la Luna y el Sol, sirven para diferenciar el tiempo y medirlo; determinan, cual lo dice el Génesis, nuestros años, meses, estaciones y días.

El navegante mira las estrellas orientándose en la inmensidad cuando camina perdido en las ondas.

Las estrellas realizan á un tiempo varios fines. Pues, así mismo, aunque Dios por la Encarnación se dió al hombre todo El, esto no quiere decir que Dios «sea» sólo para el hombre.

En efecto; la Revelación nos enseña la existencia

de innumerables miriadas de criaturas inteligentes; hoy bienaventurados y ayer sujetos á la tentación.

Dios se comunica con los bienaventurados de manera inefable, concediéndoles el goce sin igual de la visión beatífica, de la bienandanza eterna que será otorgada á los buenos cuando su alma pase á mejor vida.

Dios puede comunicarse, hasta enteramente, sin agotarse en modo alguno. Dios no empobrece, no pierde parte alguna de sus riquezas cuando enriquece y sublima á multitud de seres.

Y así, Dios tiene el poder de darse por completo á una raza de criaturas, sin que por ello los seres de esa raza tengan derecho á creer que Dios se ocupa exclusivamente de ellos.

Pretender lo contrario sería formar baja idea de Dios; sería confundir el espíritu con el cuerpo; sería incurrir en error, imaginando que los dones de Dios son algo como cosa material, tangible y mesurable; sería creer que cuantos más son los bienaventurados, menos parte de bienandanza corresponde á cada uno.

¿Acaso en la misma Tierra nos alumbran ó calientan menos los rayos del Sol, cuando en vez de gozarlo á solas nos hallamos cerca de otros seres que también disfrutan de las caricias del astro?

¿Por qué, pues, ha de ser menor el poder del Sol divino con relación á nuestra humanidad y á las humanidades astrales, si éstas existen?

Si Dios se nos da por completo, recibimos tanto como entre todos los mundos siderales juntos; y cada uno de ellos, á la vez, recibe tanto como nosotros.

## II

LA ACTIVIDAD FÍSICA DE DIOS.—SU SOLICITUD CON RESPECTO Á TODAS LAS CRIATURAS EN GENERAL Y CON CADA UNA DE ELLAS EN PARTICULAR.

Se dice que la Tierra no es un gigante entre los innumerables globos que ruedan en la inmensidad; que la Tierra tiene en el inconmensurable espacio menos importancia que una humilde hoja en un bosque extenso, ó que un grano de arena en las orillas de los océanos.

Todo eso se dice, y lo admitimos de buen grado. Pero porque Dios se haya dado generoso á nuestra humanidad humilde, no es lícito ni tolerable pensar que desprecia á las restantes humanidades que pudo crear.

Si la humanidad, con la relatividad de sus facultades no siempre puede atender al mismo tiempo á la realización de más de un acto, Dios, poderoso sin límites y omnisciente, puede estar á un tiempo en «todos los lugares» y «todo» en cada uno de ellos, y en cada una de sus partes.

Dios es infinito en todas sus obras, así en las más grandes como en las que parecen más modestas. La mosca ó el insecto son, en su especie, maravillas tan asombrosas como los más resplandecientes y admirables soles.

Y Dios vela en particular sobre cada ser, cual si sólo tal ser fuera único objeto de sus cuidados.

Dios dirige la marcha de los astros, y atiende, al mismo tiempo, al átomo que aplastamos con el pie sin sentirlo ni verlo. Dios preside las grandiosas manifestaciones de las terribles fuerzas de la Natu-

raleza; Dios desata el rayo y desencadena el huracán; Dios da á cada flor el colorido que la embellece y el aroma que la embriaga; Dios pone en el tallo de cada yerba la sabia que la vivifica; Dios, en una palabra, abraza con su mirada la Creación entera, el conjunto de todo lo creado, y hasta, en especial, el menor detalle de cuanto existe.

Su providencia se extiende á todo; su poderoso brazo sostiene infatigable millones de mundos.

Suponed mil y mil planetas, soles y astros de todo género, más de los que conocemos; suponed que los vemos gracias á los telescopios que aún no han descubierto todo el contenido del espacio inmenso; ampliad, si os place, las fronteras del Universo; imaginad nuevas é innumerables legiones de mundos de cualquier tamaño, y... tened la seguridad de que Dios puede abarcar perfectamente en su pensamiento divino todos esos mundos, astros, soles y planetas que imaginéis.

Cuando la Ciencia humana no pudiera contarlos, Dios los conocerá infinitamente mejor de lo que vosotros queráis conocerlos.

Dios atiende á cada globo celeste en particular; de suerte y manera, que cada uno parece objeto exclusivo de su solicitud infinita y como si los demás no existieran ni reclamaseñ su atención.

¿Qué dificultad puede, por lo tanto, oponerse á la creencia de que Dios prodigó á los habitantes de nuestra Tierra testimonios de bondad y amor tan infinitos, que jamás pueda la débil inteligencia humana medir ó presumir su grandeza?

En efecto; la obra de la Redención es obra de justicia, de misericordia y de amor infinitos. Jamás se pudo esperar ni creer verosímil que Dios permitiera el sacrificio de su Unico Hijo para salvar esclavos rebelados.

El de la Redención es misterio impenetrable. Pero amando Dios al hombre, ¿cómo había de amarle sino con amor infinito? Así es por lo que este amor se manifiesta en actos que, como el infinito á lo finito, depasan en grandeza á la mayor que pueda imaginar nuestra inteligencia.

Tal vez dude alguno de que Dios ama al hombre. ¿Por qué semejante duda? Si no fué obra indigna de Dios sacar de la nada al hombre, tampoco lo es el acto de amar al hombre. ¿Acaso Dios no quiso ser llamado «Padre que estás en los cielos»? ¿No es obra natural en los padres amar á sus hijos?

Dios tiene inteligencia. ¿Por qué no ha de tener también corazón?

Luego el amor de Dios para las criaturas es posible; y si existe, es infinito, cual todo lo que de Dios procede; es amor sin límites, cual sin límites la ciencia divina.

Preciso es, pues, que encierre maravillas incomparables el amor que Dios tiene á las criaturas. Dios las ama hasta olvidarse de sí por amarlas. Dios puede olvidarse de sí, en cierto modo, y por el objeto amado. Puede olvidarse de sí, igual que puede darse é innolarse en gracia del objeto amado.

—¡He ahí un misterio!— diréis tal vez.

Ciertamente ello encierra un verdadero misterio. Pero si el corazón humano guarda misterios, ¿por qué no ha de guardarlos el corazón divino?

Si pues otros globos celestes son albergues de vida intelectual—como muchos lo piensan.—Dios pudo y puede manifestar á sus habitantes su Misericordia, su Bondad y su Amor por medios de variedad infinita, de los que indudablemente no tenemos idea alguna.

Si la actividad física divina depasa todos nuestros cálculos, vista la creación y el gobierno de tantos

mundos, que ni aun conocer su número nos es dado, no son menos profundos los abismos del corazón de Dios; del santo corazón que encierra los misteriosos secretos y las inagotables riquezas de un amor insondable!

### III

LA UNIÓN DE LOS MUNDOS POR LA ATRACCIÓN EN EL ORDEN FÍSICO Y EN EL ORDEN MORAL

Aunque los mundos se hallan separados por distancias que hoy no podemos franquear, están todos ellos unidos por los vínculos permanentes de la atracción.

¿Existirán igualmente, y uniendo los vínculos de orden más elevado, lazos morales, suprasensibles, pero reales?

Fácil es—cual antes hemos dicho— fácil es que el sacrificio de la Cruz, ofrecido en la Tierra, haya aprovechado á los habitantes de otros mundos, suponiendo existan; y también, en tal supuesto, es fácil que si los habitantes de otros mundos no necesitaron de la Redención, por no haber caído en pecado, se interesen por nuestra suerte.

Quizás nuestra perseverancia en los caminos de la salvación debe proporcionarles, más tarde, una especie de complemento de felicidad parecido al que tal vez un día último nuestra felicidad eterna por la visión de nuestros hermanos celestiales, gloriosos y transfigurados.

Del hecho de que nosotros ignoremos las maravillas que Dios ha regalado á los supuestos habitantes de los mundos celestes, no se deduce que ellos ignoren igualmente las que en la Tierra han tenido lugar.

Si ellos conservan su inocencia original, habrán quizás recibido una Revelación más explícita que la que nos beneficia.

Antes de su caída, nuestros primeros padres hablaban familiarmente con los ángeles y con el Creador. Tal vez, pues, otras razas venturosas gocen aún de análogo privilegio y conozcan por Revelación directa el conmovedor misterio de la Encarnación.

Tal vez por virtud de la Revelación del gran misterio de la Encarnación los habitantes de otros mundos concedan al nuestro importancia excepcional.

Ocurrirá en dicho caso en el conjunto de los mundos un fenómeno análogo—siquiera mil veces más grande— al que aquí ocurre cuando pueblos y pueblos tienen la mirada pendiente de un punto de la superficie terráquea donde se desarrolla una escena que atañe ó interesa á millones de hombres.

Y así, es fácil que todas las poblaciones astrales, ó al menos la mayor parte, tengan la mirada y el pensamiento pendientes de este mundículo, donde seres débiles ó ingratos han osado rebelarse contra el Dios inefable, cuya infinita majestad conocen mejor que nosotros.

Las naciones siderales conocerán los admirables inventos de la soberana Sabiduría, las admirables obras por las que el Dios ofendido y bueno infinitamente quiso mostrar á un tiempo su poder sin límites, su justicia inflexible, su indescriptible Misericordia y su Amor inmenso.

Si el misterio de la Redención verificado en la Tierra, mostrando las perfecciones divinas, no hubiese tenido otro fin que salvar á los descendientes de Adán, aún podría ser para los habitantes de los mundos celestes objeto de contemplación ó motivo de éxtasis confortador.

Si nosotros sentimos júbilo estudiando la Natura-

leza, ¿qué felicidad no experimentarán las supuestas razas inteligentes de los demás mundos, cuando estudien las perfecciones divinas que se manifiestan en la Redención y en las admirables obras del Dios omnisciente?

La consideración de tales goces ha inspirado al gran poeta Klopstock los hermosos versos de su *Mesiada*, cuyo es el siguiente pasaje, que nos permitimos traducir, siquiera temerosos de que la traducción desfigure la incomparable belleza del poema.

El poeta describe á Cristo, vencedor de la muerte, volviendo á su reino, ascendiendo á los cielos rodeado de legiones de espíritus bienaventurados y hombres que resucitan.

Los pobladores de los diversos mundos contemplan el paso del triunfal cortejo y unen sus aclamaciones á las de los santos, que celebran la victoria del Mesías.

«Cantad su gloria— dicen — Soles y Mundos. Y vosotras, ¡oh estrellas silenciosas que atravesáis el centelleante camino que él eligió para volver á su Padre! ¡Oh estrellas!: que el eco de vuestras orillas repita los salmos con que la Naturaleza perfuma su paso...

«Océanos de la Luna, océanos de la Tierra: haced oír el murmullo de vuestras olas. Que ese murmullo se eleve y se una á la armonía estelar, llevándole sus dulzuras, como la brisa al agitar las palmeras lleva consigo el dulce murmullo de arpas lejanas.

«¡Oh, legiones de astros, cuyo número sólo Dios conoce: cuán imponente y soberbia es vuestra marcha! ¡Para anunciar la gloria del Salvador, vuestros rayos birvientes se funden con los haces de la luz divina, guardián terrible del santuario de los cielos!»

Y las poblaciones astrales, dirigiéndose á los que fueron redimidos con la sangre del Divino Cordero, continúan diciendo:

«Lo encontraremos, aunque jamás vacilamos al borde del precipicio que encierra la condenación y la muerte y donde se vierte el cáliz de la cólera divina...

«No hemos experimentado jamás las punzantes emociones del náufrago á quien la ola iracunda le deposita en arenosa playa cubierta de flores, en vez de estrellarlo contra las rocas de la orilla.

«Nuestro pueblo, limpio y puro, jamás pecador, no necesitaba la sangre Redentora; por vosotros es por quienes derramó su sangre. ¡Oh, divino Mesías, que los santificas con tu bendición!...

«La nada destruirá los mundos y velará los cielos, antes que se seque el río de tu eterna misericordia!

«¡Ese río es inmenso como el infinito! Sus ondas murmuradoras se precipitan en la Creación, de Mundo en Mundo, de Sol en Sol!...

«Y los habitantes de las esferas de la inmensidad escuchan arrebatados el divino murmullo; y todos van á buscar la salvación eterna en sus inagotables ondas!» (1).

¡Canciones de sublime armonía!

Los modernos descubrimientos han dado ocasión al poeta para extender su vuelo. Y con lirismo inimitable, muestra las relaciones que el dogma de la Redención puede tener con la tesis de la pluralidad de los mundos habitados.

Esos nuevos puntos de vista, en vez de atacar la obra del Mesías ponen de relieve frutos que antes no se concibieron, y nos permiten comprender mejor la inmensidad del imperio de Cristo, Verbo encarnado, Salvador de los hombres y Dominador universal.

Esas grandiosas hipótesis nos descubren horizontes magníficos; y el corazón se dilata en ellos, y nuestros

(1) «*La Mesiada*», canto XIII.

ojos atónitos y maravillados aprecian mejor la Bondad divina y la Majestad indescriptible.

Así, pues, si sólo tuvo por fin la Encarnación del Verbo el rescate de un sólo mundo, será quizás más conmovedora que si hubiese debido redimir á la vez mil humanidades pecadoras.

En aquel caso, nos asombraría más la Misericordia de Dios; nos asombraría verle prodigar los tesoros de su corazón paternal y la sangre de su Hijo, para salvar una raza culpable; tal vez la única raza que prevaricó; la única entre todas las que viven en los innumerables globos planetarios.

Las excelencias de la Redención no se deducen del número de seres á los que se aplica. Las excelencias de la Redención se desprenden del hecho de la inimaginable Misericordia de Dios, que entrega su hijo á la muerte para rescatar un esclavo rebelde.

Tal prodigio de amor divino pudiera ser tema del himno de alabanzas que en la eternidad sin fin canten en honor del Altísimo las miríadas de naciones siderales que pueblan los planetas de la esfera celeste.

Y en tanto que los mundos se hallan encadenados entre sí por los vínculos de la atracción, gracias á la cual forman un todo físico; en tanto que eso ocurre, la humanidad, en otro orden, formará parte del gran todo moral, en vez de vivir aislada de la inmensa familia de seres vivientes, y en vez de constituir una insignificante raza solitaria.

Y en semejante caso, nuestro destino supremo estará íntimamente ligado al de nuestros hermanos, aún desconocidos, habitantes de lejanos refugios que, en la calma de las noches transparentes, nos envían algún beso de luz confortadora.

## CONCLUSIÓN

Es enigma indescifrable para la razón abandonada á sus propias fuerzas conocer el número de mundos que pueblan el espacio, sitios á inconmensurables distancias unos de otros. Pero el enigma deja de serlo cuando la inteligencia recurre á la fortificante ayuda de la Revelación. Porque la palabra de Dios, lejos de contradecir á la razón humana, la fortalece y la guía.

En cambio, los racionalistas quedan atónitos y suspensos frente á los maravillosos descubrimientos de la Astronomía que demuestran la inconcebible grandeza de la Creación. Para ellos, ver la Creación es como mirar un libro elocuente y abierto. Ven el libro ¡pero no saben leer!; ¡no aciertan ni á recorrer alguna de sus páginas!

Dios manifiesta al racionalista en aquella obra sublime gran parte de las divinas perfecciones; pero el racionalista miope sólo ve una; quizás únicamente la ve borrosa; ve la inmensidad de la obra; apercibe en consecuencia la grandeza del obrero; y no pasa de ahí, porque aquella inmensidad y esta grandeza... le anonadan.

Entonces el racionalista cae en marasmo; cierra el libro; no tiene valor para leerlo; es un libro que confunde su mísera imaginación y extravía su inteligencia. No sabe leerlo por sí mismo. Y se rebela contra Dios, y en vez de sentir la dicha de las palpitaciones amorosas del corazón; en vez de dejar que sus labios entonen himnos de amor y de alabanza que glorifiquen al Todopoderoso, blasfema y lo niega, porque convencido de su Grandeza infinita no le ha permitido conocer todas sus perfecciones.

El racionalista no admite que el Todopoderoso ten-

ga corazón amante de las criaturas formadas por él, ni admite que su Amor, infinito como todas las facultades divinas, nos sea tan inconcebible como su inmensidad.

¡Inconsecuencias flagrantes, propias de las inteligencias que viven en el error! Forzoso es que tenga miras limitadas quien no se eleva sobre sus sentidos externos.

El filósofo católico, al contrario que los racionalistas, avezado á contemplar á Dios entre la esplendorosa luz de la Teología católica—reina de las Ciencias—conserva la serenidad cuando examina esas altas manifestaciones del Ser Divino.

Habitado á los vastos horizontes que la Fe le descubre, puede, sin desfallecer, sondear la inmensidad con mirada firme.

Apercibe por adelantado las maravillosas relaciones del mundo moral, de la creación inmaterial y de la creación visible, del cielo de los astros y del cielo de los espíritus.

Sabe que entre todas esas creaciones y cielos reina armonía, ritmo, unidad.

Conoce que es tan cierto que el alma es superior al cuerpo, como que el cielo espiritual encierra manifestaciones asombrosas de los atributos divinos.

Por consiguiente, nuestra Fe se acomoda perfectamente á las verdades descubiertas por la Astronomía y el dogma cristiano impera sin trabas en esa inmensidad que la Ciencia humana nos descubre.

Saltan, pues, á la vista las analogías que pueden existir entre los habitantes de los mundos celestes y los pobladores de la Tierra.

Los incrédulos, faltando abiertamente á la lógica, quieren separar nuestra causa de la de los restantes seres dotados de vida por el Sumo Hacedor.

Pero no lo consiguen, como no conseguirían sacar al

globo terráqueo de la órbita que describe alrededor del Sol, y como tampoco lograrían impedir al Sol que continúe caminando hacia una estrella desconocida, que tal vez gravita en torno de un centro misterioso.

La unidad del mundo físico es prueba irrefutable de la unidad del mundo moral.

Se ve, por lo tanto, que la Astronomía, lejos de echar por tierra la Religión revelada, la realza más al permitirnos aperebir una pequeña parte de la magnificencia y la grandeza del plan divino.

La incredulidad presentaba frente á nosotros las humanidades astrales que no son sino miembros de nuestra misma familia.

Las razas inteligentes que, tal vez viven en alejados mundos, forman naciones hermanas de las nuestras. Y si tales razas no descendieran de Adán serían al menos, cual nosotros, hijas de Dios, y, por ende, hermanas nuestras.

No importa que vivan lejos de la Tierra si pretendemos abrazarlos; el corazón nos eleva á ellos, salvando distancias inconmensurables; el corazón nos late gozoso al pensar que las fronteras del amor puro se agrandan infinitamente.

¿No queremos amar á Dios y saber amarle? ¿No ciframos en ese amor el bienestar terreno y la felicidad celestial? ¿Asombrará, pues, que experimentemos alegría inmensa pensando que en las llanuras del infinito existen seres dotados de razón y libertad, y que unen sus plegarias á las nuestras, adorando á Dios, amándole, y glorificándole con sus acciones morales ó en sus cantos de triunfo?

¡Insondable abismo nos separa de ellos! Pero llegará un día en el cual nos sea dado contemplarles con nuestros propios ojos, estrechar sus manos, abrazarles, estar junto á ellos.

Si los albergues planetarios no son iguales, espera-

mos llegue la hora de reunirnos con nuestros hermanos en una misma y eterna patria celestial.

Callen, pues, los que dicen que la Ciencia, y especialmente la Astronomía, se opone á la Fe. ¡No! El progreso de la verdadera Ciencia, lejos de crearos dificultades, impulsa la inteligencia á descansar en los brazos de la Religión revelada.

El progreso de las Ciencias da al creyente fuerza y claridad vivificantes; abre ante nuestros ojos horizontes nuevos, inundándolos con destellos admirables.

¡Hemos, pues, una vez más, comprobado el maravilloso acuerdo que existe entre la Revelación y la Ciencia; entre la Revelación y la Ciencia que son rayos centelleantes del Sol divino!

Felices aquellos que no cierran sus ojos ante esa doble luz, porque caminarán seguros, sin tropiezo, por la sublime vía de la verdad.

FIN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

# Biblioteca RELIGIÓN Y CIENCIA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

### PAGO ANTICIPADO

Un año, ó sea 12 volúmenes.....	6 ptas.	100 ejemplares de cada volumen.....	44 ptas.
25 ejemplares de cada volumen.....	12	Cada volumen suelto..	0,60
50 id. id.....	25	Franqueo gratis en España, sin certificar.	

Los señores suscriptores tienen derecho á darse de baja en el CENTRO cuando lo tuvieren por conveniente, siempre que nos avisen con un mes de anticipación.

Los pagos se verificarán por adelantado, y respondiendo el CENTRO de las cantidades recibidas. Los suscriptores de fuera de Madrid deberán remitirnos el importe de la suscripción en libranzas de fácil cobro ó en sellos de correo (en este caso certificando la carta).

Si algún señor suscriptor desea certifiquemos los envíos, deberá abonarnos 0,25 céntimos sobre el importe de cada volumen.

### OBRAS PUBLICADAS (PRIMERA SERIE)

De la prosperidad comparada de las naciones católicas y de las naciones protestantes, por el R. P. Fláménion, S. J. Un volumen, 90 céntimos (agotada).

Las Asociaciones profesionales industriales obreras, Trade-Unions (Inglaterra, Estados Unidos), por Ricardo de Iranso Goizueta (2.<sup>a</sup> edición). Un volumen de 378 páginas, 4 pesetas (casi agotada).

El catolicismo social en España. NUESTRO PRIMER CURSO SOCIAL, por Severino Aruty (agotada).

¿Por qué hay hombres que no profesan ninguna Religión?, por el Abate Guvot, 90 céntimos un volumen.

El problema agrario resuelto por los Sindicatos agrícolas. Manual práctico para la fundación de Sindicatos agrícolas, por el R. P. Antonio Vicent, S. J., 90 céntimos un volumen.

Modelo de Estatutos para los Sindicatos agrícolas, por el R. P. A. Vicent, 20 céntimos (agotada).

Carta pastoral, del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Guadix y Baza, 90 céntimos un volumen.

El Hipnotismo y la Ciencia católica, por Jeanniard du Dot, 90 céntimos un volumen.

¿Se aparecen los muertos? por J. Bertrand, 90 céntimos un volumen.

### Segunda serie, á 60 céntimos volumen.

Introducción al estudio de la Sociología. Cuestión social y Escuelas sociales, por L. Garriguet, P. S. S. Superior del Gran Seminario de Avignon. Dos volúmenes.

La caridad en los primeros tiempos del Cristianismo, por A. Baudrillat. Un volumen.

El Salario, por P. Sangro y Ros de Olano, del Institute de Reformas Sociales. Un volumen.

Estudios acerca de la pluralidad de mundos habitados y el dogma de la Encarnación: El desenvolvimiento de la vida orgánica á través de las Hauras del infinito; un vol. Soles y Tierras celestes; un vol. Las humanidades astrales y la Encarnación de Dios en la Tierra, por el R. P. Th. Ortolan, O. M. I. Doctor en Teología y en Derecho Canónico, laureado del Instituto Católico de Paris, miembro de la Academia de San Raimundo de Peñafort y de la Sociedad Astronómica de Paris; un volumen.

## AVVISO

*Il presente volume doppio inaugura la SETTIMA serie della Biblioteca, senza che la precedente sia stata chiusa; non essendo stato pubblicato il N. 60, cioè il volumetto del Chiarissimo Prof. Giulio Salvadori su Nicolò Tomasseo.*

*La causa di tale ritardo deve ricercarsi nella cura che l'Autore pone a terminare e limare il suo lavoro.*

*Per non fare attendere più a lungo i lettori, credo quindi bene incominciare e continuare la serie settima, chiudendo poi al più presto la sesta.*

F. PUSTET. ®



RELIGIÓN Y CIENCIA

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

RELIGIÓN Y CIENCIA

ESTUDIOS PARA LOS TIEMPOS PRESENTES

V

SISTEMAS DE RETRIBUCIÓN

DEL TRABAJO

POR

Pedro Sangro y Ros de Olano.

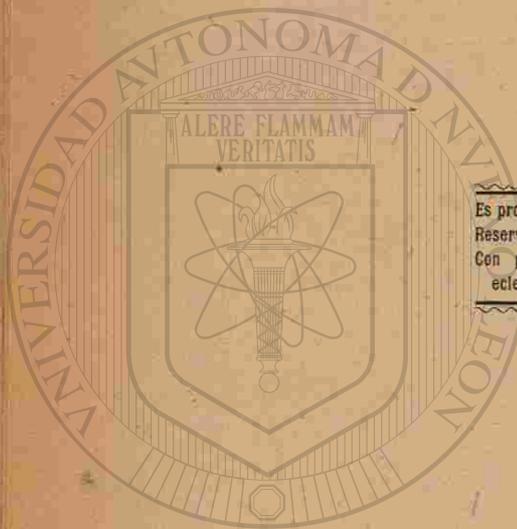
Doctor en Derecho, Auxiliar del Instituto de Reformas Sociales,  
Secretario de la Sección Española  
de la Asociación Internacional para la protección legal  
de los trabajadores.

*Maldita será la tierra en tu  
obra; con afanes comerás de  
ella todos los días de tu vida.  
Génesis III, 17, citado por  
S. S. León XIII, en la En-  
cíclica, «Rerum Novarum».*

Precio 60 céntimos.



MADRID  
CENTRO DE PUBLICACIONES CATÓLICAS  
LIBRERÍA RELIGIOSA  
Póntejos, 8,



Es propiedad \_\_\_\_\_  
Reservados todos los derechos—  
Con permiso de la autoridad  
eclesiástica \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

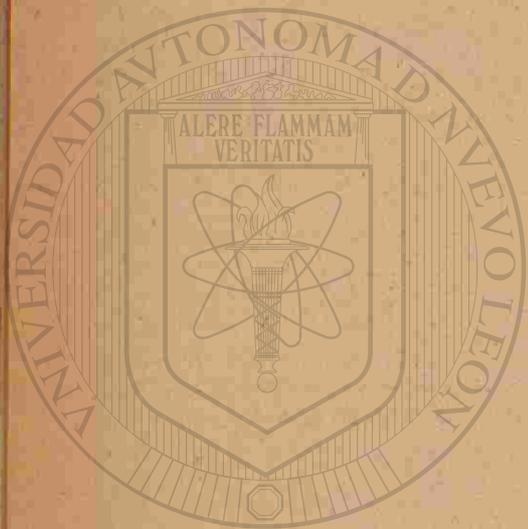
«Imprenta Ibérica» de E. Maestre, Pozas, 12. Madrid.

## PROLOGO

A los Juegos Florales celebrados en la ciudad de Sevilla, en Mayo de 1906, presenté un «Estudio sobre los diferentes sistemas de remuneración del trabajo» (Tema 8.º), que tuve la honra de ver inmerecidamente distinguido con el premio extraordinario. Antes y después de aquella fecha había tratado el mismo asunto en algunos artículos y en varias conferencias de la Universidad Popular de Madrid, documentándome cuanto pude y siguiendo siempre con interés el movimiento científico en este aspecto de los problemas sociales.

En todas las citadas ocasiones procuré, como ahora también pretendo, inspirarme en lo mucho y bueno que se ha escrito sobre el particular, sobre todo, en el extranjero, y completarlo con las enseñanzas españolas más dignas de mención, para con todo ello vulgarizar una materia científica interesantísima; hacer obra útil ya que no agotativa del asunto, complejo y difícil cual ninguno.

Me dirijo, pues, principalmente, á cuantos precisan orientación para cultivar por cuenta propia, y con medios superiores á los míos, el campo de sus investigaciones sobre el salario y sus modalidades. Que mis indicaciones sirvan al objeto propuesto, respondiendo al buen deseo que las inspira.



## SISTEMAS DE RETRIBUCIÓN DEL TRABAJO

---

### PRIMERA PARTE

---

#### I. *La ética en la cuestión social.*

¿Es la cuestión social una cuestión moral? Para afirmar por lo menos que debe serlo basta considerar que en la tal cuestión se parte por todo espíritu sereno del deber de trabajar y de las relaciones humanas para ponerlo en práctica. El trabajo es condición necesaria de todo progreso físico, intelectual y moral, indispensable para subsistir, sujeto á una ley natural que al hacer al hombre capaz de producir y de emplear su actividad y energía, le ha vedado tener por lícita la inacción. Pero el trabajo, además, en cuanto creador de relaciones humanas ó consecuencia de ellas, es acto de sacrificio que como dice Ziegler (*La question sociale est une question morale*), nos inicia en la moral, exigiendo un espíritu colectivo que ponga el propio esfuerzo, la renunciación del bienestar egoísta, bajo el bien común.

La moral no está en crisis como se afirma de ligero ó por conveniencia; la crisis se concreta á ciertas abstracciones *pseudo-éticas*, que nada han resuelto estrujando cerebros y corazones.

No hay prueba más evidente de lo que decimos que la manifiesta fusión de las tendencias más opuestas en el ideal para buscar el remedio de los males sociales presentes, en obras de amor ó concordia, de mora

lidad práctica, cual la caridad en todas sus formas, la asociación, la solidaridad, la asistencia.

Schmoller, hablando de la lucha de clases, y no aceptándola sin distinciones, dice: «Pero es una lucha que, en suma, se sostiene en medio de la gran organización pacífica establecida por la costumbre, el derecho, la moral y protegida por la autoridad pública». Los hombres comprenden, cada uno á su manera, que la dura ley del trabajo es un castigo, una carga necesaria, algo fatal ó providencial, yugo de todos modos, y se llaman unos á otros, se acercan para buscar alivio, para conllevar con amor las angustias mutuas.

Pero la aproximación es lenta; la vida tiene sus apremios y hay quien juzga preciso exigir lo que de buen grado no se concede por ahora. Hasta muchos de los moralistas poco católicos se van acercando á nuestra hermosa moral cristiana. Y en este período de la existencia humana caracterizado por las preocupaciones de la cuestión social, por la enemiga entre pobres y ricos, entre clases felices y clases desgraciadas, cuando tanto papel juega la valoración del esfuerzo necesario para esperar tiempos mejores, no es de extrañar que los trabajadores hagan de una cuestión ética una cuestión económica.

## II. Importancia del tema en la Economía.

Dentro del campo económico social, la remuneración del trabajo lo es todo: es el problema del vivir: se trata de la defensa de un capital, cien veces más importante que el capital dinero; y contra éste se riñe la batalla. La huelga es el arma preferida para esa defensa y sus estadísticas convencen de que la cuestión del salario es la más importante de las sociales. Véase, como ejemplo, el siguiente cuadro:

Las huelgas y el salario.

Años	CAUSAS	España.....	Alemania...	Bélgica.....	Francia....	Inglaterra..	Italia.....
1903	Total de huelgas..	•	1.405	70	576	387	549
	Id. por salario (1).	•	1.115	39	427	232	310
1904	Total de huelgas..	116	1.908	81	1.026	354	531
	Id. por salario....	25	1.773	56	710	207	412
1905	Total de huelgas..	130	2.448	133	830	358	641
	Id. por salario....	66	2.157	84	64	235	304
1906	Total de huelgas..	122	3.378	220	1.709	486	1.370
	Id. por salario....	41	3.115	103	894	332	793
1907	Total de huelgas..	142	2.366	227	1.169	849	2.279
	Id. por salario....	45	1.993	144	876	322	1.314

La cuestión del salario y, en general, de la remuneración del trabajo es también el tema obligado de los Congresos nacionales é internacionales. Lo demuestran así las publicaciones de nuestro Instituto de Reformas, *Congresos Sociales en 1906 y 1907* y el *Boletín* de la Oficina Internacional del Trabajo de Basilea, que se publica desde 1902.

No menos importante papel juega el problema en la Legislación universal, rica en disposiciones que regulan más ó menos directamente el embargo y retención de salarios, el salario ó jornal por piezas, el mínimo, el por trabajos extraordinarios, las formas de pago y otras modalidades del asunto.

También provoca el estudio de los doctos y la intervención del legislador, el malestar de las clases trabajadoras que en las huelgas, como hemos visto, se pone particularmente de manifiesto.

En lenguaje socialista, la motivación de estos conflictos que hacen ostensible el malestar de los trabajadores, recibe el nombre de *reivindicaciones*; y los

(1) Incluimos en este epígrafe todas las huelgas originadas por causa del salario, bien exclusivamente ó en combinación con otras causas como salario y jornada, salario y derecho de asociación, pago de horas extraordinarias, etc.

No existe estadística de España anterior á 1904. En la obra de D. Miguel Sastre «Las huelgas en Barcelona y sus resultados en 1903», tampoco obra el dato de las producidas por la cuestión de salarios.

datos referidos enseñan que lo que se reivindica con más fuerza, con más urgencia, es el salario, la regulación de sus modalidades. El llamamiento del proletariado no se dirige sin excusa al bolsillo del capitalismo; la reivindicación despierta cuando duerme la caridad y es la expresión de un lamento del alma de los humildes, elevado en la forma que les es dable, al alma de los gozosos. Véase cómo León XIII, en su Encíclica *Rerum novarum*, lo hace deducir así: «Por lo cual, dice el Apóstol: manda á los ricos de este siglo que den y que repartan francamente»..... «pero en general, deben acordarse los ricos y los amos que oprimir en provecho propio á los indigentes y menesterosos, y de la pobreza ajena tomar ocasión para mayores lucros, es contra todo derecho divino y humano». «Como quiera que sea—añade—, vemos claramente, y en esto convienen todos, que es preciso dar pronto y oportuno auxilio á los hombres de la infima clase; puesto que *sin merecerlo* se hallan la mayor parte de ellos en una condición triste y calamitosa».

Es decir, que la situación presente se debe á que, olvidando el fundamento ético de la recompensa debida al trabajo, y el del trabajo en suma, los ricos, que deben acordarse de no vejar al pobre—que sin merecerlo se ve oprimido con frecuencia contra toda justicia— desoyen muchas veces los consejos de la caridad; y los pobres, no siempre son acreedores á mostrarse parte en el magno pleito; porque, por su cuenta, desatienden frecuentemente los dictados de una moral que al regular la recompensa pide para ello el trabajo leal como materia prima.

«La evolución, dice Canalejas (1)—recogiendo opiniones de Cognetti de Martus—, ha ido desde la servidumbre al arrendamiento y ha de encaminarse á la asociación».

¡Lenta evolución, que persiguiendo hace siglos la asociación aún no ha vencido al individualismo! Sigamos sus pasos por la senda que nos interesa.

(1) Prólogo al «Instituto del Trabajo». Madrid, Ricardo Fe, 1902.

### III. La retribución en la historia.

La ley mosaica recomendaba tratar con dulzura á los sirvientes que no eran libres y prescribía que se les devolviera la libertad al cabo de cierto número de años, dándoles entonces un honesto salario. El trabajo, despreciable para los pueblos paganos, era entre los judíos bien considerado; la agricultura se estimaba como un honor. No era tenido el obrero como el último ciudadano, cual sucedía entre los egipcios, persas, lidios y escitas.

Frente al pietismo de la ley están, sin embargo, las inclemencias de la realidad, puestas en claro por la historia; pero la despreocupación de los hombres de las remotas épocas por cuanto se relaciona con el trabajo y su recompensa, se disculpa en parte, económicamente, por lo secundarios que eran los fenómenos de producción y lo reducido de los de cambio.

El *peculio*, en sus comienzos, pudiera hacer pensar en la existencia de remuneración, y habría en tal caso que condenarle, porque llevaba en sí la arbitrariedad del que libremente lo constituía, atento sólo á sus egoísmos de propietario.

La familia y la *gens*, proveyendo á las necesidades de los trabajadores, parecen negar la existencia de una clase asalariada.

Testimonio de su aparición en Roma nos ofrecen textos é ideas conocidas. Cicerón (*De offic*, lib. 1, título II, cap. XLII) reputa sórdidas y viles las profesiones mercenarias y en general la obra de mano que se paga con dinero, porque el salario, dice, es un pacto de servidumbre y nada bueno puede salir de la tienda de un artesano. Otras opiniones confirman la anterior, y una muy valiosa (M. Vaccaro. *La lutte pour l'existence et ses effets dans l'humanité*) explica cómo en la decadencia romana el salariado aparece más definido: «Cuando el látigo del amo no pudo bastar para crear rentas pretendieron estimular la emulación del esclavo, admitiéndole á participar de un modo restringido en los productos de su trabajo. En el campo esta participación fué mayor. Como los esclavos agrícolas estaban constantemente vigilados por sus amos la fiscalización se hizo incómoda, y, para evitarla, se

decidieron á hacer trabajar al esclavo por su propia cuenta, dándole un estipendio en dinero ó en especie.

Aristóteles da la medida de la política social de Atenas cuando dice (*Política* III, 3, 2). «Todo el que hace uso de su fuerza corporal es esclavo por naturaleza»; «la existencia del pobre es una existencia degradada, y la virtud es incompatible con las ocupaciones habituales de los artesanos. (*Id.* III, 6, 4)». Había operarios libres en la República, pero no asalariados; y aun los libres trocáronse en mercenarios para resistir la competencia con los esclavos. No obstante, esos mercenarios dieron señales de vida en las Asambleas populares y lograron despertar preocupaciones de los doctos, algunos de los cuales, como Protágoras, escribió un Tratado sobre los salarios, mientras otros, como Aristóteles (*Ética*), creen que el salario es justa y proporcionalmente condicionable como contrato. Platón, en cambio, se abstiene de buscar soluciones al problema, considerando que el trabajo manual, necesidad dolorosa y denigrante, debe reducirse al mínimo.

...Pero llega la buena nueva... No vil, ni torpe es la pobreza, sino camino que conduce á la exaltación, á la bienaventuranza «Bienaventurados los pobres...» «Jesucristo cambió el orden de cosas—dice Castroviejo (*El trabajo y el salario*)— al tomar carne mortal; vivió en un taller; eligió por Apóstoles doce trabajadores... y lanzó á una sociedad, que fundaba sobre la base del pesado trabajo de muchos la ociosidad de unos privilegiados, el apóstrofe lapidario de que no hay derecho á comer sino del propio trabajo». ¡Misión necesaria y augusta la del Cristianismo, que elevando el concepto de la humana dignidad, acabó con la baja idea que del trabajador se tenía!; pero misión que acaso no ha dado todo el fruto de la concordia, porque la miseria afectiva de los hombres es aún mayor que su miseria física.

Cierto es que en los tiempos feudales los siervos, agrupados alrededor del castillo trabajan la tierra protegidos por el Señor; pero no todo fueron amores!; el grupo era la fuerza del patrono guerrero: se mima al trabajador en cuanto es soldado dispuesto á dar la vida por el capricho ó la necesidad del amo y tiempos crueles atravesaban los labriegos de Alemania, cuan-

do Lutero y Melanchton, decían de los aldeanos á los señores de alcornica, á los príncipes germanos protectores del reformador: «estos bergantes (los aldeanos), no son más que una patulea sin alma. Por consiguiente, ¿qué quieren?; demasiada libertad tienen ya; matadlos; han llegado los tiempos maravillosos, en que un príncipe pueda más fácilmente ganar el cielo con sangre que con oraciones... Si nuestro enemigo, el aldeano rebelde muere, fuego eterno para él». (Scheicher: *La Iglesia y la cuestión social*.)

¡Se explica que el «amaos los unos á los otros», no haya aún roturado las duras conciencias!

Poco á poco la producción se hace más extensa; se establece la circulación económica; la asociación se robustece y el valor en cambio rige. Santo Tomás habla ya del *justo salario*.

¿Se está en vías de solución? ¿Pasó á la historia el servilismo? Deduzcámoslo de las opiniones de las autoridades sociales.

«El industrialismo sin corazón, dice León XIII (1), comprendió inmediatamente que á la prosperidad de la industria convenía más obreros libres que, por sí mismos, subviniere á sus necesidades, que esclavos á quienes hay que cuidar y que en el día de mañana cuando sean viejos, es preciso atender». «Unos cuantos opulentos hombres han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios, un yugo que difiere poco del de los esclavos... ¿Qué beneficio les ha reportado la supresión de la esclavitud?... el esclavo, aun cuando no trabajara, comía; pero qué ocurre al bracero libre cuando no trabaja? ¿Quién se preocupa de su suerte? ¿Quién se perjudica con que perezca de agotamiento y de miseria? ¿Quién, por consiguiente, tiene interés en evitarlo? El esclavo interesaba al dueño por el dinero que le había costado. Pero el bracero nada cuesta al rico que lo emplea. En tiempos de la servidumbre tenía un valor la sangre humana, por lo menos el de la cantidad en que se vendía en el mercado. Desde que no se vende no tiene valor alguno intrínseco. En un ejército se aprecia menos un obrero que un caballo de arrastre, porque éste cuesta caro y el obrero nada vale. La supresión de la esclavitud»

(1) Rerum Novarum.

vitud ha trasladado este cálculo desde el campo de la guerra al de la vida ordinaria; y desde entonces no hay burgués que no calcule como los héroes. El sabio Pontifice no puede ser tachado de sectario, y según él, la *esclavitud moderna* no puede negarse. No eran tachables tampoco Ketteler, Gibbons, Ireland y Manning, sabios prelados cultísimos, ni Linch arzobispo de Toronto, que considerando ley suprema de la Naturaleza la que ordena al hombre conservar la vida, llegaba á explicarse el robo en caso de extrema necesidad, como Manning, cuyas opiniones más adelante analizaremos. Pues bien; todos ellos, pastores de la religión que predica el mutuo amor, confirman que la servidumbre no lleva trazas de morir. El salario, como dijo Chateaubriand, es, tal vez, el último eslabón de la cadena de la esclavitud.

Miremos á aquello que tenemos cerca y reflexionemos si la realidad no confirma tales ideas. En nuestro país, regiones enteras han dado carta de naturaleza á las expresiones, *el éxodo y los salarios del hambre*. Ahora que Andalucía reclama nuestra atención, consideremos si se trata como á hombres libres á los jornaleros andaluces que obtienen de su trabajo diario (cuando tienen la fortuna de trabajar), una cantidad que no excede de una peseta cincuenta céntimos (1). El déficit, que según Costa se enjuga hoy con higos chumbos y tagarninas, exige soluciones de equidad y de justicia. Y el hallarlas conciliadoras de los intereses encontrados del proletariado universal, creciente siempre, y del industrialismo cada día más pujante—porque de todos se nutre, ricos y pobres—ha sido y es preocupación de sociólogos, economistas, estadistas y pensadores.

#### IV. *El justo salario.*

Antes de estudiar lo practicado, discurramos sobre

(1) Dato tomado de las Memorias premiadas en el concurso regio sobre *El problema agrario en el Mediodía de España*. En la información acerca de los obreros agrícolas de Andalucía y Extremadura practicada por el Instituto de Reformas Sociales, se encuentran salarios de 0,20 céntimos y muchísimos inferiores á una peseta.

lo deseable en materia de remuneración del trabajo. Empecemos por el *salario justo*, cuyo concepto, unido al del *justo precio*, esfúmase en el Derecho Romano reformado (Diocleciano y Maximiliano), que establecía que el vendedor de un fundo que no hubiera recibido la mitad del valor de la cosa, pudiera pedir la rescisión del contrato; pero el comprador podía también oponerse á la rescisión, pagando el total y verdadero valor de la cosa misma, ó sea su *justo precio*. La moralidad interviene por primera vez en la tasación de utilidades.

Santo Tomás (Summa theológica), habla del *justum pretium et aequalitas*, y su doctrina es recogida por los canonistas de los siglos xv y xvi. La idea moral les lleva á reconocer en el justo precio de las cosas dos elementos: el reembolso de los gastos de producción y el salario. La doctrina canónica pierde terreno á fines del siglo xvi por causas heteróclitas, por circunstancias históricas, y cultivada en el xvii por el Cardenal Lugo y por Grozio resurge con nuevos bríos en el xix, en virtud de la Encíclica ya mencionada de León XIII.

En el terreno puramente científico, el justo salario ha sido objeto de las más controversias más enconadas, engendrador de teorías para todos los gustos. Conocidas son—pero no por eso podemos excluirlas de este trabajo—las fórmulas sobre la base justa de retribución del trabajo individual. La abstracción y el exclusivismo son los vicios capitales en el terreno práctico; pero como expresiones de tendencias cabe hacerse cargo de algunas, absteniéndonos de anticipar una crítica que surge por sí sola del estudio del hecho vivo, testimonio experimental de una realidad económica-social reñida con toda parcialidad.

Unos han fijado la base retributiva al trabajo del individuo, considerándolo como resultado material ó como indicador del esfuerzo que representa; á cada uno según su propio trabajo; á cada uno según su propio esfuerzo. Otros se han fijado en el derecho al bien social, á la riqueza, según las necesidades variables del individuo; á cada uno, según sus propias necesidades.

Los de una escuela utópica, ó por lo menos idealista, partiendo del principio de la igualdad humana,

han opinado el *á cada uno una parte igual*. Los de otra escuela, que ansia la equidad, pregonan el *á cada uno según su propia obra*. Y con fórmulas tan diversas sigue en pie la dificultad de tasar, de medir, sin caer en la arbitrariedad, el trabajo, el esfuerzo, las necesidades, la propiedad de la obra. ¡Necio es preocuparse de ello! dicen los fisiócratas: la cuestión se resolverá por las leyes naturales; ¡no pretendáis resolverla *á priori* con premisas falsas! La teoría del justo salario es consecuencia de las de la circulación y distribución de la riqueza: la concurrencia es en último caso la única capaz de determinar la justicia del salario. Así discurre Quesnay, y por su parte Turgot cree que en un estado de libertad económica el salario mínimo es el justo, porque justas condiciones naturales lo determinan, y porque, al cabo la concurrencia, hecho fatal, es la única culpable de la injusticia del salario.

Smith llama al salario definido, por Turgot, natural y no justo, y manteniendo las ideas de Quesnay lo fía todo á la acción de la oferta y la demanda que ha de regular el cambio; tanto vale el trabajo, cuanto vale su producto. Fatalistas como él todos los economistas clásicos ó afirman con Bastiat que el justo salario no es cuestión que concierna á la Economía política ó soslayan el concretar la teoría de Adam Smith, practicando un eruditismo del *laissez faire, laissez passer*.

Para los socialistas de la cátedra (Katheder Sozialisten), la libre concurrencia puede dar lugar á graves males: la actividad económica ha de inspirarse en estos principios: deber, justicia, bien. Si no definen, es porque sienten; y sintiendo sobra el preceptismo. En la idea moral se inspira igualmente J. K. Thunen, para quien lo interesante no es cómo se reparte el producto, sino *cómo debe repartirse*. La libre voluntad del trabajador es el factor esencial del salario que será justo, cuando alcance á un máximo que represente, además del pago del trabajo compatible con la plena conservación de la capacidad, el del esfuerzo superior á esa ley de la energía individual; y aún la educación y el aumento de las necesidades le harán más elevado, si ha de seguir siendo justo.

Optimista también, pero con el defecto de dar á lo

cuantitativo influencia exagerada en las relaciones subjetivas como la del salario, son los expositores de la teoría del *fondo de salarios* defendido principalmente por Senyor. Puede resumirse así: hay en cada pueblo, en un momento dado, una suma de capital, determinada por complejas causas económicas, y esta suma, en relación con el número de obreros, fija el salario. La cifra no puede rebasarse sin perjuicio de unos en beneficio de otros, y por consecuencia, será justo y beneficioso para el obrero conformarse con ese tipo de salario, puesto que así podemos aumentar el *fondo* de los mismos.

#### V. Teorías socialistas.

Los socialistas, mirando el salariado como institución circunstancial, porque esperan que sólo queden sometidos á tal régimen los trabajadores indignos de la independencia social, acatan las doctrinas sustentadas por Carlos Marx, padre del socialismo contemporáneo.

Carlos Marx, luchando contra el clasicismo y frente á los distingos, á las minucias y á las vaguedades del dogmatismo económico, afirmó y razonó el derecho al producto íntegro del trabajo. Según él, sólo el trabajo incorporado á las cosas crea su valor. El capitalista, dueño de los instrumentos de la producción, amparado por la ley, compra el esfuerzo humano en menos de lo que vale, oprimiendo á los que no pueden defenderse ni discutir con el capital. En estas condiciones sólo se retribuye al trabajador con el mínimo de lo que para no morir precisa; y la diferencia entre este mínimo y el valor total de la cosa, que debiera ser del que la trabaja, la detenta; esta diferencia es la *superválua*. ¿Cuánto valen las cosas? Tanto cuanta sea la cantidad media de trabajo que exija su fabricación. El salario justo no existirá, pues, mientras la ley férrea de los salarios (1) permita la

(1) Lassalle, socialista alemán, formuló esta ley, diciendo que el término medio de los salarios no excede nunca de lo estrictamente necesario para la conservación y reproducción de los trabajadores; este salario real no

detención de la *supervalla*. A merced de estos dos factores, siempre que el capital paga un franco de salario, es que ha asegurado una ganancia diez veces mayor. De aquí su teoría del *trabajo robado*. Supongamos, viene á decir, que un obrero trabaja diez horas al día. El valor del trabajo que ejecuta en cinco horas, representa lo necesario para su subsistencia durante veinticuatro horas; por lo tanto, como el salario se reduce siempre á lo que estrictamente precisa el obrero para vivir, de las diez horas que trabaja cinco se le pagan y cinco le roba el capital.

La *plus-valía* es, según Schmoller, la *manía* de Marx, que indudablemente basa sus doctrinas en una exageración sistemática de la productividad del trabajo. El capital, la industria, tienen derecho á una ganancia; ésta es muchas veces eventual, mientras que el obrero necesita una ganancia fija y puede pensarse en el caso frecuente de que el obrero reciba por las horas de trabajo, que Marx estima robadas, cantidades que el empresario no haya podido obtener de los productos elaborados.

Las causas de apropiación de la *plus-valía*, dice el mismo Schmoller (y citamos con frecuencia al célebre economista como prueba de nuestra imparcialidad en la crítica), pueden suprimirse, ó por lo menos restringirse, por la costumbre y por el Derecho.

Es indudable que la aceptación exclusiva de la ley de la oferta y la demanda, como única reguladora del trabajo, ha engendrado el desarrollo del proletariado y su lucha con el capital, dando á los socialistas base para sus doctrinas, que si no exentas de errores fundamentales, tampoco lo están de explicación. Dice acertadamente Decurtins: «El exceso de producción, convertido hoy en un mal general, es la causa de que los salarios hayan bajado á un *mínimum* intolerable;

excede jamás de esa tasa, porque el bienestar que crearía entre los trabajadores, determinando un sobreabundamiento de población y una oferta excesiva de brazos, le haría descender al momento, ni puede tampoco descender, porque la miseria, la emigración, el celibato, encareciendo la mano de obra, producirían un alza inmediata. El salario medio y real, dice, es súbdito de la fatalidad tiránica.

pues, por lo común, no representan más que lo estrictamente necesario para no morir de hambre... El Estado debe intervenir templando la crueldad de la ley económica, en obediencia á un principio de Derecho natural, al que no puede sustraerse, so pena de no servir las altas inspiraciones de la justicia. El salario debe llenar estas tres condiciones: subvenir á las necesidades de la existencia del obrero, indemnizarle de los peligros de muerte ó inutilización y compensarle del desgaste normal de sus fuerzas». Y León XIII afirma «lo que verdaderamente es vergonzoso é inhumano es abusar de los hombres como si sólo fuesen cosas para sacar provecho de ellos y no estimarlos en más de lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas».

#### VI. *La tesis capitalista*

La tendencia patronal, digna de tenerse en cuenta, razona acercándose más á los fisiócratas, y sin que, en general, le remuerda la conciencia por su pasividad.

Muy clara idea de la tesis del capitalismo nos da Mr. Julien Izart en un folleto recientemente publicado (1). Lo que el patrono desea, dice, es *pagar lo menos posible* por unidad de producción; y lo que el obrero pretende es ser pagado lo más posible por unidad de tiempo. Los dos intereses no son incompatibles, pues *el consumidor, factor principal del mercado, no encuentra inconveniente en que el obrero gane más de lo normal esforzándose en trabajar: y «este es el principio infantil del justo salario»*, cuyas bases son: 1.º Dar á cada uno según su propio esfuerzo (ó el resultado de éste); 2.º Cobro rápido del suplemento ganado por el sobreesfuerzo; 3.º Facultad de fiscalizar y fijar este suplemento por el obrero mismo.

#### VII. *León XIII.*

Contra aquel principio, ingenuamente llamado *infantil*, que hace del sobreesfuerzo y del egoísmo una

(1) «Méthodes modernes de paiement des salaires.»— París, Ch. Dunod. S. F.

ley férrea, ley de hierro al rojo, van los tiros acertados de la Encíclica *Rerum novarum*, cuyos pasajes relativos al justo salario, basados como es obvio en la más pura moral, recogen y dan satisfacción, en nuestro sentir, hasta á las aspiraciones de cuantos no comulguen en las inicuas ideas de explotación ó de anarquía.

«Dícese que la cantidad de jornal ó salario la determina el consentimiento libre de los contratantes, es decir, del patrono y del obrero, y que, por lo tanto, cuando el amo ha pagado el salario que prometió queda libre y nada más tiene que hacer; y que sólo entonces se viola la justicia, cuando el amo no da el salario completo ó el obrero no entrega terminada la tarea, y que en estos casos, para que á cada uno se guarde su derecho, puede la autoridad pública intervenir; pero fuera de éstos, en ninguno. A este modo de argumentar asentirá difícilmente, y no del todo, quien sepa juzgar de las cosas con equidad, porque no es cabal en todas sus partes; fáltale una razón de muchísimo peso. Esta es, que el trabajo no es otra cosa que el ejercicio de la propia actividad encaminada á la adquisición de aquellas cosas que son necesarias para los varios usos de la vida, y principalmente para la propia conservación. Con el sudor de tu rostro ganarás el pan. Tiene, pues, el trabajo humano dos cualidades que en él puso la Naturaleza misma: la primera es que es personal, porque la fuerza con que se trabaja es inherente á la persona del que con ella trabaja, y para su utilidad se la dió la Naturaleza; la segunda es que es necesario, porque del fruto de su trabajo necesita el hombre para sustentar la vida, y este es deber natural primario que no hay más remedio que cumplir. Ahora, pues, si se considera el trabajo solamente en cuanto es personal, no hay duda que está en libertad el obrero de pactar por su trabajo un salario más corto y aun ninguno. Pero de muy distinto modo se habrá de juzgar si á la cualidad de personal se junta la de necesario, cualidad que podrá con el entendimiento separarla de la personalidad, pero que en realidad nunca está de ella separado. Efectivamente; sustentar la vida es deber común á todos y á cada uno, y faltar á este deber es un crimen. De aquí necesariamente nace el deber de procurarse aquellas cosas que han menester para susten-

tar la vida, y estas cosas no las hallan los pobres sino ganando un jornal con su trabajo. Luego, aun concedido que el obrero y su amo libremente convienen en algo y particularmente en la cantidad del salario, queda, sin embargo, siempre una cosa que dimana de la justicia natural y que es de más peso y anterior á la libre voluntad de los que hacen el contrato, y es ésta: que el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea sobrio y honesto, y si acaeciera alguna vez que el obrero, obligado por la necesidad ó movido de miedo de un mal mayor, aceptase una condición más dura, por imponérsela contra su voluntad el amo ó el contratista, sería eso hacerle violencia, y contra esta violencia reclama la justicia» (1).

Muchos comentaristas de la admirable Encíclica, aun perteneciendo al número de los que se dejan seducir por las teorías incoloras y difusas de los economistas fisiócratas ó clásicos, tildan de poco precisos los conceptos que acabamos de enunciar. ¿Qué se quiere decir—preguntan—con que el salario para ser justo no sea insuficiente para la sustentación del obrero sobrio y honesto? ¿Dónde la Encíclica da la medida exacta de lo que ha de considerarse suficiente?

El valor de las teorías económicas no puede ni debe apreciarse así. En la esfera moral, en el mundo de las ideas, la expresión matemática nada resuelve; lo necesario no es medir ni concretar, sin aprecio del valor de las circunstancias, de lo variable, de lo humano; y

(1) Pío X, continuador de las Encíclicas sociales con la admirable «*Instaurare omnia in Christo*», en su *Motu proprio* sobre la sociedad laica católica (católicos, seglares), si bien no tan explícito como León XIII, confirma las doctrinas de su antecesor sobre la cuestión de los salarios. He aquí los pasajes del documento pontificio á ese propósito: «... no hay derecho á reivindicaciones, si la justicia no ha sido violada... las obligaciones de justicia, por parte de los patronos, son: pagar á los obreros un justo salario; no oponerse al ahorro legítimo del trabajador por violencia, fraude ó usura; no imponerles un trabajo superior á sus fuerzas y velar por su integridad moral...» La caridad y el amor son para Pío X los más seguros cimientos de la justicia. En su citada Encíclica aboga por la acción conforme á las leyes divinas y por la práctica de la caridad en todas sus formas.

lo positivamente práctico es tener en cuenta estos factores para sustraerlos á la fatalidad, y entregárselos á la conciencia honrada de los hombres, con la esperanza de que quieran obrar bien.

En la Encíclica *Rerum novarum* el justo salario está perfectamente determinado dentro de estas condiciones. El obrero que trabaja para adquirir lo que precisa para sus múltiples necesidades humanas y sociales (comer, educarse, casarse, criar y educar á sus hijos, asegurar su vejez...) y para conservarse en estado de seguir trabajando, siempre con el mismo fin, pide que la remuneración de su esfuerzo, tan necesario para él como para el que lo emplea de un modo imprescindible, sea suficiente. Si el capital no atiende más que á lo estricto, sin llegar á lo suficiente, no es justo, ni remunera justamente; porque conociendo, como no puede menos de conocer en cada caso, lo que á sí mismo le cuesta la satisfacción de sus necesidades más y mayores siempre que las del obrero, no puede alegar en perjuicio de éste, ignorancia del margen entre lo indispensable para no morir y lo suficiente para vivir dignamente.

Es cuestión de mermar tiempo al estudio del presupuesto propio, para estudiar en las líneas generales el ajeno.

Por otra parte los patronos no tienen derecho á aumentar los salarios, recargando el trabajo de sus obreros, ya que ese sobre esfuerzo que se exija al trabajador para permitirle ganar más en menos tiempo, es contrario á la ley de conservación, que obliga á todos los hombres, y es opuesto á la naturaleza misma que no les dió el capital trabajo para amortizarlo en poco tiempo pero á costa de la disminución de los años de vida.

El trabajo, además, no es sólo carga agotadora de las energías, es también generador de la vida; generador de virtudes cuyos fueros piden ser respetados.

De modo que los patronos, siquiera según Marx sean autores de las leyes, no deben ni pueden invocarlas para cobijar iniquidades opuestas á la moral. La moral es precisamente el dique incommovible levantado frente á las extralimitaciones del poder público, de los derechos privados y del proletariado que aspire á satisfacer sus necesidades con indebido riesgo

de la vida. Cuando la ley, hermanada con la moral sea obra de todas las clases sociales no hallarán manto donde cobijarse, ni las iniquidades de los patronos ni las culposas flaquezas del obrero.

Desgraciadamente, ocurre hoy, en el campo del trabajo, que creyendo algunos beneficiar al obrero, aumentan la retribución sin tener á la vista las necesidades reales, y se da el caso de que el salario llegue al máximo posible cuando las necesidades del obrero son pequeñas; exceso de salario que convida al vicio y no permite nuevos aumentos el día que el trabajador se ha creado otras justas exigencias. Es, pues, necesario, según León XIII, atender igualmente al factor necesidad que al factor *persona*. De lo contrario, la vida de los trabajadores será calamitosa y triste cual la del ejemplo gráfico presentado por Mr. Varlez á la Sección de Economía Social de la Exposición de París de 1900 (1), ejemplo en el que quedan patentes las desastrosas oscilaciones que sufre el salario de una familia obrera, en la cual, á medida que el padre va teniendo hasta seis hijos, baja el coeficiente de ingresos desde cuatro francos y cuarenta céntimos *por cabeza* (salario medio del soltero de veinte años), hasta 1,15 por individuo. Y luego, llegados los hijos á la edad cuando pueden ganar salario, vuelven á crecer los ingresos hasta 4,80 francos por persona, disminuyendo, al fin, hasta cero el día en que emancipados todos los hijos se halla el padre inválido para el trabajo.

Por esto León XIII tuvo en cuenta la influencia económica de las obligaciones familiares y la necesidad de prever ó asegurar la vida de los obreros inválidos.

«Si el obrero, dice, recibe un jornal suficiente para sustentarse y sustentar á su mujer y á sus hijos, será fácil, si tiene juicio, que procure ahorrar y hacer como la misma naturaleza parece que aconseja, que, después de gastar lo necesario, sobre algo con que poco á poco pueda irse formando su pequeño capital».

Este jornal suficiente, este justo salario, base de una vida en la que se conserven las energías de la familia, en la que se dignifique el obrero y llegue á

(1) *Rapports du Jury International*. Tomo V. (Economía Social-Colonización), pág. 67.

transformarse en pequeño capitalista, es una idea armónica de las tendencias más opuestas sobre el salario; es la idea que permitirá quizá la desaparición lenta, pero beneficiosa y segura del salariado.

#### VIII. *El salario familiar.*

Algunos economistas, entre ellos Bernardini, dicen que la Encíclica *Rerum Novarum*, entraña la teoría del salario *familiar absoluto*, que consiste en que todo buen obrero deba obtener de su trabajo una remuneración que baste para levantar las cargas de la vida de una familia colocada en las condiciones ordinarias de número de miembros, salud y necesidades. Pero en nuestra opinión, interpretan mejor la doctrina de la Encíclica, los partidarios del *salario familiar relativo* que pretenden que el obrero reciba un salario suficiente á la vida de toda su familia y sujeto á las fluctuaciones del número y á las siempre varias necesidades de aquélla, siquiera este salario pueda, en opinión de algunos, constituir un privilegio exclusivo de los obreros célibes (1).

Manning, á quien hemos recordado anteriormente negó deducir de la Encíclica que el salario será justo cuando baste para alimentar al obrero, á su mujer y á sus hijos, y pretendió que se imponía la reglamentación pública del salario, para evitar que los patronos que no ejercen la caridad puedan no obrar en justicia. Tal interpretación fué causa de que se le motejara de socialista; pero el ilustre Cardenal inglés no se detuvo ante la avalancha de la crítica, porque después de todo, ya antes, por su cuenta, había hablado de la necesidad de la fijación legal del *salario mínimo* que al pensar de muchos es paso obligado para garantizar el salario justo (2).

(1) Sociólogos tan eminentes como Liberatore, Pottier, Vermeersch, Verhaegen y el P. Vicent, son partidarios del *salario familiar*.

(2) En carta escrita al Obispo de Lieja á propósito del Congreso de 1890, decía entre otras cosas lo siguiente: «Mi última palabra, Monseñor, parecerá quizá violenta ó atrevida. No creo posible que jamás puedan ser pacifi-

#### IX. *Salario mínimo.*

El salario mínimo, cual su nombre indica, es el limitado á cantidades que no pueden ser disminuídas, sino dañando al trabajador. El minimum de las necesidades y el valor del esfuerzo del obrero, determina el minimum del salario que debe recibir. Y aunque resulte difícil precisar en cada lugar y momento la cantidad mínima de las necesidades de los trabajadores, es indudable que se pueden determinar en términos generales, y es inconcuso que la dicha determinación y la implantación del salario mínimo, incumbirán á veces al Estado en cuanto, siguiendo las doctrinas de Manning, el Estado debe ser tutor de los obreros, siempre que ellos no puedan valerse á sí mismos para la obtención de lo que en justicia les pertenece.

Atendiendo á las consideraciones expuestas, algunos Estados toman á su cargo la fijación del salario mínimo.

En Bélgica (1), la mayor parte de los Municipios, las Administraciones provinciales y hasta el Estado (en algunas industrias) imponen el salario mínimo en ciertos contratos de obras públicas.

En Inglaterra, ocurre algo análogo. Y en el estado de Victoria (Australia), en evitación del *sweating system*, impera desde 1896, en términos generales y absolutos (2), la doctrina de que el salario mínimo semanal de los aprendices, sea de 9 á 10 francos por semana, corriendo á cargo de Consejos mixtos de patronos y obreros, fijar el minimum de salario en las indus-

cas las relaciones entre patronos y obreros, mientras no se reconozca, fije y establezca públicamente la medida justa y conveniente que regula ganancias y salarios; medida que sería ley de todo libre contrato entre patronos y obreros». «Le Cardinal Manning et son action sociale» por L'abbé Lemire. Paris. Lecoffre, 1894.

(1) El límite general del salario mínimo, es de 1,25 francos por hora, en Bélgica. Nuestra ley de accidentes del trabajo, en su artículo II lo fija, para sus efectos, en 1,50 pesetas.

(2) En Nueva Zelanda se estableció sólo para los obreros y obreras menores de dieciocho años.

trias donde el sistema del sudor agudiza la crisis obrera (1).

(1) A continuación enumeramos la legislación vigente en los diversos países, sobre *salario mínimo*. Esas leyes, cual todas las que citaremos al final de los diferentes capítulos, pueden ser consultadas en el *Boletín y Legislación del Trabajo* del Instituto de Reformas Sociales, en el *Anuario belga de Legislación del Trabajo*, y en el *Boletín de la Oficina Internacional del Trabajo de Basilea*, que ve la luz desde 1902.

*Legislación sobre el salario mínimo.*

*España:* Ley de 30 de Enero de 1900 (art. 11), Reglamento de 28 de Julio de 1900 (art. 3.º), Reglamento de 26 de Marzo de 1902, Reglamento de 2 de Julio de 1902, Ley de 12 de Julio de 1906.—*Nueva Zelanda:* Leyes de 31 de Agosto de 1894, 8 de Noviembre de 1901 y 31 de Octubre de 1905.—*Victoria:* Leyes de 1896, 20 de Febrero de 1900, 26 de Octubre de 1903, 30 de Noviembre de 1904, 6 de Noviembre de 1905.—*Australia del Sud:* Leyes de 31 de Agosto de 1894, 5 de Diciembre de 1900, 24 de Noviembre de 1904, 22 de Diciembre de 1905.—*Queensland:* Ley de 28 de Diciembre de 1900.—*Estados Unidos: Indiana,* Ley de 9 de Marzo de 1901.—*Nueva York:* Ley de 19 de Mayo de 1906.  
*Francia:* Decretos de 10 de Agosto de 1899.

## SEGUNDA PARTE

### I

#### Clasificación de los sistemas de retribución del trabajo.

Expuestos los antecedentes teóricos necesarios para que el lector pueda formar juicio acerca de la bondad mayor ó menor de los diferentes sistemas remunerativos del trabajo, creemos necesario estudiar las formas de retribución usadas en la práctica ó tenidas por practicables, clasificándolas en los siguientes grupos, á fin de facilitar su estudio:

I. Salarios usuales ó primarios.—II. Tarea, destajo y contrata.—III. Sistemas de primas y participación.—IV. Cooperación de producción.—V. Comunismo y co-propiedad.

Claro es que la distinción de estos grupos y la inclusión de algunos entre los sistemas que estudiamos, no responden á reglas científicas incontrovertibles. Es, sin embargo, preciso facilitar el estudio de la materia agrupando para este fin, las principales formas de remuneración del trabajo; y creemos que la clasificación precedente podrá ser admitida partiendo de estos supuestos: los salarios *primarios* ó *usuales* son aquellos frente á los que se alza el interés del patrono, interés distinto ó contrario al del obrero: la remuneración por *tarea*, *destajo* ó *contrata* se caracteriza por existir intermediarios que representan un tercer interés: los sistemas de *primas* y *participación en los beneficios* son aquellos que suponen intereses análogos en los patronos y los obreros; la *cooperación*

trias donde el sistema del sudor agudiza la crisis obrera (1).

(1) A continuación enumeramos la legislación vigente en los diversos países, sobre *salario mínimo*. Esas leyes, cual todas las que citaremos al final de los diferentes capítulos, pueden ser consultadas en el *Boletín y Legislación del Trabajo* del Instituto de Reformas Sociales, en el *Anuario belga de Legislación del Trabajo*, y en el *Boletín de la Oficina Internacional del Trabajo de Basilea*, que ve la luz desde 1902.

*Legislación sobre el salario mínimo.*

*España:* Ley de 30 de Enero de 1900 (art. 11), Reglamento de 28 de Julio de 1900 (art. 3.º), Reglamento de 26 de Marzo de 1902, Reglamento de 2 de Julio de 1902, Ley de 12 de Julio de 1906.—*Nueva Zelanda:* Leyes de 31 de Agosto de 1894, 8 de Noviembre de 1901 y 31 de Octubre de 1905.—*Victoria:* Leyes de 1896, 20 de Febrero de 1900, 26 de Octubre de 1903, 30 de Noviembre de 1904, 6 de Noviembre de 1905.—*Australia del Sud:* Leyes de 31 de Agosto de 1894, 5 de Diciembre de 1900, 24 de Noviembre de 1904, 22 de Diciembre de 1905.—*Queensland:* Ley de 28 de Diciembre de 1900.—*Estados Unidos: Indiana,* Ley de 9 de Marzo de 1901.—*Nueva York:* Ley de 19 de Mayo de 1906.  
*Francia:* Decretos de 10 de Agosto de 1899.

## SEGUNDA PARTE

### I

#### Clasificación de los sistemas de retribución del trabajo.

Expuestos los antecedentes teóricos necesarios para que el lector pueda formar juicio acerca de la bondad mayor ó menor de los diferentes sistemas remunerativos del trabajo, creemos necesario estudiar las formas de retribución usadas en la práctica ó tenidas por practicables, clasificándolas en los siguientes grupos, á fin de facilitar su estudio:

I. Salarios usuales ó primarios.—II. Tarea, destajo y contrata.—III. Sistemas de primas y participación.—IV. Cooperación de producción.—V. Comunismo y co-propiedad.

Claro es que la distinción de estos grupos y la inclusión de algunos entre los sistemas que estudiamos, no responden á reglas científicas incontrovertibles. Es, sin embargo, preciso facilitar el estudio de la materia agrupando para este fin, las principales formas de remuneración del trabajo; y creemos que la clasificación precedente podrá ser admitida partiendo de estos supuestos: los salarios *primarios* ó *usuales* son aquellos frente á los que se alza el interés del patrono, interés distinto ó contrario al del obrero: la remuneración por *tarea*, *destajo* ó *contrata* se caracteriza por existir intermediarios que representan un tercer interés: los sistemas de *primas* y *participación en los beneficios* son aquellos que suponen intereses análogos en los patronos y los obreros; la *cooperación*

requiere la no existencia de patronos, y en la *copropiedad*, ó en el *comunismo*, desaparecen los términos patrono y obrero.

I Salarios usuales ó primarios. Clasificación del salario.

Admitida con el fin de facilitar nuestro estudio, la precedente clasificación de los sistemas retributivos del trabajo, creemos necesario comenzar el estudio de las clases de salario explicando el juego ó relación de intereses que influyen en la fijación de los salarios (1). Y nada mejor que valernos de los trabajos de Mr. Izart (que no puede ser tenido por sospechoso dado que pertenece á la clase patronal y conoce la industria, describiéndola tal como es, y no tal *cuál debe ser*), para explicar el mecanismo de los intereses que actúan en la determinación de los salarios.

Según dicho tratadista, tanto el patrono como el obrero, reciben sus ganancias de una misma fuente: del consumidor. Y al pretender patronos y obreros obtener la ganancia máxima posible, se sirven siempre de uno de los dos siguientes métodos, á saber: forzar el precio de venta valiéndose del monopolio, ó disminuir el precio de coste.

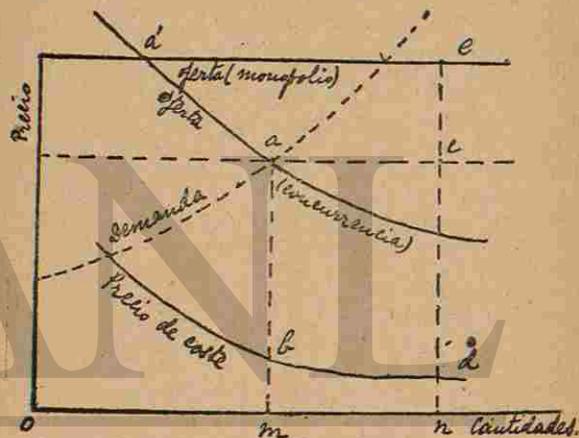
El siguiente gráfico explica los procedimientos que llevan á forzar el precio de venta ó á disminuir el de coste: y pone también en claro el juego de los intereses que actúan en las dos expresadas operaciones:

Trazando, pues, una curva (b. d.), que represente el precio de coste de los productos, se vé que dicho precio disminuye proporcionalmente al aumento de cantidades fabricadas. De modo que el beneficio del productor es tanto más grande cuanto mayor es la cantidad de objetos fabricados.

(1) Juzgamos innecesario detenernos á definir el salario, ya definido por el uso corriente y por la Academia de la Lengua en su Diccionario; pero nos conviene advertir que aceptamos la acepción más amplia, sin otra limitación que referirla al trabajo *manual*, único que nos interesa.

Dibujando otra curva (a'. a.), que represente el precio de venta de los artículos, resulta que el fabricante vende tanto más barato cuanto mayor cantidad de artículos produce.

Tales serían las reglas invariables de la producción—que ya por sí solas moverían á los patronos á reducir los salarios para que el precio de coste arrancara de un punto el más bajo de la línea—si no viniera la curva que representa la *demanda* á alterar los precios de venta de los artículos, ó lo que es igual, á regular el precio del mercado, que no existe sin demanda.



Ahora bien: en el régimen de libre concurrencia el precio de venta  $a m$  se fija por la intersección de la oferta y de la demanda, resultando que el *beneficio* es necesariamente  $ab$ . Pero, cuando contra el régimen de libre concurrencia todos los fabricantes se ponen de acuerdo á fin de vender una misma mercancía á un precio igual, desaparece ó se suprime el factor oferta (curva  $a'$ ,  $a$ ), sustituyéndolo ó reemplazándolo el factor precio constante ( $a$ ,  $c$ ), en virtud del cual, cualquiera que sea la cantidad de mercancías demandadas, serán invariables los precios de venta. Nótese, sin embargo, que á pesar de desaparecer el factor

oferta, sigue siendo el consumidor quien fija el precio constante (*a c*), porque si la demanda es limitada, el precio de venta de los artículos monopolizados será casi equivalente al precio de venta en libre concurrencia, y el beneficio *c, d*, no podrá ser aumentado por el monopolio, si no es que éste disminuya el precio de costo.

Cuando por el contrario, el objeto monopolizado es de primera necesidad, podrá el *trust* aumentar los precios de venta, realizando enormes beneficios en el caso de que la *demanda* (*a*), sea muy grande, y hasta que el consumidor, hallando excesivo el precio de los artículos renuncie á consumirlos, provocando la baja de la demanda al límite normal (*a*).

Pero, en definitiva, el autor antes citado cree que el *trust* no realiza beneficios duraderos y lícitos, sino cuando disminuyendo el precio de coste de los artículos, mantenga el precio normal de venta.

Claramente se deduce de todo lo dicho que en el régimen de la determinación de precios y salarios media relación íntima entre los intereses de los obreros y los de los patronos. La reducción de los salarios es el medio más asequible para lograr que el precio de coste de los artículos disminuya. De forma que, por lo general, el *objetivo industrial* se opone á la comunidad de intereses entre obreros y patronos.

Mr. Ives Guyot (1) comprueba la precedente afirmación al indicar los elementos que es preciso tener en cuenta para fijar el precio de coste. Según él aquellos elementos son: 1.º Amortización del capital; 2.º Organización de la industria (máquinas, útiles del trabajo); 3.º Compra de materias primas; 4.º Salarios. y 5.º Coste de venta.

De todos esos elementos es indiscutiblemente el salario, el más flexible, el que más se presta á la disminución; de modo que la aspiración natural á disminuir el precio de coste, aspiración que se satisface de ordinario reduciendo los salarios, no pueda menos de separar los intereses del capital y del trabajo, dado que los salarios son de día en día más insuficientes, porque la industria pospone la armonía de intereses al fin de lucro, que según Guyot es la única razón de ser de la industria y su objeto.

(1) Prólogo del folleto citado.

Así explicado sucintamente el régimen de la determinación de precios y salarios, vista la relación íntima que media entre los intereses patronales y obreros, podemos entrar en el estudio de las diversas clases de salarios usuales, comenzando por clasificarlas, siquiera dicha clasificación sea difícil, debido á la variedad de formas que el salario reviste, y á las dificultades que la diferenciación de tales formas ofrece.

Schloss (1), autoridad de notorios prestigios, clasifica los salarios usuales presentando ejemplos, que hacen resaltar las diferencias entre las diversas especies de salario. Schloss, dice: si el obrero trabaja á un tanto por hora, el salario será *salario por tiempo*; si trabaja á tanto por unidad de labor (á tanto por cada tipo que el cajista coloca, por ejemplo), será *salario por pieza*; si se le paga un tanto por cada unidad de tiempo, pero fijando la cantidad de trabajo que ha de hacer en dicha unidad de tiempo, y rebajando el salario si se trabaja menos de lo prefijado, se denominará *salario por tarea*; cuando al tanto por tiempo con unidad de labor se añade un premio para quien produzca en la unidad de tiempo más cantidad de la fijada, tendremos el *salario progresivo*; será *salario colectivo por tarea* el salario por tarea contratado con más de un obrero; es *colectivo por pieza* el en que se reparte número igual de piezas á cada obrero; es *salario colectivo progresivo* el «colectivo por piezas» cuando se conviene con varios trabajadores, y, en fin, se paga el salario á *destajo* si el patrono contrata la obra con un tercer intermediario que tiene y paga obreros propios, quedándose con la diferencia que resulte entre lo que recibe del patrono y lo que pague á sus empleados.

M. L. Garriguet (2), en su elemental estudio acerca de «El salario», sin pretender hacer una clasificación enumera bajo el epígrafe «Diversas categorías de salarios» las clases que á su juicio se puede distinguir. Y eliminando nosotros de entre ellas las clases que hemos estudiado antes, considerándolas «teorías» más bien que sistemas prácticos de remunerar el trabajo,

(1) «Sistemas de remuneración industrial». Madrid, Suárez, 1903.

(2) «Le salaire». Paris, Bloud et Cie., 1905.

bástanos decir que el tratadista francés habla de salario «mínimo» y «máximo», «justo» y «convencional», «individual» y «familiar», «corriente» y «natural» (que se confunde con el «justo»).

Para nosotros la clasificación de Schloss, sancionada por la práctica, es la que ofrece interés más relevante. No es enumeración rigurosamente científica, ni está exenta de errores, pero es, quizás, la que mejor descubre el total engranaje de la complicada máquina que estudiamos.

## II. Salario por tiempo. Ejemplos.

En el salario por tiempo se paga al obrero (1) un tanto por hora, por día ó por mes. Este es el único sistema de posible aplicación en algunas industrias y tiene la ventaja de asegurar al trabajador una ganancia fija, evitando el sobre-esfuerzo. Pero se le reprocha justamente de ser incentivo de la pereza, que iguala al obrero diligente con los que sólo quieren «salir del paso»; y también se dice que este sistema tiene el inconveniente de llevar aneja una fiscalización patronal que se traduce en forma de vigilancia asidua fomentadora de la hostilidad de los obreros contra los patronos.

Cuando la división del trabajo no estaba organizada en la industria y los obreros «hacían de todo» el

(1) Según el artículo 8.º del Proyecto de Ley español de «contrato de trabajo» elaborado por el Instituto de Reformas Sociales y presentado á las Cortes por el ministro de la Gobernación, D. Bernabé Dávila, en la retribución por unidad de tiempo sólo se atenderá á la duración del servicio independientemente de la cantidad de obra realizada, aunque debiendo trabajar el obrero con la intensidad adecuada á sus condiciones y género de ocupación. Ya en prensa este libro ha presentado á las Cortes un nuevo proyecto de contrato de trabajo el ministro de la Gobernación Sr. La Cierva. En él no figuran las *definiciones legales* á que aludimos en nuestra obra. Es de fecha 29 de Mayo de 1908, así como el referente al contrato de aprendizaje, y ambos deben consultarse por el interés que ofrecen en lo relativo á la remuneración del trabajo (*Gaceta de 30 de Mayo de 1908.*)

salario por tiempo era la forma de pago más lógica y corriente, dado que entonces no era preciso estimular la aplicación y la habilidad técnica del obrero con el fin de que, cual dice Schmoller, el obrero tuviera interés particular en esforzarse.

Implantada la división del trabajo, pareció que decrecería notablemente el «salario por tiempo»; mas las apariencias no se han visto confirmadas, porque como esta especie de salario evita los abusos del trabajo á destajo ó por pieza, asegurando ganancias fijas al obrero y prestando grandes facilidades á la contabilidad, sigue gozando de gran preferencia entre los industriales que emplean obreros de los que pudiéramos llamar «corrientes».

Tratamos, pues, del sistema de salario más generalizado en todas las épocas. Prueba de ello es Inglaterra, donde recae sobre el 74 por 100 de los obreros de la industria, de la agricultura y del servicio doméstico. También en Alemania se encuentra un admirable ejemplo de sus resultados, si bien lo combinan con el salario por piezas, en las conocidas fábricas de Krupp, de la villa de Essen (1), en las que la huelga es un fenómeno desconocido y los obreros gozan de tal bienestar que un 25 por 100 llevan trabajando en los talleres más de quince años y el 45 por 100 más de cinco (2).

(1) En 1810 Federico Krupp establecía un taller de forja en Essen, pueblo de 3.000 habitantes. El bloqueo napoleónico impedía entonces á las fábricas inglesas de Sheffield, casi las únicas productoras de acero, proveer de éste los mercados continentales. En dichas circunstancias Krupp abrió una pequeña fundición, hacia 1818; y al morir en 1822 había adquirido tal desarrollo la fundición, que Alfredo, su hijo, necesitó ir empleando dos obreros, tres luego y 10 en 1832. Hoy día la fábrica Krupp, sociedad por acciones, cuya mayor parte pertenecen á la hija de Federico Krupp, que realizó en 1906, 35 millones de marcos de ganancias (28 en 1905), reparte en dividendos 12 millones, tiene representantes en todo el mundo y posee minas, altos hornos, fábricas de alumbrado, ferrocarriles, telégrafos, etc., emplea más de 80.000 obreros, y á su sombra cuenta Essen con más de 100.000 habitantes.

(2) El referido bienestar se debe, sobre todo, á la firme implantación del pago por tiempo unido al pago por pieza, á las instituciones de previsión y asistencia allí creadas,

### III. Salario por piezas. Ejemplos. Intervención legal.

En el «salario por piezas», confundido por algunos con el destajo, — del que, en nuestro sentir, se diferencia por intervenir en el destajo un intermediario encubierto — el obrero recibe una remuneración proporcionada al trabajo que realiza (un tanto por unidad de labor, según el ejemplo de Schloss (1), de modo que la recompensa es objetiva, dado que en vez de atender por ejemplo al zapatero ó al minero, se refiere ó mira con preferencia á la tonelada de hulla ó al par de zapatos.

Los trabajadores son contrarios, por regla general, al salario por pieza, contra el que se formula numerosas objeciones.

Y empezando por las objeciones de orden moral diremos que se atribuye al trabajo por pieza la predisposición al desarrollo de hábitos perniciosos. El obrero, dicen, confiado en sus propias fuerzas, se entrega á la pereza durante días ó horas, y para recobrar luego el tiempo perdido en distracciones, no siempre lícitas, ha menester de realizar esfuerzos extraordinarios, pasadas las horas de holganza. Thoruton, citado por Schloss, cree que el trabajo por pieza obliga á los obreros á atarearse demasiado. Y ocurre, en efecto, según se calcula, que en general, según la raza, la técnica y la industria, el trabajo por piezas hace que el obrero produzca un 20 por 100 más que cuando trabaja á tanto por tiempo.

como son las habitaciones obreras higiénicas, que albergan á 10.000 obreros; las cajas de retiros y socorros mutuos, los seguros de vida, cooperativas de consumo, escuelas, inclusas, hospitales, sanatorios, baños populares, jardines obreros, restaurants, etc.

(1) El párrafo 2.º del artículo 8.º del citado proyecto Dávila sobre contrato de trabajo, decía que en los contratos por «unidad de obra» sólo se atenderá á la cantidad y calidad de la obra y trabajo realizado, pagándose por piezas, medidas, trozos, ó conjuntos determinados independientemente del tiempo invertido. Si se hubiere estipulado plazo para la realización de la obra ó trabajo, dentro de él deberá terminarse.

Lo cierto es que cuando el obrero trabaja «por piezas» se esfuerza en realizar la mayor cantidad de trabajo en la menor cantidad de tiempo posible, desperdiciándose en él deseos egoístas de poseer, que excitan sus nervios y ponen en tensión sus músculos y sus energías todas.

Este sistema de remuneración ha recibido gran impulso por obra del trabajo á domicilio primero, y después por la construcción de los caminos de hierro.

La más grave forma de explotación de que puede ser víctima el obrero dentro de los sistemas de retribución estudiados, y grave á causa de las dificultades que la intervención del Estado ofrece frente á ella, es la conocida con el nombre de «Sweating-System.»

### IV. Sweating-System (1).

André E. Sayous (2), explica los términos *Sweating* y *sweating-system*, del siguiente modo: Cuando un patrono explota á sus empleados, se dice que les *sweats* y que es un *sweater*. Se trata, pues, de una usura corporal practicada por parte del que aprovecha su fuerza social para explotar al pobre: *para beber su sudor* (que es la traducción del término inglés). Propietarios de casas humildes que sacan de su alquiler más de un 10 por 100, tenderos que venden al fiado para aumentar su ganancia, abusando del aprecio del crédito ajeno; dueños de establecimientos que recompensan una labor de quince horas diarias con sólo alimentar ó dar una pequeñez á sus operarios; todos ellos *beben el sudor del pobre*.

El *sweating system* es algo más definido que el *sweating* solo. El primero se refiere concretamente al contrato de trabajo. Mr. Booth, jefe del Ejército de sal-

(1) Este sistema se estudia generalmente con relación al *destajo* ó al *marchandage* francés, porque suele requerir la intervención de un intermediario entre patronos sin conciencia y obreros explotados. Como no es su condición de vida la intervención mencionada, y como es un fenómeno que nadie ha logrado colocar en un lugar fijo, lo estudiamos aquí por parecernos el sitio más adecuado.

(2) «L'entre exploitation des classes populaires á Whitechapel» (Musée social). Paris, A. Rousseau, 1902.

vacación inglés, conoedor de las miserias del pueblo de Londres, dice no conocer un *sweating-system*, sino muchos. Mr. White, invitado á definirlo, se expresó así: «Creo que es imposible explicar científicamente tal denominación, pero envuelve tres ideas que son bastante claras. O es la idea de un hombre que oprime al pobre, ó es la de una persona que careciendo de capital y de inteligencia realiza sin especular un beneficio, ó es, en fin, la idea de intermediarios. Schloss (1), declara no saber cuál es este sistema; pero reconociendo que la frase ha tenido éxito, dice que «la palabra «sweating» designa en particular tres clases de malos tratamientos más ó menos distintos, á saber: Un obrero es *sweated*: 1.º, si se le paga muy poco; 2.º, si se le hace trabajar demasiadas horas; 3.º, si aun no siendo muy bajo su salario y siendo mucho ó poco el tiempo que trabaja, se le obliga á desplegar una energía excesiva.»

La opinión de Schloss es también la que nosotros sustentamos; por eso empezábamos diciendo que es un género de explotación de *tiempo* y de *trabajo* nacido de intereses diametralmente opuestos que se agitan fuera del círculo de la moral. Expresión sencilla de la lucha entre la grande y la pequeña industria, desarrollado á expensas del maquinismo, domina tiránicamente en ciertas industrias, como la de confección de ropas blancas y calzado, sastrerías de ropas hechas, sombrererías, ebanisterías y tapicerías y en las contratas administrativas. Víctimas suyas son los inmigrantes, los parados, los que atraviesan las situaciones más penosas; donde más se practica es en los países de vida más pujante, como Inglaterra y los Estados Unidos. Este sistema huye de la reglamentación legal amparándose en la inviolabilidad del domicilio y ahorra el gasto de producción encomendándola á débiles mujeres, á niños que malogra, á los caídos, á los míseros. Fuerza al obrero, y remunerándolo por tiempo ó por pieza, llega á los límites de lo inconcebible.

La encuesta oficial de la Cámara de los Lores (año 1888), consignó, entre otros muchos, los siguientes espantosos datos. En Londres, algunas mujeres traba-

(1) Obra citada.

jaban dieciséis horas seguidas, comiendo «sobre la marcha» para no perder tiempo; en los trabajos de lencería, la jornada media era de quince ó dieciséis horas; en los de la industria del calzado, trabajaban durante diecisiete horas por salarios ínfimos. Una costurera percibía 10 francos á la semana, ó 2, á lo sumo, al día. Una familia obrera, compuesta de ocho personas, trabajando todas ellas, reunía 18,50 francos á la semana.

En los Estados Unidos, las informaciones oficiales denuncian un descenso de un 50 por 100 en los salarios del trabajo á domicilio, que es el más corriente en New York, Boston y Chicago, absorbiendo los  $\frac{4}{5}$  de la industria de la confección. La intervención legal es allá, sin embargo, muy restringida.

Aparte las leyes de Victoria y Nueva Zelanda, citadas al ocuparnos del salario mínimo, sólo indirectamente atacan al *sweating-system* la Ley de Fábricas inglesa, de 17 de Agosto de 1901, (que establece más bien una reglamentación higiénica) y otras análogas de los Estados de New York y Massachusetts.

En nuestro país, á pesar de que estos problemas están poco estudiados, no es difícil descubrir la existencia del *sistema del sudor*. Un distinguido escritor francés (1), que ha estudiado los salarios españoles con gran interés y atención, en un folleto de indispensable consulta, facilita las siguientes noticias:

*Madrid.*—Los aprendices de zapatero, que trabajan de diez á doce horas diarias, ganan de 25 á 50 céntimos. Los mozos de café ganan en algunos establecimientos una peseta diaria, respondiendo de los desperfectos del servicio. Barthé, habla de la regla general tan conocida de que los camareros no estén á sueldo, sino á lo que obtengan de las propinas generosas del cliente. Las costureras, con un trabajo ordinario de diez horas, aumentado por frecuentes *velas*, y por ciertos extraordinarios, no ganan arriba de 2 pesetas, y si son costureras á la máquina (en su domicilio), el estipendio es de 3 á 4 céntimos por vara. Las camiseras, que ponen el hilo, ganan una peseta por camisa, y las ribeteadoras de 0,40 á 0,60 por igual unidad de labor.

(1) André Barthé, «Le Salaire des ouvriers en Espagne». Madrid, R. Fe, 1896.

En las sastrerías, cuando la demanda lo exige, se trabaja día y noche. Hay en estos talleres los caracteres marcados del sweating (trabajo á domicilio, escasa remuneración, exceso de horas de esfuerzo, intervención de mujeres aptas para la explotación). En la Fábrica de cigarros, por un trabajo medio de diez horas, oscila el salario entre 0,75 y 3,50 pesetas, que alcanzan muy pocas operarias. En las tiendas de gorras, el trabajo encomendado á obreros diligentes, no excede de 17,50 á la semana.

En nuestro estudio sobre «El trabajo á domicilio en España» (1), realizado en colaboración con D. Amado Castroviejo, puede el lector confirmar las noticias de Barthé y aun darse cuenta de casos más graves. Por ejemplo: en Madrid, muchos zapatilleros escarpinistas, trabajan dieciséis horas para alcanzar un jornal de 3,50 pesetas. El salario medio de las mujeres, según datos aportados á la información por el señor Morato, es de pesetas 0,77 diarios, y el de los niños de 0,71. En Cataluña son muy frecuentes las jornadas de quince horas de trabajo, dándose el caso de pagar el trabajo en prendas de vestir, pañuelos y peinetas, aprovechándose de las proximidades de las fiestas. En Pamplona, hay obreras á domicilio, que empiezan su labor á las cinco de la mañana y la terminan á las diez de la noche por jornales de 0,75 y una peseta. ¡Los colores del cuadro no pueden ser más negros! En nuestro país, la mujer y el niño son las principales víctimas del *sistema del sudor* (2).

Da clara idea de cómo es explotada la mujer española, el hecho de que en Madrid exista una persona (mujer para mayor escarnio), que tiene por tarjeta de visita la presente:

(1) Publicación que hace el número 10 de las de la Sección española para la protección legal de los trabajadores.

(2) Los trabajos de los Sres. Bayo y Villota (publicaciones 6 y 8 de la Sección española para la protección legal de los trabajadores) sobre trabajo de los niños, lo confirman plenamente.

R..... R.....  
Especialidad en nodrizas de pueblo  
disponibles á todas horas.

C..... 4

(1)

En su casa, como en otras dedicadas al ejercicio de la misma industria (!), se pacta con infelices hijas de Asturias, Galicia, Santander y las Vascongadas (que vienen á la Corte para pagar con lo que ganen al usurero rural, reunir fondos para el pasaje del marido á la América del Sud, ó para atender á necesidades semejantes, todas reveladoras de una desgracia honda); se pacta, repetimos, la parte que á la corredora corresponderá del salario á percibir, como pago de la colocación y asistencia durante el tiempo en que no encuentren casa. En la de la industrial, duermen hacinadas, comen lo suficiente para no perder su «capital lácteo» (en cuyos beneficios participa la corredora), y dan el alimento de su seno á muñecos con vida, cedidos para servir de chupópteros por alguna madre sin conciencia. ¡Se comprende el llanto de Costa cuando, no hace mucho, hablaba en Zaragoza de la miseria de las clases populares!

V. Salarios en dinero y en especie.—*Truck-system.*

Generalmente, se paga en dinero el salario de los trabajadores. Raro es que se abone todo un jornal en sustancias alimenticias, géneros ú objetos útiles; pero, con frecuencia ambos sistemas se combinan pagándose parte en metálico y parte en especie, cual, por ejemplo, ocurre en el campo de Andalucía.

Pocas observaciones podemos hacer respecto del pago en dinero. Baste indicar que esta es la forma de

(1) Hay en Madrid (*Guía Comercial*, Bailly-Bailliere, 1906, pág. 599) un *Centro de nodrizas*, una *Oficina Central de nodrizas* y varias Agencias más, oficiales, ó mejor dicho *declaradas*. Nuestras observaciones no se refieren, especialmente á éstas, sino á las clandestinas, que son muchas.

En las sastrerías, cuando la demanda lo exige, se trabaja día y noche. Hay en estos talleres los caracteres marcados del sweating (trabajo á domicilio, escasa remuneración, exceso de horas de esfuerzo, intervención de mujeres aptas para la explotación). En la Fábrica de cigarros, por un trabajo medio de diez horas, oscila el salario entre 0,75 y 3,50 pesetas, que alcanzan muy pocas operarias. En las tiendas de gorras, el trabajo encomendado á obreros diligentes, no excede de 17,50 á la semana.

En nuestro estudio sobre «El trabajo á domicilio en España» (1), realizado en colaboración con D. Amado Castroviejo, puede el lector confirmar las noticias de Barthé y aun darse cuenta de casos más graves. Por ejemplo: en Madrid, muchos zapatilleros escarpinistas, trabajan dieciséis horas para alcanzar un jornal de 3,50 pesetas. El salario medio de las mujeres, según datos aportados á la información por el señor Morato, es de pesetas 0,77 diarios, y el de los niños de 0,71. En Cataluña son muy frecuentes las jornadas de quince horas de trabajo, dándose el caso de pagar el trabajo en prendas de vestir, pañuelos y peinetas, aprovechándose de las proximidades de las fiestas. En Pamplona, hay obreras á domicilio, que empiezan su labor á las cinco de la mañana y la terminan á las diez de la noche por jornales de 0,75 y una peseta. ¡Los colores del cuadro no pueden ser más negros! En nuestro país, la mujer y el niño son las principales víctimas del sistema del sudor (2).

Da clara idea de cómo es explotada la mujer española, el hecho de que en Madrid exista una persona (mujer para mayor escarnio), que tiene por tarjeta de visita la presente:

(1) Publicación que hace el número 10 de las de la Sección española para la protección legal de los trabajadores.

(2) Los trabajos de los Sres. Bayo y Villota (publicaciones 6 y 8 de la Sección española para la protección legal de los trabajadores) sobre trabajo de los niños, lo confirman plenamente.

R..... R.....  
Especialidad en nodrizas de pueblo  
disponibles á todas horas.

C..... 4

(1)

En su casa, como en otras dedicadas al ejercicio de la misma industria (!), se pacta con infelices hijas de Asturias, Galicia, Santander y las Vascongadas (que vienen á la Corte para pagar con lo que ganen al usurero rural, reunir fondos para el pasaje del marido á la América del Sud, ó para atender á necesidades semejantes, todas reveladoras de una desgracia honda); se pacta, repetimos, la parte que á la corredora corresponderá del salario á percibir, como pago de la colocación y asistencia durante el tiempo en que no encuentren casa. En la de la industrial, duermen hacinadas, comen lo suficiente para no perder su «capital lácteo» (en cuyos beneficios participa la corredora), y dan el alimento de su seno á muñecos con vida, cedidos para servir de chupópteros por alguna madre sin conciencia. ¡Se comprende el llanto de Costa cuando, no hace mucho, hablaba en Zaragoza de la miseria de las clases populares!

V. Salarios en dinero y en especie.—Truck-system.

Generalmente, se paga en dinero el salario de los trabajadores. Raro es que se abone todo un jornal en sustancias alimenticias, géneros ú objetos útiles; pero, con frecuencia ambos sistemas se combinan pagándose parte en metálico y parte en especie, cual, por ejemplo, ocurre en el campo de Andalucía.

Pocas observaciones podemos hacer respecto del pago en dinero. Baste indicar que esta es la forma de

(1) Hay en Madrid (*Guía Comercial*, Bailly-Bailliere, 1906, pág. 599) un *Centro de nodrizas*, una *Oficina Central de nodrizas* y varias *Agencias* más, oficiales, ó mejor dicho *declaradas*. Nuestras observaciones no se refieren, especialmente á éstas, sino á las clandestinas, que son muchas.

retribución más generalizada y la que mejor se presta á que el obrero adquiriera lo indispensable, en cada caso, para el levantamiento de sus necesidades.

Lo interesante en este punto, ya que permite reducir á cifras la cuestión, es observar la cantidad media de salarios que recibe el obrero en los principales países del mundo, partiendo de las estadísticas oficiales, según las que el obrero español ocupa lugar poco envidiable en la escala de la remuneración del trabajo.

En los Estados Unidos el jornal medio de los obreros que cobran en metálico es de 15 francos; en la Gran Bretaña de 6,50; de 6 en Francia; 5 en Alemania; 4 en Bélgica; 2,50 en Italia; 2,25 en España; 2 en Rusia; 1,80 en el Japón, y de 0,75 céntimos de franco en la China.

El pago en especie es menos ventajoso en general, si bien sea el más antiguo de los sistemas retributivos del trabajo, pues en los remotos tiempos de la esclavitud y la servidumbre se pagaba al obrero alimentándolo, dándole ropas, casa, instrumentos y aperos de labor, ó cediéndole una pequeña parte de tierra cultivable. Pero perdido el carácter legendario y patriarcal del antiguo sistema, máscara encubridora del egoísmo y de la usura, renaciendo hacia el año 1830 esta forma retributiva, se trató de imponerla con carácter obligatorio, sin permitir ni que el obrero comprobase el valor real de lo que en pago de su esfuerzo se le daba.

Así se llegó pronto á cometer abusos tan manifiestos é irritantes, que, constituyendo un nuevo lamentable *system* (el *truck-system*), movieron al Estado á intervenir en la industria del modo que luego se dice, después de haber comprobado, por medio de informaciones, la frecuencia y la generalidad del mal.

El «*truck-system*» tiene lugar, en efecto, á la sombra de los llamados «*economatos*», que son tiendas abiertas por los patronos con fines de asistencia, que luego se trocaron en medio de proteger á comerciantes ó capataces y hasta en procedimiento fácil de acrecer las ganancias.

¿Cómo se practica el *truck*?

Lo corriente es que los patronos abonen los jornales en bonos ó cupones de valor convenido, que en realidad no son realizables más que en la tienda «*econo-*

mato» propiedad del patrono y en el pago de la habitación que el mismo patrono arrienda al obrero.

Se paga, pues, el jornal en bonos, que el trabajador debe aceptar bajo pena de despido, y el trabajador devuelve los bonos comprando en la tienda del patrono.

Cada quince días, por lo general, se hace liquidación de lo gastado. Y sólo entonces percibe el obrero el escaso remanente salvado de las garras del gavilán.

De otra parte, el patrono dueño de la tienda y del mercado, podía, cuando el *truck* era permitido, fijar precios elevados á los artículos de necesidad, logrando así beneficiarse, anulando los salarios...

Según la encuesta de la Comisión del trabajo belga sobre el *truck system*, adopta éste cinco formas principales: 1.<sup>a</sup> Pago de parte del salario en mercancías más caras que en el comercio, con aceptación obligatoria de cosas de que generalmente no necesita el obrero; 2.<sup>a</sup> Pago en especies adquiridas en tiendas del patrono con cupones de cambio, que representan su salario; 3.<sup>a</sup> Protección á tiendas de parientes ó amigos del industrial; 4.<sup>a</sup> Protección á tiendas de un contratista, y 5.<sup>a</sup> Pago por un intermediario, generalmente tabernero, que explota el crédito de los obreros, garantizado por el salario.

En España han ocurrido lamentables casos de *truck-system*. En la información practicada en el año 1884 por la Comisión nombrada para el estudio de los medios de mejorar la condición de la clase obrera (1), los obreros de las minas de Linares denunciaron el establecimiento de cantinas obligatorias, á precio fijo, y sin que el obrero pudiera intervenir en su administración. Dichas cantinas vendían artículos de primera necesidad, tabaco y efectos para el trabajo (dinamita, pólvora, candiles, etc.), de calidad ínfima y á precios más elevados ó superiores en una tercera parte á los del comercio. Llegó uno de los informantes á afirmar que en algunos sitios la mina sólo era pretexto para aparroquiar cantinas. Afortunadamente el abuso tendía á desaparecer; pero no así los almacenes obligatorios de ropas, efectos, etc., que unidos á las retenciones por multas, asistencia médica y otras, obligaban al obrero á acudir al préstamo usurario las más veces.

(1) Tome V, pág. 173.

En Bilbao, con motivo de las huelgas de 1903 (1), apareció nuevamente en la zona minera el *truck-system*, denunciado por los obreros. El Sr. Sanz y Escartín, creyó que tal denuncia y la oposición al pago por meses (demanda de los mineros) eran pretexto para disfrazar los intereses políticos de los socialistas y los mercantiles del comercio libre, pero lo cierto es que en mayor ó menor escala existía el mal de las tiendas patronales obligatorias para protección de contratistas poco escrupulosos; y el Ministro de la Gobernación intentó reprimir los abusos presentando á las Cortes un Proyecto de Ley (fecha 11 de Noviembre de 1903), que no llegó á aprobarse, ni aun creo que á discutirse. Las líneas generales de aquel proyecto han sido recogidas en el Real decreto de 18 de Julio de 1907, que prohíbe el establecimiento en las fábricas, minas, obras ú otras explotaciones, de tiendas, cantinas ó establecimientos que pertenezcan á patronos, destajistas, capataces ó representantes suyos, ó á personas que por razón de su cargo tengan alguna autoridad sobre los obreros, exceptuando los economatos patronales ó de empresa con intervención de los obreros y con ventas á precio de coste, y ordena que el pago tenga lugar en moneda de curso legal, prohibiéndose efectuarlo en tabernas, cantinas ó sitios de recreo. La penalidad con que se conmina á los infractores consiste en correcciones administrativas, clausura de los indicados establecimientos, multas proporcionadas al abuso cometido ó la sanción penal correspondiente á los hechos constitutivos de delito ó falta.

Este Real decreto, como el Proyecto de Ley García Alix, se inspira en los principios que en otros países informan la legislación contra el *truck-system* con las variaciones naturales de adaptación al medio social.

En Inglaterra, la ley de 16 de Septiembre de 1887 reformada, si bien no en su esencia, por otras posteriores, prohíbe todo descuento por anticipos hechos en virtud de un derecho del obrero, deniega al patrono la acción judicial por deudas de ese género contraídas por el obrero y le prohíbe despedir al trabaja-

(1) «Informe referente á las minas de Vizcaya». Sanz Escartín, Salillas y Puyol. Madrid, 1904.

dor que rehusa surtirle en la tienda patronal. Esa ley establece penas mucho más graves que las vigentes en España.

Las leyes contra el truck publicadas en Bélgica, Suiza, Alemania, Rusia y Hungría (1), son otras tantas pruebas á favor del intervencionismo del Estado en estas materias de interés público notorio.

(1) Pablo Louis, (ob. cit., página 95 á 97) da noticia breve é interesante de todas ellas.

El citado proyecto de ley español sobre contrato de trabajo (presentado por el Sr. Dávila) contenía las siguientes disposiciones contra el *truck-system*.

Art. 9.º La retribución del trabajo prestado en cualquiera de las formas indicadas, se hará efectiva en moneda del curso legal, salvo en la agricultura y ganadería, en las cuales podrá ser la retribución mixta de numerario y de especie, sin perjuicio de lo que se dispone en el número 4.º del artículo 15.

Art. 10. El pago de la retribución habrá de hacerse por semanas si no se pacta otra cosa en contrario, pero sin que pueda en ningún caso exceder el plazo de la quincena. Tratándose del servicio doméstico podrá hacerse por meses.

Art. 11. No podrá verificarse el abono de salario en lugar de recreo, taberna, cantina, tienda, salvo cuando se trata de obreros empleados en alguno de esos establecimientos.

Art. 12. Desde la promulgación de esta ley queda anulada en los actuales contratos de trabajo y prohibida para los que en adelante se celebren, toda condición que directa ó indirectamente obligue á los obreros á adquirir los objetos de su consumo en tiendas ó lugares determinados.

Art. 13. Se exceptúan de lo prevenido en las disposiciones anteriores los economatos organizados por los patronos ó empresarios de trabajos para surtir á los obreros que empleen, siempre que se acomoden á las prescripciones siguientes:

1.ª Libertad absoluta del obrero para aceptar el suministro.

2.ª Publicidad de las condiciones en que éste se haga.

3.ª Continuación del suministro mientras el obrero no sea despedido.

4.ª Venta de los géneros al precio de coste.

Los Inspectores del trabajo quedan autorizados para exigir cuidadosamente el cumplimiento de las condiciones indicadas.

Para que los economatos á que se refieren las disposi-

A pesar de los abusos enumerados, conviene notar que, según Emile Steinbilber (1), es á veces disculpable el pago en especies en ciertos centros industriales alejados de las ciudades en los que facilita la vida del trabajador, no haciéndole perder tiempo y dinero en ir á buscar, lejos de donde viven, aquello que precisan; pero sin apenas otra ventaja que ésta, sus numerosos inconvenientes mueven á proscribirlo, dado que, especialmente, merma la independencia del obrero, lo expone á recibir alimentos, por cuyas condiciones de pureza y por cuya exacta cantidad nadie vela, y le disminuye la cuantía de la remuneración.

#### VI. Tarea.

Después de haber citado el proyecto de ley de contrato de trabajo (Proyecto Dávila elaborado por el Instituto de Reformas Sociales), creemos oportuno apoyarnos en su artículo 8.º para decir que según él, consiste el «trabajo por tarea» en la obligación del obrero de realizar un mínimum de obra en la jornada ú otro período determinado.

Schloss distingue bien esta forma de trabajo, diferencias anteriores puedan funcionar, será precisa la autorización de la Junta local de Reformas sociales.

Art. 17. No podrán imponerse otras correcciones por la infracción de los Reglamentos que las previstas en los mismos.

El total de las multas impuestas por vía de corrección al obrero, no podrá exceder por día de la sexta parte del salario.

El producto de las multas cobradas habrá de ser empleado en beneficio de los obreros, y para ello se llevará la debida contabilidad.

Art. 18. No podrá hacerse descuento ni reducción de parte alguna del salario, con las dos únicas excepciones siguientes:

- 1.ª Por multas en que el obrero haya incurrido conforme al Reglamento de la Industria.
- 2.ª Por disposición de las autoridades judiciales ó administrativas.

En el proyecto La Cierva, al que en otro lugar se aludió, figuran, con ligeras modificaciones los mismos preceptos.

(1) «Le paiement des salaires aux ouvriers» (These pour le doctorat). Paris, Ch. Noblet, 1903.

renciándola del trabajo por pieza y de las otras clases de salarios progresivos que en el lenguaje vulgar se confunden con aquél. Según el economista citado, la distinción estriba en que si en el trabajo por tiempo un hombre no ejecuta la cantidad media de trabajo convenido, en un período dado, podrá ser despedido por el patrono, pero éste no tiene derecho á reducirle el salario. Así, también, en el trabajo por tiempo con «base fija de piezas», si el operario trabaja menos de lo que el patrono calculó, no recibirá la recompensa que se ofrece al trabajo extraordinariamente intenso; pero percibe siempre el mínimum de salario prometido. En cambio, en el trabajo por tarea, el obrero puede sufrir descuentos del salario proporcionales á la tarea que dejó de ejecutar en el tiempo convenido. Y, de otra parte, contra lo que ocurre en el trabajo por pieza donde el obrero es retribuido en proporción exacta á la cantidad de trabajo efectuado; y contra lo que ocurre también en el trabajo por tiempo con pieza-base, en el que se pagan primas proporcionales al exceso de lo producido sobre el límite determinado, en el salario por tarea no puede el obrero reclamar aumento de jornal cuando produce sobre el límite fijo de producción.

El proyecto español sobre contrato de trabajo tantas veces citado salva el mayor inconveniente del sistema de «tarea» porque introduce la novedad de prohibir que se rebaje el salario del obrero que realice menos labor de la convenida. Pero esa misma ley sanciona un mal, grave como el inconveniente que evita, al no conceder al trabajador hábil y activo el derecho á reclamar aumentos de salario, proporcionales á la cantidad de obra que produce sobre el límite convenido.

Este sistema de remuneración se aplica en España en la industria minera, entre otras. En Bilbao, por ejemplo—según el informe antes citado—el salario por tarea tiene dos modalidades: la de tarea mínima y la de tarea que sobrepase á la mínima, retribuyéndose el exceso de producción proporcionalmente al trabajo realizado.

Las horas de trabajo en la tarea mínima pueden calcularse en siete ú ocho, y la base de labor es con frecuencia 10 toneladas de mineral ó 10 metros cúbicos de trabajo en los escombros.

Generalmente, la clase obrera se opone á esta especie de trabajo, porque dice que agota al joven y perjudica al anciano, cuyo agotamiento le impide beneficiarse con ella. También los socialistas la combaten alegando que la «tarea» beneficia sólo á los patronos y no puede ser resistida mucho tiempo por el obrero.

VII. *Destajo. Ejemplos. La escala movable. Comités de salarios.*

Explicado ya en qué consiste el «trabajo á destajo» de acuerdo con los ejemplos de Schloss, diremos ahora que esta clase de trabajo puede adoptar tres distintas maneras ó formas de ejecución: «Es la 1.<sup>a</sup>, aquella en la que después de pagar los jornales á los trabajadores subordinados y de tomar el jefe lo equivalente á los suyos, retiene la diferencia que resulta; la 2.<sup>a</sup>, aquella en la cual se espera que el destajista ceda una parte justa del remanente á los trabajadores, siendo lo más frecuente la división del premio entre los miembros del grupo, y en proporción á los jornales de cada obrero; la 3.<sup>a</sup> forma, la en que se permite al cabeza del grupo retener toda la diferencia, pero deduciendo previamente del precio de la obra los jornales de los subordinados, calculándolos más altos que los que cobran de ordinario» (1).

Los defensores del «destajo», citan en su apoyo el ejemplo de los talleres de locomotoras Baldwin, como del progreso industrial, en los que rige ese sistema del destajo, llamado en el Norte América *New England Contrat Plan* (porque nació en el Estado de New England), consistente en que ciertos jefes ó contratistas de obreros se encarguen de ejecutar un trabajo, por convenio con el dueño de un taller, dando éste el taller y los útiles, para que el intermediario los emplee como si fueran suyos, ajustando el intermediario á los obreros que se necesitan para la obra y percibiendo éstos un salario convenido: de modo que la diferencia entre el total del importe de los salarios y el precio de la obra estipulada con el dueño del taller

(1) Schloss, obra citada.

queda á favor del intermediario. De esta forma los talleres Baldwin han logrado despachar un pedido de nueve locomotoras en catorce días y han fabricado desde 1831 (fecha de la fundación), más de 25.000 máquinas (1).

El trabajo á destajo, y su correspondiente forma de remuneración, están en uso dominante en las industrias minera y siderúrgica.

En las minas apenas se distingue el destajo de la tarea, y en muchos casos aún se aplica aquel sistema en combinación con la *escala movable*, denominada *échelle movile* en Francia y *Sliding scale* en Inglaterra.

Esta *escala* es de origen anglo-sajón y se funda en la ley de la oferta y la demanda. En las hulleras sería difícil vigilar el trabajo á destajo: por esto, cuando las «venas» son regulares, la *escala movable*, bien aplicada, puede resultar práctica; pero si son «venas» incontinuas, hay que acudir á un tercer elemento, que en las explotaciones francesas se llama «subcontrata» (*sous entreprise*), gracias al cual se valúa el salario al día sobre la base de la «berlina» (la «tonelada» en Inglaterra y la «vagoneta» de mineral en casi todos los demás países).

Estudiando la aplicación en Francia de la «subcontrata» vemos consiste en confiar á un capataz un trozo ó galería de una mina, fijando de antemano el precio de las vagonetas de mineral y la prima que ha de percibir por cada metro de avance en la extracción, según la riqueza del filón y la dificultad del trabajo.

El capataz se convierte así en contratista de obreros que aportan su trabajo y se sirven de instrumentos, útiles y explosivos de la Compañía propietaria. Y el ingeniero á quien corresponda inspeccionar la obra del capataz mide cada quince días el avance efectuado por los obreros de éste y calcula el premio ó el descuento que corresponde al pseudo contratista, haciéndolo constar en los cuadernos de pago, cuyas hojas, divididas en siete casillas expresan el nombre de cada obrero, la indicación del trabajo á que se aplica,

(1) Dará idea de la magnitud de dichos talleres el hecho de que en ellos pueden trabajar 8.000 obreros, construyendo hasta 79 locomotoras á un tiempo.

Generalmente, la clase obrera se opone á esta especie de trabajo, porque dice que agota al joven y perjudica al anciano, cuyo agotamiento le impide beneficiarse con ella. También los socialistas la combaten alegando que la «tarea» beneficia sólo á los patronos y no puede ser resistida mucho tiempo por el obrero.

VII. Destajo. Ejemplos. La escala movable. Comités de salarios.

Explicado ya en qué consiste el «trabajo á destajo» de acuerdo con los ejemplos de Schloss, diremos ahora que esta clase de trabajo puede adoptar tres distintas maneras ó formas de ejecución: «Es la 1.<sup>a</sup>, aquella en la que después de pagar los jornales á los trabajadores subordinados y de tomar el jefe lo equivalente á los suyos, retiene la diferencia que resulta; la 2.<sup>a</sup>, aquella en la cual se espera que el destajista ceda una parte justa del remanente á los trabajadores, siendo lo más frecuente la división del premio entre los miembros del grupo, y en proporción á los jornales de cada obrero; la 3.<sup>a</sup> forma, la en que se permite al cabeza del grupo retener toda la diferencia, pero deduciendo previamente del precio de la obra los jornales de los subordinados, calculándolos más altos que los que cobran de ordinario» (1).

Los defensores del «destajo», citan en su apoyo el ejemplo de los talleres de locomotoras Baldwin, como del progreso industrial, en los que rige ese sistema del destajo, llamado en el Norte América *New England Contrat Plan* (porque nació en el Estado de New England), consistente en que ciertos jefes ó contratistas de obreros se encarguen de ejecutar un trabajo, por convenio con el dueño de un taller, dando éste el taller y los útiles, para que el intermediario los emplee como si fueran suyos, ajustando el intermediario á los obreros que se necesitan para la obra y percibiendo éstos un salario convenido: de modo que la diferencia entre el total del importe de los salarios y el precio de la obra estipulada con el dueño del taller

(1) Schloss, obra citada.

queda á favor del intermediario. De esta forma los talleres Baldwin han logrado despachar un pedido de nueve locomotoras en catorce días y han fabricado desde 1831 (fecha de la fundación), más de 25.000 máquinas (1).

El trabajo á destajo, y su correspondiente forma de remuneración, están en uso dominante en las industrias minera y siderúrgica.

En las minas apenas se distingue el destajo de la tarea, y en muchos casos aún se aplica aquel sistema en combinación con la *escala movable*, denominada *échelle mobile* en Francia y *Sliding scale* en Inglaterra.

Esta *escala* es de origen anglo-sajón y se funda en la ley de la oferta y la demanda. En las hulleras sería difícil vigilar el trabajo á destajo: por esto, cuando las «venas» son regulares, la *escala movable*, bien aplicada, puede resultar práctica; pero si son «venas» incontinuas, hay que acudir á un tercer elemento, que en las explotaciones francesas se llama «subcontrata» (*sous entreprise*), gracias al cual se valúa el salario al día sobre la base de la «berlina» (la «tonelada» en Inglaterra y la «vagoneta» de mineral en casi todos los demás países).

Estudiando la aplicación en Francia de la «subcontrata» vemos consiste en confiar á un capataz un trozo ó galería de una mina, fijando de antemano el precio de las vagonetas de mineral y la prima que ha de percibir por cada metro de avance en la extracción, según la riqueza del filón y la dificultad del trabajo.

El capataz se convierte así en contratista de obreros que aportan su trabajo y se sirven de instrumentos, útiles y explosivos de la Compañía propietaria. Y el ingeniero á quien corresponda inspeccionar la obra del capataz mide cada quince días el avance efectuado por los obreros de éste y calcula el premio ó el descuento que corresponde al pseudo contratista, haciéndolo constar en los cuadernos de pago, cuyas hojas, divididas en siete casillas expresan el nombre de cada obrero, la indicación del trabajo á que se aplica,

(1) Dará idea de la magnitud de dichos talleres el hecho de que en ellos pueden trabajar 8.000 obreros, construyendo hasta 79 locomotoras á un tiempo.

el número de días que trabaja, el de vagonetas extraídas, el precio de las vagonetas, la cantidad ganada, y las primas correspondientes.

Comprobadas periódicamente dichas hojas ó cuadernos, y deduciendo de las cantidades que figuren á favor de cada obrero las multas y los descuentos por socorros prestados, fondo de retiros, etc., se abona la cantidad líquida resultante al capataz, y éste paga á cada obrero los salarios que le corresponden con arreglo al contrato hecho con ellos.

Claro se ve, que tal sistema, beneficioso para las Empresas y capataces, no favorece al obrero que, por lo general percibe un salario fijo, y primas módicas, pagando en cambio imprecisas multas y descuentos.

Por esto, apercibiendo los sindicatos mineros franceses los inconvenientes del sistema, se oponen á él, enarbolando la bandera de guerra en huelgas famosas, cual la del Pas de Calais, ocurrida en 1906.

Según los obreros huelguistas, la producción debida al esfuerzo del obrero había aumentado extraordinariamente, mientras los salarios, sin el aumento de primas, resultaban muy escasos ó insuficientes (de 4 francos á 5,25), ó habían bajado por causa del exceso de producción que abarató los precios del producto en el mercado; baja cierta, resultante de la Convención de Arras celebrada en 1902, con el fin de evitar perjuicios á las empresas que, según datos de *L'Economiste Français*, realizan beneficios tan enormes, que las acciones de Lens, por ejemplo, emitidas á 1.000 francos en 1853, han llegado á valer 60.500 en 1902 y 91.400 en 1906.

En Inglaterra, el trabajo y el salario á destajo, con aplicación de la escala movable (*Sliding-scale*), han adquirido condiciones de vitalidad tan extraordinarias, que casi suprimieron las huelgas en algunas industrias. La base del sistema inglés, es la misma explicada, ó sea el precio de venta, pero determinado de antemano por los Comités de salarios, ó Juntas de conciliación, formados por patronos y obreros.

Esos Consejos de conciliación, cuyo órgano central, sin atribuciones para el arbitraje, vió la luz en 1894, á raíz de una huelga gravísima, son obra de la Federación de mineros de la Gran Bretaña. Gracias á ellos, el precio máximo de los salarios, que era en un prin-

cipio 45 por 100 más alto que el corriente en 1888, época punto de partida, subió en 1898 al 60 por 100, fijándose al fin en el 35 por 100; precio no muy elevado, pero seguro, porque se fijó atendiendo á deseos de concordia y á principios de justicia, fundándolo en la experiencia no interrumpida y de largos años, según la que ese minimum de salario asegura el bienestar de los 400.000 obreros que lo reciben, dentro de las Federaciones de Area ó de Distrito.

La obra de los Comités, tiene por objeto conciliar, cual lo hemos explicado, los intereses de patronos y obreros: régimen conciliatorio, delicado y difícil, que debe desenvolverse, de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento interior que comenzó á regir en Enero de 1904, y cuyas son las importantísimas prescripciones que se pueden ver en la nota adjunta (1).

(1) La tasa de salarios durante el periodo de tres años, no será inferior al 55 por 100 sobre la establecida en 1888, ni superior al 60 por 100. En ningún tiempo podrá hacerse modificación de la misma, que exceda del 5 por 100.

La denominación de la Junta será: «Consejo de Conciliación para la industria minera en los distritos confederados.»

La Junta fijará en cada caso la tasa de los salarios á partir del 1.º de Enero de 1904, en los distritos de Lancashire, Cheshire, Yorkshire Oeste, Votting-hamshire, Derbyshire, Leicestershire, Warwickshire, Shropshire, Shtaffordshire, Gales del Norte y en todos los demás distritos de la superficie confederada que quisiesen, con el consentimiento de la Junta, aceptar su jurisdicción.

La Junta estará constituida por un número igual de propietarios de minas ó representantes de las mismas, elegidos por los propietarios de minas confederadas, y por los mineros ó representantes de los mismos elegidos por la «Federación de mineros de la Gran Bretaña.» Serán catorce consejeros de cada grupo con un Presidente que no pertenezca á ningún grupo y cuyo voto decidirá los empates.

Cuando por cualquiera causa se produzca una vacante en la Junta, dicha vacante será provista en el plazo de un mes por el grupo que haya nombrado el cargo vacante, y se comunicará en seguida dicho nombramiento á los secretarios.

En la primera reunión de la Junta tratará de la elección de presidente árbitro; y en el caso de que las partes no

### VIII. Concepto vulgar del destajo.

En el capítulo precedente hemos estudiado el destajo en su acepción económica verdadera. Pero nos queda por exponer lo que en la práctica se entiende por «destajo», confundiéndolo con el «salario por pieza».

Tratamos pues—sentadas en el capítulo anterior

hegasen á un acuerdo sobre este particular, se pedirá á entonces Presidente de la Cámara de los Diputados que tenga á bien nombrar uno; y la persona nombrada de tal forma, será acto seguido elegida Presidente del Consejo.

En caso de muerte, renuncia ó dimisión del primer árbitro ó de cualquier otro ulterior, se procederá á elegirlo según las anteriores reglas, incluso las convenidas para el caso de desacuerdo de pareceres.

La Junta fijará un precio de venta del carbón correspondiente á una determinada tasa de salarios.

Las modificaciones en el precio de venta del carbón no serán el único factor que motive las decisiones de la Junta, y si solo uno de los factores; cada parte tiene el derecho de exponer todas las razones por las cuales á pesar de un cambio en el precio de venta, no hubiera lugar á ninguna modificación en la tasa de los salarios.

Las reuniones de la Junta tendrán lugar trimestralmente en Londres ó en cualquier otro punto designado cada vez por la Junta.

Pero fuera de las reuniones trimestrales no se podrá examinar ninguna modificación de la tasa de los salarios ó de las presentes reglas, ni ninguno de los objetos indicados por las cláusulas antes mencionadas.

Los elementos constitutivos de la Junta, es decir, los propietarios de minas ó sus representantes y los mineros ó sus representantes, se denominarán en lo sucesivo, «Partes».

Cada parte elegirá su secretario para que le represente en la expedición de los asuntos de la Junta, y notificará por escrito el resultado al Secretario de la otra parte; dichos Secretarios seguirán en funciones hasta su dimisión ó revocación por la que hizo el nombramiento. Los Secretarios asistirán á todas las sesiones de la Junta y tendrán derecho á tomar parte en la discusión; pero no tendrán derecho á presentar ó apoyar ninguna resolución ni á votar sobre ninguna cuestión pendiente, y convocarán conjuntamente las reuniones de la Junta.

Las reglas de la Junta y sus deliberaciones se conser-

la característica de esta forma de remuneración y las diferencias que la separan del destajo propiamente dicho— de estudiar el «destajo» tal como se practica en la industria, tomando por ejemplo al obrero tipógrafo de Madrid, el modo cómo trabaja, según los da-

varán transcritas ó impresas en doble registro; cada registro será firmado por el presidente árbitro, el presidente ó vicepresidente, ó cualquiera otra persona que según los casos ocupe la presidencia de la reunión, en la cual dichas deliberaciones hayan sido leídas y aprobadas. Cada uno de los Secretarios conservará uno de los dos registros. Los Secretarios se encargarán de la correspondencia respectiva de sus partes, y ambos de la de la Junta.

Cuando el Presidente y el Secretario de una parte presenten una petición escrita sobre modificación en la tasa de los salarios ó modificación de las presentes reglas ó sobre cualquiera de los objetos indicados en la cláusula 4, los Secretarios convocarán una reunión de la Junta en los veintiún días siguientes, en la fecha y lugar que de acuerdo hayan elegido. La convocatoria para dicha reunión indicará claramente el objeto de la misma.

El Presidente ó en su ausencia el Vicepresidente, presidirá todas las reuniones á las que no asista el Presidente árbitro. En caso de ausencia del Presidente y del Vicepresidente, un miembro de la Junta, elegido por mayoría presidirá la reunión. El Presidente, Vicepresidente ó cualquier otro presidente accidental, votará como miembro de la Junta, pero no tendrá ningún voto particular para caso de empate. Cuando presida el Presidente árbitro (por estar presente), su voto decidirá los empates.

Todas las cuestiones serán sometidas en primera instancia á la Junta y examinadas por la misma; el deseo ó intención de las partes es resolver por acuerdo amistoso, si es posible, todas las dificultades y litigios que pudieran surgir. En caso de que las partes no llegasen á un acuerdo en la Junta, entonces, salvo el caso previsto en cláusulas anteriores, se volverá á reunir el Consejo dentro de los siguientes veintiún días, volviéndose á discutir con más amplitud la cuestión en litigio. Los Secretarios convocarán al Presidente árbitro para que asista á dicha segunda reunión en la cual, si continuara el desacuerdo de las partes, el Presidente árbitro tendrá que ó dar su voto para desempatarlas ó comunicar su voto á los Secretarios; en este caso la Junta deberá reunirse en los siete días y en dicha reunión una de las partes podrá exponer las mismas ó otras proposiciones, y si las partes no pueden llegar á un acuerdo, se volverá á someter la cuestión en litigio al Presidente árbitro en una reunión ulterior

tos remitidos por la Asociación general del Arte de Imprimir á una Revista ya desaparecida (1).

El tipógrafo suele ser destajista en el sentido vulgar de la palabra destajo, y sobre todo en los años de aprendizaje.

Las imprentas admiten, en general, un aprendiz por cada tres oficiales cajistas, y los admiten sin contrato ni examen previo, dándose, con frecuencia, el caso de que los «chicos» sólo sepan deletrear, como se ha visto en la Escuela de aprendices, fundada por la Asociación. En general, el aprendiz es un pequeño operario barato, al que sólo se enseña aquellas operaciones en que puede producir más ó prestar mejores servicios; y si no resulta útil se le abandona ó se le dedica á mozo de recados. Dándole en seguida jornal se le halaga y se hace creer á su familia que su hijo apren-

convocada por los Secretarios dentro de los siguientes catorce días. En esta reunión, el Presidente árbitro podrá, ó dar su voto para desempatar, caso en que el conflicto quedaría terminado y las partes obligadas, ó podrá proponer de nuevo á discusión el asunto, y así sucesivamente hasta que se resuelva.

Tan luego como el Presidente devuelva una cuestión á la Junta, serán aplicables las disposiciones de esta cláusula.

Ninguna de las cuestiones que se presenten en el caso de la cláusula 5 mencionada, podrá ser devuelta al Presidente árbitro.

Todas las cuestiones sometidas á la Junta se tratarán por escrito y serán informadas con toda explicación, prueba verbal ó escrita, por cualquiera de las dos partes, siempre que la Junta las quiera admitir.

En las reuniones de la Junta los votos se emitirán á mano levantada. Cuando las partes que tienen derecho de voto estén en número desigual, todos los miembros tendrán el derecho de tomar parte completa en la discusión de las cuestiones que fueran propuestas; pero sólo podrán tomar parte en la votación, números iguales de votos. La designación de los miembros sobrantes de cada parte se determina por sorteo, á menos que se decida de otra manera.

Cada parte tendrá que soportar y pagar los gastos de sus propios representantes y Secretario; pero los gastos del Presidente árbitro, los de papel, registros, imprenta, alquiler de locales para las reuniones, se pagarán á medias entre ambas partes.

(1) *Revista Socialista*, 16 de Abril de 1906.

de un oficio muy productivo; cuando llega á adulto y pretende ganar más de 2,50 pesetas por día de trabajo, ó se le despide, ó se le pone á hacer líneas á «destajo», para que compita con los demás obreros, fomentando la concurrencia... ¡y la tuberculosis!

¿Qué jornales ganan los tipógrafos madrileños?

Entre cerca de 1.850 cajistas de todas edades y categorías, ganan aproximadamente 38.000 pesetas por semana; lo que da un promedio de 21 pesetas semanales ó 3 pesetas por día. Para atender á las necesidades de siete días ganan á la semana 12 pesetas el 16 por 100 de los obreros; de 12 á 18 pesetas, el 14 por 100; más de 18, hasta 24, el 29; por 100; más de 24, hasta 30, el 26; más de 30, hasta 36, el 7; y más de 36 pesetas, sólo el 8 por 100 de los cajistas. Estos salarios sufren gran reducción por las paralizaciones periódicas, calculadas en tres meses al año, que dejan en paro completo el 20 por 100 del personal; en paro de algunos días cada semana á otros muchos, sobre todo á los destajistas. Normalmente hay un 5 por 100 de desocupados. Cada imprenta tiene su tarifa, desde la de abecedario ó la de ¡10 céntimos por cicero! hasta la del capricho...

En cuanto á la mortalidad media en la profesión, muere el 25 por 1.000 anual de los cajistas entre las edades de catorce y cincuenta y cinco años. De ese 25 lo menos 20 son víctimas de la tuberculosis, mientras en Madrid sólo, asciende al 12,7 por 1.000 el número de los fallecidos (en 1905) de esa terrible enfermedad. Resulta, pues, que el de los cajistas es «el oficio de la muerte», visto que produce un 25 por 1.000 de muertos al año, en tanto que sumadas todas las defunciones ocurridas en 1905, sólo dan para Madrid una mortalidad de 27,92 por 1.000 (el 19,9 menores de un año), desde los recién nacidos á los seniles; y para las demás importantes capitales del mundo en 1903, de 21,1 por 1.000 en Milán; en Viena, de 18,6; en París, de 17,5; en Berlín, de 16,5; en Londres, de 15,1, y en Amsterdam, de 14,1.

De modo que una de las profesiones más arriesgadas, es la que disfruta de salarios más insuficientes, dado que los patronos no tienen interés ninguno en poner remedio al deplorable mal, pues así lo prueba el que la Unión de Impresores nada haya hecho toda-

vía, desde que en Marzo de 1905, le invitó la Asociación obrera á establecer de común acuerdo, una tarifa.

Por ello, dicen los tipógrafos, «nuestro oficio puede clasificarse, entre lo peor, de lo más malo».

Tales son los efectos y los frutos prácticos del destajo vulgar.

#### IX La contrata.

Así como en el «destajo», no es regla fija la intervención de terceras personas, en el sistema de «la contrata», se acude siempre á intermediarios entre los patronos y los obreros.

La nota distintiva de «la contrata», es la existencia de esos intermediarios. Por cuya razón se define el sistema con sólo definir al «intermediario», que, según Paul Louis, es un obrero (*marchandeur*) (1), que engancha á otros, y que comprando un lote de trabajo, se lucra pagando, lo más barata posible, la mano de obra.

El «marchandeur» ó intermediario, no aporta las primeras materias. De modo, que si ha de lucrarse necesita pagar poco á sus obreros y concluir la obra contratada en el menor tiempo posible, á fin de invertir las ganancias en contratas nuevas (2), beneficiándose de más en más, hasta adquirir grandes fortunas.

Mac Cullach, dice, son numerosas las posiciones elevadas obtenidas por los «marchandeurs». Y, ciertamente el de intermediario sería camino seguro abierto á los obreros diligentes y previsores, para llegar á la meta de la riqueza, si este sistema no cobijase los execrables horrores del «sweating-system».

La tarea, el destajo y la contrata, son formas de remuneración estable del obrero, y hasta susceptibles de beneficiosa flexibilidad. Pero, salta á la vista que no son procedimientos de remuneración de los que conducen al «justo salario», y creemos que sus grandes inconvenientes impiden aceptarlos en la mayoría de los casos é industrias.

(1) Del nombre «marchandage», que tiene en Francia la contrata.

(2) Mac Cullach. «Tratado de los salarios.»

#### X Sistema de primas.

En el sistema de primas, unánimemente reconocido como progresivo, dada al menos su más generosa apariencia, se armoniza mejor el interés de obreros y patronos.

Cuando un patrono justo lo establece deseando premiar el conjunto de circunstancias personales que pueda apreciar en los trabajadores al convivir con ellos, nace la paz del taller al lado de la paz de la conciencia: y desaparecen las ideas de lucha, de encono, de odio. Asegurado el salario corriente, sin forzarlo por bastardos motivos de interés, el obrero es libre de trabajar más del tipo marcado, sabiendo que, si no lo hace, disfrutará de una ganancia bastante para subvenir á sus necesidades, y, si se aplica, percibirá el premio que merece. ¿Cómo confundir sistema semejante con el de tarea, por ejemplo?

Sean cuales fueran sus defectos de aplicación, pero conservando siempre el buen espíritu que le da vida, nadie dirá de él lo que J. Ward (1), de la tarea: que «las peores pasiones de nuestra naturaleza se han cobijado para defender este sistema de remuneración. Nadie podrá decir del sistema de primas que la avaricia, la astucia, la hipocresía, excitan al desgraciado víctima de tal labor, se ceban en él, mientras la debilidad y la miseria física se preparan á acabar con su presa.»

El sistema de «primas», en general, es una forma de pago á tanto por tiempo, con premios para los trabajadores que hacen más labor de la ordinaria, convenida de antemano. Por ejemplo: en los talleres mecánicos donde se fabrican válvulas, trabajan por este sistema los obreros, que teniendo señalado un jornal por las válvulas que fabriquen en un tiempo determinado, tienen también derecho á un salario suplementario por cada una que terminen á partir del número fijado para la jornada corriente.

En este modo de remuneración se pueden distinguir

(1) «Trabajadores y salarios.»

vía, desde que en Marzo de 1905, le invitó la Asociación obrera á establecer de común acuerdo, una tarifa.

Por ello, dicen los tipógrafos, «nuestro oficio puede clasificarse, entre lo peor, de lo más malo».

Tales son los efectos y los frutos prácticos del destajo vulgar.

#### IX La contrata.

Así como en el «destajo», no es regla fija la intervención de terceras personas, en el sistema de «la contrata», se acude siempre á intermediarios entre los patronos y los obreros.

La nota distintiva de «la contrata», es la existencia de esos intermediarios. Por cuya razón se define el sistema con sólo definir al «intermediario», que, según Paul Louis, es un obrero (*marchandeur*) (1), que engancha á otros, y que comprando un lote de trabajo, se lucra pagando, lo más barata posible, la mano de obra.

El «marchandeur» ó intermediario, no aporta las primeras materias. De modo, que si ha de lucrarse necesita pagar poco á sus obreros y concluir la obra contratada en el menor tiempo posible, á fin de invertir las ganancias en contratas nuevas (2), beneficiándose de más en más, hasta adquirir grandes fortunas.

Mac Cullach, dice, son numerosas las posiciones elevadas obtenidas por los «marchandeurs». Y, ciertamente el de intermediario sería camino seguro abierto á los obreros diligentes y previsores, para llegar á la meta de la riqueza, si este sistema no cobijase los execrables horrores del «sweating-system».

La tarea, el destajo y la contrata, son formas de remuneración estable del obrero, y hasta susceptibles de beneficiosa flexibilidad. Pero, salta á la vista que no son procedimientos de remuneración de los que conducen al «justo salario», y creemos que sus grandes inconvenientes impiden aceptarlos en la mayoría de los casos é industrias.

(1) Del nombre «marchandage», que tiene en Francia la contrata.

(2) Mac Cullach. «Tratado de los salarios.»

#### X Sistema de primas.

En el sistema de primas, unánimemente reconocido como progresivo, dada al menos su más generosa apariencia, se armoniza mejor el interés de obreros y patronos.

Cuando un patrono justo lo establece deseando premiar el conjunto de circunstancias personales que pueda apreciar en los trabajadores al convivir con ellos, nace la paz del taller al lado de la paz de la conciencia: y desaparecen las ideas de lucha, de encono, de odio. Asegurado el salario corriente, sin forzarlo por bastardos motivos de interés, el obrero es libre de trabajar más del tipo marcado, sabiendo que, si no lo hace, disfrutará de una ganancia bastante para subvenir á sus necesidades, y, si se aplica, percibirá el premio que merece. ¿Cómo confundir sistema semejante con el de tarea, por ejemplo?

Sean cuales fueran sus defectos de aplicación, pero conservando siempre el buen espíritu que le da vida, nadie dirá de él lo que J. Ward (1), de la tarea: que «las peores pasiones de nuestra naturaleza se han cobijado para defender este sistema de remuneración. Nadie podrá decir del sistema de primas que la avaricia, la astucia, la hipocresía, excitan al desgraciado víctima de tal labor, se ceban en él, mientras la debilidad y la miseria física se preparan á acabar con su presa.»

El sistema de «primas», en general, es una forma de pago á tanto por tiempo, con premios para los trabajadores que hacen más labor de la ordinaria, convenida de antemano. Por ejemplo: en los talleres mecánicos donde se fabrican válvulas, trabajan por este sistema los obreros, que teniendo señalado un jornal por las válvulas que fabriquen en un tiempo determinado, tienen también derecho á un salario suplementario por cada una que terminen á partir del número fijado para la jornada corriente.

En este modo de remuneración se pueden distinguir

(1) «Trabajadores y salarios.»

tres formas: 1.<sup>a</sup> El *sobresalario* proporcional al exceso de lo que se produce sobre el límite señalado; 2.<sup>a</sup> La prima fija para el que supera dicho límite, independientemente de la mayor ó menor producción; y 3.<sup>a</sup> Las primas que se ofrecen á uno ó pocos obreros que puedan alcanzar en un tiempo dado el límite máximo de producción (Schloss).

Algunos ejemplos sobre aplicación del sistema pondrán de manifiesto las diferencias que le separan de los anteriormente examinados.

En las fábricas Van Marken de Delft (Holanda) se premia con primas la *capacidad ó habilidad técnica*, el *buen deseo* ó buena voluntad, el *compañerismo* y el *ingenio*; y dentro de cada uno de estos motivos de premio se establecen grados de mérito, distinguiendo lo mejor, lo bueno y lo aceptable, llegando á veces las primas á un 20 por 100 del importe del salario.

En los Estados Unidos, la fábrica Dayton, concede primas que oscilan entre 5 y 50 dollars, á los obreros que sugieren ideas nuevas ó invenciones de utilidad para la empresa.

En la fábrica «Itala» de Turín (que tenía unos 1.000 obreros), se daba, además del salario fijo (tomando por tipo el corriente en el país), y de cierta participación en los beneficios, una prima por ahorro de tiempo. Esta fábrica, que sostenía una Sociedad de socorros mutuos para su personal, y que estaba en buena armonía con los sindicatos de trabajadores, ha desechado luego el sistema de primas, en razón á las continuas y abusivas exigencias de sus operarios sindicalistas.

El sistema, salvo en casos como éste, tiene gran aceptación en el mundo industrial. En nuestro país lo aplican grandes empresas industriales y mercantiles, como las Compañías navieras (especialmente, y con amplitud, la Trasatlántica de Barcelona), el Banco de España, la empresa de Santander, llamada «Minas Complemento» (que lo combina con el fomento de la previsión entre sus obreros), la Sociedad Valenciana de Electricidad, la Fábrica de Electricidad del Norte de Madrid y, sobre todo, las Compañías ferroviarias.

No obstante, nuestras principales empresas de ferrocarriles no han llegado á la liberalidad de los franceses, que según datos presentados en la Exposición de

París de 1900 (1), en el año 1899 invirtieron, seis de ellas, 65.651.713 francos en beneficio de sus empleados y obreros, sumados el importe de las primas, instituciones de asistencia y previsión, cooperativas, gastos de enfermedades y sepelios. Los datos que hemos podido procurarnos sobre la acción tutelar de dos Compañías españolas, la del Norte y la de Madrid-Zaragoza y Alicante, son muy escasos. Sin embargo, sabemos que la del Norte ha gastado en 1901, 2.961.597 pesetas 58 céntimos en beneficio de sus servidores, por los conceptos de vestuarios, anticipos al personal, gratificaciones semestrales por buenos servicios, ídem anuales, servicio sanitario, caja de previsión, socorros y primas anuales concedidas por buenos servicios, que se elevan á la respetable cifra de 1.213.780 pesetas 54 céntimos.

El coeficiente, base del reparto de tales primas, atendiendo á los salarios, fué: hasta 1.500 pesetas de sueldo, el 20 por 100; de 1.500 á 2.699, el 19 por 100; de 2.700 á 3.899, el 18 por 100; de 3.900 á 5.500, el 17 por 100; de 6.000 en adelante un coeficiente proporcional á los anteriores, sin excederlos (2). Las primas enunciadas, nacidas en 1898 por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía no son obligatorias, y el Comité de la misma está facultado para suspender su abono.

Hay además primas especiales para los agentes de tracción y de explotación, creadas por la Orden de Dirección número 30 y por el Apéndice número 7 á la Instrucción general número 2 (3).

La primera (fecha 15 de Diciembre de 1903), dispone: «que á fin de interesar directamente en el buen estado de conservación de las máquinas y en el empleo racional del combustible á los Jefes y Subjefes de Depósito, Jefes de Reserva y Jefes Maquinistas, se es-

(1) *Rapport* citado.

(2) En la actualidad, la cuantía ó tanto por ciento de las primas anuales, se fija todos los años por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta el importe de las ganancias líquidas obtenidas por la Compañía.

(3) Esta Instrucción general (fecha 30 de Septiembre de 1900) es la que se refiere al personal de la Compañía (condiciones, sueldos, salarios, premios, primas, asistencia, previsión, etc.).

tablezcan, á contar desde la liquidación correspondiente al mes de Enero de 1904, primas mensuales en favor de los agentes mencionados.

«Estas primas se calcularán tomando por base la diferencia que resulte entre los importes de las primas y retenciones correspondientes á economías ó excesos de consumo de combustible y engrase.

«Las cantidades que por este concepto deben percibir los agentes de que se trata, son las siguientes:

«Los Jefes y Subjefes de Depósito, el término medio de las devengadas por los maquinistas de su mismo Depósito, aumentado en una proporción de su valor que la superioridad acordará semestralmente, por cada Maquinista que pase de 10 y recorra 2 000 kilómetros mensuales en trenes ó maniobras, sin que pueda, en ningún caso, exceder de 200 pesetas el importe total de lo que por este concepto deban percibir en cada mes:

«Los Jefes de Reserva, el término medio de las que devenguen los Maquinistas de los Depósitos que concurren á tal Reserva.

«Los fogoneros de Depósito que presten servicio en reservas, el término medio de las que devenguen los fogoneros de los Depósitos que concurren á dicha Reserva.

«Los Jefes Maquinistas, el término medio de las devengadas por los Maquinistas de toda la red, aumentado en un 50 por 100 de su valor...

«A los maquinistas que reemplazan en su misma residencia á los Subjefes de Depósito ó Jefes de Reserva, mientras dura la sustitución, se les abona la parte proporcional de primas que al reemplazado pudiera corresponder.»

La Instrucción general de 30 de Septiembre de 1900, trata de las primas correspondientes á los maquinistas de reserva y fogoneros de estación. Los maquinistas de reserva sólo cobrarán las primas que puedan corresponderles por el servicio que prestan como maquinistas.

Los fogoneros de estación, el término medio de las correspondientes á los fogoneros del depósito de que dependan.

Todo agente que desempeñe interinamente el cargo de maquinista tendrá derecho al sueldo de los maqui-

nistas auxiliares, y á las indemnizaciones, abonos y primas que les correspondan mientras haga este servicio.

De igual modo cobrará todo agente que desempeñe funciones de fogonero de tercera clase mientras haga este servicio.

Los agentes que dejen el servicio de la Compañía, por cualquier motivo que sea, conservarán el derecho á los abonos de recorrido y á las primas de economía, pero lo perderán en lo que respecta á las gratificaciones semestrales establecidas por la Instrucción general núm. 2.

En caso de doble tracción se aplican las primas por cada una de las máquinas.

Los retrasos sin causa justificada dan lugar, por el contrario, á retenciones y á multas cuando se producen por una economía mal entendida de combustible ó de engrase, ó por averías de las máquinas.

La Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, además de conceder pensiones de retiro, de viudedad y de orfandad al personal permanente (Orden de la Dirección, número 179, fecha 23 de Diciembre de 1899), tiene establecidas y reguladas las primas que puede percibir el personal del material y tracción por las economías de combustible, por los recorridos y por la regularidad en la marcha (1).

En la orden de servicio número 12 se establece que: Desde el 26 de Junio de 1902 se abonará á las máquinas el combustible y materias grasas que les corresponda conforme á la Orden de Servicio. — Concede abonos de combustible á las máquinas: 1.º Para remolcar los trenes y para hacer maniobras; 2.º Por regularidad de marcha. — Y concede abonos de materias grasas para el engrase de las máquinas y ténders. — Si las materias consumidas fueren menores que las que concede, corresponderá á las máquinas una economía igual á la diferencia entre las materias concedidas y las consumidas. — En estas economías participan los maquinistas y fogoneros que hayan hecho servicio en las máquinas, á prorrata de los kilómetros que cada uno haya

(1) En su Orden de Servicio, número 12 (modificada), de 15 de Junio de 1902, y Circular, número 1.325, de la misma fecha.

tablezcan, á contar desde la liquidación correspondiente al mes de Enero de 1904, primas mensuales en favor de los agentes mencionados.

«Estas primas se calcularán tomando por base la diferencia que resulte entre los importes de las primas y retenciones correspondientes á economías ó excesos de consumo de combustible y engrase.

«Las cantidades que por este concepto deben percibir los agentes de que se trata, son las siguientes:

«Los Jefes y Subjefes de Depósito, el término medio de las devengadas por los maquinistas de su mismo Depósito, aumentado en una proporción de su valor que la superioridad acordará semestralmente, por cada Maquinista que pase de 10 y recorra 2 000 kilómetros mensuales en trenes ó maniobras, sin que pueda, en ningún caso, exceder de 200 pesetas el importe total de lo que por este concepto deban percibir en cada mes:

«Los Jefes de Reserva, el término medio de las que devenguen los Maquinistas de los Depósitos que concurren á tal Reserva.

«Los fogoneros de Depósito que presten servicio en reservas, el término medio de las que devenguen los fogoneros de los Depósitos que concurren á dicha Reserva.

«Los Jefes Maquinistas, el término medio de las devengadas por los Maquinistas de toda la red, aumentado en un 50 por 100 de su valor...

«A los maquinistas que reemplazan en su misma residencia á los Subjefes de Depósito ó Jefes de Reserva, mientras dura la sustitución, se les abona la parte proporcional de primas que al reemplazado pudiera corresponder.»

La Instrucción general de 30 de Septiembre de 1900, trata de las primas correspondientes á los maquinistas de reserva y fogoneros de estación. Los maquinistas de reserva sólo cobrarán las primas que puedan corresponderles por el servicio que prestan como maquinistas.

Los fogoneros de estación, el término medio de las correspondientes á los fogoneros del depósito de que dependan.

Todo agente que desempeñe interinamente el cargo de maquinista tendrá derecho al sueldo de los maqui-

nistas auxiliares, y á las indemnizaciones, abonos y primas que les correspondan mientras haga este servicio.

De igual modo cobrará todo agente que desempeñe funciones de fogonero de tercera clase mientras haga este servicio.

Los agentes que dejen el servicio de la Compañía, por cualquier motivo que sea, conservarán el derecho á los abonos de recorrido y á las primas de economía, pero lo perderán en lo que respecta á las gratificaciones semestrales establecidas por la Instrucción general núm. 2.

En caso de doble tracción se aplican las primas por cada una de las máquinas.

Los retrasos sin causa justificada dan lugar, por el contrario, á retenciones y á multas cuando se producen por una economía mal entendida de combustible ó de engrase, ó por averías de las máquinas.

La Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, además de conceder pensiones de retiro, de viudedad y de orfandad al personal permanente (Orden de la Dirección, número 179, fecha 23 de Diciembre de 1899), tiene establecidas y reguladas las primas que puede percibir el personal del material y tracción por las economías de combustible, por los recorridos y por la regularidad en la marcha (1).

En la orden de servicio número 12 se establece que: Desde el 26 de Junio de 1902 se abonará á las máquinas el combustible y materias grasas que les corresponda conforme á la Orden de Servicio. — Concede abonos de combustible á las máquinas: 1.º Para remolcar los trenes y para hacer maniobras; 2.º Por regularidad de marcha. — Y concede abonos de materias grasas para el engrase de las máquinas y ténders. — Si las materias consumidas fueren menores que las que concede, corresponderá á las máquinas una economía igual á la diferencia entre las materias concedidas y las consumidas. — En estas economías participan los maquinistas y fogoneros que hayan hecho servicio en las máquinas, á prorrata de los kilómetros que cada uno haya

(1) En su Orden de Servicio, número 12 (modificada), de 15 de Junio de 1902, y Circular, número 1.325, de la misma fecha.

recorrido en las mismas, en la forma que se determina en el artículo 5.º—Si el consumo fuere mayor que las cantidades concedidas, las máquinas sufrirán una retención igual al exceso de consumo.—Esta retención se reparte en la misma forma que la economía. Los maquinistas y fogoneros disfrutan, además de las primas por economía que correspondan á las máquinas con las que hayan hecho servicio, de una prima personal de exceso de recorrido.

Y el artículo 5.º que se cita, establece que las economías que correspondan á cada máquina se distribuirán entre los maquinistas y fogoneros que hayan hecho servicio en ellas, repartidas á prorrata de los kilómetros que cada uno haya recorrido.

A cada agente se le forma una cuenta individual que se liquida mensualmente, y en la cual se le abonan las economías que le corresponden por los servicios prestados en cada máquina durante el mes, tanto por combustible como por materias grasas, y se le descuentan las cantidades de exceso de consumo.

Según ello se abonarán cuatro pesetas por cada tonelada de combustible que resulte economizada, á los agentes en funciones de maquinistas, y dos pesetas á los agentes en servicio de fogonero.

Por economías de materias grasas se da 0,25 pesetas á cada maquinista ó fogonero por cada kilogramo economizado.

A más de las primas por economía de que se trata más arriba, se concede á los maquinistas y fogoneros (ó agentes que hagan sus veces) primas por recorrido, según el tipo de máquinas en que presten servicio.

Las primas totales que resulten de la economía de combustible y materias grasas, tiempo ganado por la máquina y la prima de recorrido, son íntegramente abonadas.

Si, por excepción, la prima total fuera negativa, se hace la retención en el mes siguiente, sobre la prima positiva que le correspondiera al agente, y nunca sobre el sueldo. Se trata, como se ve, de un verdadero sistema de primas conforme al concepto científico de la palabra. También la misma Compañía concede primas á los Jefes y Subjefes de Depósito por economía, recorrido y regularidad de marcha, que se elevan en total término medio de las que obtienen los maqui-

nistas de su Depósito, cuando el número de éstos no exceda de 12, y si excede de 12 se añade á la prima media el producto de ésta, dividido por 30 y multiplicado por el número que representa el exceso de maquinistas. Los Jefes maquinistas disfrutan asimismo del tér-

*Legislación referente á las materias expuestas: Salario por tiempo y por piezas.—España:* Ley de 30 de Enero de 1900 (art. 11). Reglamento de 28 de Julio de 1900 (art. 3.º). Real orden de 5 de Noviembre de 1902. Real orden de 11 de Marzo de 1902. Real decreto de 20 de Junio de 1902. Real orden de 8 de Julio de 1902. Real decreto de 12 de Julio de 1902. Real orden de 18 de Octubre de 1905. Ley de 12 de Julio de 1906.—*Alemania:* Ley de 30 de Junio de 1900. Orden federal de 9 de Diciembre de 1902.—*Gran Bretaña:* Ordenes ministeriales de 22 de Abril, 10 y 20 de Agosto y 30 de Noviembre de 1897, 6 de Agosto y 2 de Septiembre de 1898, 12 de Julio de 1900. Ley de 17 de Agosto de 1901. Ordenes ministeriales de 14 de Julio de 1902, 5 de Enero, 22 de Abril y 17 de Diciembre de 1903.—*Australia del Sud:* Leyes de 5 de Diciembre de 1900, 24 de Noviembre de 1904, 22 de Diciembre de 1906.—*Estados Unidos. Massachusetts:* Leyes de 8 de Mayo de 1901 y 17 de Abril de 1905.—*Suiza: Basilea Ciudad:* Ley de 27 de Abril de 1905. Orden del Consejo de Estado de 29 de Julio de 1905.

*Sweating System.—Alemania:* Ordenes federales de 9 de Diciembre de 1902, 31 de Mayo de 1897. Ley de 30 de Junio de 1900. Orden imperial de 17 de Febrero de 1904.—*Estados Unidos:* Leyes de *Indiana* de 2 de Marzo de 1899.—*Maryland:* de 27 de Marzo de 1902.—*Massachusetts:* de 30 de Marzo de 1905.—*Michigan:* de 9 de Junio de 1899.—*Misouri:* de 2 de Junio de 1899.—*Nueva York:* de 13 de Mayo de 1897 y 3 de Abril de 1906.—*Pensylvania:* de 2 de Mayo de 1905.—*Gran Bretaña:* Ley de 17 de Agosto de 1901. Ordenes ministeriales de 11 de Diciembre de 1901, 17 de Enero y 14 de Julio de 1902, 15 de Agosto de 1905.—*Australia Occidental:* Ley de 16 de Enero de 1904.—*Victoria:* Ley de 6 de Noviembre de 1905.—*Nueva Zelanda:* Ley de 8 de Noviembre de 1901.

*En dinero y en especie. Truck-System.—España:* Ley de 12 de Julio de 1906. Real decreto de 18 de Julio de 1907. Ley de 30 de Enero de 1900 (art. 11) y Reglamento de 28 de Julio de 1900 (art. 3.º). Real orden de 17 de Enero de 1908.—*Gran Bretaña:* Ley de 14 de Julio de 1870, 20 de Agosto de 1888. Ley de 16 de Septiembre de 1887, 24 de Diciembre de 1888. Orden ministerial de 3 de Marzo de 1897.—*Alemania:* Leyes de 21 de Junio de 1869, 10 de Febrero de 1877, 29 de Marzo de 1897, 10 de Julio de 1891, 30 de Junio de 1900.—*Austria:* Leyes de 29 de Abril de 1873.—

mino medio de las primas correspondientes á todos los Jefes de Depósito.

Los exquisitos frutos logrados en España por las empresas que practican el sistema de primas, son el comentario más favorable é imparcial que le abona.

*Australia Occidental:* Leyes de 9 de Octubre de 1899, 5 de Diciembre de 1900, 10 de Diciembre de 1904.—*Bélgica:* de 16 de Diciembre de 1851, 16 de Agosto de 1887, 17 de Junio de 1896 aclaratoria de la de 16 de Agosto del 87, 30 de Julio de 1901.—*Dinamarca:* Leyes de 14 de Febrero de 1902.—*Estados Unidos:* casi todos los Estados tienen legislado sobre la materia. Citamos sólo las leyes de Nueva York y California, que son como el modelo de las demás.—*California:* Leyes de 16 de Marzo de 1901, 21 de Marzo de 1905.—*Nueva York:* de 6 de Abril de 1900, 8 de Noviembre de 1901.—*Francia:* Leyes de 12 de Enero de 1895. Decreto de 22 de Mayo de 1904.—*Luxemburgo:* Ley de 7 de Agosto de 1906.—*Hungría:* Leyes de 1.º de Junio de 1881, 21 de Mayo de 1884.—*Suecia:* Ley de 5 de Julio de 1901.—*Suiza:* Leyes de 23 de Marzo de 1877, 11 de Abril de 1889. Ley federal de 26 de Junio de 1902.—*Noruega:* Ley de 29 de Marzo de 1890.—*Nueva Zelanda:* Leyes de 28 de Octubre de 1898, 19 de Octubre de 1899, 8 de Diciembre de 1901, 31 de Octubre de 1904.—*Nueva Gales del Sur:* Ley de 19 de Noviembre de 1901.—*Rusia:* de 3 de Junio de 1886.—*Victoria:* Ley de 6 de Octubre de 1905.

## II

### I. Concepto del sistema de participación en los beneficios. Proceso histórico.

Dice León XIII (*Rerum Rovarum*). «La otra es la muchedumbre pobre y débil con el ánimo llagado y pronto siempre á amotinarse. Ahora bien; si se fomenta la industria de esta muchedumbre con la esperanza de poseer algo estable, se acercará una clase á otra y desaparecerá el vacío entre los que ahora son riquísimos y los que son pobrísimos». Ese algo estable no lo persigue el sistema del salario, al menos en sus formas más al uso, pues entretanto que las relaciones entre patronos y obreros se hallan reguladas por la oferta y la demanda, los unos son enemigos de los otros; cada cual pretende sacar para su beneficio personal lo más posible, unos dando el salario menor que pueden, otros pretendiendo sacar el máximo, sin que una á obreros y patronos otro interés que el triste que les lleva á combatirse.

La participación en los beneficios, por el contrario, les auna; les aproxima y hermana. Son, por lo tanto, sus caracteres tan distintos á los propios del salario, que negamos pueda la participación en los beneficios ser considerada, según algunos pretenden, como un sistema de salario mejorado. Es algo que conduce á distinta meta. Así, según D. Gumersindo Azcárate (1) «la participación en los beneficios es una solución intermedia entre la del salario y la de las so-

(1) Prólogo á la obra del Marqués de Camarines «Algo sobre cuestión obrera». Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903.

ciudades cooperativas de producción, por virtud de la cual, si no se llega á la desaparición del dualismo entre patronos y obreros, como en éstas, se inicia una *compenetración* entre el interés del uno y del otro, que sirve de correctivo á la reparación que caracteriza á aquélla». Esa compenetración puede ser, sin duda alguna, la base para resolver el magno problema social contemporáneo.

En nuestro concepto se puede definir la participación en los beneficios como un modo de retribución ó remuneración del trabajo, basado ó inspirado en el contrato económico-social de sociedad, por el que aportando el patrono su capital, dinero, y el operario su capital, trabajo, se comprometen á partir las ganancias de común acuerdo. Contrato distinto del civil y el mercantil de Sociedad ó Compañía, que en la práctica ha venido á ser una forma de remuneración del trabajo, con arreglo á la que se aumenta el salario normal del obrero con una parte de los beneficios ó ganancias de la empresa (1).

Waxweiler (2) dice que las sumas que da el patrono con destino á obras de asistencia ó socorro del obrero, las gratificaciones y el salario progresivo de primas no tienen relación ni pueden confundirse con el sistema de participación en los beneficios. Pero, creemos, frente á tal opinión, que no es posible separar del sistema que estudiamos la aparcería y la participación de los dependientes en los beneficios comerciales, siquiera la aparcería sea difícil de regular y de rara aplicación, y la participación de los dependientes se refiera á una clase de obreros que nos interesan menos que el obrero «manual», propiamente dicho.

La participación en los beneficios tiene origen inglés (3). Pero sus primeras aplicaciones á la industria ocurrieron en Francia, en 1842, por obra de Leclaire

(1) Decimos «contrato económico-social de sociedad» para distinguirlo mejor del contrato civil y del mercantil.

(2) «La participation aux bénéfices.» Memoria premiada por el Musée social de París en 1898.

(3) Lord Wallscourt fué el primero que en 1835 aplicó la participación en los beneficios en sus propiedades agrícolas.

y en 1843, gracias á Laroche-Joubert, siendo sus verdaderos apóstoles De Courcy, Director de la «Compañía general de Seguros», y Carlos Robert, redactor del periódico *La Emancipación*.

Leclaire, que comenzó su vida de trabajo ejerciendo el oficio de pastor, fué á París á sus diecisiete años, dedicándose al arte de pintor. en el cual ahorró en ocho años 1.000 francos, con los que pudo establecerse por propia cuenta, esclavizándose al deber patronal, fundando para sus empleados una Sociedad de socorros mutuos, y llegando al fin á asociar á los obreros en el reparto de los pingües beneficios que obtenía; si bien tan saludable idea halló mil tropiezos puestos á su paso por la ignorancia y la mala fe de muchos.

El hecho es que el caritativo patrono pudo el 12 de Febrero de 1843 reunir á sus dependientes repartiéndoles 12.266 francos, parte de los beneficios ganados por Leclaire en aquel año. Y pudo, asimismo, vencer la resistencia que las autoridades opusieron á la implantación del sistema, porque creían, ignorantes, que «la intención del ciudadano Leclaire no es otra que sonsacar á los obreros para asegurarles el desarrollo de su industria, dándoles esperanza de participar de los beneficios que obtiene de su trabajo»; por lo cual dijeron «por hacer justicia», que la participación pretendida les parecía «una cuestión que no debe protegerse y que prohíben las leyes», dado que «todo obrero es libre en la fijación de su salario y no debe concertarse en ese extremo con el patrono, cual el señor Leclaire pretende». Desatinos científicos refutados por el tiempo y por la experiencia, pero hermanados con las ideas imperantes en aquella época.

Modificado, pues, el antiguo régimen industrial, llega la participación en los beneficios al máximo de esplendor en 1866, á raíz de ser adoptado en las hulleras de Briggs, Hijos y Compañía, adaptándose á todos los dominios de la producción, y llegando á recibir hasta unas 198 aplicaciones distintas de que las según Izart, se presentan 93 en Francia, 50 en los Estados Unidos, 42 en Alemania, 12 en Suiza y una en Austria.

Nótese, sin embargo, que según el Rapport de la Exposición de 1900, eran entonces 227 las aplicacio-

nes (88 en Francia, 84 en Inglaterra, 32 en Alemania y 23 en los Estados Unidos), y que según Waxweiler, en 1898 se podía presumir que se aplicaba la participación en 387 casos, y estaban comprobadas 256 aplicaciones.

## II. Organización del sistema.

Difficil es determinar exactamente la organización del sistema y el modo de fijación de los dividendos repartibles. Sin embargo, á nuestro entender, y teniendo á la vista las opiniones de Waxweiler, creemos que se comprenderá el mecanismo del sistema de participación en los beneficios estudiando el fondo ó capital, la forma del descuento, el principio y cuantía del mismo, la participación de los obreros y la entrega.

Respecto al «fondo ó capital» del que se descuenta ó deduce la parte correspondiente á los obreros, lo general es que lo formen todos los beneficios en bruto, ó sea toda la diferencia resultante entre el precio de costo y el de venta de los artículos. No obstante, algunos patronos separan antes de dividir los beneficios una parte que llaman beneficio «comercial», que juzgan les corresponde como precio ó indemnización del estudio del mercado, de la busca de plazas, etc.; y, en todo caso, se separa también del fondo el interés del capital puesto en la empresa. Y sólo el resto de los beneficios, denominado «ganancia industrial», forma el fondo á partir entre el patrono y los obreros.

En cuanto á la forma de partir los beneficios ó hacer el descuento correspondiente á cada parte, se practica el método «elemental ó patriarcal»—que consiste en que el patrono divida discrecionalmente los beneficios repartibles, y el «contractual», que se ajusta á reglas ó condiciones estipuladas.

La cuantía del descuento se determina bien, estableciéndola de antemano, fijando el tipo y los plazos fijos cuando haya de hacerse la partición, bien haciendo el reparto de las ganancias á prorrata, y teniendo en cuenta la parte correspondiente al capital y al trabajo, si son susceptibles de calcularse.

La moralidad, la buena conducta, el amor al traba-

jo, la asiduidad y el ingenio, pueden ser base que fundamente el reparto entre los obreros de la parte que en los beneficios les corresponda. Hay, sin embargo, empresas que no atienden á las cualidades ó meritos citados, y reparten, por igual, entre todos los obreros, la parte de beneficios que les pertenece.

En punto á la entrega á los obreros de la parte de los beneficios que deban percibir, unas veces se hace efectiva íntegramente en metálico, créditos, etc.; y en muchas ocasiones retiene el patrono todo ó algo de la parte de sus obreros, á fin de invertirla en obras de asistencia ó previsión, ó ya para dividir el beneficio entre esos fines y otros tutelares de ahorro, etc.

Las modificaciones que la participación ha introducido en el régimen y presupuestos de las empresas, y la intervención del elemento obrero en la contabilidad son cuestiones cuyo interés é importancia merecen estudio especial, detenido, que no podemos hacer en este capítulo.

## III. Partidarios y enemigos del sistema de la participación en los beneficios.

El sistema que estudiamos tiene, cual ninguno, defensores entusiastas y adversarios encarnizados.

Aseguran sus defensores que la participación en los beneficios aumenta en general el salario del obrero que la disfruta; y aunque las estadísticas no parecen confirmar el aserto, es indudable que el salario del trabajador aumenta cuando se aplica bien el sistema, así como también aumenta la producción, estrecha las relaciones de patronos y obreros, redanda en economía de la fabricación, regulariza el trabajo, mejora la calidad de los productos, da estabilidad al obrero, entroniza la paz en los talleres, despierta en el trabajador sentimientos de ahorro, le libra de la vigilancia de los contraatastres, le estimula, le dignifica, le hace concebir legítimas esperanzas de mejoramiento.

Indudablemente, el sistema exige una buena adaptación al medio, educación adecuada de patronos y obreros, desinterés y lealtad. Faltando alguno de esos requisitos, si los patronos pretendieran captarse con

disimulo las simpatías del trabajador, ó si éste se prevale del sistema para acariciar exigencias desmedidas, es seguro que, pronto ó tarde, fracasará la participación en los beneficios.

Los detractores, desbordándose en argumentos que suponen decisivos, dicen que el obrero no crea los beneficios, y no debe, por lo tanto, participar en ellos; que los repartos son siempre injustos; que no es equitativo que disfrute de las ganancias quien no lleva parte en las pérdidas; que el sistema no se puede generalizar dado que no en todas las industrias se gana; que la ingerencia del obrero en la contabilidad es indiscreta, absurda é inadmisibile; que la participación restringa la libertad de las organizaciones obreras, ocasiona exceso de producción, es «paliativo reaccionario», etc., etc.

No cabe duda acerca de que todas las obras del hombre son imperfectas; pero, sin decidirmos en pro ni en contra de la participación, nos parece oportuno presentar ejemplos de la aplicación del sistema, que son pruebas más claras que las palabras, favorables en general á la participación en los beneficios.

#### IV. Aplicaciones del sistema en los Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, Dinamarca, Alemania, Francia, Suiza y España.

La realidad acusa fracasos del sistema, pero también pone al descubierto pruebas evidentes de su bondad.

La Compañía *Yale Ascal Towne Manufacturing*, de los Estados Unidos, estableció la participación en los beneficios en 1887, reglamentándola del siguiente modo:

I.—Duración del contrato.—El presente contrato entre la Compañía y los obreros de la fundición durará un año, y pasado este tiempo se someterá á revisión si fuere necesaria.

II.—Principio del sistema.—Si al cabo de un año resulta una disminución de gastos de 1.000 francos, por ejemplo, sobre el precio de coste de las piezas elaboradas, corresponderán á la Compañía 500 y los otros

500 se repartirán entre los distintos empleados, á prorrata de los salarios respectivos. La Compañía se hace cargo de todos los gastos suplementarios de contabilidad y demás necesarios al funcionamiento del sistema. Por interés propio deben los obreros atender á trabajar lo más concienzudamente posible.

III.—Reparto de primas.—En el plazo de treinta días siguientes al cierre de cuentas del año, se repartirá, si lo hay, el importe de la disminución de gastos sobre el precio de coste tomado por base del presente contrato, del siguiente modo: el 50 por 100 para la Compañía, el 10 por 100 para el contraamaestre de la fundición y el 40 por 100 entre los obreros firmantes del presente contrato. Este 40 por 100 se dividirá proporcionalmente á la suma total de los salarios devengados por cada obrero durante el año. La prima corresponderá, pues, sin distinción, á los obreros que trabajen por hora ó por pieza, incluso á los que voluntariamente se hubieren despedido de la fábrica antes de expirar este contrato.

IV.—El contraamaestre contratista regulará los salarios, velando por el buen funcionamiento del sistema por parte de los obreros, á quienes representa en todos los actos y en la fiscalización de la contabilidad necesaria como garantía del leal y honrado reparto de los beneficios.

Los arsenales de construcción naval del Támesis (*Thames Iron Works and Shipbuilding Co.*), repartían entre sus 3.000 obreros los beneficios que excedían del 10 por 100 anual, hasta el año 1890, en el que se adoptó el sistema de *los buenos camaradas*, inspirado en estos cuatro principios: *unidad* (igualdad entre los obreros), *interés individual* (proporcionando el esfuerzo y el salario), *provecho ó ganancia* (los buenos salarios hacen buenos obreros), é *igualdad en el reparto*, según el trabajo efectuado en igual tiempo con iguales máquinas.

En los citados casos, la participación ha producido resultados excelentes, tan excelentes como lo son los obtenidos mediante las combinaciones que practican la *Canadian Kand Drill Co.* de *Sherbrook* (Quebec Canadá), que parte del *premium plan* (modo de remuneración en el que los beneficios debidos al aumento de producción en un tiempo dado que sirve de base,

se reparten entre patronos y obreros); y la Compañía *Williams and Robinson*, que construye máquinas de vapor, remunerando á sus obreros por participación en la ganancia que resulta de la diferencia entre el precio llamado «ficticio-convencional»—fijado de antemano para la recepción de la máquina—y el precio de costo que los obreros logren, siempre que éste sea inferior al convencional, y las máquinas resulten cuidadosamente fabricadas.

En Dinamarca (Ley de 1903), el Estado concede á los empleados de sus explotaciones ferroviarias, una parte de los beneficios que excedan de un 2 por 100 del capital que la explotación representa.

En la vecina República, son muy numerosas las aplicaciones de la participación en los beneficios, estudiándola con gran interés el legislador y los particulares. Prueba de ello es, además de los ejemplos que copiamos en la nota adjunta (1) la Exposición de 1900, en la que tanto abundaban los gráficos de este sistema, que parecía ser el único modo de retribución del trabajo interesante en general.

También se ha planteado en el Parlamento el problema, y así, M. Floquet, presentó el 16 de Julio de 1889, un proyecto de Ley regulando la participación que después de pasar por una serie numerosa de trámites dilatorios en varias legislaturas, fracasó definitivamente en 1896. M. Doumer, volviólo á presentar á la Cámara el 24 de Noviembre de 1904, y el 19 de Junio de 1906, sin lograr su aprobación. M. Guillemet, presentó otro proyecto referente á los empleados del

(1) He aquí algunos ejemplos característicos: Explotación agrícola de M. Hervey, en Vandreuil (Eure); Almacenes del Bon Marché y Fundación Piat, de París; Papelería de Abadie en Theil (Orne); casa editorial Masson, de París; la panadería mecánica «La Independiente», de Lille; la Compañía del Canal de Suez; Grelon y Compañía, de Burdeos; fabricantes de caucho, etc., etc.

Fuera de Francia merecen citarse las casas Schmitz de Elberfeld (relojes y joyería); Bancos de crédito agrícola prusiano y de Hanover, Papelería y cueros de Winckler de Leipzig; casa de comestibles, vinos y cigarros de Schepeler, de Francfort; Compañía del Sud de Londres metropolitana, productora de gas; zapatería Gallery de Bridgeton; aparatos eléctricos de Peyer y Compañía, de Neuchâtel; Fábrica de Tabaco de Brissago, etc., etc.

Estado, el 22 de Junio de 1906, y otro. M. Constant (5 de Noviembre de 1906), circunscrito á los empleados de industrias ó servicios monopolizados. La proposición Doumer, que es la más completa, abarca dos partes: en la primera, se fomentan las Sociedades obreras de producción; y en la segunda, se definen las diversas formas de participación, se establecen reglas obligatorias para patronos y obreros, se le da carácter contractual, y se preceptúa que el Estado patrono la practique siempre.

Entre las manifestaciones de la opinión francesa, favorables al sistema que venimos estudiando, ninguna tan notable como la que representa la «Société pour l'étude pratique de la participation aux bénéfices». Nacida en 1879, fué declarada de utilidad pública diez años después. Su obra fundamental se reduce á publicar un *Boletín*, en el que recoge cuanto sucede y se escribe acerca del problema; sostener una nutrida biblioteca especial y un servicio de consultas; organizar Congresos y asistir á todos los sociales, en los que ha sido objeto de honrosas distinciones; editar la Guía práctica de Crombert, etc. Sus iniciativas son siempre meditadas y fecundas en resultados. Ha recibido legados importantísimos, entre ellos uno de 50.000 francos del Conde de Chambrun, y otorga premios y recompensas á las mejores aplicaciones del sistema.

Terminaremos diciendo, que según el mencionado *Boletín*, había en Alemania, en 1905, 46 empresas que practicaban la participación, 12 en Suiza y 59 en Inglaterra.

#### V. Formas industrial, comercial y agrícola de la participación en España.

En España, la participación, reviste formas complejas, tradicionales unas y conformes al concepto universal otras pocas. Es la que se practica, participación en las ganancias y participación en los productos, revistiendo caracteres distintos en casi todas las regiones, así como en la industria, en el comercio y en la agricultura. A pesar de esa diversidad de caracteres,

con frecuencia dudosos ó poco definidos, merece que la estudiemos con alguna detención.

El Sr. Marqués de Camarines, expone del siguiente modo la forma y resultados de la participación que estableció en su Fábrica de Electricidad del Norte, en Madrid (1).

«Los puntos principales de mi referida proposición eran los siguientes:

»Deducir un 5 por 100 de las utilidades líquidas que obtuviere la Sociedad en cada ejercicio, para donarlo ó cederlo voluntariamente al personal de la fábrica, á los fines que se expresan:

»Destinar un 55 por 100 de la cantidad á que ascendiera dicho 5 por 100 á la creación de un Montepío, para pensionar á los empleados y obreros que no pudieran seguir prestando servicios en la fábrica, por su edad avanzada ó por enfermedad, ó á sus viudas ó hijos si aquéllos fallecieren, ó á sus ascendientes cuando estuvieran bajo la patria potestad de éstos.

»El 45 por 100 restante, para repartirlo en efectivo metálico, entre el referido personal al fin de cada ejercicio tan luego fuera conocido el importe de la donación antes mencionada, una vez se terminara el balance.

»Desde 1.º de Enero del corriente año, hasta fin de Junio, comparados los ingresos y gastos ocurridos con los de los mismos meses del ejercicio anterior, resulta que, habiendo producido igual número de kilowats en el primer semestre de 1901, que en el del corriente año, han ingresado en la fábrica, 8.552,69 pesetas más en este semestre que en el anterior.

»Además, se han economizado en este último semestre: en carbones, 8.765,42 pesetas; en grasas, 472,17; en agua, 319,42; y en empaquetaduras, 20,95; total de estas partidas, 9.577 pesetas con 96 céntimos.

»Hoy existen en las dependencias de la fábrica tantos vigilantes como operarios, y uno á uno se alienan, se animan y se instruyen recíprocamente y se sustituyen en casos perentorios, y el trabajo resulta

(1) Discurso pronunciado el 29 de Septiembre de 1902, en la Cámara de Comercio.

continuo y más perfecto, como conviene á la Sociedad y á todo el personal.

»Hoy no se pierde en dicha fábrica de electricidad nada aprovechable, porque el interés por el ahorro, es común á todos, y, á la pasiva indiferencia, á la aviesa intención, á la negligencia culpable que ocasionaba tal vez la rotura de una correa de transmisión, del diente de un delicado engranaje, ó la pérdida de una herramienta que interrumpía unas horas el trabajo (durante las que holgaba forzosamente el obrero), ha sucedido un esmero cuidadoso y prolijo que se traduce en rendimiento nada despreciable.

»Dando una participación á mis obreros he resuelto, aunque en pequeña escala, varios problemas: el que dichos obreros sean un modelo de honradez, que se acostumbren al mutuo respeto, que trabajen con fe é inteligencia, y que acrecienten los ingresos de la Fábrica de Electricidad del Norte.

La Sociedad «Hidro-Eléctrica del Algar», fundada en 1905, interesó á los operarios en los beneficios, dándoles como sueldo fijo la mitad de lo que percibirían, si no se beneficiaran de los intereses de la Empresa, y, además de este salario base, una considerable participación reglamentada en forma, que les asegura en el caso más desventajoso el salario corriente en la localidad y, en caso favorable, una cuantiosa ganancia sobre ese tipo.

La «Compañía Trasatlántica de Barcelona», ha establecido el régimen de participación en las ganancias, si bien de manera muy limitada. Sin embargo, entre los empleados y obreros del servicio de comedores se ha llegado con este sistema á repartir en un año la respetable suma de 60.000 pesetas.

Cuando en 1884 la Comisión de Reformas Sociales, llevó á efecto su «Información», se practicaba la participación en la fábrica de bebidas gaseosas «La Deliciosa» de Madrid, y en la casa Vidal y Rivas de Barcelona (que reconocía á sus obreros, un capital nominal de 50.000 pesetas). Dicha Información da también noticia de anteriores y fracasadas aplicaciones industriales de la participación en los beneficios, como son la de «Duro y Compañía», de Asturias, que en su establecimiento minero-metalúrgico, la practicó en forma parecida á la adoptada por el Marqués de

«Camarines»; la de la fundición valenciana «El Vulcano», y la de la imprenta «Alufre», también de Valencia.

En el comercio español es muy frecuente que en forma más ó menos amplia, y organizada, participen los obreros en los beneficios. Hay casas, como la de P. Escolar y Compañía, de Madrid, que conceden á los dependientes un 25 por 100 de sus beneficios; tipo superior al corriente en la mayoría de los grandes almacenes madrileños. «La Tribuna» y el Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza, de Barcelona, son, entre otros, ejemplos dignos de mencionarse.

En la citada «Información», se habla así mismo de la participación que pudiéramos llamar comercial.

Este sistema consiste en dar á los dependientes de los comercios parte de los beneficios después que sirvieron algunos años en el establecimiento (sin cobrar salario al principio y con salario fijo más tarde), continuando el patrono como gestor único de la empresa y disponiendo libremente los dependientes de la parte de beneficios que perciben, ó sea del 10 al 20 por 100 de las ganancias líquidas.

En Valencia y otras poblaciones, está en uso en los comercios al por mayor la participación de todas clases.

#### VI. La participación en los productos en España. Industrias marítimas.

Más frecuente que en ninguna otra es en España la participación del obrero en los productos, así en las industrias agrícolas como en las marítimas, y sobre todo en la pesquera.

Las principales aplicaciones tradicionales del sistema en la industria marítima son:

En Galicia las diversas y variadas participaciones diferentes en cada ría y en cada clase de pesca («palangre», «volante», «costera del congrio», «pesca del abadejo», «costera de la sardina», etc.), pero predominando en casi todas ellas el sistema por el cual el «fomentador» ó el «patriano», armadores de redes y lanchas, perciben la mitad de lo pescado, repartiéndose la otra mitad entre el «patrón», que percibe un «quión y medio», los «compañeros», que se quedan

con un quión cada uno, y los «muchachos» que perciben partes mayores ó menores de quión, según su edad.

En las «jábegas», compuestas de dos, tres ó más lanchas, tripuladas por 15, 20 y á veces 30 ó 40 hombres, el personal va unas veces á la parte y otras por salario; y el patrono, en el primer caso, participa de la mitad, más dos quiones de lo pescado, dividiéndose el resto á prorrata entre los tripulantes.

La pesca con *sedazos* ó *cercos reales*, de práctica inmemorial en La Coruña, se efectúa por 16 embarcaciones y dos galeones con 80 ó 100 tripulantes (un primer maestro, un segundo, un contador, siete cargadores, siete patronos, 20 hombres de muda, cuatro ídem para lanchas, 40 remeros y 12 muchachos).—Los «fomentadores» forman anualmente una Sociedad en participación con los pescadores ó marineros, aportando los primeros las embarcaciones, redes y demás artefactos, y los segundos su trabajo personal, siendo divisible por mitad *el valor* de todo el pescado que se cosecha. Al efecto, por medio de contrato que celebran ante el Escribano de Marina, se establece el tanto por millar de pescado y la mensualidad que debe percibir el pescador por vía de anticipo, mensualidad reintegrable sólo en el caso de que la utilidad del pescador llegue á ser tres veces mayor que la recibida, pues no siendo la cosecha abundante, son imputables al armador el déficit, los pluses, etc., etc. Según estos contratos, corresponden al «galeón del sedazo», tres partes iguales á las del marinero, dos al de la traña y una á cada lancha; pagándose las partes del importe total.

El tanto que el fomentador debe abonar al pescador por millar de pescado, fluctúa entre 6 y 20 reales, según su tamaño y clase.—La mensualidad anticipada al marinero, á condición de reintegrar un real de cada tres que gane en tiempo, es de 70 reales.—Además, el fomentador abona un plus de 3 reales por millar, que se reparten: uno, al primer maestro, medio al segundo, medio al contador y el otro á la gente.

Procedimientos parecidos se emplean en La Coruña, en las pescas llamadas del «boliche», «jeito», «jábegas» y «trañas».

Las ganancias del flete sólo es frecuente repartirlas

«Camarines»; la de la fundición valenciana «El Vulcano», y la de la imprenta «Alufre», también de Valencia.

En el comercio español es muy frecuente que en forma más ó menos amplia, y organizada, participen los obreros en los beneficios. Hay casas, como la de P. Escolar y Compañía, de Madrid, que conceden á los dependientes un 25 por 100 de sus beneficios; tipo superior al corriente en la mayoría de los grandes almacenes madrileños. «La Tribuna» y el Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza, de Barcelona, son, entre otros, ejemplos dignos de mencionarse.

En la citada «Información», se habla así mismo de la participación que pudiéramos llamar comercial.

Este sistema consiste en dar á los dependientes de los comercios parte de los beneficios después que sirvieron algunos años en el establecimiento (sin cobrar salario al principio y con salario fijo más tarde), continuando el patrono como gestor único de la empresa y disponiendo libremente los dependientes de la parte de beneficios que perciben, ó sea del 10 al 20 por 100 de las ganancias líquidas.

En Valencia y otras poblaciones, está en uso en los comercios al por mayor la participación de todas clases.

#### VI. La participación en los productos en España. Industrias marítimas.

Más frecuente que en ninguna otra es en España la participación del obrero en los productos, así en las industrias agrícolas como en las marítimas, y sobre todo en la pesquera.

Las principales aplicaciones tradicionales del sistema en la industria marítima son:

En Galicia las diversas y variadas participaciones diferentes en cada ría y en cada clase de pesca («palangre», «volante», «costera del congrio», «pesca del abadejo», «costera de la sardina», etc.), pero predominando en casi todas ellas el sistema por el cual el «fomentador» ó el «patriano», armadores de redes y lanchas, perciben la mitad de lo pescado, repartiéndose la otra mitad entre el «patrón», que percibe un «quión y medio», los «compañeros», que se quedan

con un quión cada uno, y los «muchachos» que perciben partes mayores ó menores de quión, según su edad.

En las «jábegas», compuestas de dos, tres ó más lanchas, tripuladas por 15, 20 y á veces 30 ó 40 hombres, el personal va unas veces á la parte y otras por salario; y el patrono, en el primer caso, participa de la mitad, más dos quiones de lo pescado, dividiéndose el resto á prorrata entre los tripulantes.

La pesca con *sedazos* ó *cercos reales*, de práctica inmemorial en La Coruña, se efectúa por 16 embarcaciones y dos galeones con 80 ó 100 tripulantes (un primer maestro, un segundo, un contador, siete cargadores, siete patronos, 20 hombres de muda, cuatro ídem para lanchas, 40 remeros y 12 muchachos).—Los «fomentadores» forman anualmente una Sociedad en participación con los pescadores ó marineros, aportando los primeros las embarcaciones, redes y demás artefactos, y los segundos su trabajo personal, siendo divisible por mitad *el valor* de todo el pescado que se cosecha. Al efecto, por medio de contrato que celebran ante el Escribano de Marina, se establece el tanto por millar de pescado y la mensualidad que debe percibir el pescador por vía de anticipo, mensualidad reintegrable sólo en el caso de que la utilidad del pescador llegue á ser tres veces mayor que la recibida, pues no siendo la cosecha abundante, son imputables al armador el déficit, los pluses, etc., etc. Según estos contratos, corresponden al «galeón del sedazo», tres partes iguales á las del marinero, dos al de la traña y una á cada lancha; pagándose las partes del importe total.

El tanto que el fomentador debe abonar al pescador por millar de pescado, fluctúa entre 6 y 20 reales, según su tamaño y clase.—La mensualidad anticipada al marinero, á condición de reintegrar un real de cada tres que gane en tiempo, es de 70 reales.—Además, el fomentador abona un plus de 3 reales por millar, que se reparten: uno, al primer maestro, medio al segundo, medio al contador y el otro á la gente.

Procedimientos parecidos se emplean en La Coruña, en las pescas llamadas del «boliche», «jeito», «jábegas» y «trañas».

Las ganancias del flete sólo es frecuente repartirlas

en los pequeños buques veleros de cabotaje, entre el naviero, el patrón ó capitán y los marineros.

En Asturias y en alguna otra región de la costa cantábrica se practica el tradicional sistema llamado «Quiñón», consistente en que el día 11 de Noviembre de cada año se formen asociaciones de marineros compañeros que constituyen la tripulación de las lanchas durante un año, ó mejor dicho, durante las tres costeras llamadas «de invierno ó del besugo», «la de las siete semanas» ó de la merluza (1.º de Mayo á 25 de Junio) y «la del verano», dedicada á la pesca del bonito y la sardina.

En el «quiñón», el armador selecciona el personal y hace á su gente anticipos de dinero si los piden. Realizada la pesca se quedan; el armador ó la embarcación dos quiñones, uno y medio el patrón, uno y cuarto los marineros de primera clase, uno los marineros ordinarios, uno el mozo que cuida la lancha, y un cuarto de quiñón los grumetes. Al final de cada semana se saca un quiñón para indemnizar al armador de los anticipos hechos á los marineros. También se toma de las ganancias el importe del vino que beben en el mar los tripulantes y, á veces, la caridad para una misa. La familia del marinero ausente por el servicio militar, ó enfermo, percibe su quiñón mientras dura el año ó la costera del compromiso. Y lo mismo sucede con los herederos del marinero que muere, recibiendo esta parte el nombre de «Quiñón del muerto».

En Vizcaya son variadísimas las formas de participación en los productos de la pesca.

En Bermeo la lancha lleva tres partes de las que por igual correspondan á los tripulantes. En Elanchove tres partes y media del reparto semanal. En Lequeitio se tiene en cuenta el tonelaje de la embarcación y se deducen, antes de repartir, el precio del cebo y los derechos de *cofradía*. En Mundaca se hace una parte para los inválidos y ancianos, y en Santurce se establece la proporción según la clase de pesca.

En Valencia hay dos formas principales de participación: una en la pesca del «boliche», en la que cada hombre percibe una parte, cada mujer media, cada muchacho una cuarta parte y el aparejo una parte; y otra en la de la «Xabea», dándose á cada hombre una

parte, dos al patrón, un tercio al aparejo y el resto como en el «boliche».

En la costa de Levante, desde Alicante, tienen lugar la pesca del «bon», ó de altura, en parejas (dos faluchos que navegan juntos) y la del «copo» ó «bol». En la primera se saca en primer término el importe de la comida de la tripulación, y del resto se hacen dos partes: una para la barca y otra para los marineros, cobrando el patrón dos partes ó dos y media. En la del «copo» se deducen el gasto de vino, el de cebo y los llamados «tres diners de conte y roza» (para los que ayudan á la pesca metiéndose desnudos en el mar); el resto de lo pescado se reparte dando un tercio para la jábega y dos para la gente.

Los pescadores del puerto de Santa María pescan por parejas (dos patronos, 18 marineros y dos pajes para cada dos embarcaciones) y hacen de la pesca dos porciones, dando una tercera parte al propietario y repartiendo el resto (tres partes) entre el patrón y los *compañeros*.

#### VII. Participación agrícola. Aparcería.

La participación en los productos, practicada en la agricultura española, no es menos interesante ni resulta menos difícil su estudio, ya que también se rige por la costumbre local. Generalmente, la *aparcería* es la forma característica de la participación agrícola.

Hay quien no diferencia la *aparcería* del arrendamiento, estimándola como un sistema de pago «en especie con parte de las cosechas»; sistema de pago que tiene el defecto de que la retribución dependa exclusivamente del *éxito* de los esfuerzos del obrero ó colono. Escribete mismo la juzga, no como puro arrendamiento, sino como una de sus formas. Y así también se deduce de ciertas leyes, que cual la de Partidas (79, tit. XVIII, Part. 3.ª), dice: «A medias dan los omes á labrar sus heredades...»; ó de nuestro Código civil, que con laudable sentido social ordena en su artículo 1.579: que el *arrendamiento* por *aparcería* se rija «por las disposiciones del contrato de sociedad y por las estipulaciones de las partes, y, en su defecto, por la costumbre de la tierra.»

Se trata, pues, de una costumbre respetada por la ley; costumbre creadora de la participación en los productos, cuyas son las siguientes principales manifestaciones, dignas de estudio:

En Alicante es muy común el contrato, por el cual se llevan y cobran por mitad los gastos y ganancias del cultivo, transmitiéndose por herencia los derechos adquiridos.

En Avila reviste dos formas: ó la de dar á los criados cierta extensión de terreno (pegujar), que trabajan por cuenta del amo, repartiéndose el producto bruto, ó la de reconocerles el derecho á cierto número de fanegas de centeno en la siembra que se hace de esta semilla.

La región andaluza ofrece tipos clásicos de contrato aparcerero. El arrendamiento á *renta y mejora* de San Fernando; el contrato de *rozas*, muy extendido—especie de préstamo de terrenos incultos ó olivares viejos, por largo tiempo, para rotularlos y cultivar viñedo, dando al roceró ó á su familia pensiones en metálico—, y la aparcería de Ronda, Cádiz, Córdoba, Jaén y Almería, son, para algunos conocedores de la región, modelos dignos de imitarse.

En Asturias existe la «comuña», que puede ser «comuña á armun» y «comuña á la ganancia». En la primera, el dueño del ganado lo entrega al que ha de pastorearlo, percibiendo el pastor, además de los productos naturales del rebaño (leches, esquilmo, etc.), una parte igual á la del dueño, del total que por venta se obtenga sobre el valor que de antemano se da á las cabezas entregadas. En la segunda, se compensa el valor de las reses muertas con el de las crías, y sólo se reparte el exceso.

En Baleares, y sobre todo en Menorca, (así como en Burgos y en Santander la de ganados), es muy frecuente la aparcería, pagándose las contribuciones por mitad ó á tercios, no exigiendo renta el propietario en el primer caso, y agregándola al acervo común en el segundo.

La citada aparcería dura por más ó menos tiempo, según las circunstancias, las personas, las fincas ó la voluntad de las partes. Pero de ordinario no se estipula tiempo, y terminan los contratos por desahucio, que, según la costumbre, debe anunciarse tres me-

ses antes del día de San Martín (11 de Noviembre).

En Valencia, sobre todo en las regiones de Requena, Utiel, Onteniente, Ayora y Buñol, encontramos las mismas clases referidas de aparcería, sin caracteres peculiares ó distintos de los de las antes descritas. También en las provincias vascongadas existe la aparcería en algunos «caseríos», especialmente la aparcería en el cultivo de viñedo y pastoreo de ganado.

En Cataluña se denomina «masovería» ó «parse-ria», «mitjería», «parrada» ó «terratje», «bohiga», «rabassa morta» y «socida» ó «socsida», según las distintas modalidades que la distinguen.

Las formas más usuales son la «rabassa»—contrato á plazo indefinido ó muy largo, por el que el propietario cede al labrador el terreno de plantación (de vides generalmente) á cambio de repartir los productos, quedándose el dueño la tercera, la cuarta ó la quinta parte de la cosecha—y la «socida», ó aparcería pecuaria, parecida á la «comuña» asturiana.

En Extremadura, aparte la «escusa», pequeña participación que el ganadero concede al pastor, se practica la participación en el cultivo del pimiento en la Vega de Plasencia. En otros pueblos, el dueño de campos improductivos los da á uno ó más labradores, que los roturan, plantando y cultivando viñas que los trabajadores disfrutan plenamente por seis años, dando luego al dueño la mitad de la plantación y quedándose ellos plenos propietarios de la otra mitad.

En Galicia existe el «foro», la «compañía familiar» y la «aparcería.» Las dos primeras son antiguas instituciones sociales consagradas por el Derecho civil. En la aparcería, cuando es por mitad de los productos, el propietario, dueño de la junta ó de las juntas, abona la mitad de la simiente, quedando á cargo del colono la otra mitad, y los aperos, abonos, trabajo, etcétera. Dentro de este sistema se reparten los productos por mitad entre el propietario y el cultivador, quedando las mejoras en beneficio del segundo y sufriendo las pérdidas por desperfecto de aperos, enfermedad ó muerte del ganado, el dueño de ellos.

Dada la importancia de la participación en los beneficios y en los productos, es fuerza convenir en que merece ser criticado el legislador español por no impulsarla con justos estímulos, abandonando su regu-

lación al uso, á la caridad, á las costumbres y hábitos de los pueblos.

Hasta para el caso del pago de indemnizaciones á los obreros víctimas de accidentes del trabajo, vacilan las opiniones legales administrativas y jurídicas, admitiendo ó rechazando la participación al considerar si es ó no modo normal de retribución del trabajo.

Debemos, no obstante lo dicho, anotar tres laudables iniciativas parlamentarias, á saber: 1.º, el proyecto de ley presentado al Congreso el 7 de Julio de 1903, y reproducido el 10 de Octubre del mismo año, rebajando la contribución á los particulares y á las Sociedades que den á sus obreros participación en los beneficios; 2.º, el proyecto del Ilmo. Sr. Obispo de Astorga, presentado el 29 de Enero de 1906, reproduciendo varias veces y referente á la constitución y privilegios de los gremios obreros, obligando necesariamente á los asociados á disfrutar la participación; y 3.º, el proyecto de ley sobre «aparcería» de 4 de Mayo de 1904, que, como los anteriores, sucumbió víctima de la ola política que hace estériles tantas y tantas laudables iniciativas (1).

(1) Legislación acerca de la «participación» y de la «aparcería»: *España*: Código civil, artículos 1.579, Real orden de 12 de Mayo de 1903, y proyectos citados en el texto. *Dinamarca*: Ley de 15 de Mayo de 1903, estableciendo la participación en beneficio de los empleados en los ferrocarriles del Estado. *Portugal*: Ley de 22 de Mayo de 1888, monopolizando la fabricación y venta de cigarrillos y estableciendo la participación en los beneficios á favor de los empleados en el Monopolio.

### III

#### I. *La transformación del salariado.*

En las cooperativas de producción sólo existe el interés del obrero: un interés distinto al que informa los deseos del trabajador sometido á los sistemas de salario y de participación en los beneficios.

Las cooperativas de producción transforman, pues, los citados sistemas, suprimiendo los patronos y los intermediarios, convirtiéndose los obreros en patronos de sí mismos y encargados de la dirección de la empresa que forman.

Schloss induce á pensar que las cooperativas de producción son sistemas remuneratorios del trabajo. Pero, en realidad, creemos está Gide en lo cierto, afirmando que dichas cooperativas son formas de transformación ó evolución del salariado, que obra en virtud de propias iniciativas.

#### II. *La copartnership.*

Este sistema, de origen inglés, consiste en el hecho de asociarse el patrono con sus obreros á fin de repartir entrambos las ganancias; pero dando al trabajador en acciones de la industria ó empresa, la parte de beneficios que en el reparto le corresponden. Se trata, pues, de un ingenioso y fructífero paso de transición entre el sistema de participación en los beneficios y el de las cooperativas de producción.

#### III. *El Familisterio de Guisa y la Casa Van Marken.*

El Familisterio y la organización del trabajo en la Casa Van Marken, son sistemas de transformación del salario que reúnen los caracteres de las cooperativas de producción y del copartnership, aunque tienen además trazos peculiares ó distintivos.

lación al uso, á la caridad, á las costumbres y hábitos de los pueblos.

Hasta para el caso del pago de indemnizaciones á los obreros víctimas de accidentes del trabajo, vacilan las opiniones legales administrativas y jurídicas, admitiendo ó rechazando la participación al considerar si es ó no modo normal de retribución del trabajo.

Debemos, no obstante lo dicho, anotar tres laudables iniciativas parlamentarias, á saber: 1.º, el proyecto de ley presentado al Congreso el 7 de Julio de 1903, y reproducido el 10 de Octubre del mismo año, rebajando la contribución á los particulares y á las Sociedades que den á sus obreros participación en los beneficios; 2.º, el proyecto del Ilmo. Sr. Obispo de Astorga, presentado el 29 de Enero de 1906, reproduciendo varias veces y referente á la constitución y privilegios de los gremios obreros, obligando necesariamente á los asociados á disfrutar la participación; y 3.º, el proyecto de ley sobre «aparcería» de 4 de Mayo de 1904, que, como los anteriores, sucumbió víctima de la ola política que hace estériles tantas y tantas laudables iniciativas (1).

(1) Legislación acerca de la «participación» y de la «aparcería»: *España*: Código civil, artículos 1.579, Real orden de 12 de Mayo de 1903, y proyectos citados en el texto. *Dinamarca*: Ley de 15 de Mayo de 1903, estableciendo la participación en beneficio de los empleados en los ferrocarriles del Estado. *Portugal*: Ley de 22 de Mayo de 1888, monopolizando la fabricación y venta de cigarrillos y estableciendo la participación en los beneficios á favor de los empleados en el Monopolio.

### III

#### I. *La transformación del salariado.*

En las cooperativas de producción sólo existe el interés del obrero: un interés distinto al que informa los deseos del trabajador sometido á los sistemas de salario y de participación en los beneficios.

Las cooperativas de producción transforman, pues, los citados sistemas, suprimiendo los patronos y los intermediarios, convirtiéndose los obreros en patronos de sí mismos y encargados de la dirección de la empresa que forman.

Schloss induce á pensar que las cooperativas de producción son sistemas remuneratorios del trabajo. Pero, en realidad, creemos está Gide en lo cierto, afirmando que dichas cooperativas son formas de transformación ó evolución del salariado, que obra en virtud de propias iniciativas.

#### II. *La copartnership.*

Este sistema, de origen inglés, consiste en el hecho de asociarse el patrono con sus obreros á fin de repartir entrambos las ganancias; pero dando al trabajador en acciones de la industria ó empresa, la parte de beneficios que en el reparto le corresponden. Se trata, pues, de un ingenioso y fructífero paso de transición entre el sistema de participación en los beneficios y el de las cooperativas de producción.

#### III. *El Familisterio de Guisa y la Casa Van Marken.*

El Familisterio y la organización del trabajo en la Casa Van Marken, son sistemas de transformación del salario que reúnen los caracteres de las cooperativas de producción y del copartnership, aunque tienen además trazos peculiares ó distintivos.

El familisterio de Guisa, establecido en la fábrica de aparatos de calefacción llamada hoy «Usine Dequesne», fué fundado por Godin, tendiendo á establecer una cooperativa de producción, siquiera algunos juzguen erróneamente que se propuso imitar el Familisterio de Fourier.

Godin, dueño de la referida fábrica, se convino en 1880 con sus obreros, para transferirles la empresa, dándoles una participación en los beneficios, pagada en acciones que ingresaban en la caja del patrono á título de «reembolso del valor de la fábrica». Por tal medio y de año en año, los obreros iban convirtiéndose en propietarios de la industria, sin que Godin experimentara pérdidas. Y al morir éste en 1888, convencido de que sus obreros eran capaces del ahorro y de la cooperación de producción, les legó en testamento la fábrica aún no liberada, que valía cinco millones de francos. Puso, empero, en su disposición testamentaria, una cláusula conducente á que los obreros siguieran siempre ligados al negocio, sin liquidar la empresa ó retirarse como capitalistas cediendo sus acciones. Según dicha cláusula, cuando la fábrica fuese liberada, la caja social debería ir devolviendo á los trabajadores, por orden de antigüedad, los títulos ó cupones de ahorro que para reembolsar á Godin su capital hubieran ingresado en la mencionada caja.

Por tal medio logró el caritativo patrono hacer felices á 1.650 operarios, que disfrutaban de los beneficios de su trabajo, bien en calidad de «auxiliares», bien como «participantes», bien en concepto de «societarios», bien como «asociados», con el máximo de derechos y participación en la empresa.

Dentro del sistema Godin, y después de pagar los gastos industriales de la producción, se hace tres partes de los beneficios, dando una al capital (que está en poder de los «asociados»), otra al trabajo (ó sea á los participantes, á los societarios y á los mismos asociados), y la tercera al talento, repartiéndola en forma de primas y recompensas, entre los inventores, los más aptos, los más cultos, etc. De este modo, hasta 1899, se han repartido los obreros de la «Usine Dequesne», cuatro millones y medio de francos, sobre lo recibido en concepto de salarios ó jornales.

Es también notable el sistema de la fábrica Van Marken de Delft. Este capitalista, en unión de varios amigos, que participaban de sus ideas, fundó una Sociedad anónima para la explotación de un establecimiento tipográfico, en el que aceptó en calidad de copropietarios á todos sus obreros, dándoles derecho á intervenir en las Juntas de la Sociedad, y no reservando para el capital sino una pequeña parte de las ganancias, á fin de que el resto de ellas quedara en poder de los trabajadores, que por tal medio llegarían á convertirse en accionistas de la empresa y propietarios de todos los instrumentos de trabajo. En la distribución de los beneficios propuesta por Van Marken, el 50 por 100 de éstos se destinan á los obreros, además del salario correspondiente; el 5 por 100 al Director técnico, y el 12 por 100 para los fundadores de la Sociedad, dedicándose también una pequeña porción al Comité administrativo y otra á la amortización del capital empleado. La parte correspondiente á los obreros ingresa en una Caja de Ahorros, y cuando el ahorro de cada obrero llega á sumar 100 francos, se le entrega á cambio una acción de la Sociedad, lográndose así que la imprenta aludida pase á ser propiedad de los trabajadores.

Con arreglo á las mismas bases de la Sociedad tipográfica, Van-Marken ha fundado, con un capital de 150.000 florines, una fábrica de alcohol refinado, y con 1.800.000 florines, una empresa titulada «Sociedad anónima Franco-Holandesa». Su sistema ha tenido muchos imitadores, mereciendo ser citados los de la fábrica «El Porvenir de la Haya», fundada con un capital de 50.000 florines, distribuidos en 500 acciones de 100, que, á la vez, se subdividen en acciones de veinticinco florines. Los obreros accionistas de esa fábrica reciben su participación en los beneficios en acciones de la empresa, constituyéndose propietarios con derecho á intervenir en las Juntas dondó se trate de asuntos de interés general.

Vemos, en resumen, que los sistemas mencionados no son propiamente ni de simple participación en los beneficios, ni como el de las propiamente llamadas cooperativas de producción.

IV. *Copropiedad armónica y comercialización del trabajo.*

Estas formas de remuneración, obra del Catolicismo social, tan conocidas de todos, que nos creemos excusados de estudiarlas, son cual las anteriormente expuestas, soluciones más definitivas al parecer que la cooperación, llamadas á transformar el régimen del salariado.

Ives Guyot, aboga por el entronizamiento de la «comercialización del trabajo»; pero, en realidad no es posible decidirse exclusivamente en favor de uno de entrambos sistemas, mientras no demuestre la experiencia si con ellos es dado llegar á la desaparición del salario.

V. *La utopía comunista.*

Llegados á este punto, y coartados por el estrecho marco de este folleto, no hemos de demostrar que el sistema comunista es inaplicable en la hora de ahora.

Como sistema transformador del salariado, no llega en la práctica á fundir en un solo crisol de equidad, el derecho á la justa retribución del trabajo y el deber de trabajar. Los aislados y confusos ensayos de comunismo que la historia señala, son pruebas patentes de idealismo utópico in consolidable, ó de rebeldía osada, ó ya también de atrevimiento ridículo é infantil.

Los días se suceden; el mundo y la ciencia caminan hacia el progreso; se predica el comunismo...; ¡pero, el hombre sigue comiendo el pan comprado con un salario que ganó con el sudor de su frente!

## ÍNDICE

	Págs.
PRÓLOGO.....	5

### Sistemas de retribución del trabajo.

#### PRIMERA PARTE:

I. La ética en la cuestión social.....	7
II. Importancia del tema en la Economía.....	8
III. La retribución en la historia.....	11
IV. El justo salario.....	14
V. Teorías socialistas.....	17
VI. La tesis capitalista.....	19
VII. León XIII.....	19
VIII. El salario familiar.....	24
IX. Salario mínimo.....	25

#### SEGUNDA PARTE:

I	
I. <i>Clasificación de los sistemas de retribución del trabajo.</i> —Salarios usuales ó primarios. Clasificación del salario.....	28
II. Salario por tiempo. Ejemplos.....	32
III. Salario por piezas. Ejemplos. Intervención legal.....	34
IV. Sweating-System.....	35
V. Salarios en dinero y en especie. Truck-system.....	39
VI. Tarea.....	44

IV. *Copropiedad armónica y comercialización del trabajo.*

Estas formas de remuneración, obra del Catolicismo social, tan conocidas de todos, que nos creemos excusados de estudiarlas, son cual las anteriormente expuestas, soluciones más definitivas al parecer que la cooperación, llamadas á transformar el régimen del salariado.

Ives Guyot, aboga por el entronizamiento de la «comercialización del trabajo»; pero, en realidad no es posible decidirse exclusivamente en favor de uno de entrambos sistemas, mientras no demuestre la experiencia si con ellos es dado llegar á la desaparición del salario.

V. *La utopía comunista.*

Llegados á este punto, y coartados por el estrecho marco de este folleto, no hemos de demostrar que el sistema comunista es inaplicable en la hora de ahora.

Como sistema transformador del salariado, no llega en la práctica á fundir en un solo crisol de equidad, el derecho á la justa retribución del trabajo y el deber de trabajar. Los aislados y confusos ensayos de comunismo que la historia señala, son pruebas patentes de idealismo utópico in consolidable, ó de rebeldía osada, ó ya también de atrevimiento ridículo é infantil.

Los días se suceden; el mundo y la ciencia caminan hacia el progreso; se predica el comunismo...; ¡pero, el hombre sigue comiendo el pan comprado con un salario que ganó con el sudor de su frente!

ÍNDICE

Págs.

PRÓLOGO..... 5

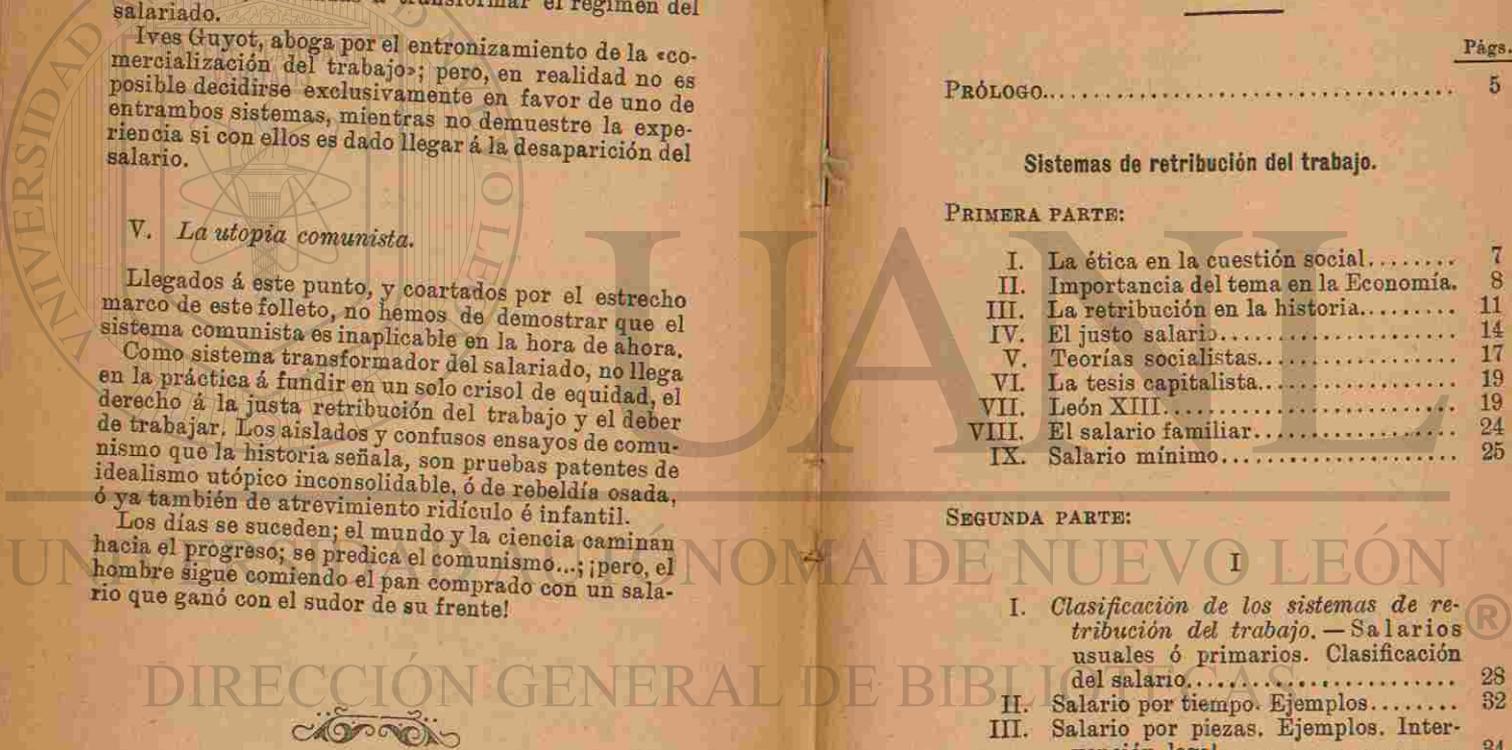
Sistemas de retribución del trabajo.

PRIMERA PARTE:

I.	La ética en la cuestión social.....	7
II.	Importancia del tema en la Economía.....	8
III.	La retribución en la historia.....	11
IV.	El justo salario.....	14
V.	Teorías socialistas.....	17
VI.	La tesis capitalista.....	19
VII.	León XIII.....	19
VIII.	El salario familiar.....	24
IX.	Salario mínimo.....	25

SEGUNDA PARTE:

I		
I.	Clasificación de los sistemas de retribución del trabajo.—Salarios usuales ó primarios. Clasificación del salario.....	28
II.	Salario por tiempo. Ejemplos.....	32
III.	Salario por piezas. Ejemplos. Intervención legal.....	34
IV.	Sweating-System.....	35
V.	Salarios en dinero y en especie. Truck-system.....	39
VI.	Tarea.....	44



	Págs.
VII. Destajo. Ejemplos. La escala movable. Comités de salarios.....	46
VIII. Concepto vulgar del destajo.....	50
IX. La contrata.....	54
X. Sistemas de primas.....	55

II

I. Concepto del sistema de participación en los beneficios. Proceso histórico.	63
II. Organización del sistema.....	66
III. Partidarios y enemigos del sistema de la participación en los beneficios...	67
IV. Aplicaciones del sistema en los Esta- dos Unidos, Inglaterra, Canadá, Di- namarca, Alemania, Francia, Suiza y España.....	68
V. Formas industrial, comercial y agricola de la participación en España...	71
VI. La participación de los productos en España. Industrias marítimas.....	74
VII. Participación agrícola. Aparcería....	77

III

I. La transformación del salariado.....	81
II. La copartnership.....	81
III. El Familisterio de Guisa y la Casa Van Marken.....	81
IV. Copropiedad armónica y comercializa- ción del trabajo.....	84
V. La utopía comunista.....	84



## OBRAS DEL MISMO AUTOR

*Estudio sobre el alcoholismo.* Madrid, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1904.

*La Asociación Internacional para la protección legal de los trabajadores.*—Su historia, sus órganos, su obra (en colaboración con José M. de Bayo). Madrid, Tello, 1907.

*Trabajos de la Sección Española para la protección legal de los trabajadores.* Madrid, Minuesa, 1908.

*La condena condicional.* Madrid, V. Suárez, 1908.

*El trabajo á domicilio en España.* (En colaboración con Amando Castroviejo). Madrid, Minuesa, 1908.

*Noticias útiles para el emigrante á la República Argentina.* Madrid, Minuesa, 1908.

*El Museo Juan de Bloch y el movimiento pacifista.* Barcelona, Acción Social Popular, 1908.

### EN PRENSA

*La reforma social en España.* (En colaboración con Adolfo Posada.)—Actas del primer Congreso de la Asociación para el progreso de las ciencias.

### EN PREPARACIÓN

*El alcoholismo en España.*

*Impresiones Europeas.* (Notas de viaje.)

*La emigración.*





UAB

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUARAMANGA  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1962